

*"Patrimonio cultural
en cementerios
y rituales de la muerte"*

TOMO II



Temas de Patrimonio Cultural 13



SECRETARIA DE CULTURA

Jefe de Gobierno

Dr. Aníbal Ibarra

Vicejefe de Gobierno

Lic. Jorge Telerman

Secretario de Cultura

Dr. Gustavo López

Subsecretaria de Patrimonio Cultural

Arq. Silvia Fajre

Subsecretaria de Industrias Culturales

Lic. Stella Puente

*Comisión para la Preservación del Patrimonio
Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires*

Lic. Leticia Maronese

Temas de Patrimonio Cultural 13

*“Patrimonio cultural en
cementeros y rituales de la muerte”*

TOMO II



Comisión para la
**PRESERVACION
DEL PATRIMONIO
HISTORICO
CULTURAL**
de la Ciudad
de Buenos Aires

Compilación y Coordinación de Edición: Lic. Leticia Maronese

Corrección y Revisión Técnica: Juan Ignacio Ojeda, Valeria Kovacs

Diseño Gráfico: Débora Kapustiansky

Impreso en Argentina

Patrimonio cultural en cementerios y rituales de la muerte 2 - 1a ed. -

Buenos Aires : Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2005.

368 p. ; 15,7x22,8 cm.

ISBN 987-1037-41-4

1. Patrimonio Cultural-Preservación.

CDD 363.69

Fecha de catalogación: 28/11/2005

© Copyright 2005 by Comisión para la Preservación del Patrimonio

Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires

Todos los derechos reservados

ISBN N° 987-1037-41-4

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Este libro no puede reproducirse, total o parcialmente, por ningún método gráfico, electrónico, mecánico u oralmente, incluyendo los sistemas fotocopia, registro magnetofónico o de alimentación de datos, sin expreso consentimiento del autor.



*Comisión para la Preservación del Patrimonio
Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires*

Secretaria General

Lic. Leticia Maronese

Secretaria de Investigaciones Históricas

Lic. Liliana Barela

Secretaria de Investigaciones Museológicas

Lic. Ana María Cousillas

Secretario de Preservación y Conservación

Arq. José María Peña

Secretario de Relaciones Institucionales

Prof. Cesar Fioravanti

Funcionaria Coordinadora

Lic. María Rosa Jurado

Vocales

Arq. Néstor Zakim

Prof. Julián Kopecek

Lic. Lidia Mirta Dos Reis

Lic. Liliana Mazettelle

Arq. Jorge Mallo

Cons. Alberto Orsetti

Mus. María Teresa Dondo

Índice

TOMO I

Prólogo.

Dr. Gustavo López, Secretario de Cultura GCBA 11

Los rituales de la despedida.

Arq. Silvia Fajre, Subsecretaria de Patrimonio Cultural 13

Introducción.

Lic. Leticia Maronese, Secretaria General CPPHC 15

Capítulo 1: La Primacía de lo simbólico: Rituales y Cultos

Funebria, dualidad de significación iconográfica en la Ciudad de Azul. *Sandra Adam* 29

El mausoleo de San Gardel: ritualidad, sociabilidad y auto-representación en un caso de devoción popular. *Sabrina Carlini*..... 43

Costumbres tradicionales funerarias judías y su visualización dentro del Cementerio Israelita de La Plata. *Luis Dulout y Olga Flores*..... 65

Cruces no convencionales en cementerios argentinos. *Juan Gimeno* 79

Acerca de la calidad semiótica de los cementerios; con especial atención al Cementerio de la Ciudad de La Plata. *Juan Magariños de Morentin y Susana Shimko* 93

Simbología Masónica en el Cementerio de La Recoleta. *Carla Moya y Patricia Nogueira* 105

Capítulo 2: Memorias e identidades

Historia de cementerios. <i>Paul Armony</i>	123
El fútbol y su expresión funeraria. <i>Luis Dulout y María Carlota Sempé</i> .	163
“Un lado y el otro lado” El reflejo de la ciudad en el Cementerio de Lomas de Zamora. <i>María Cristina Echazarreta</i>	177
Rescatando Identidades: restos mortuorios prehispánicos y comunidades indígenas actuales; Quebrada de Humahuaca, Argentina. <i>María Soledad Gheggi</i>	189
Morir tan lejos, morir tan cerca: espacios, discursos y prácticas vinculadas con la muerte en el Valle de Yocavil. <i>Marina Marchegiani, Bárbara Martínez, Valeria Palamarczuk y Alejandra Reynoso</i>	201
Signos de la despedida. <i>Marta Zátanyi</i>	219

Capítulo 3: Arte e iconografía

Recinto de personalidades de la Chacarita “Cuatro monumentos, cuatro personajes, un escultor”. <i>María Cristina Echazarreta</i>	229
Iconografía de Representación Institucional. El Panteón de la 3° División de Comunicaciones del Ejército, 1917. Ensayo de Aplicación. <i>Walter Musich y Mariana Melhem</i>	261
Las representaciones fitomorfas: su simbolismo en el Cementerio de La Plata. <i>Antonia Rizzo, Vilma Rosato, Virginia Dubarbier y Susana Shimko</i>	285
Los estilos arquitectónicos como expresión de un momento social en el Cementerio de La Plata. <i>Lidia Viera y María Carlota Sempé</i>	305
“Cementerio Central de Azul. La Estética Funeraria como Consecuencia de las Políticas Públicas.” <i>Víctor Villasuso</i>	317

Capítulo 4: Experiencias de conservación del patrimonio tangible

Normas para la conservación/restauración de las tumbas en los cementerios. <i>Elisabeth Cornu</i>	345
Escuela Taller del Casco Histórico. Puesta en Valor Bóveda del Coronel Manuel Dorrego. Cementerio de Recoleta. <i>Cristina Malfa,</i>	

Jorge Bozzano y Sergio Marchisio 355

TOMO II

Programa de Conservación y Restauración de Bóvedas - Sepulcros - Túmulos - Esculturas del Cementerio de la Recoleta, Buenos Aires, Argentina. *Alberto Orsetti, Miguel Crespo y Carla García* 369

Capítulo 5: Experiencias y propuestas de gestión de cementerios

“Registros del Patrimonio Simbólico Acerca de La Muerte:

Del Cementerio a la Calle y Viceversa”. *Lic. Leticia Maronese* 407

Programa de Relevamiento de bóvedas, sepulcros, túmulos esculturas y placas de los Cementerios de la Ciudad de Buenos Aires.

Alberto Orsetti y Otilia Entraigues 461

La Asociación Amigos del Cementerio de la Recoleta.

Esther. R.O.R. de Soaje Pinto 483

Los trabajadores del Cementerio.

María Elena Tuma, Liliana Lalanne y Liliana Rothkopf 489

Capítulo 6: Procesos de Conformación Histórica

Historias de uso y desuso de cementerios en la Provincia de

Buenos Aires. *María Caggiano, Sandra Adam, Gabriela Poncio,*

Olga Flores y Victor Hugo Garay 501

El Origen del Cementerio Israelita de La Plata; Análisis Preliminares

de Registros Documentales. *Luis Dulout* 523

Enterramientos antiguos en las iglesias de la Ciudad de Buenos Aires:

siglos XVII y XVIII. *Dra. Nora Siegrist de Gentile* 533

Algunos cementerios arqueológicos de fines del siglo XIX y principios

del XX en el sudeste de la provincia de La Pampa; el valor de su

reconocimiento patrimonial. *Julieta Soncini* 555

La Creación del Cementerio Público de Mendoza. *Emilce Nieves Sosa* ... 569

El rey y sus reinos: Poder y Ceremonias Funerarias en el Buenos Aires

del siglo XVII. <i>Hilda Raquel Zapico</i>	587
Una demostración pública de honor, fama y notabilidad en el Buenos Aires del siglo XVII: las honras fúnebres. <i>Hilda Raquel Zapico</i> .	613

Capítulo 7: Registro Histórico y Artístico

Una puerta al inexplorado ayer. <i>Marta Buffolo</i>	643
Cementerios de San Nicolás de los Arroyos. <i>Ester Lucía Camarasa</i>	657
Historia y Patrimonio en las Necrópolis de Avellaneda. <i>Ellen Hendi,</i> <i>Cristina Codaro</i> y <i>Daniel Miranda</i>	665
El Cementerio de Olivos. <i>Cristina Mirabelli</i> y <i>Cristina Dimitri</i>	689
El Cementerio de la Ciudad de Chacabuco. <i>Regina Pérez de Alsina</i>	695

Conclusiones. <i>Lic. Liliana Barela</i>	717
---	-----

Epílogo. <i>Mercedes</i> y <i>Cristina Falcón</i>	721
--	-----

*Programa de Conservación y Restauración de Bóvedas -
Sepulcros - Túmulos - Esculturas del Cementerio de la
Recoleta, Buenos Aires, Argentina*

*Alberto Orsetti
Miguel Crespo
Carla García*

Introducción

La conservación no está relacionada solamente con los bienes culturales. Desde épocas remotas el hombre ha venido realizando prácticas de conservación de bienes materiales que tuvieran que ver con su supervivencia y bienestar. A algunos de estos bienes se les dio un valor especial; por algún motivo se los consideró importantes, no solo por su utilidad o función, sino por el hecho de darle un valor adicional, que con el transcurso del tiempo llamamos *patrimonio cultural*.

El bien cultural, no importa que tan importante o significativo sea para la humanidad, ni que tan grande sea su belleza, es materia al fin y sigue las mismas leyes de la materia. Dejan de funcionar, se degradan por el desgaste natural producido por el uso, así como el deterioro que han producido los agentes climáticos, intervenciones no profesionales, etc.

Podemos sintetizar que las causas que alteran las colecciones son:

a) Causas humanas, o factores culturales de deterioro: Pueden atribuirse a muchos motivos: políticos, religiosos, cambios de gustos, falta de medios económicos, malas o erradas políticas culturales, falta de legislación específica y de organismos que la hagan cumplir, así como falta de especialistas en organismos públicos responsables del patrimonio cultural, desconocimiento del valor del patrimonio cultural, vandalismo, intervenciones no profesionales, la demografía y movimientos migratorios y la contaminación atmosférica, este último uno de los más graves.

b) Factores naturales de deterioro: Se pueden subclasificar en:

Agentes bióticos de deterioro: estos provienen del reino vegetal (bacterias, algas, hongos), o del reino animal (insectos, moluscos, aves, mamíferos).

Agentes abióticos de deterioro: agentes físicos (distintas formas de energía), agentes químicos (contaminación atmosférica, cloruración, etc.).

Indudablemente, los factores culturales son determinantes ya que sus falencias permiten el accionar de los agentes bióticos y abióticos, con las consecuencias que ello ocasiona al patrimonio cultural. Para prevenir, mitigar y reducir la velocidad de deterioro de estos factores se hace necesario contar con una política de conservación que compatibilice las necesidades de funcionamiento de la institución, que sea previsoras, realista, racional y operativa. Su objetivo principal debe ser dar respuesta a las necesidades de conservación, teniendo presente las exigencias del sitio, el funcionamiento institucional, que tenga continuidad y que refleje una concepción interdisciplinaria.

Ante la posibilidad de intervenir se tiene en cuenta los significados y funciones de las obras de arte, desde el punto de vista del material, de lo estético, lo documental, lo expresivo y lo didáctico. Desde esta visión, el arte puede tener varias funciones simultáneas que se aprecian de diversas maneras, ya sea en su aspecto estético, cultural, antropológico, tecnológico, ideológico, económico, del conocimiento. También puede desempeñar diversos roles como los sociales, expresivos, profesionales, económicos, exponente de ciertas dimensiones humanas (poder, religión, imagen), educativas. Podemos decir que las obras de arte son documentos, materia prima del pensamiento, de sentimientos, etc.

La obra de arte, concebida como un producto de la actividad creadora del hombre, tiene una temporalidad que afecta a su materia y a sus valores estéticos

y comunicativos. El material con el que se construye la obra es diferente en su estado bruto de aquel que se ha convertido en obra. Entre la piedra en bloque y la piedra tallada se produce un cambio morfológico y físico químico. Entre un estado y otro de la materia se ha hecho historia, desdoblándose en aspecto y estructura. Es ahí donde comienza la historicidad. La obra no se detiene en el momento en que termina su materialización, sino que sigue existiendo en el tiempo, lo que va dejando huellas en su aspecto debido al envejecimiento de sus materiales, a los avatares sufridos a lo largo de su existencia y al uso y mantenimiento dado en cada momento histórico. Para Cesare Brandi “una restauración no debería pretender la reversibilidad del tiempo ni la abolición de la historia y deberá poder ser situada ella misma en el tiempo”.

Metodología, estrategia de diagnóstico y resultados

El Programa de Revalorización del Cementerio de la Recoleta, que contempla la Conservación y Restauración de esculturas, bóvedas, sepulcros y túmulos dio comienzo el 17 de diciembre de 2001. El Programa depende de la Dirección General de Patrimonio y lo proyecta, dirige y ejecuta el Área de Conservación y Restauración, ambas dependientes de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En meses anteriores de ese mismo año se realizó, mediante el esfuerzo mancomunado de funcionarios del Cementerio de la Recoleta, su Directora, el Jefe de Departamento de Patrimonio Histórico y Artístico y el apoyo de la Asociación de Amigos del Cementerio de la Recoleta, una selección de Monumentos Históricos Nacionales que debido a su estado de deterioro tenían prioridad para ser restaurados.

En primer lugar, se comenzó con una etapa de relevamiento documental¹ y diagnóstico (Fig. 1): análisis de la morfología y la técnica de las obras en

¹ Para la descripción del estado de conservación desde el Área de Conservación se elaboró una escala de deterioro que describe el estado de acuerdo a las alteraciones observadas en cada obra: **1** Bueno; **2** Regular, **2 a** Regular con suciedad superficial o pequeño daño, **2 b** Regular con daños o alteraciones superficiales; **3** Malo **3 a** Malo con alteraciones estructurales **3 b** Malo con pérdida de material y partes faltantes.

su contexto histórico de origen; registro fotográfico sistematizado del estado actual (Fig. 2); localización y descripción del microclima; análisis visual de los monumentos y su entorno; clasificación de las patologías vinculándolas a áreas de color para el seguimiento de su comportamiento en las estaciones anuales (Fig. 3); el mapeo digitalizado de las alteraciones (Fig. 4); análisis “in situ” con tecnología de campo; toma de muestras y registros fotográficos

en sectores preseleccionados y el análisis de laboratorio de muestras (Fig. 5); ensayos mediante diferentes técnicas y equipos² (Fig. 6) para la caracterización de los materiales originales y la composición de materia causantes de deterioro.



INFORMACIÓN GENERAL	
Nº de Ficha	
Nombre del Monumento	
Ubicación	
DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO	
Material	
Estado de Conservación	
ANÁLISIS VISUAL	
Patologías	
Observaciones	
ANÁLISIS DE LABORATORIO	
Muestra	
Técnica	
Resultado	
OTROS DATOS	
Fecha de Registro	
Registro Fotográfico	
Firma del Responsable	

Fig 1 Ficha Relevamiento



Fig. 2 Siguiendo un lineamiento analítico en cada una de las obras, se documentó el estado de conservación a través de registro fotográfico, siguiendo una sistemática de medición según patrón gris medio estándar 18% con película igual a laboratorio.

En este caso figura alegórica Monumento E. Soler.

² Análisis en laboratorio: Las técnicas incluyeron microscopía óptica y electrónica, SEM, difracción de rayos X, EDAX y químico por fluorescencia. Lupa estereoscópica.

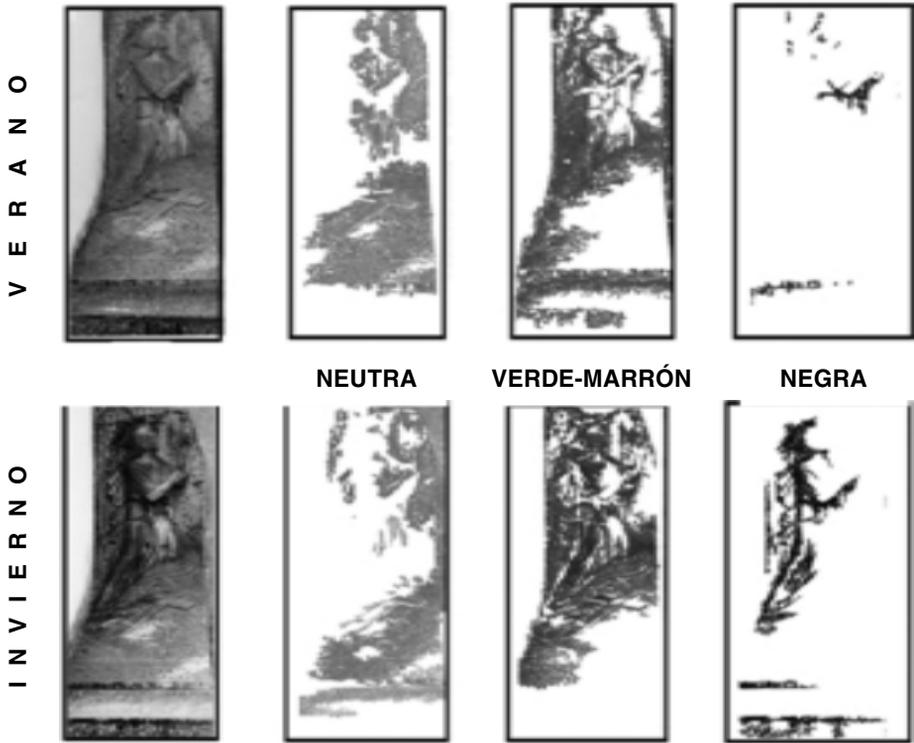


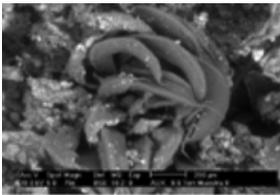
Fig. 3 Clasificación comparativa de áreas de color Estaciones verano – invierno. Sepulcro Olivera de Pignetto.



Fig 4. Mapas de Alteración

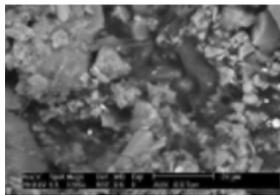


Biofilm

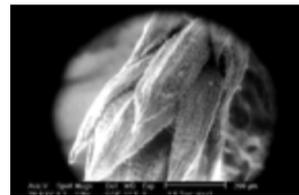


x 79 Tallo de un liquen penetrando en la piedra

Decoheción



x 1575 Liqueños y Algas destruyendo la cohesión de la piedra

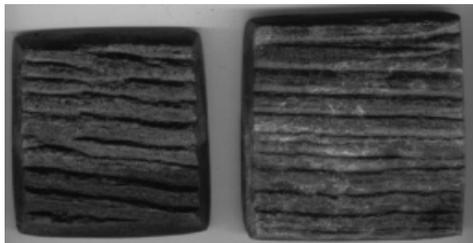


x126 Vista general de un Liquen

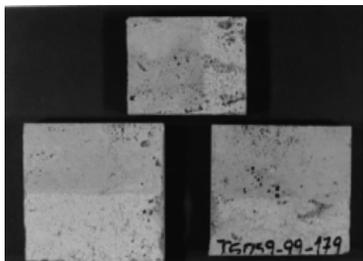
Fig. 5 Registro fotográfico en la toma de micro-muestras en campo y micrografías del estudio de deterioro en laboratorio



Fig 6. Cámara de ensayo a la acción de lluvia ácida para determinar la velocidad de deterioro en materiales empleados en las obras del Cementerio de La Recoleta. Muestras pre y post ataque (900 hs.) en Bronce estatuario y Mármol travertino



Muestras Bronce Estatuario expuestas en cámara de ensayo. (Pre y post ataque a 900hs)



Muestras Marmol travertino expuestas en sitio natural y cámara de ensayo (pre y post ataque a 900hs)

En segundo lugar, en base a los datos obtenidos en la primera etapa, se realizó una propuesta de tratamiento de las obras seleccionadas, teniendo en cuenta los materiales de las mismas. El criterio de conservación para el proceso de restauración en *soporte pétreo* recomienda el mantenimiento de las pátinas cromáticas surgidas de la oxidación de elementos constitutivos de la piedra (Fig. 7). En el caso del *soporte metálico* (bronce), primó el criterio de efectuar la mínima intervención posible, manteniendo las pátinas estables y respetando el estado en que se encuentran las obras en la actualidad, en referencia al momento de su exposición a la intemperie (Fig. 8). En el caso de estructura de hierro altamente corroída o el de pátinas de base cobre, inestables, con pérdida de óxidos, se restauró al estado original (Fig. 9).



Fig 7 Vista de patina en marmol de carrara. En planos horizontales de exposición. Alegoría Monumento a E.

Soler



Fig. 8. Placa de bronce de base cobre pre y post limpieza. El tratamiento permitió recuperar la pátina original estable.



Fig. 9 Comparativa antes y después del tratamiento de puertas de hierro altamente corroídas. Puertas ingreso Monumento a E. Soler.

En tercer lugar, se llevó a cabo el proceso de intervención efectiva (Fig. 10) sobre las obras, siguiendo los criterios de conservación antes mencionados, mediante el empleo de una variedad de técnicas de restauración y preservación específicas, respetando la naturaleza de los materiales y sus componentes (Fig. 10).



Fig. 10 Imágenes del equipo de Restauradores: Director del Programa Alberto Orsetti y restauradores Carla García y Miguel Crespo realizando tareas en: Sepulcro a De La Peña, Arenales y Monumento a Del Carril.

En términos generales, para la restauración de los *soportes pétreos* se actuó empleando una acción sistemática que considera el avance desde el estrato superficial hacia la estructura de la piedra. Debido a ello, según los casos, se efectuó un lavado y enjuague para suprimir la suciedad superficial por polvo ambiental. Se eliminó las costras, los morteros antiguos alterados y las sales, tanto de superficies como de uniones y zócalos. Se inhibió y removió las plantas vasculares y una delgada capa biológica (biofilm). En el caso de los *graffitis* se actuó con acción química. En estas acciones se empleó tanto técnicas mecánicas (con cepillos de cerda, bisturí) como químicas (biocidas, funguicidas, formulaciones químicas de limpieza y remoción de óxidos, costras negras, etc.). Se realizó el sellado de fisuras y uniones. También se intervino en el entorno de los monumentos, eliminando plantas superiores, encalando paredes circundantes y aplicando funguicidas.

Luego se intervino empleando diversas metodologías, como la aplicación de mortero en las lagunas provocadas por erosión, el reajuste de placas partidas desniveladas, el refuerzo y protección de pernos de anclaje, la nivelación y sujeción de las distintas estructuras, el sellado de fisuras, rajaduras y uniones de placas con sellador de cura neutra o mortero según los casos. Para la recuperación de partes faltantes se realizaron moldes sobre piezas existente y vaciado con morteros de igual composición que el soporte (en el caso de partes no existentes se realizó en base a la documentación histórica: modelado “in situ” y modelado en taller y vaciado con materiales de acuerdo al soporte de base). Para la protección se aplicaron ceras y tegumentos respetando la relación del soporte y el medio.

Con referencia a los *soportes metálicos* de base cobre las intervenciones fueron monitoreadas con equipos de medición³ “in situ” sobre las pátinas y se efectuaron: limpieza superficial, eliminación de costra negra, decapado por tratamiento con compresas, limpieza con empleo de solventes y alcohol, eliminación de pinturas y capas de óxido pulverulentas, supresión de las áreas colapsadas por la corrosión, recuperación de la nivelación superficial por fallas de fundición con parches de aleación igual al original. Luego, para preservar los elementos metálicos se intervino con una protección de ceras o en casos de inestabilidad se practicó un re-patinado por reacción química y protección. En el caso de estructuras de hierro se realizaron tratamientos con fosfatizantes, antióxido y esmalte sintético epoxídico en áreas sensibles a la corrosión.

Los análisis y ensayos se realizaron en un marco de colaboración con los siguientes centros de estudio: CITEFA-DEICOR (Departamento de Investigación en Corrosión), INTEMIN-SEGEMA (Instituto de Tecnología Minera-Servicio Geológico Minero Argentino), UNLP-CIMA (Universidad Nacional de La Plata-Centro de Investigación del Medio Ambiente).

Intervención

³ Pourbaix, para el control del poder protector de los productos formados durante la corrosión atmosférica y trabajos de restauración. Se utilizó un electrodo de calomel saturado ($E_{\text{sce}} = 242 \text{ mV/H}$) como referencia, anotándose los datos a 30, 60 y 90s, en áreas representativas de 1 cm^2 de la superficie.

Sepulcro de Olivera de Pignetto



Fig. 11 Imágenes previa y posterior a la intervención. Sepulcro Olivera de Pignetto

Se trata de un sepulcro localizado en la Sección 9, Tablón 2, realizado por el escultor Luis Perlotti (1890-1963). El relieve mide 1,60m de alto por 0,90cm de ancho, siendo la profundidad del basamento de 2,20m de ancho por 20cm de alto. Tanto las placas como el relieve son de piedra dolomítica, cuya procedencia podría ser de las canteras de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, y el basamento es de granito.

El sepulcro se realizó en el año 1946 y en él se muestra una imagen femenina con los brazos elevados, donde predomina la sencillez natural de las actitudes, la pureza y sobriedad en las líneas sutilmente contrastadas, en armonía con la forma cerrada que caracteriza al estilo clásico. En el tratamiento superficial contrasta la huella dejada por el cincel en el modelado decorativo de los pliegues de la vestimenta con la superficie lisa de los brazos, manos y rostro, en oposición al fondo y a la placa horizontal fuertemente texturada. Este tratamiento técnico-formal exalta la liviandad de la figura. La tonalidad original de la piedra es neutra, lo que posibilita el sutil pasaje de contrastes en la lectura integral del relieve.

Debido a la orientación sur del frente del sepulcro y a su delimitación por un muro alledaño, se produce un encajonamiento que ha posibilitado un microclima extremadamente húmedo, favorable al desarrollo de microorganismos, circuns-

tancia que afecta la lectura de la obra.

Del análisis visual se pudo definir con claridad áreas de color predominantes que cambian su extensión según las estaciones. La cartografía cromática de estas áreas permitió establecer tres gradaciones: negro, pardo rojizo y neutro (Fig. 3). A partir de los datos históricos y la observación del estado previo a la restauración, se determinó que las manchas de ennegrecimiento y las áreas pardo rojizas, en contraste con la coloración de la piedra, alteraban la lectura integral de la obra. También se evidenció erosión vinculada a los agentes agresivos como la lluvia, la acción atmosférica y la bioalteración, que mermaron la calidad del tratamiento de las superficies producido por el artista. Se observó el desarrollo de plantas en la unión de placa y relieve, y el biofilm apareció como una capa cerrada de buena adherencia. En cambio, las áreas pardo rojizas, desarrolladas en las formas semiexpuestas a la incidencia del agua de lluvia, evidenciaron falta de cohesión en la superficie. Las áreas neutro cálido más expuestas mostraron erosión y pérdida del acabado superficial, mientras que las negras situadas en localizaciones más protegidas aparecieron como una capa compacta de fuerte adherencia (Fig. 13). También pudieron distinguirse microfisuras en gran parte de las piedras, que no deben confundirse con las nervaduras o vetas propias de la génesis de la piedra (Fig. 14).



Fig. 12. Detalle del inicio de la limpieza superficial.



Fig. 13 Avance de tratamiento de limpieza en área de costra negra.



Fig. 14 nervaduras propias del soporte.



Fig 15 Puesta apunto de morteros de reposición

Es notable observar que el relieve, si bien se encuentra subexpuesto en relación a la línea de la calle, luego de su restauración quedó integrado a la composición del ámbito. Al ingresar al cementerio, se percibe como una marcada referencia del entorno.

Mausoleo del Dr. Nicolás Avellaneda (02-10-1837/25-11-1885)

Con fecha 13 de junio de 1899, una ordenanza municipal dispuso la autorización para destinar una fracción de terreno en el Cementerio del Norte para la erección de un mausoleo a la memoria del doctor Nicolás Avellaneda.



Fig. 16 Antes y Después Monumento Nicolás Avellaneda

Este mausoleo está ubicado en la Sección 20, Tablón B, y fue realizado por el escultor parisino Jules Coutan (1848-1939) aproximadamente en el año 1910. Este artista cuenta con numerosos e importantes premios por su obra escultórica y una destacada labor académica. Participó activamente de la decoración de la Exposición Universal que se llevó a cabo en el año 1889. En esa ocasión, su modelado de la Gran Fuente Central del Campo de Marte mereció medalla de oro, lo que se repetiría en 1900. En ese mismo año Coutan fue designado profesor de escultura en reemplazo de Falguiere en la Academia de Bellas Artes de Paris y nombrado gran Oficial de la Legión de honor.

En su conjunto, el monumento ha sido realizado íntegramente en mármol de Carrara, mediante la talla y el armado de placas. La dimensión del mismo es de 3m de alto por 2,50m de ancho y 2,30m de profundidad.

El monumento funerario a la memoria de Nicolás Avellaneda está conformado por un alto pilar en cuyo fuste se recorta una figura alegórica, el capitel donde se encuentra el retrato del prócer y un basamento con decoración ornamental. El retrato está representado en un medallón enmarcado por una corona de laurel geoméricamente realizada. Este medallón está trabajado en relieve sobre los cuatro brazos de una cruz griega, cuyos ángulos están cerrados por cuatro estrellas de cinco puntas. El rostro tiene un cuidadoso trabajo en el movimiento de los cabellos y la barba. Su mirada fija está dirigida al frente, hacia un punto imaginario.

La figura alegórica es una estatua femenina en actitud de orar (*La Elocuencia*), con la mirada dirigida al cielo. El cuerpo muestra la cintura quebrada y se halla cubierto por una larga túnica y un manto cuyos pliegues caen armónicamente. Su pie se adelanta pisando una espada. Hacia la derecha se exhibe un pergamino con la inscripción "*In diciendo princeps*" junto a una corona de laurel y la palma del triunfo. Sobre el fuste del pilar está grabada la palabra "*Lex*". La alegoría simboliza la cualidad de Avellaneda como orador y el don de justicia de su gobierno. El basamento está ornamentado con guirnaldas de flores y hay un pequeño sector verde delimitado por cuatro pilares esquineros que en algún tiempo estuvieron unidos por cadenas de bronce. Hubo una intervención previa de restauración de este monumento en el año 1968, autorizada por la Comisión Nacional de Museos y Monumentos.

Debido a que la obra está expuesta sin ningún tipo de protección en su superficie, padece un estado de erosión general. Solo en sectores restringidos

del perfil izquierdo de la figura alegórica, protegido de la lluvia por su orientación (noroeste) y la morfología de la obra, se pudo observar un registro del pulido original. En el perfil derecho de la obra se extiende una delgada capa negra o verde, de acuerdo a la estación, producida por agentes biológicos que cubre la casi totalidad de la superficie y que está incorporada a la estructura de la piedra, desnaturalizando el soporte. En el frente se suman lagunas de 3cm a 5cm de diámetro generadas por pérdida de material, con fisuras radiales que se extienden hacia la periferia (Fig. 17). Algunas lagunas presentan relleno de cemento,



testimonio de intervenciones anteriores. En la totalidad de la escultura se visualizaron oquedades.

Fig 17 La imagen muestra Erosión, fisuras y lagunas con pérdida del material soporte.

Existe una pátina de oxidación en planos verticales y convexos del frente, así como en el perfil derecho. Asimismo, se detectaron acumulaciones de polvo en el frente y perfil izquierdo del monumento. El retrato se observó fuertemente erosionado, con pérdida de acabado de cincel y adherencia de costra negra. Estructuralmente se registró el movimiento de un pilar que cierra el mausoleo, localizado en su sector derecho. También se observó la falta de una cadena metálica adherida a las columnas como cierre del monumento. Luego de las mediciones de los potenciales de corrosión de las placas conmemorativas, realizadas en bronce, se comprobó en todos los casos que se encuentran estables.

La intervención posibilitó tener una rápida lectura del monumento, considerando su localización, al finalizar una de las calles del cementerio, y por lo tanto constituido en una referencia del entorno distante. Una vez situados en la proximidad se observa con claridad los distintos tratamientos en ornatos y figura realizados en un mismo material (mármol de Carrara). Es importante revalorizar el respeto mantenido por las comisiones de homenaje a lo largo de la historia al

ubicar las sucesivas placas conmemorativas en el muro aledaño sin invadir el monumento original.



Fig. 18 *Antes y Después de la restauración en sectores con costra negra y acción microbiológica. La eliminación de costra y el tratamiento con biocida en dicho sector permitió recuperar y conservar el acabado superficial original del artista.*

Mausoleo del Coronel Federico de Brandsen (25-11-1785/20-02-1827)

Este Monumento Histórico Nacional (Decreto 3039/31-01-1946), que se encuentra en la sección 9-T-1sep, 4, 8, 9 y 10 y sap., ha sido realizado en el año 1905 por Carlos Romairone, a excepción del retrato del prócer, obra de Bardas de La Serna. Se trata de una alegoría de *La Gloria* firmada por su autor. El material de soporte del monumento es el mármol de Carrara con vetas, exceptuando el busto realizado en mármol de la misma procedencia, sin vetas. Las placas conmemorativas y el ornato colocado al inaugurar el monumento -espada



Fig. 19 Antes y Después de la intervención.

y palma- son de bronce fundido. La dimensión es de 5m de alto, con una base de 2m por 2m.

El Coronel Federico de Brandsen intervino en importantes batallas junto a Napoleón y llegó al Plata en 1817. Además de haber sido militar gustó de la literatura, dejando poesías y relatos sobre las campañas en nuestra patria. Murió en la batalla de Ituzaingó y sus restos llegaron en 1928. Entre los años 1929 y 1934 recibió numerosas honras fúnebres por parte del gobierno de Rosas, entre las cuales se determinó por decreto la realización del monumento en el Cementerio del Norte.

El escultor Carlos Romairone llegó a la Argentina en 1827. Entre otras importantes obras proyectó la Capilla de la Catedral de Buenos Aires y la mayor parte de los bustos en mármol de los presidentes que se hallan en la Casa de Gobierno. También hay obras suyas en el Cementerio de La Recoleta.

En la comparación visual entre la documentación histórica y el estado actual del monumento se pudo notar algunas diferencias como el agregado de un escalón en el frente del monumento y la falta de las alas de la alegoría de La



Gloria.

Fig. 20 Avance de limpieza inicial en proceso de restauración.

Tanto la alegoría como el retrato del coronel presentan una importante alteración de la granulometría superficial que abarca un 80% en ambas obras (Fig. 20). Esta transformación se observó en las áreas directamente expuestas a la incidencia de la lluvia y se extiende a lo largo de las líneas de escurrimiento generadas por la morfología de los volúmenes (Fig. 21). Al deterioro constante de esta acción se sumó el efecto mecánico de arenados efectuados en intervenciones anteriores.

En las zonas protegidas se registró la presencia de costras negras, cuya causa se asocia al asentamiento de partículas provenientes de agentes ambientales, como así también puntos negros, producto de la acción biológica, incorporados a la estructura de la piedra. A su vez, el mármol de la figura alegórica presenta fisuras significativas.



Fig. 21: Aproximación a patrones de escurrimiento con pérdida de material. La imagen es previa a la recuperación, a través de morteros, del perfil.



Fig. 22 Erosión y desarrollo biológico en sectores de escurrimiento y concavidades.

Las placas de mármol y los ornatos de piedra presentan una película de óxidos, provenientes de los elementos decorativos metálicos (Fig. 23). En el 40% de las placas del monumento se observó una capa biológica (biofilm). Dentro de las uniones entre placas se desarrollan plantas vasculares en su casi totalidad y se observan patrones de escurrimiento de agua de lluvia en planos verticales de la columna con marcada erosión. También se observó lagunas y fisuras, algunas de ellas con aplicaciones de morteros de cemento producto de intervenciones anteriores.



Fig 23 La imagen muestra: acumulación de óxidos en las placas de mármol- Pre y Post repatinado de ornato metálico monitoreado por Método Pourbex.

En las placas conmemorativas y el ornato metálicos original (laurel y sable) se pudo comprobar mediante decapado el color original. Posteriores mediciones electroquímicas por método de Pourbex dieron como resultado una pátina inestable, con áreas afectadas por costras negras, y en algunos sectores una desprotección total de la aleación soporte.

En este caso, el criterio de intervención consideró la reubicación de placas conmemorativas. A través del tiempo, todas las placas (7 de 40cm por 50cm Aprox.) fueron colocadas en el frente del monumento, que por su cercanía al ingreso del cementerio permitía una rápida visualización. Esta sobre-exposición mantenida provocó una ruptura de la intencionalidad estética original. Esta percepción fue reconocida desde la documentación histórica, fotográfica, y al momento de mover las placas para su tratamiento. Una vez observado por distintos receptores calificados, se decidió la reubicación de todas las placas a excepción del homenaje de las Fuerzas Armadas, que constituye un momento histórico en la vida de la obra. El resto fueron emplazadas en la entrada del mausoleo, localizado en el contrafrente.

Sepulcro de María Sánchez de Thompson y de Mendeville (1786-1868)

Este sepulcro, declarado Monumento Histórico Nacional (Decreto N° 3039/1956), se encuentra localizado en sección 3-t-1-sep, 8. Es de autor anónimo y fue realizado aproximadamente en el año 1870, con la técnica de torneado, siendo armado por partes en mármol de Carrara por sus constructores. Sus dimensiones son de 2m de alto por 2m de ancho y una profundidad de 1,70m.

María de todos los Santos Sánchez de Velazco, conocida como Mariquita, fue, a pesar de su familia, la esposa del alférez Martín Jacobo Thompson, con quien tuvo cinco hijos. En su casa de la calle del Empedrado -hoy Florida- se cantó por primera vez el Himno Nacional Argentino. Habiendo enviudado joven, contrajo matrimonio con el ministro francés durante el bloqueo, lo que motivó su emigración y posterior regreso luego de la batalla de Caseros. Fue una gran colaboradora de Bernardino Rivadavia, como así también amiga de la infancia de Rosas. Tuvo una gran incidencia en la vida social y política del país.

El sepulcro de Mariquita ostenta una cruz latina en la cabecera y en las columnas laterales cruces y antorchas apagadas hacia abajo. Completan la or-

namentación guirnaldas de flores, hojas y cintas.



Fig. 24 Antes y después del proceso de intervención.



Fig. 25 La imagen, tomada desde el perfil izquierdo, permite visualizar el diferente ataque de agentes

La mayor preocupación acerca de esta obra, a la hora de efectuar el estado de conservación, lo constituyó su deterioro estructural, producto del movimiento de suelos afectados por el desarrollo de árboles cercanos. La relación entre la base cuadrada del monumento y su orientación generan una marcada diferencia de desgaste entre el frente (orientado hacia el sur), con exposición directa al agua de lluvia y vientos, y los perfiles con menor incidencia de deterioro. Los ornamentos y pla-

cas presentan una marcada erosión cuyo avance expone en relieve las vetas propias del mármol así como la pérdida de perfiles morfológicos y detalles en la ornamentación (Fig. 26). Al frente del sepulcro y en los planos horizontales se observa un alto porcentaje de oxidación, que se visualiza rápidamente, en conjunción con los puntos negros resultantes de las secuelas de la acción biológica incorporada a la estructura de la obra.



Fig. 26: las imágenes detallan el proceso del restauro y visualizan erosión y perforación del material en ornatos (imagen post limpieza).

Este sepulcro, además de su referencia simbólica, es una referencia técnica si se pondera su construcción. El armado original detallado en párrafos anteriores se conserva intacto, solo se observó un movimiento de las placas unidas al piso producto de la acción de raíces de árboles cercanos. El mantenimiento estructural del sepulcro, sin duda es producto de una disponibilidad técnica vinculada a su momento histórico que al pasar el tiempo es revalorizada.

Mausoleo al Brig. Gral. Miguel Estanislao Soler (1783-1849)

Se trata de un Monumento Histórico Nacional (Decreto N° 30.837/1940) localizado en la Sección 9, Tablón 1, sep. Fr. 11 y 12. Es atribuido a Torcuato Tasso. Ha sido realizado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que



Fig. 27 Pre y Post intervención.

tomó posesión del lote en el año 1942. Está integrado por una escultura de bulto, un retrato y un relieve de jarrón de coronamiento, ornato y cartelas en el friso. En su totalidad, a excepción de la espada, ornatos y puerta de ingreso, está realizado en mármol de Carrara con vetas, salvo el retrato en mármol de Carrara sin vetas, localizado sobre la puerta de ingreso. Mide 5m de alto por 1,50m de ancho y 1,50m de profundidad. La técnica escultórica empleada para realizar la alegoría, el retrato, las cartelas de friso y el jarrón de coronamiento es la talla. Detrás se eleva una pirámide constituida por bloques de piedra unidos por pernos y sellados con estaño fundido. El basamento está revestido con placas. Los atributos de la alegoría, es decir, laureles, palmas de la puerta de ingreso y espada son de bronce patinado. La puerta de ingreso es de hierro soldado.

El monumento está conformado por una alegoría a *La Justicia* localizada en su frente. Viste una túnica drapeada y sandalias romanas. La cabeza está cubierta con un velo y el rostro muestra una expresión de duelo, con la mirada baja en señal de dolor. En su mano izquierda ostenta un escudo defensivo y sobre él, en alto relieve, el de la República Argentina. En la diestra sostiene una espada de acero orlada de laureles fundidos en bronce, que apoya en el basamento de mármol.

La columna cuadrangular piramidal conformada por bloques de mármol dispone en su sección superior de frisos con cartelas y remata un vaso de coronamiento del que caen guirnaldas de flores, simbolizando la belleza efímera y el dualismo de la vida y la muerte. En las cartelas se inscriben los nombres *Cerrito*, *Chacabuco*, *Los Andes*, e *Ituzaingó*, que hacen alusión a la intervención del prócer en batallas y campañas patrióticas. Sobre la columna se lee “*Por sus servicios mereció bien en la patria*”. En la parte posterior se halla la puerta de ingreso, que es de hierro, luciendo una palma en cada hoja. Sobre la puerta y pegado a la columna se observa un relieve de mármol de Carrara con el retrato de Estanislao Soler.



Fig. 28. Apróx. de costra negra de fuerte adherencia y imagen posterior a su eliminación. recuperando la lectura de la cartela y el fino tratamiento ornamental.

Con referencia al estado del soporte pétreo, las áreas protegidas de la incidencia del agua de lluvia presentan retención de partículas carbonosas propias de fuentes de emisión contaminante (Fig. 28). En conjunto, el monumento presenta una marcada erosión con pérdida de pulido superficial en los sitios más expuestos, es decir, en el jarrón de coronamiento y la alegoría de *La Justicia*. En los capiteles protegidos por el jarrón hay sectores de capas combinadas con productos redepositados del propio soporte pétreo y contaminantes del medio

urbano. El desarrollo del biofilm en el perfil izquierdo (Fig. 29) se acompaña con plantas vasculares que desde la periferia surgen en las uniones de las placas. Las áreas cromáticas generadas por el óxido de metal de la espada y la corona de laureles se extienden en las superficies próximas a dichos atributos (Fig. 30), mientras que en los planos expuestos directamente a la luz natural se percibe la pátina generada por la oxidación de los elementos constitutivos del material base. También se observa en las uniones de bloques y placas una película de sales y productos carbonosos. El desarrollo microbiológico se manifiesta en el estrato superficial, incorporándose los talos de líquenes a la estructura de la piedra. Este fenómeno provoca, por su acidificación y acción mecánica, la alteración de los compuestos que constituyen el material, produciendo fisuras, rajaduras y desplazamientos que se destacan en los bloques pétreos de la pirámide y en placas integrantes de la base rectangular. Los dedos de la estatua de La Justicia presentan un desplazamiento producido por una mala intervención previa que al ligar las partes no controló las uniones, con el agravante de haber utilizado un ligante epoxídico.



Fig. 29 La comparativa permite distinguir: eliminación de suciedad y neutralización de ataque biológico.



Fig. 30: Las imágenes muestran el avance de la limpieza y la restauración de pátinas en la superficie del soporte metálico

En lo que respecta al soporte metálico, la pátina de la corona de laureles y la palma presentan alteraciones del color superficial en áreas negras y verdes, lo cual ha sido verificado por las técnicas empleadas, que demostraron en ambos atributos que su color original era el verde oliva. La espada presenta alteración en su color y pérdida de su acabado original, mientras que la parte inferior de las puertas exhibe una pérdida de material producto del avanzado estado de corrosión en el 30 % de su superficie.

Esta obra tiene una presencia fuerte, principalmente debido a la escala de la figura alegórica y el color del soporte con que ha sido realizado, así como por efecto del contraste cromático producido entre la espada con pátina veneciana y la corona de laureles verdes, en relación al mármol de Carrara de la alegoría y la columna piramidal. Invariablemente, estos aspectos expresivos, significativos y simbólicos le otorgan calidad de hito referencial y señal en la conformación de este cementerio.

Cenotafio de Lucio Vicente López



Fig 31: Pre y Post intervención

Este cenotafio, ubicado en 15-t-27y28,sep,3:1/3, fue realizado por suscripción nacional. En 1910 se otorgó el lugar y fue declarado Monumento Histórico Nacional (Decreto N° 3039/1946). La escultura de bulto frontal es obra de Alexandre Falguière en 1897. Se trata de una talla en mármol de Carrara. La base de la escultura y el sarcófago está constituida por bloques de piedra sedimentaria, con un color amarronado que contrasta con el blanco de la escultura. Las dimensiones del monumento son de 3m de alto por 1,40m de ancho y 3,60m de profundidad.

El escultor nació en Toulouse en 1831 y murió en 1900. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París. Con el grupo escultórico *Mecencio herido, salvado por Lauso* obtuvo el codiciado premio de Roma, en 1859. Fue reconocido por la crítica entre los escultores más relevantes del momento. Hizo una importante tarea como docente en la Escuela de Bellas Artes a partir de 1882 y

en su propio taller, donde recibía especialmente a jóvenes llegados de su región como Bourdelle y Antonin Mercié. Recibió encargos de monumentos conmemorativos, que se encuentran emplazados en distintas ciudades de Francia. Alcanzó el grado de Comendador de la Legión de Honor y fue elegido miembro de la Academia de Bellas Artes.

La obra es una escultura de bulto frontal que representa a una mujer sentada sobre una roca, cubierta por una túnica, de brazos cruzados y con el torso en diagonal respecto al eje total de la figura. El rostro tiene un seño marcado y mirada hacia el infinito. Es una figura contundente que contrasta la rigidez de la figura con el movimiento de la vestimenta. Es perceptible de distintos puntos

por el tratamiento de la forma, así como la profundidad dada a la mirada (Fig. 32).



Fig. 32 Avance en la eliminación de suciedad superficial y remoción de costra negra en sectores protegidos

La cercanía a un pino silvestre, ubicado a 70cm de la obra, genera un microclima circundante adverso a su conservación. Condiciona en ella el desarrollo de patologías y su consecuente modificación estética. Su efecto directo es la acidez ambiental y la humedad, posibilitando la incorporación de partículas contaminantes producidas por fuentes de emisión como el tránsito vehicular, muy cercano por estar la obra localizada en el perímetro del cementerio lindando con una calle altamente transitada.

Desde la observación directa se diferencia el ennegrecimiento producto del asentamiento de polvo y una película de agentes de contaminación en el perfil derecho de la escultura (Fig. 33), en oposición al aspecto más blanquecino con marcada erosión que caracterizan el perfil izquierdo. No presenta grandes áreas de biofilm debido a la acidificación del entorno inmediato por su proximidad al

pino, solo las hay en pequeñas localizaciones del perfil izquierdo de la figura y la espalda. En el frente de la obra, orientado al este, se registran manchas negras de fuerte adherencia. Fue posible detectar detalles de ejecución en la espada y sectores protegidos próximos a la firma del autor y fecha de realización. El monumento, en su totalidad, ha perdido el acabado superficial y a lo largo de su basamento se extiende un *graffiti*. Se encontró restos de protección superficial (cera) en sectores de molduras protegidas de sol y agua (Fig. 34).



Fig. 33 Comparativa del tratamiento superficial sobre áreas de costra negra

Fig. 34 En este sector de molduras atacado por contaminantes se pudo registrar, posterior a los tratamientos de restauración, antiguos tegumentos protectivos y acabado.



La restauración permitió recuperar la intensividad de la figura así como la integridad del conjunto con sutiles pasajes cromáticos dados por las diferentes piedras. De esta forma, la figura se realza y, dada su localización perimetral en el cementerio, se reconoce rápidamente por la oposición formal y simbólica con edificios circundantes.

Mausoleo de Salvador María Del Carril



Fig 35 Pre y Post intervención

Se ubica en la Sección 19-t-34-Sep,1/3. Declarado Monumento Histórico Nacional (Decreto N° 1022) en marzo de 1979. Del Carril (1798-1883), fue gobernador de su provincia natal, San Juan, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. Durante la Gobernación de Lavalle, emigró a la Banda Oriental y

luego de Caseros retornó al país, siendo Vicepresidente de Urquiza. Esta construcción monumental fue realizada por Camilo Romairone a pedido de la esposa de juriconsulto. Sobre el pináculo de coronamiento se encuentra la figura de Cronos (Dios del Tiempo), imagen alada con dos atributos: la guadaña y el reloj de arena. Las alas aluden al tiempo como transcurso y éxtasis. La guadaña ciega la vida y el reloj de arena es símbolo de la inversión de las relaciones entre el mundo superior y el inferior, que Shiva, dios de la creación y de la destrucción, invierte periódicamente. A su vez, aparece el retrato de Salvador María Del Carril y el busto de Da. Tiburcia de Domínguez como imágenes escindidas de lo simbólica-alegórico más realistas y románticas pero como retrato forman parte del arte funerario desde la antigüedad grecorromana.

Parte arquitectónica

Antes de avanzar, deseamos comentar que esta obra se realizó junto a la familia propietaria, quienes

En este monumento se hallaron vestigios de protección superficial original realizada con cera (Fig. 36). Este tratamiento requiere de un mantenimiento que al no realizarse deja expuesto el material, acelerando el proceso de deterioro. Consecuencia de esta desprotección y de la propia acción de medio, la superficie se encuentra alterada en su granulometría original. Esto, en los tres tipos de

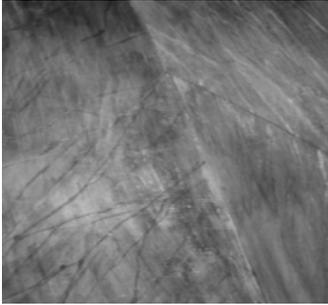
piedra empleados: mármol Carrara (alegoría y retratos), piedra sedimentaria (columnas) y mármol gris (placas). Las placas presentan oxidación en los perfiles orientados al norte y ennegrecimiento en sectores protegidos.



Fig. 36 El dorado corresponde a ceras aplicadas como protección oxidadas en el tiempo.

La orientación y exposición exenta de muros ale-
daños dio una caracterización de comportamiento en

cada uno de los perfiles, en relación a la proliferación de acción microbiológica, con extensas áreas de biofilm. El baldaquino presenta suciedad, con un espesor de 2mm a 4mm sobre la policromía que continúa el veteado de la piedra gris de revestimiento (Fig. 37). Respecto a la policromía podemos decir que, si bien el



estado de la base es muy bueno, sin agrietamiento, la policromía se ha perdido en casi su totalidad. Las placas en los frontis, debajo de las cruces, presentan deformación y fisuras en la misma orientación de la piedra, respetando la génesis de la misma.

Fig. 37 Tratamiento policromado en el interior de la bóveda con suciedad superficial.

Obras escultóricas

En el caso del retrato a Salvador María Del Carril, un porcentaje menor pero de gran importancia (cabeza y manos y sectores de fino tratamiento ornamental) se encuentra descohesionado con un importante debilitamiento de la estructura superficial. Esto, producto del microclima húmedo generado por el propio baldaquino.



Fig. 38-39 La imagen previa a la restitución del ála, muestra la unión de las partes que la constituyen, donde a su vez ocurrió la caída y consecuente faltante del ala.



El diagnóstico comparativo superficial permitió diferenciar la figura de Cronos respecto al retrato del prócer, en cuanto a la alteración de la granulometría y descohesión. En el primer caso, es mayor la alteración de la granulometría, ocurriendo lo opuesto en el caso de la descohesión. Esta diferenciación da un mayor grado de deterioro en la figura protegida (Salvador María Del Carril) que, como se dijo anteriormente, se localiza en un entorno favorable a largos periodos de humedad. La pátina propia del mármol (ya descrita en casos anteriores) se extendió en grandes áreas de la figura de Cronos y no hay fisuras ni rajaduras. La parte faltante del ala de Cronos fue restaurada de acuerdo a la documentación histórica y sobre la base de la existente. A su vez, la guadaña presenta desplazamiento en su punto de apoyo (Fig. 40). Las áreas negras de costras ocupan amplias zonas en el retrato de Salvador María Del Carril y Cronos. En el



caso del primero, nuevamente el condicionante microclima ya expuesto, genera el asentamiento (Fig. 41), y en el segundo, aquellas partes protegidas.

Fig. 40 Desplazamiento



Fig. 41 La secuencia muestra el alto porcentaje de áreas con costra negra, avance en el proceso de limpieza y remoción de costras y el proceso de restauración finalizado con protección superficial. Esta última imagen fue tomada 10 días después de finalizada la intervención y la intención es registrar, previa a la eliminación de esta acción vandálica, hechos de este tipo en el interior del Cementerio Recoleta.

Uno de los resultados de la intervención, se visualiza en la restitución del ritmo interno de la obra dado por la variación cromática en los materiales empleados. Es necesario, de todas formas, señalar que la escala monumental no permite la observación del conjunto desde el interior del cementerio. Así, por ejemplo, Cronos puede ser contemplado desde zonas cercanas al cementerio como una imagen referencial del patrimonio escultórico y, a su vez, los retratos bien pueden contemplarse a escasos metros del mausoleo.

Es importante señalar que esta restauración se realizó en conjunto con los propietarios. La familia, al momento de tomar contacto con el área, había realizado con terceros el armado de andamios, tareas de fijación de Cronos, realización y anclaje de crochets y cruces faltantes de pináculo y toma de juntas. El área se encargó de la limpieza de suciedad superficial y costras. Se hizo una neutralización de acción biológica, sellado de fisuras, eliminación de sales, recuperación de faltantes en el retrato a Salvador María Del Carril, seguimiento en la restitución del ala faltante de Cronos, fijación de la guadaña y protección final sobre el total del monumento.

Antes de finalizar con los resultados obtenidos, comentamos que ante la extensión de la presentación se exponen un 40% de los monumentos restaurados. El resto, los constituyeron otras problemáticas y procesos se citan abajo y serán objeto de nuevas publicaciones.

Conclusión

En estos tres años (2002-2004) se restauraron los siguientes Monumentos Históricos Nacionales:

2002: Brig. Gral. Miguel E. Soler; Cnel. Federico de Brandsen; Dr. Lucio V. López; Dr. Nicolás Avellaneda; Ma. Sánchez de Thompson y de Mendeville. Panteón de Ciudadanos Meritorios: Brig. Gral. Cornelio Saavedra; Gral. Marcos Balcarce; Dean Funes; Cnel. Gregorio Pedriel; Presbítero Antonio Sáenz.

2003: Brig. Gral. Facundo Quiroga; Dr. Salvador María Del Carril. Panteón de Ciudadanos Meritorios: Cnel. Juan I. Álvarez de Arenales; Gral. Juan Izquierdo; Juan Andrés de la Peña; Dr. Guillermo Rawson; Ramón Estomba.

2004: *Remedios de Escalada de San Martín; Padres de San Martín; Alçorta; Miguel Belgrano; Dr. Gabriel Ocampol; Brig. Gral. Martín*

Rodríguez; Dr. Adolfo Alsina; *Mantenimiento de los monumentos restaurados en el año 2002*: Brig. Gral. Miguel E. Soler; Cnel. Federico de Brandsen; Dr. Lucio Vicente López; Dr. Nicolás Avellaneda; Sánchez de Thompson y de Mendeville.

El estudio de los monumentos muestra la importancia del trabajo multidisciplinario, el cual emplea técnicas analíticas para caracterizar los soportes, conocer los mecanismos de formación y los componentes encontrados en las diferentes alteraciones, en pos de implementar métodos de restauración y/o mantenimiento, conservando los lineamientos estéticos de la obra.

Para prevenir, mitigar y reducir la velocidad de deterioro de estos factores, se hace necesario contar con una política de conservación que compatibilice las necesidades de funcionamiento de la institución, que sea previsoras, realista, racional y operativa. Su objetivo principal debe ser dar respuesta a las necesidades de conservación, teniendo presente el sitio, el funcionamiento institucional, que tenga continuidad y que refleje una concepción interdisciplinaria.

Bibliografía

- **Arévalo, Beatriz M. y Magaz, M. del Carmen:** “*El escultor Alberto Lagos en el barrio de La Recoleta*”. Editado por la Junta de Estudios Históricos la Recoleta, Buenos Aires, 1991.
- **Berger, Maurice:** “*Culture Wars: Documents from the Recent Controversies in the Art*”. New York: Richard Bolton, 1992.
- **Braun, Mario:** “*Recoleta - Artes y Símbolos*”. Impreso en Producciones Gráficas, Buenos Aires, 2001.
- **Francavilla, Carlos y Villasuso, Víctor:** “*La Recoleta desentrañando sus lugares*”. Editado por la Junta de Estudios Históricos de la Recoleta, Buenos Aires, 1992.
- **Garasa, Delfín:** “*La Otra Buenos Aires*”. Sudamericana, Buenos Aires, 1988.
- **Lafuente Machin, Ricardo:** “*El barrio de La Recoleta*”. Nº 11. Biblioteca Dimensión, Buenos Aires, 1980.

- **Lojo, María Rosa:** “*Historias Ocultas en La Recoleta*”. Alfaguara, Buenos Aires, 2000.
- **López Mato, Omar:** “*Ciudad de Ángeles - Historia de La Recoleta*. Fotos Gustavo Frasso, Ediciones del autor, Buenos Aires, 2001.
- **Mille, Andrés:** “*La Recoleta*”. Editado por Talleres Gráficos de Dominico E. Taladriz, Buenos Aires, 1952.
- **Quiroga, Roberto A.:** “*La Recoleta, Panteón Histórico de La Argentina*”. Ediciones del Autor, 2ª Edición, Buenos Aires, 1996.
- **Scobe, James:** “*Buenos Aires, del Centro a los Barrios (1879-1910)*”. Ediciones del Solar, Buenos Aires, 1986.
- **Tenembaum, León:** “*Buenos Aires, un museo al aire libre*”. Fundación Banco Boston, Buenos Aires, 1987.
- **Villafañe Bombal, Elba:** “*Itinerario Histórico de La Recoleta*”. N° 52. Impreso en Imprenta del Congreso de La Nación, Buenos Aires, 1980.

Capítulo 5:
Experiencias y propuestas
de gestión de cementerios

“Registros del Patrimonio Simbólico Acerca de La Muerte: Del Cementerio a la Calle y Viceversa”

*Lic. Leticia Maronese
Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico
Cultural de la Ciudad de Buenos Aires
Agosto 2005*

Introducción

Conscientes de la importancia que reviste el tema de la muerte, sus rituales, sus sitios de explicitación o visibilización -que no es necesariamente el Cementerio- en los distintos sectores sociales de una comunidad, la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, desde hace algunos años, realiza varios tipos de relevamientos y registros.

La importancia cultural del tema hace que este emerja en relevamientos en los cuales no fue objeto de búsqueda. Puede aparecer en narraciones orales, en las historias que recopilamos en nuestro programa Historia bajo las Baldosas, en los registros de nuestro Atlas de Patrimonio Inmaterial (que releva fiestas, celebraciones, conmemoraciones y rituales), etc. Así, encontramos rituales mortuorios en cualquier plaza de Buenos Aires, conmemoraciones asociadas a la muerte que se desarrollan en las calles, fiestas que tienen lugar en cementerios. Al mismo tiempo, los enterratorios oficiales son una fuente notable para apreciar

nuestra diversidad cultural.

Recién hacia la década de 1880, los cementerios se constituyen como los conocemos hoy en día. Siguen el desarrollo de la ciudad y la reflejan. En Buenos Aires, existen tres cementerios públicos, cada uno de los cuales es la expresión de una ciudad determinada. Con esto estamos diciendo que hay varias ciudades y varios patrimonios culturales y, a través de los cementerios y del culto a la muerte, también podemos entrever los espacios de ruptura y conflictos que afloran en toda sociedad.

Para dar una idea de los diferentes tipos de relevamientos y registros que realiza la Comisión, haré una somera descripción con algunos ejemplos de Bases de Datos.

La construcción de BASES DE DATOS es todo un desafío. Sería importante lograr un consenso acerca de cómo registrar el patrimonio cultural. Estas reuniones, que convocan diversos tipos de especialistas, son el marco adecuado para intercambiar experiencias de gestión. De este modo, resulta de gran valor conocer cómo nos acercamos al conocimiento de bienes y expresiones culturales en cada dependencia, en cada casa de estudios o a través de investigaciones personales.

ÍNDICE de temas a tratar:

CEMENTERIOS

- Relevamiento y registro del patrimonio cultural tangible en cementerios.
- Registro de patrimonio simbólico masónico en cementerios.
- Conmemoraciones y rituales en cementerios:
“San Gardel” (conmemoración, celebración y fiesta).
Día de los muertos en el Cementerio de Flores.

ESPACIO PÚBLICO

- Registro en Parques. Ej. Culto a Masantonio.

- Santuario de Cromañón.

Conmemoraciones y rituales en el espacio privado o público de dominio privado o religioso

- “Tenida Fúnebre” en el templo principal de la Masonería Argentina.
- Iglesia de la Santa Cruz. Calle Estados Unidos y 24 de noviembre. 8 de diciembre de 2004.

Relevamiento y registro del patrimonio cultural tangible en cementerios

Esquemáticamente, nuestro programa destinado a cementerios, a cargo del Conservador y Museólogo Alberto Orsetti, en vinculación e intercambio permanente con la Dirección General de Cementerios (que depende de otra Secretaría de Gobierno) toma los siguientes temas:

1. Datos básicos de la construcción mortuoria y de sus constructores.
2. Estado de conservación y datos de intervenciones anteriores.
3. Análisis, evaluación y registro de las Obras de Arte.
4. Documentación fotográfica.
5. Registro de placas recordatorias y conmemorativas con discriminación de tipografías.

Avance del proyecto:

- Cementerio de La Recoleta: 240 edificios registrados con sus placas, esculturas y cerramientos.
- Cementerio de La Chacarita: 280 edificios seleccionados de común acuerdo con la Dirección General de Cementerios, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento.
- Cementerio de Flores: 300 edificios. Registro de la bóveda de los fundadores del Pueblo de Flores, con presentación de un proyecto de preservación a solicitud de la Dirección General de Cementerios y posterior presentación en la Legislatura para su declaración de “Sitio Histórico”.

En estos momentos, se está ingresando la información en una base de datos común a la Secretaría de Cultura que conformará el **Proyecto de Digitalización de todos los bienes culturales de la Ciudad.**

FICHA DE RELEVAMIENTO CEMENTERIO DE LA RECOLETA

Ficha N°: 2

Propietario: Brigadier General Miguel E. Soler

Ubicación: Secc. 9-T-1, Sep 12 y sobr.

Monumento histórico: declarado por Decreto N° 30837 del 10-12-1945

Denominación: Sepulcro

Descripción: Constituido por dos cuerpos: uno principal, compuesto por un pedestal rematado con un vaso de coronamiento; por delante se destaca una figura femenina sosteniendo el escudo de guerra y la espada; por detrás una puerta de acceso. El otro cuerpo, un cubo bajo rectangular, con puerta superior de abrir, acceso al sótano.

Fecha de construcción: 1841

Constructor o Proyectista: Torcuato Tasso

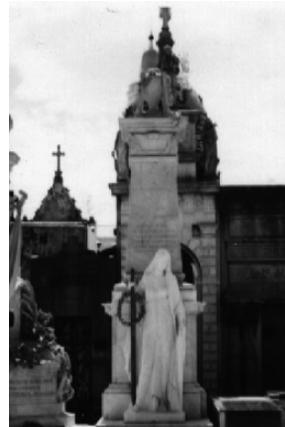
Materiales constructivos: Totalmente en mármol blanco. Detalles en bronce. Puertas de bronce con vidrio interior.

Estilo: Monumento

Estado de conservación:

1°	2°		3°	
X	A	B	C	D

Croquis o fotos



Patologías: Fue restaurado en el año 2002

Observaciones: Fallecido el 25-09-1849

Relevado por: Arq. Rosa Blanca Dávila

Fecha: Octubre 2003

Dirección y Supervisión: Const. Alberto Aldo Orsetti

FICHA DE RELEVAMIENTO: ESCULTURAS

Ficha N°: 3

Propietario: Brig. Gral. E. Soler

Ubicación:

Monumento histórico: Brigadier General Miguel E. Soler

DESCRIPCIÓN:

Autor: Coutan [también atribuido a Dasso]

País:

Título/tema:

Fecha de realización:

Materiales: Mármol y bronce

Tipología: Escultura de bulto

Marcas/ inscripciones:

Análisis: Podemos observar una figura femenina realizada de acuerdo a los cánones de la antigüedad clásica, representada en una actitud pasiva y con trabajo de modelado, donde la línea contiene la forma. En la vestimenta clásica, los pliegues están trabajados de manera paralela y de acuerdo a la ley de gravedad. Encontramos la intención de perfección formal a través de la racionalización de las proporciones, hacia la búsqueda de una belleza ideal que determina armonía y equilibrio. Si bien la escultura seguramente fue realizada en la segunda mitad del s. XIX, a partir de estas características podemos hacer una filiación con un neoclasicismo (fines s. XVIII a princ. XIX) tardío.

Además, encontramos una características neoclásicas en la temática representada y la utilización de símbolos, como el escudo y la espada con laureles como signos de

Croquis o fotos



la victoria de la independencia argentina.

Estado de conservación:

1°	2°		3°	
X	A	B	C	D

Observaciones: Restaurada por el Área de Conservación y Restauración en el año 2002.

Relevado por: Eva Gallardo

Fecha: enero de 2005

FICHA DE RELEVAMIENTO: PLACAS CONMEMORATIVAS

Ficha N°: / 1 de 5

Croquis o fotos

Propietario: Mariano Cabal y Familia

Ubicación:

Monumento histórico: No

DESCRIPCIÓN: Bóveda (5 placas)

Autor/ Fundidor: C & A F. Rossi – Florida 152, Bs. As.

Fecha de realización: 16/10/1914

Materiales: Bronce

Medidas: 24 cm. por 33,5 cm.

Tipología: Placa con relieve escultórico

Marcas/ inscripciones: “A Florencio T. Molinas. Sus compañeros de la Dir. de Econ. Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura”

Observaciones: No presenta particularidades no descriptas.

Estado de conservación:

1°	2°		3°	
	A	B	C	D



Observaciones:

Relevado por: María Redondo

Fecha: 11-01-2005

Dirección y Supervisión: Alberto Orsetti

Registro de patrimonio simbólico masónico en cementerios

El Cementerio del Norte (luego llamado de La Recoleta) pierde su condición de camposanto en 1863, cuando se aprueba un decreto de laicización de los cementerios, adaptando a los enterratorios al proceso de secularización paulatina que se da en el siglo XIX. El motivo que desencadena rápidamente dicho decreto es la oposición de Monseñor Aneiros a la inhumación del Dr. Blas Agüero, reconocido públicamente como masón. Este hecho mencionado y la transformación paulatina del cementerio en lugar privilegiado de entierro de la alta clase dirigente, hizo de él un espacio de recreación de la simbología masónica, que repetía en sus monumentos y bóvedas lo que sucedía a nivel arquitectónico en la ciudad.

Cabe destacar que la CPPHC está registrando la arquitectura con simbología masónica, presente en numerosos edificios de la ciudad, como también en esculturas y monumentos emplazados en el espacio público.

Comenzamos hace unos años con el mismo lugar donde trabajamos (antiguo edificio del diario La Prensa, comprado por el Banco Ciudad)¹ y seguimos por otros edificios -debo señalar que hasta el relieve del pórtico de La Catedral es una alegoría de ese origen y fue inaugurada por el presidente Sarmiento²-.

Con respecto a los monumentos, también debe destacarse que nuestro tercer monumento, luego de los destinados al General San Martín (1862) y al

¹ Otros edificios paradigmáticos son la Sociedad Italiana Unione y Benevolenza o La Sociedad Luz de La Boca. Obviamente, también los templos que aún subsisten (la Gran Logia de la calle Tte. Gral. Perón 1872 o “Hijos del Trabajo” en la calle San Antonio en Barracas) o las casas que fueron construidas para templos y ahora tienen otro destino, como la Casa del Partido Socialista de Barracas en la calle Alvarado, donde funcionó la Logia Tito Vezio.

² El relieve del pórtico de La Catedral muestra a Joseph, virrey del Faraón de Egipto, abrazando a su padre Jacob cuando llega a esas tierras acompañado de su familia.

General Belgrano (1873), fue el de José Manzini (1878), emplazado en la hoy Plaza Roma, y que, ni bien se produjo la muerte de José Garibaldi en 1882, se comenzó con la suscripción para su monumento, encabezada por La Prensa.³

La cantidad de bóvedas con simbología egipcia en el Cementerio de La Recoleta es muy importante, pero debemos tener en cuenta que existió una “moda egipcia” a partir del descubrimiento de la piedra Rosetta por Napoleón, que luego del hallazgo de la tumba de Tutankamón, “lo egipcio”, fue furor. Por esta razón, tenemos mucho cuidado al catalogar una bóveda como masónica. No solo deben existir determinados símbolos, sino que también debe haber un mensaje coherente vinculado a esa cosmovisión que enhebre la totalidad de los símbolos que se encuentran en el mismo monumento. También se investiga a los dueños de la bóveda, especialmente quién la hizo construir y, cuando hay datos, el escultor o constructor que intervino.

Este relevamiento y decodificación simbólica de monumentos funerarios está siendo complementado con una investigación en torno a las creencias y prácticas masónicas relativas a la muerte. Para ello se están realizando entrevistas a miembros de las distintas asociaciones masónicas y a la observación, registro y análisis de ceremonias fúnebres, cuando esto es posible. Tenemos en cuenta que entre la construcción del monumento y la explicación simbólica por parte de un miembro de una logia, han pasado probablemente 100 años, pero reviste de interés su comprensión actual, como así también tratar de indagar sobre esos mensajes cifrados, para ser entendidos “por gente como uno” en el contexto de la formación del Estado Nación, momento en el cual, por debilidad de los partidos políticos y escaso o nulo desarrollo de prácticas democráticas, “la política” se desarrollaba en clubes (Club del Progreso, Jockey Club, etc.) o en logias que convocaban al “patriciado”. En ese marco, los códigos compartidos por la elite del poder son también una señal de pertenencia y adscripción a determinada clase social.

³ Garibaldi era una figura mítica en Buenos Aires. En la Plaza Roma (que primero se llamó Mazzini) tenía lugar la celebración de la entrada de los legionarios en Roma, producida el 20 de septiembre de 1870. Las logias encabezaban los homenajes. Garibaldi fue el primer Gran Maestro del Rito de Memphis-Misraim que abreva en los rituales egipcios.

Bóveda	Registro y relevamiento simbólico/documental.
Propietario	Salvador María Del Carril. <i>Primer asiento:</i> 10/7/1889. <i>Origen:</i> Tiburcia de Del Carril, a perpetuidad. Monumento Histórico por Decreto N° 1022, de marzo de 1979.
Biografía sumaria	(1798-1883) Estadista y juriconsulto argentino, gobernador de San Juan (1823- 25). Durante su gobierno promulgó la llamada Carta de Mayo. Emigró al Paraguay por su oposición al gobierno de Rosas. Ocupó la vicepresidencia de la Nación Argentina en el período 1854-1860, durante el gobierno de Urquiza. Fue fundador de la Logia San Juan de la Frontera N° 33 de la provincia de San Juan, siendo en dicha logia su “Venerable Maestro”. En el escocismo alcanzó el Grado 33, siendo propuesto para Miembro Activo del Supremo Consejo de la República Argentina el 27/5/1872. ⁴
Fecha de construcción	No se encuentra disponible ni en el dominio ni en la fachada. Constructor: Camilo Pomairone.
Ubicación: <ul style="list-style-type: none">• Cementerio• Catastral• Mapa	Recoleta. Sección: 19; Tablón: 34; Sepultura: 1/3. Plano general y de la sección.
Descripción: <ul style="list-style-type: none">• Estilos	Ecléctico, con predominio de elementos del lenguaje neogótico. Se destacan los cuatro arcos ojivales que enmarcan el monumento sostenidos por columnas corintias.

⁴ Lappas, Alcibídes: “*La Masonería Argentina a través de sus hombres*”. Editado por los sucesores de Alcibíades Lappas, 3ª edición, mayo de 2000, Bs. As., Argentina.

<ul style="list-style-type: none"> • Símbolos presentes • Características particulares 	<p>En el relieve frontal: libro con triple señalización y espada; búho; lámpara votiva; palma; acacia; platillos de balanza. Piso: ajedrezado. Coronamiento: Cronos.</p>
<p>Relación con otras bóvedas (con simbología masónica):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por asociación espacial (ubicación catastral): • Por estilos y/ o existencia de símbolos comunes: • Mensaje final 	<p>Adolfo Alsina (Sección: 19; Tablón: R); José Figueroa Alcorta (Sección: 19; Tablón: sin número, junto a tablón 53); Juan Andrés Gelly y Obes (Sección: 19; Tablón: 19); José Pérez Mendoza (Sección: 19; Tablón: 29).</p> <p>Juan Andrés Gelly y Obes (Sección: 19; Tablón: 19); Juan y Emilio Berisso Vignale y Solari (Sección: 8; Tablón: 24); Juan Bautista Alberdi (intersección de secciones 3, 4, 11 y Enterratorio General); Agustín Franco (Sección: 7; Tablón: 21); Florencio Varela (Sección: 7; Tablón: 57/58). Logia Masónica: “Obediencia a la Ley” (Sección: 6; Tablón: 11); peristilo (ingreso al Cementerio). Justa Lima de Atucha a su esposo, José Atucha (Sección: 4; Tablón: 1); José C. Paz (Sección: 8; Tablón: 1); Manuel Méndez de Andrés (Sección: 12; Tablón: 4); Alberto Zinny (Sección: 2; Tablón: 58); Domingo Faustino Sarmiento (Sección: 17; Tablón: 41).</p> <p>La Sabiduría, la Justicia y el Tiempo, son elementos necesarios para cumplir con los preceptos masónicos. Las nobles acciones, guiadas por las Virtudes y la Luz, permitirán al masón alcanzar el verdadero triunfo: la muerte física será vencida por la vida eterna del espíritu.</p>

Bóveda	Registro y relevamiento simbólico/ documental.
Propietario	Juan Bautista Alberdi. Declarado Monumento Histórico por decreto nº 3039, del 03/10/1946. 28/08/1991: se efectúa el traslado de los restos a la provincia de Tucumán.
Biografía sumaria	1810/1884. Jurista, diplomático y escritor argentino, nacido en Tucumán. Doctorado en derecho en la Universidad de Buenos Aires (1837), emigró a Montevideo (1838) por oposición al régimen de Juan Manuel de Rosas. En 1852 publicó " <i>Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina</i> ", que influyó decisivamente en el texto de la Constitución Argentina de 1853. Protegido por Garibaldi y más tarde por Mazzini, ingresó a la "Joven Italia" junto a Juan María Gutiérrez (todos masones). Su actuación masónica se desarrolló en Buenos Aires, Montevideo y Francia. Fue nombrado Miembro Honorario de la Loggia San Juan de la Fe nº 20, de Paraná, Entre Ríos. En 1889 sus restos fueron repatriados desde Francia (lugar del deceso), ocupando en primer término la bóveda de la familia Ledesma y luego el monumento analizado. ⁵
Fecha de construcción	No se encuentra ni en dominio ni en el monumento.
Ubicación: <ul style="list-style-type: none">• Cementerio• Catastral• Mapa	Recoleta. Intersección de las Secciones 3, 4, 11, y Enterratorio General. Plano general y de la sección.

⁵ Lappas, Alcibíades: "*La Masonería Argentina a través de sus hombres*". Editado por los sucesores de Alcibíades Lappas, 3ª edición, mayo de 2000, Bs. As., Argentina.

- Mensaje final

Franco (Sección: 7; Tablón: 21); Logia Masónica “Obediencia a la Ley” (Sección: 6; Tablón: 11); Florencio Varela (Sección: 7; Tablón: 57/ 58); Domingo Faustino Sarmiento (Sección: 17; Tablón: 41); Pierre Benoit (Sección: 20; Tablón: 15); Peristilo (ingreso al Cementerio).

Las grandes obras no pueden ser realizadas por un solo hombre; se necesita la unión con los semejantes, en paz y armonía, para lograr las obras propuestas, sabiamente. La Luz recibida en la iniciación, que ha sido cultivada por el tiempo, la paciencia y la perseverancia, permite alcanzar dicha Sabiduría. Al reafirmar las convicciones, con el continuo pulir del ser, por medio de las virtudes (fe, esperanza y caridad), la discreción y la prudencia, se obtendrá el triunfo (renacer nuevamente como el ave Fénix) cuando el tiempo, en la tierra, haya llegado a su fin. En ese momento, habiendo cumplido con los preceptos masónicos, el alma o espíritu vivirá para siempre, tal como prometió la Divinidad en la Ley Sagrada (de cada religión).

Conmemoraciones y rituales en cementerios

Actualmente, estamos desarrollando un programa que registra las fiestas, celebraciones, conmemoraciones y rituales de la ciudad: el “Atlas de Patrimonio Inmaterial” (que tiene una ley propuesta por el Diputado Norberto La Porta).

A través de este medio, investigamos y registramos las conmemoraciones y rituales asociadas a la muerte que se dan en cementerios, espacios públicos o privados de la ciudad.

ATLAS DE PATRIMONIO INMATERIAL. FICHA TIPO:

FICHA ETNOGRÁFICA DE REGISTRO DE OBSERVACIÓN Y RELEVAMIENTO

Celebración y/o Fiesta	Relevamiento y Registro Etnográfico
Fecha de celebración	
Horario de la celebración	
Periodicidad de la fiesta y/o celebración	
Localización	
Descripción del sitio	
Relación con la ciudad (con determinados espacios, avenidas, calles, otros barrios, etc.) Mapa	
Clasificación de la fiesta y/o celebración	
Carácter de la celebración y/o fiesta (local, porteña, regional, nacional, de países limítrofes, etc.)	
Organizadores (asociaciones, gobierno, vecinos, etc.)	
Procesos de conformación histórica de la celebración y/o fiesta (Origen, permanencias, cambios, presente): <ul style="list-style-type: none"> • Historia y Usos oficiales • Historia oral 	
Descripción de la celebración y/o fiesta	
Mapa de la fiesta y/o celebración <ul style="list-style-type: none"> • Recorridos/itinerarios 	
Espacios y edificaciones vinculantes	
Actividades desarrolladas	
Bienes y/o elementos asociados (recursos utilizados: elementos y técnicas)	
Rituales asociados	
Comida	
Música	
Danza	
Vestimenta	

Cultos Populares	
Tipo de Público (asociaciones, gobierno - el gobierno puede asistir como público, o funcionarios o técnicos-, vecinos, procedencias, etc.)	
Celebración en la ciudad: crecimiento y puesta en valor	
Sentido y apropiación de la celebración	
Incorporación de elementos de fiestas contemporáneas y/o globales	
Relación con otras fiestas de la ciudad	

Día de Gardel en el Cementerio de La Chacarita

La ficha corresponde a un relevamiento que se realizó el 24 de junio de 2004. Los campos relevados son:

- Los que nos sitúan directamente en relación con la celebración: fecha, horario.
- Los vinculados al sitio en el cual se realizan, incluyendo la relación con el resto de la ciudad, quiénes son los organizadores, etc.
- La conformación histórica de la conmemoración o ritual, incluyendo datos documentales, los cambios a través del tiempo, etc. Por ej.: Conocemos que desde 1979 ha habido un cambio en la forma de considerar a Gardel por parte de algunos de sus seguidores. Este cambio consiste en la “santificación” de la figura del cantante, otorgándole la capacidad de conceder favores intercediendo ante Dios. La devoción por Carlos Gardel es subrayada a través de su vinculación con otros santos, como San Cayetano, y por la presencia de numerosas placas de agradecimiento de sus seguidores. Desde el año 2001, se observan estampitas de San Cayetano sobre la mesa de mármol que se ubica arriba del ataúd del cantante. Esto también nos está indicando la existencia de rogativas a favor de la concesión de trabajo.

- El carácter de la conmemoración (si es local, nacional, etc.), qué espacios están vinculados y la periodicidad.

Luego, se describe detalladamente qué sucede en el lugar, cuáles son las actividades, los rituales que se desarrollan, los itinerarios y recorridos (si los hay), los cultos populares que pueden aparecer asociados: música, comida, danza, vestimenta, atuendos o tatuajes de quienes intervienen.

Otros elementos que se señalan son el sentido y la forma de apropiación de la conmemoración por parte de los participantes, si se incorporan elementos de otras celebraciones contemporáneas y/o globales y, por último, la relación que pudiera tener con otras celebraciones que se realizan en la ciudad, que en el caso de Carlos Gardel es un espectro amplio.

FICHA ETNOGRÁFICA DEL REGISTRO DE OBSERVACIÓN Y RELEVAMIENTO

CELEBRACIÓN-CONMEMORACIÓN HOMENAJE A GARDEL EN EL LXIX ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Celebración y/o Fiesta	Relevamiento y registro etnográfico
Fecha de celebración	Jueves 24 junio de 2004.
Horario de la celebración	De 10 a 18 hs.
Periodicidad de la fiesta o celebración	Anual: todos los 24 de junio se realiza la celebración. Se recuerda el aniversario de la muerte de Carlos Gardel. En las fechas del 5 de febrero (cuando se repatriaron los restos) y el 11 de diciembre (cuando nació) se desarrollan celebraciones similares.
Localización del sitio	Cementerio de La Chacarita, barrio de Chacarita, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Descripción del sitio	El epicentro de la celebración-conmemoración homenaje a Carlos Gardel es el monumento homónimo ubi-

	<p>cado junto a la entrada de la bóveda, donde el cantante fue enterrado. La misma está rodeada de múltiples placas de bronce. El monumento a Carlos Gardel está ubicado en el Cementerio de La Chacarita, entre las calles 6 y 33. El mausoleo del cantante se encuentra cercano a las bóvedas donde fueron enterrados otros cantantes y compositores de tango contemporáneos y conocidos de Gardel, tales como José Rial y Esteban Celedonio Flores.</p>
<p>Relación con la ciudad (con determinados espacios, avenidas, calles, otros barrios, etc.)</p>	<p>El Cementerio de La Chacarita se localiza en el barrio porteño de Chacarita, hacia la zona centro-oeste de la ciudad, a una estrecha distancia del límite con los barrios de Paternal, Villa Crespo y Palermo. Los límites del cementerio están dados por las calles Guzmán, Triunvirato, Av. Elcano, Av. Del Campo, Garmendia, vías del ferrocarril “General San Martín” y la Av. Jorge Newbery. Esta necrópolis se halla a pocas cuadras de arterias principales tales como las avenidas Corrientes, Forest, Federico Lacroze, Triunvirato y Warnes. Estas avenidas poseen relevancia en términos comerciales y están dotadas de un gran movimiento de peatones y transporte público, sobre todo las tres primeras. Además de la gran variedad de colectivos que conectan la zona con otros espacios de la ciudad, la cercanía a las estaciones ferroviarias “Federico Lacroze” (línea “General Urquiza”), “Chacarita” y “Paternal” (pertenecientes a la línea “General San Martín”) es significativa. La línea “General Urquiza” conecta la zona de Chacarita con barrios ubicados en el noroeste de la ciudad y con partidos del conurbano bonaerense tales como San Martín y Hurlingham; la línea “General San Martín” conecta al barrio de Chacarita con la zona del Microcentro (Retiro) y con la zona noroeste de la ciudad y del conurbano, llegando a partidos como Tres de Febrero</p>

y San Miguel. A metros del cementerio se encuentra la estación terminal de la línea B de subterráneos, que aporta una rápida comunicación con Plaza de Mayo. La zona en que se localiza el cementerio se caracteriza por una gran actividad comercial y movimiento de pasajeros en múltiples sentidos.

En el homenaje al LXIX aniversario de la muerte de Gardel el barrio simbólicamente significativo por excelencia es el del Abasto. Este es el barrio en el que vivió el cantante junto con su madre y donde comenzó a realizar sus primeras presentaciones en cafés y clubes. Actualmente la casa que ambos habitaron fue reconstruida en gran parte siguiendo fotos y planos originales y en ella funciona el museo “Casa Carlos Gardel” (ubicada en Jean Jaurés 735). El Abasto adquiere una importancia central en el sentido de pertenencia y en la configuración de la identidad ciudadina del cantante, a tal punto que Carlos Gardel es popularmente conocido con el epíteto de “el morocho del abasto”.

Clasificación de la fiesta y/o celebración

- Celebración
- Conmemoración, Ritual y Culto Popular • Conmemoración Aniversario Muerte
- Ritual de Ofrenda y Petición
- Público
- Institucionalizada por asociaciones como Asociación Amigos de Gardel, Damas Gardelianas (semi-institucionalizada por el Gobierno local, solamente en lo referido a visitas guiadas)
- Espontánea: desarrollada por los seguidores de Carlos Gardel que repiten las actividades año tras año

Carácter de la celebración y/o fiesta (local, porteña, regional, nacional, de

En base a lo observado durante la celebración del LXIX aniversario de la muerte de Gardel, el mismo adquiere un carácter múltiple:

países limítrofes, etc.)



Porteño: porque se realiza en la Ciudad de Buenos Aires, que adquiere trascendencia a nivel geográfico, dado que es en ella donde fue enterrado el cuerpo de Carlos Gardel. Buenos Aires cobra relevancia en términos simbólicos puesto que se encuentra estrechamente relacionada al desarrollo de la carrera profesional del cantante y al origen, crecimiento y diversificación del tango como expresión artística generadora de lazos e identidades sociales vinculadas a la ciudad.

Internacional: a partir de información aportada por uno de los organizadores del homenaje, no solo en La Argentina sino también en otros países se celebra la figura del cantante en este día: *“Es un gusto la presencia de ustedes en este día donde no solamente aquí en La Argentina se homenajea a Gardel sino en el mundo”*.

Organizadores (asociaciones, gobierno, vecinos, etc.)

Se trata de un evento espontáneo, en el que también intervienen distintas organizaciones gardelianas (como las “Damas Gardelianas”, fundada en 2004 y la “Asociación Amigos de Gardel”) que se adjudican explícitamente o no su organización. También participa el autodenominado “Grupo de autónomos”, que todos los domingos se ocupa de limpiar el monumento y de guiar a los turistas que llegan hasta allí.

Procesos de conformación histórica de la celebración y/o fiesta (origen, permanencia, cambios, presente):

- Historia y usos oficiales
- Historia oral

Historia y usos oficiales

Carlos Gardel falleció en un accidente de aviación, durante una gira, en Medellín (Colombia), la mañana del 24 de junio de 1935. Los restos del cantante fueron trasladados a Estados Unidos, llegando el ataúd a Nueva York el 7 de enero de 1936. Durante una semana la comunidad hispana estadounidense pudo despedir al cantante en la Funeraria Hernández, del Barrio Latino. El viernes 17 de enero el féretro fue trasladado desde Harlem hasta el muelle 48. Allí fue embarcado en el



buque Pan América, que al día siguiente salió para Sudamérica. El 31 de enero el barco llegó a Río de Janeiro, donde varias delegaciones brasileñas dejaron ofrendas florales. Luego, el buque siguió con rumbo a Montevideo, donde llegó el día 4 de febrero. Posteriormente partió hacia Buenos Aires. Los restos de Gardel llegaron a Buenos Aires el 5 de febrero de 1936. Se calcula que casi 30.000 personas se congregaron en la Dársena Norte del puerto de la capital argentina para recibir al buque Pan América. A pesar de lo difícil que resultó dicha tarea, el ataúd fue trasladado al coche fúnebre, el que fue llevado al estadio Luna Park, donde sus restos fueron velados. A las nueve de la mañana del día siguiente una multitud de casi 40.000 personas se dio cita en el Luna Park para acompañar el traslado de Gardel al Cementerio de La Chacarita. Provisoriamente se lo ubicó en el Panteón de los Artistas. Un año y medio después, se construyó el mausoleo, obra del escultor Manuel de Llano, descubierto por el músico Francisco Canaro. A partir de aquel momento, los seguidores del cantante le rindieron homenaje permanente frente a su mausoleo. Allí se hacen presentes todos los 24 de junio (día de la muerte de Gardel), todos los 5 de febrero (día de la repatriación de sus restos) y todos los 11 de diciembre, día del supuesto nacimiento del cantante que como también es la fecha del nacimiento de Julio de Caro, fue declarado Día Nacional del Tango en 1977.



Historia oral

Según el testimonio de una integrante de la Dirección General de Cementerios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde 1979 ha habido un cambio en la forma de considerar a Gardel por parte de algunos de sus seguidores. Dicho cambio consistió en “santificar”

la figura del cantante, otorgándole la capacidad de conceder favores intercediendo ante Dios. La devoción por Carlos Gardel es subrayada a través de su comparación con otros santos, como San Cayetano, y por la presencia de numerosas placas de agradecimiento de sus seguidores. En este sentido, a partir del año 2001, se observan estampitas de San Cayetano sobre la plancha de mármol que se ubica arriba del ataúd del cantante.



Es parte del homenaje, culto y ritual dar cuenta de los datos que los asistentes conocen sobre el origen de Gardel, el accidente, e incluso dar testimonio sobre la hora en que Gardel murió. La información que se porta da estatus, ya sea por haber conocido al Zorzal o al menos por ser un seguidor permanente. “Gardelito”, una figura que los domingos actúa en las calles de San Telmo, también lo hace en este lugar, interpelando al público con: “*Carlos Gardel, no sé si lo saben, murió a las 15:05...Cuarenta y cuatro años tenía Gardel cuando murió*”. Mientras se desarrolla el homenaje, gente del público habla sobre las características del avión que cayó en Medellín. Otro tema de fundamental importancia que se suma a la reconstrucción de una historia oral testimonial, es el mito del origen de Carlos Gardel. Ante el dilema sobre su nacimiento, una mujer dice: “*Yo vi los documentos de él en el Cervantes, todos carbonizados, y había nacido en Francia*”. La vida enigmática de Gardel es tratada en forma constante, mientras los asistentes rinden culto entre ellos, no solo su origen, también quiénes fueron sus padres, si tuvo mujeres o amantes. Asimismo, la gente recalca que Carlitos fue un “adelantado” en todo, especialmente en dar a conocer el tango y La Argentina en el mundo.



DESCRIPCIÓN DE LA CELEBRACIÓN Y/O FIESTA

Mapa de la fiesta y/o celebración:

- Recorridos/itinerarios

No hay recorridos ni itinerarios vinculados.

Espacios y edificaciones vinculantes



Monumento a Carlos Gardel: es una figura de más de dos metros de altura, asentada sobre un pedestal cúbico de cemento, que a su vez se halla sobre una construcción de algo más de un metro de altura, destacándose de las construcciones aledañas. El monumento se ubica en una esquina y hacia uno de sus lados está la puerta para acceder al mausoleo. La escultura, de color negro, es del tamaño de una figura humana, representa a un Carlos Gardel sonriente, con la pierna izquierda flexionada en posición de “guapo”; la mano izquierda dentro del bolsillo del pantalón, lo cual permite que se coloquen flores en el hueco que deja el brazo izquierdo, y la derecha se halla doblada a la altura del abdomen, en una postura tal que da lugar a que se ubiquen cigarrillos entre los dedos índice y mayor. Gardel está vestido con un traje, lleva un moño y un chaleco debajo del saco. A la derecha del monumento, sobre una plataforma rectangular a más altura, hay una escultura que representa una figura femenina arrodillada con el torso curvado sobre las piernas.



Mausoleo/Bóveda de Carlos Gardel: la puerta de la bóveda está plagada de placas, enmarcada por la inscripción “Carlos Gardel” y el dibujo de una guitarrita. Descendiendo las escaleras, se accede a un pequeño cuarto en el que se ubican dos ataúdes. Están los dos contra la misma pared, el que se halla más cercano al piso corresponde a la madre del cantante, mientras que el otro le pertenece a él. Este último se halla cubierto por una mantilla blanca con puntilla, en la cual

está bordado el nombre y el apellido del cantante en una caligrafía que se destaca por ser muy ornamentada y en hilo dorado y brillante. Entre ambas palabras se encuentra bordada una copa que parece un cáliz. Según lo informa una tarjeta mecanografiada: *“El manto que cubre el féretro del Sr. Carlos Gardel fue donado por la Sra. Margarita Matienzo y elaborado por el modisto y peluquero Sr. Manuel González Toto. Cubanos residentes de Miami”*. Debajo de la mantilla blanca hay un poncho envolviendo el cajón. El poncho “original” dicen era de vicuña, pero fue llevado para lavar y nunca fue devuelto, haciendo incierto su destino. Sobre el ataúd de Gardel se ubica una suerte de estante amplio de mármol sobre el cual hay pequeñas placas, fotos, flores y otros objetos y, sobre la mantilla, muchas estampitas, placas, fotografías, retratos de Gardel, cartas, floreros, ofrendas, rosarios, estatuillas de distintos santos (Virgen de Luján, Virgen Desatanudos, Virgen del Rosario y San Cayetano), una velita apagada y una pequeña guitarrita de adorno. Casi en el centro del ataúd se encontraba una carta manuscrita de “puño y letra” perteneciente a Gardel, también una foto del cantante firmada por él. En las paredes se encuentran dos cuadros del artista y unas pocas placas de diversas procedencias geográficas. También hay algunas pertenecientes a familiares del artista. Algunos de los textos dicen: *“Carlitos, San Martín dio la libertad a la Argentina, vos la hiciste conocer y querer. Venezuela Febrero 77”, “Gracias Carlitos”, “Recuerdo del grupo de Puerto Rico”, “Asociación nacional chilena de tango”*. Contra la pared y enmarcando el altar y el ataúd hay un gran plato dorado junto a dos placas, mientras que en la pared lateral, junto a una pintura de Gardel, se destacan otras dos placas de mármol firmadas por familiares del cantante.

Actividades desarrolladas



El público se halla reunido en torno a la escultura y al mausoleo/bóveda de Carlos Gardel. La gente se congrega en pequeños grupos y conversa acerca de distintos aspectos de la vida del cantante, tales como su carrera, su carácter de “pionero” e innovador en relación a técnicas vocales dentro del tango, su rol fundamental en la difusión del tango y de La Argentina en Latinoamérica y Europa, y los detalles del accidente que lo condujo a la muerte. Otro de los tópicos de conversación se vincula al aspecto físico del cantante, en este sentido uno de los presentes comenta *“Por qué, yo digo por qué un hombre puede tener tanta pinta, mucha pinta tenía Gardel”*.

A lo largo de la jornada muchos de los participantes sacan fotos y filman el monumento, el mausoleo y el evento en sí. También se toman fotografías con la escultura y con dos participantes, ambos son guitarristas y cantantes, que con su aspecto y actitud parecen emular la figura de Carlos Gardel. Son reconocidos por el público como “El brasilero” y “Gardelito”. El primero es un hombre de unos 60 años, alto y delgado, de cabello canoso, oriundo de Brasil. Según comentarios de otros participantes *“el brasilero viene todos los años”*, en cada nuevo aniversario del fallecimiento de Carlos Gardel. A lo largo del día se saca varias fotos con distintos participantes.

El segundo es un hombre de baja estatura que suele actuar los domingos en la feria de San Telmo. Está acompañado por una mujer de edad mediana que viste como tanguera. Según información relevada en el evento ambos suelen bailar tango juntos en este tipo de actos. Sin embargo no lo hicieron en esta oportunidad y se retiraron pasado el mediodía. Alrededor del clavijero de la guitarra de “Gardelito” hay una cinta con los colores de la bandera argentina. Al llegar al lugar acomoda



el estuche de la guitarra abierto a su lado y apoya sobre él algunas fotos suyas, en una de las cuales aparece él mismo cuando era niño junto a otra de “Gardel a los siete años”. La ubicación contigua de ambas fotos intenta sugerir el parecido físico entre ambos. También ubica allí un cartel que dice *“El personaje más popular de Buenos Aires Carlos Luján, ‘Gardelito’”*.

De cara los dos se parecen un poco a Gardel; varios participantes se fotografían junto a alguno de ellos. Ambos entonaron numerosos tangos acompañados por la música de las guitarras y por el canto del público. El tango fue uno de los componentes centrales del homenaje, al punto de que prácticamente estuvo presente en la totalidad del evento. Además de la música en vivo había un pequeño equipo de música que reproducía tangos y milongas interpretadas por Gardel.

Varios participantes se acercan a tocar la imagen, otros colocan flores en su base y otros encienden cigarrillos y los colocan entre los dedos de su mano derecha. Algunos de los que suben a encender cigarrillos también tocan el monumento. Los cigarrillos son reemplazados constantemente, con lo que permanentemente el monumento del cantante “sostiene” al menos uno, encendido entre sus dedos. Hay gente alrededor del monumento constantemente.

Otra de las actividades centrales del homenaje consiste en la visita al mausoleo de Carlos Gardel. El público hace cola para acceder al mismo; en su entrada hay una “dama gardeliana” que controla que el ingreso se realice en grupos de a cuatro personas. Esta integrante de las Damas Gardelianas expresa que la Asociación Amigos de Gardel es la entidad organizadora de este evento y afirma que “nosotros tenemos la llave”, aludiendo al mausoleo.

Dentro del mausoleo un hombre hace de guía contan-

do algunas anécdotas relativas a la vida del cantante. En este espacio los participantes colocan flores, imágenes religiosas y otros objetos (por ejemplo notas de agradecimiento) sobre las mesas de mármol que se ubican por sobre el ataúd de Gardel. Algunos participantes rezan, otros hacen pedidos entre murmullos o agradecen.

Pasado el mediodía se invita al público a acercarse al monumento dado que hablaría un hombre muy mayor que habría conocido personalmente a Gardel. Esta persona es ampliamente reconocida entre el público presente. Quien lo anuncia dice: *“Acá tengo a Don Leopoldo D... V...”*. Algunos lo aplauden. Don Leopoldo lleva un prendedor con la cara de Gardel. El participante que lo anuncia le dice: *“Yo tengo setenta y tres, tenía cuatro (cuando murió Gardel). Me acuerdo, mi vieja salió a la calle llorando”*. Se hace un pedido de silencio para escuchar a Leopoldo, quien comienza a hablar en un tono bajo mientras es rodeado por parte de los presentes. Uno de ellos le pregunta si él habló con Gardel y Leopoldo responde que sí. Comenta que eran del mismo barrio, aunque otro hombre aclara *“Pero usted era más del centro”*. Cuando Leopoldo finaliza su breve discurso otro participante le dice *“A usted también siempre lo recordamos por sus letras, sus composiciones y su hombría de bien”*. En ese momento había aproximadamente 120 personas alrededor del mausoleo y la escultura.

Un poco más tarde, una participante bastante mayor, que asegura representar a las “poetas gardelianas”, lee un poema dedicado a Gardel. Algunos fragmentos del poema: *“(...) pero fue un día de San Juan lejano (...), los duendes se apiadaron y no se fue Gardel, quedó hecho mito en el corazón de su pueblo (...). Hoy no hace falta buscar en el diccionario lo que significa el*

éxito, hoy con decir 'sos Gardel' está todo dicho".

Hacia las tres de la tarde tiene lugar el evento central de la celebración: el discurso en homenaje a la figura de Carlos Gardel. La elección del horario no es casual ya que la mayoría de los participantes concuerdan en que Gardel murió a las 15:10 hs., hora en la cual se hace un minuto de silencio en memoria del cantante. Como gran parte del público continuaba conversando y tocando la guitarra, el resto pedía silencio. En un momento, desde la plataforma, uno de los participantes, apodado Pepe, dijo en tono serio y solemne: *"Silencio, que es la hora, por favor"*. Otro señor, ubicado detrás de él, tenía una botella de un costoso champagne en la mano. Cerca del monumento había dos chicos de alrededor de ocho años de edad. Estaban allí desde antes y nadie los echó ni los hizo bajar a la hora del homenaje. Debajo, el resto del público comenzó a agruparse en semicírculo de frente a la estatua. Cuando finalmente la mayoría de los presentes hizo silencio, hacia las 15:05 hs., B..., ubicado junto a la estatua de Gardel agradeció la presencia de todos nosotros y tomó la palabra: *"Es un gusto la presencia de ustedes en este día, donde no solamente aquí en La Argentina sino en el mundo se homenajea a Gardel (...). Podríamos poner un título a este encuentro, sería: 'Gardel, 69 años después', y ese después es hoy, es el presente (...). En este momento les voy a pedir a todos un minuto de silencio en recuerdo y homenaje a Gardel y después vamos a seguir hablando"*. Mientras él decía eso, desde abajo muchos sacaban fotos a la estatua. Se hizo el minuto de silencio, durante el cual no faltaron nuevos pedidos, y una vez que se cumplió el tiempo, quien había tomado la palabra pidió *"Un aplauso para Gardel, señores"*. Hubo aplausos y B... continuó *"Gardel sigue siendo el mismo de antes (...), sigue vi-*

gente en el corazón de todos nosotros (...) Hay que destacar que no solamente hoy recordamos a Gardel, la figura del hombre que a través del tiempo, como decía J. J. Nelson, 'y a la distancia siempre está entre nosotros', también hay que recordar a sus amigos que fallecieron el 24 de junio con él, a esta hora, en tierras colombianas (...). La juventud que no conoció a Gardel es la misma que hoy lo escucha y conoce, que lo aprecia, porque los mitos son la realidad, y Gardel es esa realidad". También destacó que Gardel "fue un adelantado en todo", en hacer películas sonoras, "en cantar a dúo con él mismo (...), en poner la bandera argentina en los hoteles de todo el mundo, en esos años en que se pensaba que Buenos Aires era Río de Janeiro, supo distinguir eso: que Buenos Aires era la capital de la República Argentina...". Más adelante señala que "vamos a estar siempre presentes. Las nuevas generaciones van a estar presentes en nuestro lugar". Mientras B...hablaba, se escuchaba de fondo la reproducción de "El día que me quieras" a un volumen muy bajo. El público agrupado abajo aplaudía y algunos le gritaban: "¡Bien Pepe!", aprobando sus dichos.

Cuando terminó el breve discurso, el participante que estaba subido a la plataforma, que pertenece al Grupo de autónomos, descorchó la botella de champagne que tenía en la mano y volcó la bebida sobre los hombros de la estatua. El líquido apagó el habano que la misma "sostenía" en la mano izquierda. Ante esta imagen, un hombre de entre el público expresa: "¿Y eso qué es?". Otro agrega: "Yo nunca lo vi", aludiendo al derramamiento del champagne. Hacia las 15:30 hs., frente al mausoleo, un grupo rodea a un hombre que canta "Mary, Peggy, Betty, Julie" con un megáfono. Una participante expresa a través del megáfono: "¡Esto es lo más grande que hay!". Se reparten hojas con letras

de las canciones entre quienes integran el grupo. Las hojas cuentan con el logo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA) y tiene escrita a mano la frase “Organiza Producto Tango”. Se trata de una visita guiada organizada por el GCABA.

Bienes y/o elementos asociados (recursos utilizados: elementos y técnicas)



Escultura femenina: representa una figura femenina arrodillada con el torso curvado sobre las piernas. Esta postura permite que se coloquen flores sobre la falda, como si estuvieran siendo sostenidas por los brazos de la escultura. Se ubica a la derecha del monumento a Carlos Gardel, sobre una plataforma rectangular que se halla sobre la entrada al mausoleo. Ambas esculturas miran hacia el frente.

-Placas: detrás de las esculturas de Gardel y la mujer hay una pared llena de placas en homenaje al cantante. Hay aproximadamente unas 400 sobre el frente y el costado de la pared. La mayoría son de bronce y los tamaños y formatos son diversos; hay algunas de metal y otras de cerámica. Las placas pertenecen a distintas asociaciones, emisoras de radios y particulares de Argentina y de otros países latinoamericanos, tales como Chile, Colombia, Ecuador, Brasil. Muchas de las placas personales cuentan con textos de agradecimiento a la figura del cantante: “*Gracias Carlitos por el regreso de mi sobrino Jaime*”, “*Gracias Carlitos*”, “*Gracias Carlitos por el favor concedido*”, “*Muchas gracias Carlos por lo que te pedimos*”. En la parte frontal del monumento, debajo del mismo se ubica una placa en bronce de grandes dimensiones del año 1937, con el texto “*A Carlos Gardel, su amigo Armando*”. El formato de las placas varía: varias tienen forma de corazón, otras son rectangulares.



-*Bandera argentina*: se trata de una pequeña bandera de plástico ubicada en uno de los extremos de la pared sobre la cual se localizan las placas.

Flores y coronas: se trata de ramos de claveles rojos y blancos, de flores amarillas y crisantemos que decoran la base de las esculturas de Carlos Gardel y la mujer; también fueron colocadas flores en el ojal del saco y en los brazos de la primera. Por su tamaño, se distingue una corona de SADAIC con gladiolos, crisantemos y algunos claveles rojos. Durante todo el homenaje el público fue adicionando sucesivamente ramos de flores.

- *Artículo periodístico*: ubicado sobre la corona de SADAIC y titulado “*La voz de Gardel es patrimonio de la humanidad*”.

-*Fotografía de Carlos Gardel*: se trata de una reproducción de aproximadamente 60 x 40 cm. atravesada por una cinta con los colores de la bandera argentina. Se halla junto a la corona de SADAIC y en uno de sus extremos cuenta con un ramo de claveles rojos y blancos.

- *El monumento a Carlos Gardel* descrito en el tópico “Espacios y edificios vinculantes”

-*Cigarrillos*: constantemente se colocan cigarrillos encendidos en entre los dedos índice y mayor de la mano derecha de la estatua de Gardel, como si los estuviera sosteniendo. Algunos participantes se ocupan de ir recambiando los cigarrillos en la medida en que estos se consumen.

	<p>- <i>Fotos, artículos, recortes</i>: acerca de distintos sucesos de la vida del cantante, fueron llevados por los participantes del homenaje. Dos o tres participantes venden fotos.</p>
<p>Rituales asociados</p>	<p>Son varias las acciones rituales asociadas a la celebración de la figura de Carlos Gardel. Si bien ninguna de ellas se encuentra altamente sistematizada existen características comunes en el modo de ejecución de las mismas que llevan a considerarlas como rituales. En primer lugar, se destaca el encendido de cigarrillos y su colocación entre los dedos de la mano derecha de la escultura de Gardel por parte de algunos de los asistentes, como si se tratara de un ser vivo. Los participantes dotan a estas acciones de una multiplicidad de sentidos: algunos aseveran que el motivo de este ritual se halla en el hecho de que el fumar era uno de los gustos del cantante, otros que la imagen de la escultura “fumando” lo acerca a la vida y parece que estuviera presente. Otros sostienen que aquellos que le ofrendan cigarrillos lo hacen con la intención de pedirle ayuda para abandonar el vicio.</p> <p>En segundo lugar, el acto de tocar la imagen constituye otro ritual de relevancia en el homenaje al aniversario de la muerte de Carlos Gardel. Varios participantes tocan la imagen desde el piso y otros ascienden hasta la base de la misma para hacerlo, algunos le hablan, le rezan o le agradecen por diversos motivos (como por haber intercedido para conseguir trabajo, etc.). Si bien muchos de los seguidores de Gardel le realizan peticiones y le agradecen los logros concedidos a lo largo del año, en este día aumenta notablemente el número a causa de la concentración de participantes del homenaje. Otros rituales asociados al evento consisten en fotografiar la imagen del cantante de forma aislada</p>

o acompañada por los participantes interesados. También se destaca la ubicación de flores y coronas por parte de los asistentes en distintos sitios: a los pies del monumento, a sus lados, en el ojal del saco y en el hueco que queda entre la mano izquierda y el tronco de la escultura.

Una mujer sube al monumento y coloca un poncho rojo sobre los hombros de la figura, lo deja allí unos minutos y luego lo retira. Por último se destaca el ritual de arrojar champagne sobre la escultura de Gardel, que se lleva a cabo luego de finalizado el discurso en homenaje al cantante. Algunos de los participantes reconocen tal ritual como novedoso, plantean que en otros años no se realizó y lo desaprueban por no ser característico en relación a la forma histórica en que se ha celebrado la figura del cantante. El participante que arroja la bebida sobre la escultura explica que el motivo de tal acción se vincula al hecho de que el beber champagne era uno de los gustos del cantante.

Comida

No hay comidas asociadas al homenaje descrito, a excepción del derramamiento de una botella de champagne sobre la escultura de Carlos Gardel por parte de uno de los participantes en el homenaje.

Música

El género musical tango representa el componente central de la celebración. La música y el canto principalmente, pero también el baile, son actividades de relevancia en el homenaje a Carlos Gardel y estuvieron presentes durante toda la extensión del mismo. Se cantaron tangos interpretados por Gardel durante su carrera como cantante. En algunas ocasiones, "Gardelito", uno de los participantes, cantaba a capella y en otras, acompañado por un guitarrista, quien también cantó algunas canciones. Otras veces, "Gardelito"





cantaba acompañado por una mujer. Otro de los participantes de acción destacada en términos de entonación de tangos fue “El brasilero”, que en algunas ocasiones cantó solo y en otras junto con “Gardelito”. En numerosas oportunidades otros participantes se sumaron al canto. A continuación se detallan los tangos y milongas interpretados durante el homenaje, varios de ellos en reiteradas oportunidades:

- “Volver”
- “Caminito”
- “Golondrina”
- “Mi Buenos Aires querido”
- “Mary, Peggy, Betty, Julie”
- “Lejana tierra mía”
- “El Día que me quieras”
- “Veinte años no es nada”
- “Por una cabeza”

Fragmentos de canciones:

“...fuerza canejo sufra y no lllore...”

“...tú representas la independencia yo simbolizo la libertad...”

“...rubia Margot... que en la primer cita la paica Rita le dio el amor, barrio barrio que tenés el alma inquieta de un gorrión sentimental...”

Danza

El tango como baile es la única danza asociada a la celebración y si bien tiene menor relevancia en el transcurso de la misma, sobre el final puede observarse una pareja bailando tango informalmente.

Vestimenta/atuendos/
tatuajes

El participante conocido como “Gardelito” viste traje a rayas en un tono oscuro, pañuelo blanco al cuello, polainas y sombrero gris. La mujer que acompaña a “Gardelito” lleva un tapado azul Francia intenso con corte



al cuerpo, un vestido de chifón negro, sombrero negro en la cabeza, collar de perlas, medias de nylon y zapatos de taco negros. Lleva el cabello teñido de rubio y atado con una cinta azul.

El participante identificado como “*El brasileiro*” (dado que es de esta nacionalidad) viste traje oscuro, sombrero y porta un clavel en el ojal.

Los *gardelitos* visten de la siguiente manera: la nena lleva pollera negra sobre una calza del mismo color, un chal negro sobre los hombros, sombrero y zapatos negros charolados con un pequeño taco. El varón viste pantalón, chaleco y sombrero negros y camisa y pañuelo blancos.

Las “*Damas Gardelianas*” se distinguen por llevar sombreros estilo funyi en verde o marrón apagados y un prendedor de Gardel en la cinta alrededor del mismo.

Los guías del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se identifican por vestir tapados azules y portar maletines con el logo de esta entidad.

Una mujer lleva un traje negro de chifón, entallado con algunos volados y flecos y boina de la que cuelga una cinta con los colores de la bandera argentina. Un joven está vestido de traje y tiene el pelo engominado con raya al medio.

Un sector importante dentro del grupo de hombres maduros visten elegantemente, de traje. El resto del público viste de modo informal.

Cultos populares

Para muchos, la celebración constituye un momento especial para agradecerle a Gardel todo lo que les ha brindado, no solo en términos artísticos sino también personales. En este sentido, la figura de Gardel es constituida como un objeto de devoción popular por haber sido un ser especialmente dotado, “*tocado por la mano de dios*”. De ahí su genialidad y la capacidad atri-



buida por sus seguidores para conceder favores y ayudar a atravesar los períodos difíciles de la vida. El proceso de santificación se plasma en la celebración a través de la presencia de distintos objetos y de la ejecución de distintas prácticas sociales y verbales. Por un lado, sobre la tumba de Gardel se encuentran estampitas de él junto a otras de San Cayetano (desde el año 2001) e imágenes de santos populares como Madre María y Ceferino Namuncurá. Parece plausible que la “santidad” de Gardel provenga de la combinación de cercanía a estas figuras sagradas y su carácter de ser extra-ordinario, en términos de virtuosismo musical. Una de las participantes alude a la figura de Gardel expresando: *“Para mí es algo místico, porque a mí me dio tantas cosas (...) Dirán que hablo como una abuela pero vengo desde jovencita (...) siempre me gustó”*. Otra destaca: *“Yo lo sigo siempre (...) Para mí es algo que me ayudó a tragar malos tragos (...), sesenta y cinco años tengo, así que imagínese”*. Varias de las placas presentan agradecimientos de particulares: *“Gracias Carlitos por el regreso de mi sobrino Jaime”, “Gracias Carlitos por el favor concedido”, “Muchas gracias Carlos por lo que te pedimos”*.

Tipo de público
(asociaciones, gobierno,
vecinos, procedencias, etc.)

La composición etárea y sexual del público presente es variada, sin embargo predomina el público de la tercera edad, y dentro de este subgrupo el número de varones supera ampliamente el de mujeres en todo momento. El número de jóvenes presente es bajo, y lo es más aún el de niños.

El público presente proviene de la Ciudad de Buenos Aires (de barrios como el Abasto y Lugano) y del Gran Buenos Aires (de localidades como Hurlingham, Lanús y Moreno). Alrededor del mediodía hay 100 personas. Pasado el mediodía hay aproximadamente 120 perso-

	<p>nas. Luego se incorpora más público joven. Hacia las 15:30 hs. el número de presentes alcanza su pico máximo, que ronda las 300 personas.</p>
<p>Celebración en la ciudad: crecimiento y puesta en valor</p>	<p>En los últimos años ha habido un nuevo impulso revalorizador de la figura de Gardel, en el que se ha involucrado tanto el sector público como el privado. Desde el Estado, la inauguración de un segundo monumento representando a Carlos Gardel, la nominación de un pasaje peatonal del barrio del Abasto bajo su nombre, ambas acciones realizadas en marzo del 2001 y la creación del museo “Casa Carlos Gardel” forman parte de la puesta en relieve de la figura del cantante. Desde el sector privado, algunos ejemplos son las iniciativas vinculadas a la creación de un restaurante con espectáculos de tango (ubicado a metros del pasaje y de la escultura nombrados) y la re-nominación de una estación de subterráneos en el barrio del Abasto bajo el nombre del cantante. Dicha estación ha sido ornamentada con murales vinculados a la figura de Gardel y al tango.</p> <p>Si bien los actos de conmemoración del aniversario de la muerte de Gardel son anteriores a esta reciente revalorización de la figura del cantante, en la actualidad cobran mayor visibilidad debido a dicho proceso, con el cual se relaciona a través de la exaltación de la misma figura. Debe destacarse que los distintos grupos (viejos seguidores, turistas extranjeros, etc.) que participan en la celebración del aniversario en cuestión le otorgan distintos significados al mismo. Gran parte del público presente reivindica a la Ciudad de Buenos Aires como hogar de las masas inmigrantes europeas de fines del siglo XIX e inicios del XX, y como escenario de nuevas sociabilidades y experiencias urbanas signadas por la pobreza y la marginalidad.</p>

Sentido y apropiación de la celebración

Los participantes del homenaje a Gardel dotan a la celebración llevada a cabo de múltiples sentidos. El cantante se construye como una figura mítica tanto a través de su genialidad artística como por medio de su capacidad de expresar experiencias sociales vinculadas a ciertos sectores populares de principios del siglo pasado a través de sus tangos. Muchos participantes reivindican, más allá de su virtuosidad artística, su grandeza como “hombre que se ha hecho a sí mismo”. En este sentido, Gardel es configurado como un héroe cultural que de muchacho humilde se convirtió en una estrella de renombre internacional a partir de su propio esfuerzo y mérito, alcanzando dinero, fama y poder. Esta interpretación acerca de la carrera del cantante queda plasmada en un pasaje del poema leído por una de las damas gardelianas en el homenaje: “(...) y no se fue Gardel, quedó hecho mito en el corazón de su pueblo (...) Hoy no hace buscar en el diccionario lo que significa el éxito, hoy con decir ‘sos Gardel’ está todo dicho”.

La carrera de Gardel sintetiza las aspiraciones de las grandes masas de inmigrantes europeos que llegaron a La Argentina durante las primeras décadas del siglo XX. En este contexto, a través de su arte, Gardel no solo expresa temas socialmente significativos vinculados a estos grupos sociales, tales como el desarraigo, la nostalgia o las ilusiones de movilidad social, sino también una nueva forma de significar y habitar la urbe porteña a través de apelaciones a nuevos espacios de sociabilidad e identidad, como el barrio, el café y el club. En este sentido es que los temas de los tangos de Gardel se erigen como símbolo de identidad nacional y, sobre todo, porteña, creando proximidad y lazos de identidad entre habitantes de orígenes heterogéneos. Por otro lado, Carlos Gardel es significado como un

	<p>cantante virtuoso e innovador, tanto en el campo musical como en el radiofónico y en el cinematográfico. Hacia el primer lustro de los años 30 Gardel fue uno de los primeros cantantes en actuar en películas musicales cuya idea central era destacarlo como artista musical y promocionarlo en el mercado hispanoparlante. B..., quien dio el discurso de homenaje a Gardel, destacó que el cantante <i>“fue un adelantado al hacer esas películas sonoras argentinas y en cantar solo”</i>. Otros participantes asocian la gran importancia del cantante y su adscripción al equipo de fútbol Racing Club. Se trata de dos jóvenes vestidos con la camiseta de dicho equipo. Tienen un cartel pintado sobre tela con la inscripción <i>“Racing, el poder de un inmortal”</i>.</p>
<p>Incorporación de elementos de conmemoraciones contemporáneas y/o globales</p>	<p>Equipo de música y reproducción de tangos y milongas por medios electrónicos.</p>
<p>Relación con otras fiestas de la ciudad</p>	<p>La presente celebración en homenaje del LXIX aniversario del fallecimiento de Carlos Gardel se vincula a otras fiestas o celebraciones asociadas a la figura del cantante. Una de ellas se celebra el 11 de diciembre, al ser esta la supuesta fecha de su nacimiento. Dado que Julio de Caro nació justamente un 11 de diciembre, dicha fecha ha sido declarada como Día Nacional del Tango en el año 1977. La otra celebración tiene lugar el 5 de febrero de 1936, fecha en que sus restos arribaron a la ciudad.</p> <p>Por otro lado, en términos más amplios, la celebración de cada nuevo aniversario de la muerte de Carlos Gardel se vincula a otros eventos relativos a la difusión del tango en la ciudad. Muchos de ellos son los enmarcados en el “Festival Buenos Aires Tango”, que</p>

se realiza anualmente y está organizado conjuntamente por la Subsecretaría de Gestión e Industrias Culturales y la Secretaría de Cultura del GCABA. Este festival se lleva a cabo desde el año 1998 y consiste en una serie de eventos artísticos vinculados al tango, tales como conciertos, clases de tango, organización de milongas, recitación de poemas, etc. Las actividades son de libre acceso y en general son gratuitas (o implican un arancel mínimo).

Bibliografía consultada

Libros y artículos

MARTÍN, A: *“Carlos Gardel en el mito”*, en: El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y rituales. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2002.

CARLINI, S: *“Iconografía de un mito”*, en: El espacio cultural de los mitos, ritos, leyendas, celebraciones y rituales. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2002.

COLUCCIO, F: *“Fiestas y celebraciones de la República Argentina”*. Plus Ultra, Buenos Aires, 1995.

Páginas web

www.dios.com.ar

www.educainformatica.com.ar

Día de los muertos en el Cementerio de Flores.

Fecha: 2 de noviembre de 2004

Obviamente, los campos registrados en la ficha son los mismos que en el caso anterior. Este relevamiento, es muy interesante porque contiene la entrevista a distintos actores que nos dan un relato sobre el lugar y lo que sucede, marcado fuertemente por la diversidad cultural. Una cosa es lo que dice (o no dice)

un florista, lo que expresa un joven sacerdote o lo que nos cuentan familiares de muertos de origen boliviano. Al mismo tiempo se observa la tensión y conflicto cultural resultante de cultos tan disímiles como los andinos y los católicos urbanos y también las contradicciones con las reglamentaciones de los cementerios. De todas maneras, el culto andino es el que transmiten los bolivianos en Buenos Aires, o sea, un ritual transculturalizado que nos permite observar cómo es *ser boliviano, quechua o aymara en Buenos Aires*.

La preparación del ritual lleva los dos días anteriores, que son días de compra de alimentos y elaboración de la comida que le gustaba al fallecido y tipos de muñecos o escaleras en pan que son característicos. La familia pasa la noche reunida en torno a un altar recibiendo a los “angelitos” que bajan del cielo el “Día de todos los Santos”, comen y beben. Cuando se abre el cementerio, trasladan el altar y los comestibles a las tumbas de sus familiares.

A modo de ejemplo, señalo párrafos de la entrevista al sacerdote transcrita en la ficha: “(...) a ellos (los bolivianos) *no hay que enseñarles la religiosidad, porque ya la tienen incorporada*”. También resaltó que son muy resistentes: “(...) *soportaron tantos imperios*”, e hizo referencia a la capacidad que poseen para jugar aun en situaciones dolorosas y convertir dichas situaciones en una fiesta. Caracterizó al pueblo boliviano como “muy lúdico” y en este sentido se refirió a una escena que suelen representar los bolivianos cuando arman en la casa el altar o en la simulación del velorio: “(...) *en un momento, entran dos o tres hombres vestidos de curas y comienzan a rezar en latín, pero en realidad no son curas sino impostores que vienen a robar algo*”. La función o rol de los deudos es evitar que les roben. Acerca de esta escenificación, el cura contó a modo de ejemplo que ayer en una casa de la villa pusieron una botella de

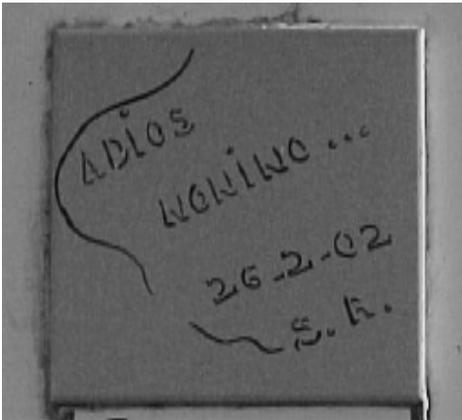


vodka llena de agua y adrede dejaron que la robaran. “En medio del dolor pueden jugar con eso”, dijo, y agregó que en realidad es una sátira, una parodia que representa cómo los saquearon, cómo les robaron a ellos y los despojaron (los españoles). “Aunque no sé si ellos tienen muy presente que es una sátira”. El cura se refería a sí mismo como “gringo”. Respecto del consumo de alcohol expresó que es muy alto, que toman mucho, “para ellos ese estado es como de trance... más allá de que después se les convierta en un vicio... Se hacen pelota.”



Commemoraciones y rituales en el espacio público Culto a Masantonio ⁶

Este relevamiento surge de uno específico que se refiere a un sector de la ciudad (CGP 4), en el cual estamos investigando qué entienden los vecinos sobre cuál es su patrimonio cultural. Este trabajo nos dio una base para el desarrollo de nuestra metodología de registro del patrimonio inmaterial. Esta ha sido la primera aproximación al tema que realizamos.



⁶ Herminio Masantonio (1910-1956) – Centrodelantero. Jugó en Huracán entre 1931 y 1943 y en el año 1945. Jugó en Huracán 349 partidos y realizó 254 goles. Fue el máximo goleador de Huracán y el 3º del Fútbol Profesional Argentino. Jugó en el Seleccionado Nacional desde 1935 hasta 1942, jugando en 19 partidos y convirtiendo 21 goles.

En el Parque de los Patricios, sobre la Avenida Caseros, se encuentra una “instalación” (es difícil clasificarla con otro nombre) en homenaje al futbolista Masantonio. Cruzando la avenida se encuentra la sede social del Club Huracán, del cual fue jugador Masantonio entre los años 1931 y 1945.

Allí se encuentran placas de homenaje al jugador, pero también placas que hacen referencia a personas fallecidas. Dicen los vecinos que es el lugar en el cual se depositan cenizas. O sea, el Parque actúa como un sustituto de la cancha de fútbol, tal vez para aquellos que les es difícil tirar las cenizas de sus seres queridos en una cancha de fútbol. Esto, que es conocido por todos, no pudimos registrarlo personalmente. El conocimiento que tenemos acerca de este ritual es documental o surge de las entrevistas realizadas.

Santuario de Cromañón

El santuario está ubicado en la intersección de las calles Bartolomé Mitre y Ecuador, con el frente mirando hacia la calle Pueyrredón y la plaza Once de Septiembre. La calle Mitre está cortada a la altura de Ecuador para el tránsito peatonal y vehicular. El santuario se montó en parte sobre el vallado mismo, de modo que ambos (vallado y santuario) están cortando la calle.

El santuario cambia todos los días, se incorporan cosas, se retiran otras, por momentos es caótico y en otros luce más prolijo.

En general, del vallado cuelgan banderas (no solo hay argentinas, también de países limítrofes), láminas, posters, remeras, afiches y carteles con graffitis y mensajes manuscritos o tipeados.

Gran cantidad de velas, estampitas y ramos de flores yacen sobre el asfalto formando una “alfombra”, mientras que a través de estampitas, láminas, posters o estatuillas, se encuentran representados la Virgen de Lourdes, de Luján, del Rosario, Desatanudos, Medalla Milagrosa, María del Rosario de San Nicolás, San Expedito, San Antonio, San Cayetano, San Pantaleón, Sagrado Corazón de Jesús, Señor de los Milagros, Gauchito Gil y Buen Pastor.

Aparecen afiches y pintadas de grupos de rock nacional, en general de grupos ligados al rock barrial (chabón), como *La Renga*, *Los Piojos*, *Redonditos de Ricota* y *Rolling Stones*.

Otros elementos que cuelgan del vallado están vinculados a efectos per-

sonales, como zapatillas, remeras, mochilas negras con graffitis, gorros, viseras, pullóveres, pañuelos de cuello, etc. Algunas de estas prendas están medio chamuscadas, por lo que en todos los casos deben ser las víctimas del incendio. Hay fotografías y fotocopias con los rostros, cartas y documentos de identidad (DNI) rotos.

Sobre el asfalto, en el piso del santuario, se destacan latas y botellas de cerveza -algunas de las cuales tienen rosarios enredados-, botellas de plástico de gaseosa o agua mineral que se utilizan como floreros o candelabros, zapatillas estilo “Topper”, osos de peluche, marquillas de cigarrillos, y otros artículos que aluden a la memoria de sus seres queridos.

En un relevamiento hecho con posterioridad, se observó que se acentuaba la tendencia de colocar cada vez más fotos de víctimas fallecidas y no tantas imágenes de santos.

Con respecto a la tragedia ocurrida en Cromañón, también se registran las marchas, en el marco general que realizamos para el Atlas de Patrimonio Inmaterial de los “rituales de protesta” o “rituales de memoria”.





Conmemoraciones y rituales en el espacio privado o público de dominio privado

Tenida fúnebre en el edificio de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la República Argentina, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón 1872⁷

Nuevamente no voy a señalar los campos del registro (iguales a la ficha de Gardel), simplemente voy a relatar parte del ritual.

La ceremonia es dirigida por el Gran Maestro de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones (GLLAM), acompañado de ayudantes denominados “Primer Gran Vigilante” (PGV) y “Segundo Gran Vigilante” (SGV). En términos generales, el ritual consiste en una explicación del sentido de la muerte, sus implicancias y su relación con la vida, desde la perspectiva masónica. La estructura expositiva oscila entre el monólogo y el diálogo. En los diálogos, que en general consisten en preguntas y respuestas, los roles de los alocutarios son fijos: el GM se dirige al PGV, este al SGV, que a su vez se dirige al primero, quien hace lo propio para con el GM. Así, el GM y el SGV nunca hablan entre sí. En general, la dinámica es la siguiente: el GM le hace una pregunta al PGV, quien repite la misma pregunta al SGV. Este último le contesta al PGV, que reproduce la frase dirigiéndose al GM. Utilizan algunas formas antiguas del español rioplatense o que se hallan actualmente en desuso en esta área geográfica, tales como el “vosotros” y el pretérito perfecto compuesto.

Los masones principales, ingresan una vez que todo el público está acomodado en los costados del templo. Marchan muy erguidos, organizados en hileras de a dos, tomados de la mano de dos en dos con los dedos entrelazados; las parejas llevan un hombro apoyado en el del otro. Caminan todos al mismo ritmo y adelantan el mismo pie al mismo tiempo. Al llegar a sus lugares se van separando y cada cual ocupa el lugar que le corresponde. La ceremonia comienza

⁷ En 1857 se establece en Buenos Aires el Supremo Consejo y Gran Oriente de la Masonería a partir de la unificación de varias logias, que eligieron como Gran Maestro al Dr. José Roque Pérez. La sede inicial estaba ubicada sobre la calle Bolívar (donde se encuentra actualmente el City Hotel), luego se trasladó al primer piso del Teatro Colón (el primero, o sea, frente a la actual Plaza de Mayo) y, en 1872, se mudaron a la sede propia de Cangallo (actual Tte. Gral. Perón) n° 1242. Los planos del templo fueron diseñados por Carlos E. Pellegrini (m), y cuando el ingeniero comenzó con problemas de salud, continuaron la obra el Ing. Tamburini y Luis A. Huergo.

con la entrada de la bandera argentina que es acompañada por la canción “Aurora”.

El GM comienza su discurso explicando que “los masones inician sus trabajos a la medianoche”, cuando “las tinieblas cubren la tierra”, y los finalizan al “despuntar el alba”, cuando llega el sol que alumbra y “con su luz despeja las tinieblas y cubre con su luz toda la naturaleza”. El público permanece en silencio total en todo momento. Enseguida, el GM se levanta de su lugar y se dirige al ataúd, secundado por el Maestro Experto y el Maestro de Ceremonias. Ellos acompañan al GM en todas las ocasiones en que se levanta de su asiento y se acerca al ataúd para efectuar alguna acción determinada. Al llegar allí, el GM enuncia la frase “Venid hermano, vuestros hermanos os esperan” tres veces, invitando a los masones fallecidos a sumarse al inicio de los trabajos masónicos. Los tres hombres se desplazan siempre en bloque, guardando la misma distancia y en sentido horario. Caminan con los pies hacia fuera, de manera que forman, aproximadamente un ángulo recto.

Luego, la misma frase es repetida, primero por el PGV y después por el SGV. Al igual que el GM, enuncian la frase tres veces en los mismos tres lugares desde donde lo hiciera aquel. Una vez hecho esto, vuelven a sus respectivos escritorios. Entonces, el Gran Maestre le pregunta al PGV si “los hermanos han respondido”. El PGV le repite la pregunta al SGV, quien le responde que “los hermanos” no pueden ir porque “pasaron a decorar el Oriente eterno”. El PGV dirige exactamente la misma respuesta al GM.

Acto seguido, el Gran Maestre, el Primer y el Segundo Gran Vigilante golpean el ataúd con un martillo de madera. Cada uno efectúa un golpe en una zona distinta del ataúd: en los lados más largos y del lado opuesto a la entrada del salón. El GM realiza el primer golpe, que es de una intensidad media, el PGV, el segundo, que es el golpe de mayor intensidad, y el SGV, el tercero, el golpe menos intenso de los tres. En base a lo expresado por el GM, cada uno de estos golpes, cuya intensidad es distinta, representa los momentos más importantes en la vida de un hombre: el nacimiento, la edad viril y el último suspiro.

El GM, se acerca al centro del salón y enciende una vela que estaba sobre la mesa más pequeña. Luego de decir unas palabras la apaga soplándola. En su breve discurso establece una analogía entre la vela y la vida, relacionando la “*facilidad con que se apaga la vela*” con la “*facilidad con que se extingue la vida*” en los seres humanos. Sus expresiones resaltan la fugacidad y fragili-

dad de la vida. También destaca en varias oportunidades que “*la muerte surge de la vida y la vida surge de la muerte, porque la vida surge de la putrefacción*”.

Luego de estas palabras, el GM se acerca al ataúd y arroja la miel, la leche y el vino sobre los tres lados del ataúd. Mientras lo hace, enuncia fórmulas relativas al sentido simbólico de cada uno de estos alimentos o bebidas: la miel simboliza la pureza, la inocencia y, por consiguiente, la niñez; la leche, representa la fuerza, la vitalidad y, por ende, la virilidad, la etapa de mayor fertilidad en el hombre; y el vino, los placeres de la vida, la experiencia, la sabiduría y, por extensión, la vejez. Cada uno de estos alimentos o bebidas es arrojado correspondientemente sobre los lados golpeados con diferentes intensidades.

A continuación, el GM arroja tres cucharadas de incienso sobre el fuego. En su discurso, expresa que el fuego tiene la capacidad de purificar el alma y manifiesta su deseo de que el humo llegue hasta las almas de los masones fallecidos.

Mientras realiza todas estas acciones rituales va hablando acerca de distintos temas relacionados con el pasaje de la vida a la muerte. Relata que los “hermanos fallecidos” (su alma) pasan a Oriente, donde siguen perfeccionándose moralmente, con lo cual continúan allí el camino que comenzaron en la masonería.

Más tarde, todos los masones presentes se acercan al ataúd para arrojarle pétalos de rosas. En primer lugar lo hace el GM, recorriendo el perímetro del cajón en sentido horario y recogiendo y depositando los pétalos con la mano derecha. A continuación hace lo propio el PGV y luego el SGV, exactamente de la misma manera. Cada uno dibuja un círculo con su recorrido. El punto de inicio y cierre de cada uno de los círculos es distinto, ya que ese punto es el más cercano a sus respectivos escritorios.

El PGV llama a los “obreros de su columna”⁸, que se encuentran en los asientos que están frente a sí, diciendo: “*Comunico a los obreros de mi columna que los trabajos han sido iniciados*”. También relata que hay hermanos que han pasado a “Oriente eterno” y convoca a los masones a cerrar los trabajos. Los masones allí ubicados van poniéndose de pie, acercándose a la base de

⁸ Los obreros de la columna del PGV son aprendices y los de la del SGV son maestros. De esta manera, la agrupación por columnas estaría dada por el grado alcanzado dentro de la masonería.

la escalera. Forman una fila para rodear el cajón y arrojar los pétalos de rosas sobre él. Se desplazan en sentido horario. A medida que se acercan al ataúd van tomando los pétalos con la mano derecha (en todos los casos) y los van arrojando sobre distintas partes del ataúd, hasta dejarlo casi completamente cubierto.

Luego, el SGV hace lo propio, pronunciando exactamente las mismas palabras. Los masones de su columna hacen exactamente lo mismo que los de la del PGV, respetan el mismo sentido de circulación y utilizan la misma mano para arrojar los pétalos.

Momentos más tarde, ya cerca del cierre del homenaje fúnebre, se hace circular entre el público “el saco del Hermano Hospitalario”, un especie de bolsa en la cual se depositan las contribuciones. El contenido de lo recaudado se ofrece a las viudas presentes, que agradecen el gesto pero rechazan el dinero. El GM explicó esta actitud e hizo público el deseo de las viudas de donar el dinero a la GLLAM, luego de lo cual les agradeció por este modo de actuar.

Toma la palabra el SGV y se refiere brevemente al candelabro y al templo. Luego, lo hace el Gran Orador; lee una carta dirigida en primer lugar al GM, y en segundo, a los dos Grandes Vigilantes. El texto gira en torno al pasaje de una forma de vida a la otra y de la supervivencia de los fallecidos en el recuerdo de los vivos. También hay menciones al templo, entendiéndolo como sostén emocional de los masones fallecidos. Según el Gran Orador, este templo (representado por un triángulo) está integrado por los hermanos fallecidos, sus familiares y amigos. Relata que los amigos y los familiares se ubican en la base, mientras que los masones que murieron están en la cima, en un nivel superior al haberse desprendido de su materialidad. Al referirse a los “hermanos fallecidos”, expresa su deseo de que “puedan seguir perfeccionándose (en El más allá) y continuar con la filantropía”. La muerte aparece descrita como un viaje entre dos mundos.

El GM cierra la ceremonia con unas breves palabras. Se dirige a los no masones y destaca la importancia de que perciban que en la masonería no hay “simbolismo dogmático”, por un lado, y “secreto”, por otro, ya que “no hay nada que ocultar”. Explica que todo lo visto es solo un ritual, en el que, a través de la utilización de ciertos símbolos enmarcados en ciertas formas de actuar, apuntan a despedirse de los “hermanos” que fallecieron.

A pedido del GM, todos los presentes se ponen de pie para despedir a la bandera de ceremonia. Se retira el abanderado. Enseguida, cada uno de los

masones que estaban ubicados en el salón acompaña a una de las viudas o a los familiares de los fallecidos presentes. Los restantes masones salen detrás. Forman exactamente igual que al ingresar.



Iglesia de la Santa Cruz. Calle Estados Unidos y 24 de noviembre. 8 de diciembre de 2004.

Los campos son los habituales, ya señalados en la ficha de Carlos Gardel.

Los actos se realizan en la Plaza Martín Fierro, que es la más identificada con el Barrio de San Cristóbal⁹, y en la Iglesia. La conmemoración está muy vinculada a los sucesos de desaparición de las madres y religiosos de diciembre de 1977, entregados por el Capitán Alfredo Astiz

En estos días, todos estamos conmocionados por la forma en que se llegó a identificar los restos de las Madres de Plaza de Mayo Esther Ballestrino de Careaga, Mary Ponce de Bianco y Azucena Villaflor de De Vicenti, que fueron inhumados el domingo 24 de julio en la Iglesia de la Santa Cruz.

En el año 1984 el Intendente del Partido de General Lavalle había denunciado inhumaciones clandestinas de cadáveres arrojados por el mar a la playa y logrado sendas investigaciones judiciales. En ese momento se realizaron inhumaciones y peritajes. A uno de los cadáveres, de sexo femenino, se le habían amputado las manos para su remisión al laboratorio de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y posteriormente se determinó que correspondía a Ángela Agud, una de las doce personas que entre los días 8 y 10 de diciembre de 1977 fueron secuestradas en la Iglesia de la Santa Cruz y en distintos lugares de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires.

La investigación se reactivó en 1999, trabajándose sobre la hipótesis de que los restos podían pertenecer al “Grupo de la Santa Cruz”. Los avances en materia de análisis genéticos posibilitaron la identificación de las madres mencionadas y pensamos que en el futuro se sabrá de quiénes son los restos de las distintas personas encontradas. Ya se conocía que habían estado todos detenidos en la ESMA y que habían sido “trasladados” en un “vuelo de la muerte”.

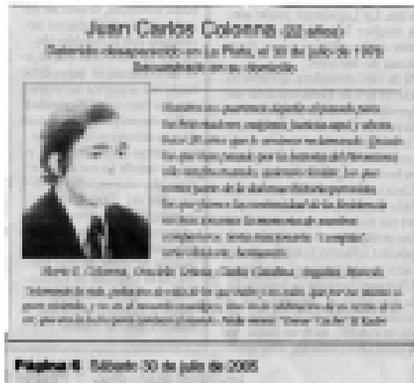
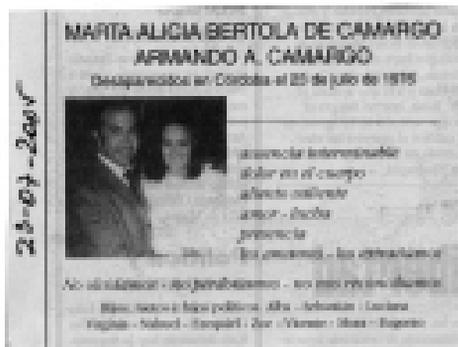
Queda una reflexión sobre el hecho de que existen aún archivos con fichas dactiloscópicas, dado que no siempre se tiraba a los cuerpos con las huellas digitales dañadas. A pesar de la identificación, muchas veces se inhumaba a los cadáveres como NN. Ya en años cercanos, en muchos casos fue posible la identificación pero no el hallazgo de los restos, por encontrarse en fosas comunes.

⁹ Todo lo más importante para la zona se desarrolla en esta plaza, como, por ejemplo, la conmemoración de la “Semana Trágica”, dado que allí se encuentran restos de muros de la fábrica Vassena.

Luis Guzmán ha escrito un libro, “Epitafio .El derecho a la muerte escrita”, en el cual reflexiona sobre el hecho de que no puede haber tumbas sin cadáveres ni cadáveres sin tumbas y cómo la etimología de la palabra “epitafio” conduce a una inscripción que está grabada en una placa sobre la tumba.

Esa placa remite a la “estela”, piedra que marcaba dónde estaba el cuerpo, en la que la inscripción nos contaba cómo era el muerto. Señala que el epitafio es insoslayable para la identidad: que saber quién es el muerto y dónde está su tumba es un derecho que proviene ya desde la Antigua Grecia, donde se la conocía como “derecho a la muerte escrita”.

Luego incursiona en las consecuencias de las prácticas genocidas de la dictadura militar. En el caso de los “desaparecidos”, falta el cuerpo y falta el epitafio y nos dice: “Tal vez, una forma de reconstruir esa vía simbólica exterminada, esa epigrafía borrada en cuerpo y letra, sea el ritual que inexorablemente retorna cada aniversario de una desaparición. Cada año,



La impunidad no será eterna



**Acto en Homenaje a
Esther Ballestrino de Carcaga, María Ponce de Bianco
y Azucena Villafior de De Vincenti, Madres de Plaza de Mayo
secuestradas el 8 y 10 de diciembre de 1977.**

**Domingo 24 de julio, 16 horas, Iglesia Santa Cruz
Gral. Urquiza y Estados Unidos, Capital Federal.**

Los familiares de las madres deseadas-desaparecidas en la Iglesia Santa Cruz
y el Equipo de Derechos Humanos de los Misioneros Pasionistas
convocan al acto para acompañar sus restos recientemente identificados.

**Exigimos Verdad y Justicia. Cárcel común a todos los genocidas.
No vamos a olvidar, no vamos a perdonar.
Juicio y Castigo a todos los culpables.**

**Por favor no enviar flores ni coronas. En su lugar
se aceptan donaciones para la Iglesia Santa Cruz**

Página 14, Sábado 23 de julio de 2005

los deudos publican en un diario, Página 12, un recordatorio del desaparecido. Sin duda, el recordatorio como género cumple a la manera de un remedo la función de aquellos epitafios ausentes". Con la prensa escrita, el epitafio pasa de la piedra al papel impreso convertido en esquila mortuoria, porque el lenguaje de la muerte pasó del epitafio a otros canales de comunicación.

La lectura de este libro es recomendable dado el tratamiento serio del tema que denotan sus páginas.

Seguiremos viendo los “recordatorios” en Página 12, pero, por lo menos, en la Iglesia de la Santa Cruz, los huesos de dos madres **aparecidas** tienen sepultura.



Programa de Relevamiento de bóvedas, sepulcros, túmulos esculturas y placas de los Cementerios de la Ciudad de Buenos Aires.

1) El Cementerio de La Recoleta y el Programa *por Cons. Alberto Aldo Orsetti*

El huerto de los recoletos, aquel que recibió el fruto del trabajo diario y las oraciones fecundas de los monjes, fue habilitado como cementerio público por decreto del Gobernador Martín Rodríguez y su Ministro de Gobierno Don Bernardino Rivadavia, el 17 de noviembre de 1822.

Los primeros inhumados, fueron el párvulo liberto Juan Benito y María de los Dolores Maciel. El tiempo fue transcurriendo, no respetándose del todo los planos del Ing. Próspero Catelín, y se fueron levantando sepulcros algunos de los cuales hoy existen, como por ejemplo el que guarda los restos de Remedios de Escalada “Esposa y amiga del general San Martín”, cuya lápida ostenta grabada una clepsidra; La bóveda de Manuel Dorrego en forma de pirámide trunca y la cripta de Facundo Quiroga con su herrería artística que encierra la dolorosa de Antonio Tantardini.

A partir de 1881 y luego de las obras realizadas por la gestión de Torcuato de Alvear, el cementerio fue recibiendo las realizaciones de arquitectos de singular valía, al igual que importantes esculturas debidas al cincel de artistas italianos y franceses.

El tiempo deja sus huellas en las obras. Se hacía necesario encarar una

importante tarea de renovación de infraestructuras, que se culminan éste mes.

Asimismo se encaró la tarea de restauración de obras de arte que testimonian el homenaje que en muchos casos la Nación rindió a sus prohombres, a través de un Programa que comenzó en diciembre del 2002 y ya lleva intervenidos 16 monumentos.

Cabe destacarse que el Cementerio cuenta con 4.691 monumentos de las cuales 94 son Monumentos Históricos Nacionales.

El conjunto de bóvedas sepulcros, etc. han sido realizados por prolíficos escultores de origen argentino así como extranjeros radicados en el país que fueron docentes en las academias nacionales de arte y cuya obra integra nuestro patrimonio histórico cultural (regional nacional e internacional) Además se agregan obras importadas de escultores extranjeros. Se citan nombres de la extensa lista: L. Perlotti, J. Fioravanti, T. Tasso, Curatella Manes, L. Correa Morales, Bigatti., C. Robairone, J. Coutan, Troyano Troiani, B.de La Serna, Falieri.

Es de destacar la técnica empleada en la realización, las que constituyen un desarrollo tecnológico aplicado en nuestro patrimonio que forman parte de la identidad de nuestras referencias además de caracterizar: estilos, épocas, estéticas y simbólicas.

En los Cementerios de Chacarita y Flores tenemos un panorama similar a registrar por delante

Por este panorama histórico patrimonial, más el de los cementerios de la Chacarita y Flores surge **El Programa de Relevamiento de bóvedas, sepulcros, túmulos, esculturas y placas de los Cementerios de la Ciudad de Buenos Aires**, que depende de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, se hace necesario debido a que por más que los consideremos patrimonio cultural, éstos se degradan, envejecen, se desgastan, dado que son materia y siguen las leyes de la misma.

Por lo expuesto el Programa busca registrar en su totalidad a los monumentos a través de fichas técnicas donde consten los datos básicos, fotografías digitales generales y de detalles de cada una, habrá también mapas generales y parciales.

Esta base de datos permitirá a la Dirección General de Cementerios y a cada uno de los tres Cementerios:

- Centralizar la documentación sobre el patrimonio cultural..
- Brindar servicios de información a investigadores.

- Actualizar permanentemente la base de datos.
- Elaborar guías, folletos, libros, investigaciones, etc., que respondan a las necesidades de cada Cementerio.
- Intercambio de información con otros cementerios nacionales y extranjeros.

Concluido el registro, la información recogida puede servir para elaborar una página web, para que desde cualquier sitio se los pueda recorrer.

Coordinador del Programa: Cons. Alberto Aldo Orsetti, Vocal de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires

Relevamiento:

Arq. Blanca Rosa Dávila, bóvedas del Cementerio de la Recoleta
Cons. Otilia Entraigues, bóvedas del Cementerio de la Chacarita
Rest. Mariana Valdez, placas del Cementerio de la Recoleta
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2004

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE CULTURA
COMISION PARA LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ficha de relevamiento
Cementerio de la Recoleta

Ficha N°: 3

Propietario: Coronel FEDERICO BRANDSEN

Ubicación: Secc. 9-T-1, Sep. 9-11

Monumento histórico: declarado por Decreto N° 3039 del 31-01-1946

Denominación: Sepulcro

Descripción: Una columna central marca el eje de la obra sobre un pedestal escalonado, remata con el busto del coronel. Apoyada en la columna una figura representando la

Croquis o fotos



gloria portando una bandera. El acceso se da por la parte posterior

Fecha de construcción:

Constructor o Proyectista: Camilo Romairone

Busto: Escultor Bardas de la Serna

Materiales constructivos: Totalmente en mármol blanco. Detalles y placa principal en bronce.

Estilo: Monumento

Estado de conservación:

1°	2°		3°	
X	A	B	C	D

Patologías: Fue restaurado por el Area de Conservación y Restauración en el año 2002.

Observaciones: Fallecido el 20-02-1827

Relevado por: Arq. Rosa Blanca Dávila

Fecha: Octubre 2003

Dirección y Supervisión: Cons. Alberto Aldo Orsetti



B) El Cementerio de la Chacarita

por Conservadora de Museos Otilia Entraigues

El patrimonio de una sociedad es creado por ella misma: su historia, su arte, su arquitectura, su música, sus tradiciones, etc.

Cada pequeña o gran porción de estos valores patrimoniales tangible e intangible refleja su identidad.

Probablemente las ciudades sean el ejemplo más evidente.

Los cementerios monumentales son ciudades dentro de otras y en estos también los hombres reflejan su genio, sus limitaciones, sus diferencias, su creatividad, sus ambiciones....

Son ciudades construidas para sus restos, llenas de simbologías y alusiones a sus Dioses en ese último intento de entender la muerte y sostener la esperanza de otra vida.

Su estudio es tan interesante casi como el de las propias ciudades y su historia y planificación también está llena de actos valientes y de desidia.

Chacarita se planifica en la Intendencia de Torcuato de Alvear de la mano y el talento de su Secretario de Obras Públicas Juan Antonio Buschiazzi formando parte del plan que retoma las líneas principales del proyecto del grupo Rivadaviano: la regularización de la ciudad, la cualificación de la trama con el trazado de avenidas y parques, la construcción de edificios de servicio fuera del centro; obras públicas todas, de las que se hace cargo el Estado.

Este proceso reconoce un momento de particular consolidación cuando Buenos Aires es declarada Capital de la República en 1880.

Actualmente es el cementerio principal en el imaginario urbano del habitante de Buenos Aires, de tal modo que hacer referencia a una necrópolis es hablar de Chacarita.

Esta institución con su 95 ha. sirve indistintamente a toda la población que lo solicita.

En esta extensión los jesuitas habían establecido una casa de descanso y retiro espiritual, dedicado al cultivo variado, de ahí que la denominaran “chacarita” o “chacrita”, para distinguirla de “chacra” o “chácara”, que también se refiere a una porción de terreno para la labranza pero sin casa. Eran también los terrenos para las vacaciones de los estudiantes del Colegio Máximo o Grande, hoy Nacional Buenos Aires.

Con la instauración en España de la dinastía borbónica se suceden una serie de reformas administrativas ligadas al pensamiento ilustrado; también las que tienen que ver con cementerios: ya en 1767 disposiciones reales se referían a la necesidad de su creación fuera de los poblados. En América aparece en 1769 por una real cédula, sin embargo se prefiere “no innovar”, aunque el tema se sigue debatiendo por estar ligado a la salubridad.

De este modo comienza la tensión existente por las nuevas ideas.

El primer gran cambio introducido fue obra de Bernardino Rivadavia, quien, como ministro del Gobernador Martín Rodríguez, impulsó una serie de reformas políticas, eclesiásticas y urbanísticas, entre las cuales figuró el Decreto N° 109 de 1821 estableciendo cementerios públicos y limitando significativamente la intervención en el asunto de la Iglesia Católica.

En 1871 Buenos Aires sufrió una gravísima epidemia de fiebre amarilla, que produjo estragos entre la población.

Fue tal la cantidad de fallecimientos, que como medida sanitaria muy ejecutiva, se dispuso destinar un sector de la chacra situada al oeste de la ciudad que perteneciera al Colegio Nacional de Buenos Aires, dándose así nacimiento al Cementerio de la Chacarita y dejando entonces de ser La Recoleta el único cementerio público de la ciudad.

El 11.03.1871 el gobernador Emilio Castro, expide un decreto creando una nueva necrópolis con superficie original de 7 has. y un muro de contención.

El 14 de abril del mismo año se inaugura el camposanto después llamado “Chacarita Vieja” y que ahora es el Parque de los Andes.

Esta misma gobernación (Emilio Castro y su ministro Bernardino Rivadavia) dispuso también el tendido de la línea férrea hacia el cementerio para transportar los cadáveres de la fiebre amarilla, costó \$ 2.000.000 y lo hizo el ingeniero Augusto Ringuelet, ejecutó la obra en 2 meses, trabajaron de 600 a 700 obreros (La Prensa, 22.01.1871), hacía el tramo de la actual línea B del subte. En la estación Bermejo del F.C.O. (Corrientes y Pueyrredón) se depositaban los cadáveres que habían conducido, (otra estación era Corrientes y Medrano). Se efectuaban 2 viajes diarios con la locomotora “La Porteña”. Los viajes se hacían de noche para no apesadumbrar tanto a los vecinos, se sacaban los costados de los vagones para tener más lugar, se apilaban los ataúdes y se los ataba con cuerdas y se los cubría con lonas, si eran niños llegaban en carruajes blancos o celestes, con 4 penachos de albas plumas y tirados por mulas del mismo pelo. El 1er maquinista, un inglés de apellido Allen murió contagiado.

La Comisión especial nombrada por la autoridad pública para ayudar en las labores oficiales fue un ejemplo de dedicación, varios de sus miembros perdieron la vida por ayudar. Esta funcionaba en el patio de la Universidad, allí se encontraban Héctor F. Varela, Manuel Bilbao, José C. Paz, Carlos Guido y Spano, el Dr. Almonte y otros miembros, ya había 547! casos; llegó entonces el sr. Munilla (administrador del nuevo cementerio de la Chacarita), diciendo que

tenía 600 cadáveres sin sepultar, fuera de los que había encontrado en el camino, además habían muerto 12 sepultureros. Todos los miembros de la Comisión se trasladaron a Chacarita y hasta hicieron de sepultureros, también el jefe de policía Enrique O'Gorman con un piquete de vigilantes.

Cuando se realizaban excavaciones para abrir el 2° subterráneo (Lacroze y/o Línea B) la tragedia parecía revivir, ya que hallaron restos de los muertos por la epidemia.

En 1875 se sanciona la ley de creación de cementerios en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Después del fracaso de varias iniciativas, la epidemia de cólera de 1867 y la epidemia de fiebre amarilla de 1871, despertaron una nueva conciencia favorable al saneamiento de la ciudad. En 1872 se puso en marcha el proyecto de red de agua potable establecido por el Ingeniero inglés Juan Latrobe Bateman. Con este proyecto, nació el “establecimiento potabilizador Recoleta”, cuya “casa de bombas” perdura, remodelada, como sede del Museo Nacional de Bellas Artes.

El aspecto higiénico es uno de los más recientes en la historia de la humanidad, con casi apenas un siglo de antigüedad. Desde su perspectiva de médico higienista, ya Eduardo Wilde consideraba saturada la capacidad de La Recoleta. Y hombres como Pedro Mallo y Francisco Tamburini fueron arriesgados pioneros cuando crearon la Liga Pro Cremación fundándose en principios científicos de carácter higiénico que contradecían las tendencias dominantes en nuestro medio.

Los higienistas consideraban que las pestes y epidemias se debían a problemas sanitarios de las ciudades, como las calles angostas, la falta de sol y ventilación, pautas que fueron consideradas en los cementerios

En 1868 se atribuye en la Revista médico quirúrgica AL Dr. Luis Tamini la reglamentación sanitaria de los cementerios, considerando el modo de entierro para evitar el mefitismo cadavérico:

- La creación de casa mortuorias (hoy velatorios) que obligaban por ley a la exposición del cadáver durante 24 a 30 hs. para evitar los entierros de gente viva y porque el contacto con el aire de sólo 24 hs. aceleraba el proceso de descomposición en un año, lo cual favorecía la renovación de las sepulturas.

- Creación de nichos perimetrales, con el afán de evitar al máximo las sepulturas en tierra.

- Estas se aceptaba sólo para los más pobres, bajando los cadáveres por medio de sogas, evitando a los sepultureros el contacto con los gases tóxicos, tirando cal sobre los cuerpos envueltos en sudarios.

- En los cajones de madera se prohibían las clavaduras.

- Las bóvedas o panteones de particulares debían ser autorizadas por el Consejo de Gobierno y en su interior debían tener nichos subterráneos.

- Acerca de la vegetación los árboles debían estar plantados según la dirección de los vientos más frecuentes, eligiendo los derechos y elevados.

El único punto que la comunidad científica lamenta de esta reglamentación es que no se hubiesen dispuesto los cementerios extra urbem, en clara referencia al cementerio de los disidentes.

Ya para los años 80, el higienista Robinet presenta innovadoras concepciones que discutían las tradicionales posturas científicas respecto de la ubicación de los cementerios en las ciudades: ni el agua ni el suelo se contaminan por la presencia de cadáveres. En el diario La Nación el higienista E. Wilde, si bien admite reconocer que Robinet está en lo cierto declara: yo no soy de los más timoratos, pero creo que los cementerios deben ser extra urbanos; que la misma naturaleza, que separa los muertos de los vivos para siempre, está indicando que los cuerpos deben ser también para siempre apartados. Por otra parte, sugiere que las murallas de los cementerios que proyecta hacer el intendente Alvear, se les abran ventanas para garantizar la circulación continua.

Este fue el marco de discusión científica que dominaba el campo intelectual durante la intendencia de Alvear.

En 1883 la Intendencia decide emplazar un nuevo enterratorio en predios aledaños al existente de la Chacarita, (que luego la población llamaría: “*Chacarita la Vieja*”).

En 1884 está concluido el proyecto inicial del Enterratorio General de la ciudad que recibiría el nombre de Cementerio del Oeste. (“*Chacarita la Nueva*”).

En 1886, antes de retirarse Alvear de la Intendencia deja habilitado el primero de los vastos sectores del cementerio.

En este año también se clausura el Cementerio del Sur (habilitado en 1866), ubicado en las actuales avenida Caseros y calles Santa Cruz, Uspallata y Monasterio –parque Aameghino-. Fue colmado por los muertos de la fiebre amarilla y cólera.

Los antiguos pueblos de Belgrano (1855) y San José de Flores (1808) ingresaron al ejido de Buenos Aires con sus respectivos cementerios, el de Belgrano de escasa dimensión fue clausurado en 1887, levantado y sus restos trasladados al Cementerio del Oeste; el de Flores en cambio se constituyó en el tercer cementerio de la ciudad.

Desde 1892 en el ángulo noroeste del Cementerio del Oeste, con una superficie de casi 5 has. comenzó a funcionar el Cementerio Protestante. Su vieja necrópolis interurbana, que había sido creada en 1833 fue levantada (hoy Plaza Primero de Mayo) y sus restos trasladados al nuevo. En la actualidad están separados en Cementerio Británico y Alemán, la división se generó a causa de la primera guerra mundial.

Con pocas diferencias, los cementerios Norte y Oeste fueron resueltos bajo la misma concepción tipológica y estilística. Tanto la gestión de Rivadavia como la de Torcuato de Alvear recabaron meticulosamente datos en la legislatura internacional para el uso y disponibilidad de los terrenos en los cementerios destinados para nichos y bóvedas, siguiendo el modelo europeo.

Hoy la Chacarita está limitada por las calles Guzmán, Av. Elcano, Av. Del Campo, Garmendia, vías del FCGSM, Av. Warnes y Av. Jorge Newbery, con una superficie de 98 has.

Integrada por 22 secciones formadas generalmente por 9 manzanas cada una divididas en 16 tablones cuando tienen trazado regular.

Son aproximadamente:

- 10.000 bóvedas
- 105 panteones
- 95.000 sepulturas en tierra
- 154.000 nichos de ataud
- 156.000 nichos para restos
- 48.000 nichos para cenizas

Planificada sobre una base de damero y diagonales el conjunto es una necrópolis con una trama abierta, varias entradas, tránsito vehicular y peatonal, grandes avenidas flanqueadas por hileras de árboles, extensiones de reconfortante verde y los edificios administrativos.

Se hallan enterrados muchas personalidades y se encuentran las obras de

destacados escultores.

Así la necrópolis de la Chacarita está emplazada en un área densamente poblada y transitada aunque conserva la chatura de un barrio suburbano. Sus inmediaciones son muy particulares: las amplias avenidas y vías férreas que la circundan, el parque Los Andes, la proximidad de la Avenida Corrientes y el paso al Centro, el subterráneo.

Desde el interior no se percibe la vida típica de la ciudad otorgándole al visitante el necesario momento de tranquilidad y reflexión para la visita espiritual.

Chacarita es un cementerio inmenso con su dinámica propia en la que intervienen visitantes, personal y los propios cortejos fúnebres, que intenta mantener la idea original de una necrópolis moderna, amplia e higiénica, y que además también posee una gran riqueza patrimonial.

La Chacarita no solo acoge a familias o individuos aislados, sino que cuenta con numerosos panteones de colectividades extranjeras, mutuales, sindicatos y gremios. Refleja la composición heterogénea de nuestra sociedad

Pórtico



Especificaciones de las reales cédulas 1787:

En general todos los partidos coincidían en valorar volumétricamente un gran pórtico de entrada (exástilo o tetrástilo) con amplias escalinatas lo que determinaba un uso exclusivamente peatonal.

El pórtico del Cementerio de la Chacarita es de orden dórico-romano, *asociado a la fuerza y la serenidad.*

Está separado de la entrada por un jardín al que se accede trasponiendo la puerta de hierro enrejado.

El cornisamento (arquitrabe y friso) es característico del orden dórico con triglifos verticales, sin decoración en las metopas.

El Triglifo representa las tríadas: **nacimiento-vida-muerte; pasado-presente-futuro**

Sobre el capitel del conjunto se apoya el arquitrabe liso; sobre este está el friso.

En el vértice del tímpano se ha colocado la figura de un ángel monumental en actitud de amparar a quien se acerca.

En los ángulos exteriores se han colocado acróteras que en este caso son hojas de palma fragmentadas corresponden al orden jónico.



Se halla sobreelevado mediante una ancha escalinata con gradas de mármol blanco, en cuyos extremos hay una columna de hierro con farol. Presenta

una doble hilera de seis columnas, en este caso por pertenecer al dórico-romano, con base y fuste acanalado o estriado, sobre los plintos. Están flanqueadas por un pilar de base cuadrada.

Las mismas dan el N° de 24 que es el N° de la armonía.

El solado es ajedrezado lo que en la simbología masónica representa al compañero masón.



Por los intercolumnios se pasa al peristilo propiamente dicho con piso de mosaicos blancos y negros y mármoles formando dibujos geométricos. Interca-

lada una estrella de 6 puntas.

Estrella de seis puntas:

Varios significados: según San Agustín es importante porque es la suma de 1 más 2 más 3, o sea la Unidad, las 2 naturalezas de Cristo (humano y divino) y la Trinidad.

Jesús fue sacrificado el sexto día de la semana (para los hebreos la semana comienza el domingo).

Dios creó al mundo en 6 días

Dos triángulos entrelazados: sello mágico del rey Salomón.

Hexagrama era el escudo de David.

(Como símbolo del judaísmo la estrella de 6 puntas, aparece en Praga en el siglo XVII y sólo a partir de entonces se extiende velozmente).

El techo es en forma de casetones cuadrados sin elementos decorativos.

A ambos lados del peristilo hay sendas puertas enmarcadas por pilastras acanaladas. La de la derecha conduce a la primitiva capilla del Cementerio, antes de que se construyera la actual sobre la rotonda central, la de la izquierda conducía a las oficinas y hoy se halla clausurada.

Monumentos funerarios



Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires -arq. Christophersen-

De gran escala al estilo que pertenece es el *plateresco* que es un barroco más “aliviado” y que siendo su origen España tuvo mucha aceptación también en América. El pórtico es muy recargado, las columnitas son más de adorno que de sostén; la balaustrada sobre una cornisa muy marcada; las hornacinas ciegas; el cimborrio, la cúpula y la linterna.

La iconografía es muy barroca

La corona circular es símbolo de victoria

y ascensión, regeneración e inmortalidad.

La forma del panteón es circular: el círculo es la forma más perfecta, símbolo de la divinidad, como la cúpula es el símbolo de la esfera celeste.

En la antigüedad, los templos circulares se dedicaban, entre otros dioses, a Vesta, diosa de la Tierra, y a Hércules, símbolo de lo viril, lo masculino

La fachada nos recuerda al Banco de Boston del arq. Bustillo.



Familia Ibañez Senepart

Ecléctico con elementos neoclásicos, repite el frontis en una escala más pequeña sobre la puerta, hay también algunos elementos de influencia egipcia.

Cruz con P “crismón”, el monograma de Cristo es el símbolo del cristianismo. Son las iniciales de Cristo en griego. Se obtiene por la superposición de las letras X y P. También es Paz.



Panteón del Hospital Español

También un **ecléctico con elementos neoclásicos**, de orden jónico (*simbólicamente representa el conocimiento*), las cariátides también tienen volutas jónicas en su cabeza, las columnas son estructurales y entre las metopas aparece la cruz latina que destacamos.

Panteón del Centro Gallego

Neorománico.

No tiene tímpano.

El “intra dos” tiene características mudéjar.



Elementos arquitectónicos de la iglesia, según la liturgia de la Edad Media:

Tejado: la caridad que cubre la muchedumbre de pecados.

Vigas: campeones del derecho eclesiástico que lo defienden con la espada.

Bóveda: los predicadores que levantan el peso mortal de las debilidades humanas hacia el cielo.

Columnas: apóstoles, obispos y doctores.

Pavimento: fundación de la Fe, o humildad del pobre.



Familia Lococo

T a m b i é n **neorománico**. En su fachada vemos una arquivolta bellamente trabajada, con las figuras de lo que podrían ser dos apóstoles, las columnitas ornamentales de orden corintio, unas con el fuste liso y otras torzadas y en la

parte posterior presenta varios ábsides con series de vitraux.



Familia Cuneo

Ecléctico de diferentes influencias. Podríamos dividirla en tres registros:

1: una cúpula cebollada con tejas simuladas y rematada por cruz, descansa en el cimborrio facetado con ventanucos;

2: frontis neoclásico desarrollan 5 arcos en relieve que contienen adornos típicos del floreal,

3: en el centro y sobre el arco de medio punto románico (con arquivoltas muy trabajadas) que corona la puerta un óculo trilobulado con vidrios azules y verdes.

A los costados de la puerta (de metal con vidrio y cortina blanca) dos pequeñas columnas la enmarcan.

Se accede por 3 escalones de mármol blanco: *esotéricamente representan las 3 etapas de la vida: juventud, madurez y vejez. (En los templos del antiguo Egipto 3 escalones conducen siempre a la entrada, representan los 3 principios: cuerpo, espíritu y alma).*

(Frontón muy similar en el cementerio de La Plata: bóveda Flia. Morales, Fuente: “Presencia Masónica en el Patrimonio Cultural Argentino”, pg. 133.)



Art Nouveau

Ramo de Olivo: paz, expresa la paz del Señor en el reposo de la eternidad.



Art Decó

Serie Decó

RECINTO DE PERSONALIDADES:



Paquita Bernardo

Primera bandoneonísta
argentina 1925-1955



José Betinotti

Payador 1915-1952

La columna y arquitrabe trunco simbolizan la muerte. Los libros simbolizan las artes.

Los monumentos de José Betinotti y Paquita Bernardo, se hallan próximos, como sus sueños en vida.



Alfonsina, 1892 – 1938

Escultor: Julio Cesar

Vergottini 1963



Luis Sandrini

Escultor: Américo Jornalori



Waldo De Los Ríos, 23.9.34-28.3.77



Adolfo Pedernera 1918-1995
Escultor: Antonio Pujía



Carlos Gardel 1890-1935
Escultor: M. De Llano



Madre María: 1854 -1929.

En el vértice del borde inferior triángulo de mármol blanco con inscripción ilegible. Simbólicamente el triángulo contiene todo y puede sustentar todo lo que de forma debida se construya sobre él. Este principio lo usan muchas organizaciones secretas para la colocación de los pies del iniciado, de manera que forman los lados de un triángulo o de un cuadrado.

Hacia la izquierda puerta de entrada a la bóveda, preciosa herrería de bronce con representaciones vegetales, (forman parte del mito de realimentación del muerto), cabeza de Cristo y Sagrado Corazón.

Corazón flameante: símbolo del amor espiritual que culmina en los dones cósmicos de sabiduría, comprensión, prudencia, fortaleza, conocimiento, piedad y fervor.

ESCULTORES



ERNESTO DE LA CÁRCOVA

1) Arq. René Karman
1875-1951

2) Familia Hernández

Con respecto a la trompeta hay dos significados, uno (según el Apocalipsis) serían los ángeles los encargados de anunciar el fin del mundo con

trompetas, otro muy al contrario es el anuncio de la victoria



HERNÁN CULLEN

Jorge Newbery 1875-1914

Bibliografía:

Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, **Presencia Masónica en el Patrimonio Cultural Argentino**, Buenos Aires, 2003.

Estudio Siena, **Recoleta, Arte y Símbolos**. Producciones Gráficas S.A., Buenos Aires,

Ralph M. Lewis. **“Los antiguos símbolos sagrados”**. Departamento de Prensa y Publicaciones. Orden Rosacruz. San José, California 95114, USA 1971.

L. Charbonneau – Lassay. **“El simbolismo animal en la antigüedad y la Edad Media”**. Autoedición FD, S.L., Barcelona, España, 1996.

Carlos Alberto Moreyra. **“La Criptorreforma Jesuita y el gran Arte Críptico”**.

Ediciones del Copista. Córdoba, España, 1999.

Diego A. Del Pino. **“La Chacarita de los Colegiales”**. Cuadernos de Buenos Aires XXXVIII. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1971.

“APH Recoleta”. Legajo Histórico por Arq. Gustavo Brandáriz. Buenos Aires, 1997.

Beatriz Patti, Sara Poltarak. **“Los Cementerios en la evolución de la ciudad de Buenos Aires (Siglo XIX)”** DANA (Docs. de Arq. Nac. Y Americana). Inst. Arg. De Investigación de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo. Nro. 30. Buenos Aires, 1991.

Beatriz Patti, Sara Poltarak. **“Consolidación de los cementerios en la ciudad de Buenos Aires”**

María Rosa Cicciari, Marcelo Huernos, Rubén Lasso, Carla Wainszok, (Equipo interdisciplinario dependiente del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires). **“La muerte en el imaginario social de Buenos Aires”**.

Notas e imágenes: Arq. Julio Cacciatore. Buenos Aires.

“Arquitectura Funeraria de Buenos Aires”. María del Carmen Magaz, María Beatriz Arévalo. Revista Summa Nro. 273. Buenos Aires, 1990.

Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Liernur, Jorge Francisco, Aliata, Fernando. AGEA. Buenos Aires, 2004.

Espasa Calpe, Enciclopedia.

Licenciada en Historia de las Artes Flavia Affanni. “Las imágenes misioneras de la Resurrección de Cristo como testimonio de una reinterpretación guaraní del cristianismo.” Segundo Encuentro Patrimonio Jesuítico. Manzana de las Luces. 30 y 31 de julio de 2004. Buenos Aires.

Docente En Música Organista – Directora Musical Verónica Dalmasso. **“Período Colonial: el tesoro musical americano”**. Segundo Encuentro Patrimonio Jesuítico. Manzana de las Luces. 30 y 31 de julio de 2004. Buenos Aires.

Alberto Octavio Córdova. **“Juan Antonio Buschiazzo, arquitecto y urbanista”**

Revista Nacional de Cultura. Presidencia de la Nación. Secretaría de Cultura. Año 4 Nro. 11. 1982, Buenos Aires.

Claudia Shmidt. **“Juan Antonio Buschiazzo. Un profesional entre la arquitectura y la construcción”**. IAA, FADU, UBA. 1993, Buenos Aires.

La Asociación Amigos del Cementerio de la Recoleta

Esther. R.O.R. de Soaje Pinto

La admiración y el respeto que despierta el Cementerio de la Recoleta, de la Ciudad de Buenos Aires, hizo que un grupo de amigos tratara la creación de una entidad o asociación que custodiara y protegiera los tesoros artísticos que encierra.

Reuniones, conversaciones y entrevistas para unificar criterios y opiniones, sobre los fines que perseguíamos y las actividades que pensábamos desarrollar, hicieron que propietarios de bóvedas, amigos o concedores de los valores que deseábamos proteger, concretáramos el día 12 de mayo de 1997 la fundación de la asociación.

Se redactaron los estatutos que debían regirnos, se nombró la primera Comisión Directiva, que ejerció su mandato hasta el 31 de diciembre de 1998, y se facultó a un letrado asociado a gestionar el reconocimiento de la entidad como persona jurídica.

Iniciados los trámites ante la Inspección General de Justicia se sucedieron distintos actos procesales que impusieron un previo reconocimiento por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ante el cual se formalizaron las gestiones de rigor. Estas dieron motivo a la formación del expediente C.E. N° 71.075-98 que concluyó el 30/11/98 con el formal reconocimiento del funcionamiento y uso del nombre de la entidad.

Con tal reconocimiento se continuó con el trámite de obtención de la

personería jurídica, el cual tuvo feliz término el 24/2/99, fecha en la que por Resolución N° 139, la Inspección General de Justicia autorizó para funcionar con carácter de persona jurídica a la **“Asociación de Amigos del Cementerio de la Recoleta” (A.D.A.C.R.E.)** y sus estatutos.

Paralelamente al trámite de reconocimiento mencionado, los integrantes de la asociación continuaron desarrollando las actividades acordes al objeto social, el cual está plasmado en el art. 2 de sus estatutos, el que textualmente dice: *“Son sus propósitos, contribuir a la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural, histórico, artístico y documental del Cementerio de la Recoleta y su entorno. Se interesará por su acervo, para beneficio de toda la comunidad, prestando cooperación en sus más diversos alcances, colaborando y secundando las acciones oficiales y/o privadas; todo ello, tendiente a sostener las tradiciones patrias y conservar los testimonios históricos, monumentos y lugares. También tendrá como finalidad organizar el intercambio cultural, mediante exposiciones, conferencias, cursos, publicaciones y cualesquiera otros actos que difundan los objetivos sociales, sin olvidar de coadyuvar con el desarrollo cultural y social del entorno”*

Durante ese primer año de vida, trabajamos empeñosamente. Comenzamos por realizar visitas protocolares ante las autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A partir de entonces, somos considerados como una entidad sin fines de lucro, que brinda su apoyo y cooperación, para todo lo bueno que oficialmente se realiza con respecto al cementerio.

Con actos culturales, notificación a los medios y toma de contacto con entidades de objeto similar, se hizo conocer la existencia de nuestra entidad y sus fines benéficos y culturales que sintetizan el objeto social de la asociación.

Estas presentaciones y el conocimiento de los motivos que nos habían convocado, hizo que al terminar ese año contáramos con más de 100 asociados, que con el pago de una módica cuota, colaborarían en la obra de valorización del cementerio.

Desde esa primera fecha y para cumplir con los estatutos redactados, se realizaron las reuniones mensuales de Comisión Directiva, los beneficios anuales para conseguir fondos destinados a la realización de la obras encaradas y las asambleas anuales, en las que se comunican a los asociados las actividades desarrolladas y que nos permitieron recibir de ellos las sugerencias necesarias para la mejor marcha de la institución. Deseábamos mantener una comunicación

fluida con todos, trabajar en conjunto, y cuando los proyectos que ambicionábamos fueran superiores a nuestras fuerzas, poder ser los intérpretes ante las autoridades oficiales de sus preocupaciones.

Comenzamos a participar activamente en los homenajes y festejos que realizaban las autoridades y en ceremonias como el aniversario de creación del cementerio. Los acompañamos portando ofrendas florales o pronunciando discursos de circunstancias. Fuimos invitados también a simposios de Patrimonio Histórico, de la Secretaría de Turismo, de Organismos de Acción Comunitaria, etc.

También se acercaron a nosotros entidades conservacionistas, tanto de nuestro país como del exterior, para ofrecernos su apoyo, como la Fundación Getty, o para conocer nuestros planes y forma de trabajo, como la Sra. Jennifer Wilson, de New Orleans, Luisiana, Estados Unidos y restauradores del Cementerio de Estocolmo.

Pero había varias inquietudes prácticas urgentes que traíamos al formarnos. Como prioridad esencial, ocuparnos de gestionar ante las autoridades la restauración de los solados, que tenían más de cien años de antigüedad y estaban muy deteriorados, como así también los diversos tipos de cañería, la señalización del predio con carteles y flechas indicadoras de bóvedas importantes, la colocación de un plano a la entrada del cementerio con números de calles y el marcado en ese plano de las que pudieren interesar más, desde el punto de vista histórico o cultural para orientación de los visitantes.

También nos preocupó el desmalezamiento de plantas nocivas que invadían bóvedas y monumentos. En conjunto con la dirección de “Espacios Verdes” del Gobierno de la Ciudad, se erradicaron aquellas que se hallaban en veredas o lugares de dominio público o en las bóvedas cuyos propietarios lo solicitaban, ya que por ser las bóvedas ámbito privado no teníamos acceso.

En octubre de 2001 iniciamos el proyecto de restauración de monumentos, que comenzó formalmente al año siguiente. Se inicia consultando los diagnósticos emitidos por los restauradores del ámbito municipal y de acuerdo a ellos el trabajo de los mismos. A ese grupo de artistas se agregarán después los alumnos de las escuelas de arte y oficios, los que comenzaron con los túmulos del sector de ciudadanos ilustres y luego seguirán con las bóvedas más deterioradas, previa autorización de sus propietarios. Podríamos decir que ya en la actualidad superan la veintena los túmulos restaurados.

Tratamos con los vecinos del Village Recoleta la limpieza del paredón que circunda el Cementerio. Durante el año 2002 propusimos en Comisión Directiva la entronización de una imagen de la Virgen María.

Con ese mandato, tras largas tramitaciones, se pudo lograr que después de más de 120 años, pudiese colocarse la imagen de la Virgen de Luján en el cofre inmediato al Cristo que se encuentra en la Capilla del Peristilo del cementerio. Hoy, los visitantes pueden apreciar el conjunto religioso que termina de integrar el marco espiritual del lugar.

También interpusimos recursos para renovar varios nichos de personalidades de la cultura que juzgábamos debían conservarse.

El conocimiento del lugar y de las obras de arte son una prioridad para la institución, por eso las visitas guiadas son de nuestro interés y en ellas colaboran miembros de la institución y se realizan semanalmente con itinerarios diversos: de personajes históricos cuyos restos descansan allí, escultores, artistas, literatos, etc. Dos veces al año, los propietarios de bóvedas relatan las historias de las suyas y responden a los requerimientos del numeroso público asistente.

Durante el año 2003, el Cementerio estuvo cerrado todo el mes de junio para terminar las obras comenzadas dos años antes, que por inconvenientes económicos de las empresas adjudicatarias, no habían finalizado oportunamente. Se reinaugaron las obras con asistencia de autoridades del Gobierno el día 6 de julio de ese año.

La higiene, la vigilancia, los vendedores ambulantes, el disponer de un espacio para la entrega de folletos, tarjetas, souvenirs y otras preocupaciones nuestras y del público, en general, son temas de interés prioritario de nuestra institución.

Auspiciamos y alentamos la publicación de libros y conferencias que puedan tener vinculación con el cementerio.

Los miembros de la Comisión Directiva de A.D.A.C.R.E. hemos aprovechado para visitar los cementerios durante nuestros viajes al exterior. Es así como hemos conocido el “Staglieno” en Génova, el de San Petersburgo en Rusia, el de Viena en Austria, el Père Lachaise en París, Francia, el “Panteón de las Glorias Nacionales” de Lisboa en Portugal. Los cementerios españoles de Madrid, y de Betanzos, en Galicia. En Estados Unidos, hemos visitado el de Arlington, en Virginia, y el de New Orleans en Luisiana. El “San José” de Costa Rica, el “Presbítero Maestro” de Lima, el Cementerio de Sucre en Bolivia, y el de

Paysandú en Uruguay. Acompañados algunas veces por sus autoridades, hemos registrado nuestra presencia en el libro de visitantes, llevado documentación de nuestro cementerio y, nutridos de esa experiencia -previa evaluación en asambleas y reuniones de comisión directiva-, tratamos de volcarlas en el mejoramiento de nuestra acción.

Por último, con la recaudación de nuestra cuota social y los beneficios organizados a tal fin, se han podido concretar donaciones a la Dirección del Cementerio para el mejor servicio en el ámbito del mismo. A título meramente ejemplificativo, podemos mencionar la entrega de una silla de ruedas para discapacitados, la obra *Historia Bibliográfica Argentina* de Vicente Cútolu, la compra de atriles para anuncios, libros de asientos para la administración del cementerio, vidrios de las puertas del peristilo, el arreglo del espacio “bajo Capilla” para que pueda ser utilizado como depósito y obrador de los restauradores, y el libro de actualización de titulares de bóveda.

Con este breve resumen creemos poder ilustrar a quienes se interesen por el querido Cementerio de la Recoleta sobre el nacimiento, objeto, desarrollo y actividades de la Asociación de Amigos del Cementerio de la Recoleta (A.D.A.C.R.E.).

Noviembre, 2004

Los trabajadores del Cementerio

*María Elena Tuma
Liliana Lalanne
Liliana Rothkopf*

Al presentar este trabajo en el marco de las **Jornadas de Patrimonio Simbólico en Cementerios**, a las que también convocamos como Institución, encontramos la oportunidad de mostrar la tarea del Equipo Interdisciplinario de Investigación de Cementerios, cuyo primer objetivo propuesto es configurar un espacio de trabajo que sea lo suficientemente amplio y permita el diálogo, con diferentes miradas y aportes.

Nos sumamos así al objetivo mayor de esta gestión en Cementerios de la Ciudad que apunta a jerarquizarlos y resignificar la mirada sobre estos espacios, rescatando un pasado común, con la convicción de que son lugares privilegiados que expresan la memoria colectiva.

La muerte está en el centro de una de las manifestaciones más complejas de la sociedad: los ritos funerarios, reflejos de los hábitos y costumbres de un pueblo, una época, un sector social; una forma de mostrar nuestras creencias, nuestra memoria y nuestros olvidos.

Nuestra ciudad nació y creció entre muertos que se enterraron y continuaban descansando aun en lugares insospechados para nuestras mentes del siglo XXI. Con la segunda fundación de Buenos Aires, el 11 de junio de 1580, Don Juan de Garay dejó establecido con una cruz de madera dónde se debía levantar

la Iglesia Mayor de la Ciudad. De esta forma, y con la compañía de miembros de la Iglesia Católica, se consigna también dónde y bajo qué creencias se enterrará a quienes mueran en esta aldea, dejando de lado todo aquello que no fuera la creencia oficial sobre la muerte, y los rituales que deben realizarse en estas circunstancias.

A medida que fue creciendo la ciudad, por más de un siglo continuó enterrándose a los muertos dentro de las iglesias (1), reafirmando así la hegemonía de una forma de ver la muerte en los alrededores del puerto de Santa María de los Buenos Aires y marginando otras, como las que poseían los indígenas o los esclavos. Por supuesto, como no todos podían tener el privilegio de estar tan cerca de la vida ciudadana como lo era el ser enterrado en una iglesia cercana a la Plaza Mayor, se comenzó a enterrar en las vecindades de la ciudad, en espacios que fueron denominados “*campos santos*”.

En el caso de que los muertos no fueran vecinos de la Ciudad, esto es, que no tuvieran propiedad (esclavos, indígenas, zambos o mulatos), se los abandonaba en huecos, que eran lugares alejados, donde quedaban a la suerte del hambre de diferentes animales.

En el caso de que los muertos y sus familias fueran de origen europeo, aunque no cristiano, se respetaba su creencia y se los enterraba dentro de sus costumbres en los bajos de Retiro. Cuando alguna peste azotaba la ciudad, lo que se estilaba era enterrar en fosas comunes, lo más lejos que se pudiera.

En 1822 se creó en los huertos de los padres recoletos el *Cementerio del Norte*, que creció descuidado y anárquico, en un principio solo poblado por cruces y túmulos. Pero a medida que se organizaba la vida de la Nación, también se construía la muestra de su pasado. Es así que familias como los Bustillo o los Anchorena construyeron bóvedas en este lugar que aun hoy se pueden visitar. Así podemos seguir los orígenes de la historia de la Nación

Esto muestra que, si bien en los orígenes tuvieron el mismo fin (se crearon nuevos espacios de enterramiento, producto de la incapacidad de continuar albergando en los ya existentes), el tipo de pobladores que iban a yacer en unos y otro iban a estar condicionados por su situación social en vida. Se piensa en los cementerios como espacios alejados de la vida con una fuerte influencia religiosa, sin embargo, como ya podemos entrever, nuestra ciudad, como tantas, está erigida sobre el polvo de nuestros muertos, polvo que por cierto pertenece a los primeros fundadores, a los grupos patricios y a los inmigrantes, pero que también

pertenece a indígenas, esclavos africanos, zambos, mulatos, trabajadores, marginales y excluidos y a los muertos por las epidemias.

Desatada la epidemia de fiebre amarilla en la Ciudad de Buenos Aires en marzo de 1871, la Municipalidad de la Ciudad y el Consejo de Higiene Pública veían imprescindible, por la mala situación del Cementerio del Norte y el Cementerio del Sur, proceder al establecimiento de un nuevo enterratorio general que cumpliera con las exigencias de la higiene y que tuviera además la extensión requerida.

Los terrenos de la Chacarita de los Colegiales, en el partido de Belgrano, eran los indicados ya que el Gobierno Nacional había manifestado haber entregado esos terrenos a la Municipalidad del mencionado Partido. Exigía la construcción de un camino que permitiera el más fácil y seguro acceso al nuevo cementerio, que se tornaba imposible debido al mal estado constante de las vías públicas.

Se aprobó así la construcción del Tranvía Fúnebre, traza para el Ferrocarril del Oeste indicada por el Ing. Ringuelet con un presupuesto de dos millones doscientos veinte mil (2.220,000) pesos moneda corriente, no incluyendo el valor de los terrenos ni las indemnizaciones. Trabajaron entre 600 y 700 obreros durante más de dos meses.

En la estación Bermejo, actual calle Pueyrredón, se levantó un gran galpón donde se depositaban los ataúdes, que luego eran subidos al tren, que se componía de dos vagones. Las cajas eran apiladas atándolas con fuertes cuerdas y cubriéndolas con lona, y partían hacia Chacarita. Se efectuaban dos viajes diarios, en un principio de noche, para no apesadumbrar tanto a los vecinos.

Se abrió una cuenta especial para cubrir los gastos extraordinarios que se juzgaran necesarios para evitar el desarrollo de la epidemia reinante, a la que se le imputarían gastos de ejecución de obras y otros gastos con el fin de ser sometidos oportunamente a la aprobación de la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia.

El Senado y la Cámara de Representantes autorizaron al Poder Ejecutivo un gasto de hasta 10 millones de pesos para las necesidades de la epidemia, debiendo este dar cuenta de la inversión de estos fondos a la Legislatura para votar en la Ley especial los recursos necesarios.

El Gobierno tomó bajo su protección a los huérfanos de la epidemia que con la pérdida de sus padres quedaban privados también de todo recurso para su

subsistencia y de las únicas personas que velaban por su seguridad y educación. Nombró para ello a las señoras que componen la Sociedad de Beneficencia para que cumplieran con la tarea de reunir a estos niños para procurarles los alimentos, asistencia y educación que necesiten. Se nombró a los efectos otra Comisión compuesta por los Defensores de Menores para que se encargara de recoger, alimentar y asistir a los varones menores huérfanos y acordar su ventajosa colocación. Luego del establecimiento del Asilo de Huérfanos y reunido en ellos un número considerable de niños cuyos padres fallecieron, se adoptaron acciones para la comprobación de la filiación y la averiguación y salvaguardia de los bienes que pudieren pertenecerles.

Estas leyes, dictadas en los momentos aciagos de la fiebre amarilla y cuando en el Cementerio del Sud habían sido ocupadas hasta sus calles, dieron el resultado que buscaba la Corporación para la clausura de todos los cementerios y la creación de uno nuevo.

Al finalizar 1871 no se había realizado ninguna obra en el del Sud, que después de su clausura fue un depositario de restos, especialmente de los fallecidos de la epidemia de fiebre amarilla.

Las cifras arrojadas en el primer cuatrimestre de 1871, según información del diario 'The Standard', fueron de 26.600 víctimas, teniendo en cuenta que la ciudad contaba por esa época con 190.000 habitantes. El porcentaje era considerable.

Según la crónica, hubo días de 546 víctimas. Ante la muerte de doce sepultureros los miembros de la Comisión y hasta el jefe de la policía, Enrique O'Gorman, debieron cumplir con ese deber social. *Esta situación pone al sepulturero o inhumador como protagonista central. Es quien encarna la función social de dar sepultura a las víctimas del flagelo*, en caso de epidemia, para evitar la propagación y cumplir con el oficio que se repetirá con la misma funcionalidad y eficacia en épocas menos trágicas pero con igual carga de responsabilidad y respeto.

Vamos a hablar de los tres cementerios de la ciudad, el de Chacarita, el de Recoleta y el de Flores, y el crematorio *respecto del trabajo que se realiza en ellos*.

En cuanto a los tres cementerios, si bien no tienen la misma jerarquía en el ideario de nuestro pueblo, en cada uno de ellos descansan personajes muy caros a nuestros antepasados y a nosotros mismos, aunque en lo que respecta al ima-

ginario de la ciudad, se los ubica en un lugar de tabú, de ritualidad, de ceremonia, de respeto, de olvido y no siempre de patrimonio.

Hemos realizado un estudio exploratorio en relación a lo específico de nuestro ámbito laboral y en vista de ello *hemos delimitado las variables de análisis*.

Pensamos, por una parte, que el trabajo en los cementerios conforma una familia de oficios con una modalidad de transmisión propia, que constituye un *saber hacer*, un *metier* (en el sentido clásico de la palabra) y, por otra, que los trabajadores que en él se desempeñan, son objeto de una fuerte representación en el imaginario social, por lo cual el estudio e investigación del campo nos imponen también la elucidación de estas determinaciones de índole sociocultural.

Como esperamos que este trabajo impacte positivamente en la vinculación del Cementerio con la comunidad, intentamos en el análisis de las variables poner *énfasis y tomar como eje la función social de la tarea*, como señalamos al hablar de la fiebre amarilla y el surgimiento del oficio, y en las vicisitudes que atraviesan su reconocimiento, como en otros aspectos relacionados.

El cementerio es nombrado también “ciudad de los muertos”, pero no debemos desligar de su concepto la idea de la vida, ya que en el espacio del cementerio interactúan todos los actores sociales que en él confluyen: los trabajadores, los deudos y los visitantes.

Trabajar en el cementerio, cualquiera lo puede imaginar, no es tarea sencilla. El objeto de nuestro trabajo gira siempre alrededor de la muerte: los fallecidos y el dolor de los deudos, razón por la cual se trata de una labor marcada por una fuerte carga simbólica e imaginaria dado que la muerte constituye uno de los enigmas permanentes y trascendentales para los humanos.

La idea misma de la muerte ha ido modificándose histórica y culturalmente. La comunidad fue construyendo diferentes percepciones, que modificaron a su vez los rituales funerarios, la conducta y la actitud misma hacia los difuntos y sus recordatorios.

Esta actitud ante la muerte tiene una fuerte impronta tabú. Desde el psicoanálisis sabemos que sobre la muerte recae un poderoso tabú que no es del orden de la patología psicológica individual sino expresión de una formidable creación cultural, una formación simbólica que surge en todas las sociedades, desde las conceptualizadas como más primitivas hasta las denominadas modernas.

Es que la muerte, percibida por el hombre como la peor desgracia y el mayor daño que pueden sobrevenirle, impone el trabajo de un magno desarrollo simbólico que, al tiempo que impregna la totalidad de sus prácticas sociales, le permite elaborar la angustia y el dolor que conllevan su inocultable realidad.

En este marco mayor es que pueden comprenderse las prescripciones que surgen del tabú: la prohibición del contacto con el cadáver y el mantenimiento de una división entre los espíritus de los muertos y la sociedad de los vivos. Así es que la antigüedad interponía entre ambos mundos un espacio de aguas separadoras y acostumbraba enterrar sus muertos en las islas, trasladándolos a la otra orilla del río: de ahí las expresiones de *más allá* y su correspondiente *más acá*.

El mito griego de Caronte encarna la aparición de una tercera figura en este esquema dual del mundo de los muertos y el mundo de los vivos. Sobre esta figura mitológica recae la tarea del traslado de los muertos, pero esta función no se lleva a cabo sin consecuencias: Caronte nos es presentado revistiendo las características de un ser infernal y espantoso. Como intermediario entre dos mundos vemos dibujarse sobre él esta operación de segregación que descarga sobre terceros “tabuados” el trato directo con los muertos.

Decíamos, al principio, que el rechazo a la muerte tiene un origen psicológico, pero también social. En la actualidad asistimos a una verdadera desritualización, a una desimbolización y profesionalización neutralizante de las conductas funerarias. El hombre moderno, inserto en el sistema técnico científico y en la sociedad acumuladora de bienes, actúa como si no debiera morir.

La ocultación o escamoteo de la muerte se ha instalado en el conjunto de las conductas sociales. Tenemos una visión de discontinuidad entre la vida y la muerte y una estrategia de ocultación: la muerte queda alejada del grupo familiar y social al ser el moribundo objeto de medicalización y hospitalización y sumamente profesionalizado todo el ritual post mortem.

Se ha perdido la conciencia y la palabra del moribundo en el espacio de las decisiones y la despedida. La sociedad exige la discreción y la invisibilidad de las manifestaciones del duelo y el dolor, que quedan desterradas al reducido espacio del ámbito íntimo y familiar.

A partir de 1950, aproximadamente, el miedo a la muerte se agudiza. Lo vemos reflejado en el abandono del luto, en la disminución del número de personas que visitan los cementerios, en el confinamiento de la expresión de dolor al

ámbito privado y el abandono de la dimensión pública, en la sencillez de los rituales y su pobreza como modos de enmascarar la muerte, en el fuerte incremento de las cremaciones. P. Aries dice sobre las cremaciones que se tiene el sentimiento de que la muerte está liquidada más completamente que en el caso del entierro, que lo que se rechaza de este modo es la materialización del lugar; así, el culto de la tumba se sustituye por el culto del recuerdo, al igual que la idea de cementerio parque.

Todos estos cambios han influido en el trabajo en los cementerios, que a través del tiempo debieron actualizar sus prestaciones, adecuar sus servicios a las cambiantes demandas y usos sociales y, consiguientemente, incidir sobre las actividades y oficios que en ellos se cumplen.

En un trazo grueso, puede observarse un cambio considerable en el paulatino abandono de la práctica de la inhumación en bóvedas, panteones y nichos - circuito privilegiado tradicionalmente hasta los años 50- y su sustitución por un vuelco progresivo hacia la práctica funeraria de las cremaciones directas, llegando en la actualidad a conformar esta modalidad más de la mitad de la totalidad de las prestaciones del cementerio. En 1903, se creó el Crematorio dentro de la Chacarita, pero recién en el año 1960 la Iglesia Católica se pronunció oficialmente, permitiendo a sus fieles la posibilidad de la cremación

La crisis socioeconómica que atravesó la sociedad argentina en la última década, agravada por el pico dramático del año 2001, generó una fuerte demanda de prestaciones gratuitas y forzó, incluso, la creación de un gabinete social destinado a dar respuesta y solución a las múltiples situaciones originadas por la falta de recursos de los sectores más postergados.

Cada una de estas etapas históricas y culturales implicó circuitos de trabajo diferenciados y grupos de trabajadores especializados.

En este contexto del estudio, surgió la necesidad de elaborar una investigación sistemática de la realidad de los trabajadores de cementerios. Esta investigación se llevará a cabo en dos etapas anuales: durante el primer año se realizará un relevamiento socioambiental de la totalidad de los trabajadores que permita la recolección de los datos pertinentes, y durante la segunda etapa, se procederá al análisis de los datos y al proceso de conclusiones.

En sus inicios, la metodología de trabajo del diseño de este proyecto consistió en la realización de reuniones con los trabajadores al término de sus jornadas laborales. Producto de estos encuentros fue la consolidación de un dispositi-

vo de investigación sociolaboral que posibilitó la recolección de documentos y la constitución de un registro escrito de memoria institucional.

Es interesante señalar que en esta fase preliminar de nuestro trabajo se registró la emergencia, en la mayoría de los testimonios de los trabajadores, de una percepción subjetiva por parte de los mismos que visualizaba su ocupación y profesión como insuficientemente reconocidas, constatación que determinó la adopción, como eje conceptual del análisis, de las ideas de utilidad social de las tareas desempeñadas y su reconocimiento social.

Especialmente sobre este punto nos interesa detenernos: pensamos que es aquí, en la incidencia de esta construcción imaginaria sobre la vida y la actividad laboral de los trabajadores de cementerios, en la asunción muchas veces acrítica o pasiva de esta masa de representaciones, en la carga traumática que pueda tener esta recepción del imaginario social -en el que inevitablemente participamos-, que es posible realizar una intervención que valore la actividad y la autoestima de quienes aquí nos desempeñamos.

Pensamos que la organización de un lugar de reflexión por parte de los trabajadores, que como directos implicados son los primeros interesados en elaborar su trabajo cotidiano, posibilitaría la revisión de estereotipos sociales, la crítica de visiones sesgadas y a veces peyorativas de su oficio, coadyuvando así a una revalorización de sus tareas, a una mayor conciencia de la utilidad social de las mismas y, por consiguiente, a un mejor desempeño en ellas como producto de un reacomodamiento de su autopercepción.

Nuestra apuesta consiste en constituir una base técnica, mediante el estudio socioambiental, que delimite lo más objetivamente el alcance técnico de estos oficios y su función social, que inaugure un espacio para que los trabajadores puedan utilizar estos insumos y dispositivos de reflexión y revaloricen su propio trabajo.

Bibliografía

- **Ariés, Philippe:** *“El hombre ante la muerte”*. Ed. Taurus.
- **Freud, Sigmund:** *“Totem y Tabu”*.
- **Dejours, Christophe:** *“El factor humano”*. Ed. Lumen.
- **Thomas, Louis-Vincent:** *“La muerte, una lectura cultural”*.

- **López Mato, Omar:** *“Entierros, velatorios y cementerios en la vieja ciudad”*. Revista ‘Todo es historia’. Libro “Ciudad de Ángeles”.
- **Barran, José Pedro:** *“Historia de la sensibilidad en el Uruguay”*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- **Del Pino, Diego:** *“La Chacarita de los Colegiales”*.
- **Alfonsín, Jorge:** *“Historia de los Cementerios”*.
- Documentos: “Memoria institucional municipal”.

Capítulo 6:
Procesos de Conformación Histórica

Historias de uso y desuso de cementerios en la Provincia de Buenos Aires

María Amanda Caggiano

Sandra Gabriela Adam

Gabriela Rosana Poncio

Olga Flores

Victor Hugo Garay

CONICET-CIC-UNLP-UNCPBA Instituto Municipal de Investigaciones Antropológicas de Chivilcoy.

Introducción

La instalación de cementerios, es un requisito para el funcionamiento y desarrollo de un pueblo. Cuidar y preservar la integridad de los espacios públicos donde se hallan depositados los restos de nuestros antecesores es una tarea ineludible, al menos para el Estado, cuyo cumplimiento indica un cultivo de la memoria.

Por el contrario, el dejar librado a su propia suerte un cementerio es señal de deterioro de los lazos sociales y de la gestión estatal.

El presente trabajo pretende comprender las razones que llevaron a las autoridades de dos ciudades de la Provincia de Buenos Aires, Chivilcoy y Azul, respectivamente, a decidir que, lugares destinados en cierto momento como

camposantos dejasen de serlo y cambiasen su uso de planificación urbanístico, acarreado con estas decisiones olvido para ciertos sectores sociales y un problema sociocultural tangible y cotidiano para aquellos que hoy viven sobre las antiguas necrópolis.

Si bien la etiología es particular, a la historia y problemática local de cada uno de los casos que presentamos, creemos que se trata de hechos poco frecuentes e interesantes para investigar y tratar de reconstruir.

Desde el punto de vista jurídico, la cuestión de los sepulcros tiene un carácter peculiar ya que confluyen problemas de derecho público y de derecho privado; algunos autores califican este derecho como un régimen híbrido que participa de algunos caracteres del régimen de la propiedad y del régimen de las concesiones administrativas. El régimen de los sepulcros está guiado casi exclusivamente por la jurisprudencia. Tratándose de un servicio público, el terreno es del dominio público del Estado y este tiene derecho a clausurarlo o transportarlo de un lugar a otro. (1)

A raíz de este complejo panorama, pretendemos realizar una breve síntesis de los estudios realizados hasta el momento, en cada localidad, separadamente, con el fin de reconocer semejanzas y diferencias.

Marco teórico

El análisis de la documentación se realizó desde la metodología propuesta por la arqueología histórica, ya que consideramos que el método arqueológico es efectivo para la reconstrucción del pasado cuando posee un correlato histórico, y desde la Etnohistoria, concebida como el puente entre la Antropología y la Historia, aplicando la sistemática de la teoría antropológica a la luz de documentos escritos. (2) Es la disciplina a la que los etnólogos recurren cuando tratan de comprender la concepción de los pueblos estudiados que se forjan de su propia historia.

Chivilcoy

Para la reconstrucción del pasado de la antigua necrópolis de Chivilcoy

planteamos un proyecto generado por el equipo interdisciplinario que dirige la Dra. María Amanda Caggiano a través del Instituto Municipal de Investigaciones Antropológicas de Chivilcoy, con la participación de docentes y alumnos de la EGB N° 33, emplazada sobre la extinguida necrópolis de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. El proyecto fue declarado de “interés educativo” mediante la Resolución N° 003/02 por el Consejo Escolar de Chivilcoy.

Actualmente el área está ocupada por dos complejos habitacionales, una plaza, un dispensario y dos establecimientos educativos, que se ubican en la circunscripción XVIII, sección K, manzanas 451 a, b, c, d y e.

El único registro visual del antiguo emplazamiento los constituyen cinco fotografías a las que se suma un plano elaborado en 1882, donde se registra la ubicación de cada bóveda con sus correspondientes propietarios.

Se realizó un minucioso estudio del registro fotográfico, ubicación de enterratorios, testimonios orales, con el consentimiento de los habitantes de las viviendas erigidas sobre el antiguo cementerio, que nos permite intentar una excavación tornando al sitio de singular valor patrimonial y de investigación inédita, al menos, en el ámbito local.

Antecedentes del emplazamiento de la extinguida necrópolis

En la segunda década del siglo XIX, la región de Chivilcoy, incorporada a la Guardia de Luján, ya contaba con poblaciones dispersas y su territorio entregado por enfiteusis. El elevado número de habitantes impulsó, en 1845, la creación del partido de Chivilcoy y, diez años más tarde, ante la necesidad de un centro urbano, se fundó el pueblo de Chivilcoy, el 22 de octubre de 1854.

Entre los problemas prioritarios a resolver se contempla la construcción de una sede administrativa para la municipalidad y para el juzgado de Paz, la capilla, la escuela y el cementerio, pues por entonces los difuntos debían ser trasladados hasta la necrópolis de la villa de Mercedes. (3)

La traza original del pueblo de Chivilcoy, elaborada meses antes de su fundación, contemplaba destinar para cementerio un lote en el extremo sur, fuera del radio urbano, lindero a la última línea de quintas y próximo al camino que conducía a Bragado. (4)

El registro parroquial de difuntos, fijó el 5 de septiembre de 1854 el primer

asiento. También un artículo referido a Chivilcoy y publicado en Buenos Aires, menciona en los primeros días de diciembre de 1854 que “*en el cementerio se está trabajando y quedará concluido como en quince días*”. (5)

El cura párroco Roque Maceyra ya había solicitado a la diócesis en septiembre de 1854 “bendecir un cementerio”. Los solares del pueblo comenzaron a distribuirse en julio de 1855 con el objeto de poblarlos pronto; y en el registro de quintas, donde se asientan los nombres de los adjudicatarios, se le asigna a la del cementerio el N° 78. (6) Ahora bien, ¿cuándo comenzó a sepultarse en el Cementerio de Chivilcoy? Posiblemente a fines de 1854. En la sesión municipal del 1° de agosto de 1856, se acordó reparar con urgencia la zanja que lo circunvalaba debido a la intromisión de animales en el predio. Por ello se decidió cercarlo, colocándole postes de sauce a la usanza de los corrales de palo a pique y alambre, como así también “*recorrer los postillones*”. (7) A fin de mantener el lugar limpio, custodiar la plantación de árboles y designar el sitio de las sepulturas se decidió contratar un sepulturero.

Aunque el cementerio estaba administrado por la Municipalidad, la Iglesia tenía injerencia en este ámbito. Prueba de esto es que en abril de 1861, el municipal Carlos Fajardo informó sobre los resultados de la reunión mantenida con el cura Boeri en relación al cementerio y a las tareas del sepulturero, quien debía cuidar el cementerio y llevar un registro de las sepulturas según plano e instrucciones. En pago se le asignaría \$300 m/c, a partir de mayo. La Municipalidad también decidió recabar datos en Buenos Aires acerca de la reglamentación vigente sobre cementerios. (8)

En septiembre de 1862 las quejas y la censura de los vecinos por la ineficacia del encargado, hicieron que fuera removido de su cargo. Decidiendo que el próximo encargado debía vivir en el cementerio. (9)

Un problema recurrente en la administración era el estado de abandono, que en muchas oportunidades fue denunciado por los propios municipales. Dirimir sobre el modo y estado del cerco demandó reuniones y años de solución. En octubre de 1862, se llamó a maestros albañiles para ver si podían construirlo con pared francesa. En enero de 1863 Federico Soares, solicitó examinar el contrato celebrado entre el maestro albañil y la Municipalidad, ya que se había observado en el cerco que algunos pilares fueron construidos excesivamente gruesos y, además, con material de muy baja calidad. (10) En febrero la obra estaba paralizada y se decidió contratar a otro maestro albañil. (11)

A todo esto, sabemos que el cementerio carecía de calles y no tenía diseño interno, razón por la cual se sugirió nuevamente solicitar a la Municipalidad de Buenos Aires el Reglamento Interno del Cementerio, y se autorizó a Soares a levantar un plano y delinear las calles. Por ese entonces, el vecino C. Acereto gestionaba la compra del primer lote para construir una bóveda. Se tomaron medidas que mejoraban las condiciones de sepultura, como prohibir que los difuntos fueran trasladados sin el cajón, informando a los vendedores de féretros y bajo pena de una multa a los alcaldes. (12) Se adaptaron los carruajes para el traslado de cadáveres.

A raíz de la sepultura de un suicida, en 1866, el cura Manuel Badano se dirigió al Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, Federico Soares, recordándole que en el cementerio debería asignarse un lugar *“separado, pues los que mueren fuera de la comunión católica, me permito exponerlo a Vs. que disponga enterrarlo en un lugar aparte y tener luego la Municipalidad la disposición de hacer la separación conveniente”*. (13)

En el verano de 1868, el joven pueblo fue conmocionado por la epidemia de cólera, que provocó un descenso del 10%, en dos meses, de una población de aproximadamente 10.000 habitantes. Ante esta situación, se tomaron drásticas medidas sanitarias, entre ellas, apartar en el cementerio un área de 60 varas de ancho hacia el NO para enterrar exclusivamente a los muertos por la epidemia. Para marzo había varias bóvedas y nichos en mal estado y un reciente huracán había derribado el cerco perimetral. (14) En agosto, se expresó por primera vez la necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para el cementerio y se nombró una comisión que incluía al agrimensor municipal; era condición que el nuevo sitio estuviera más alejado del centro del pueblo. Al mismo tiempo se autorizó a enterrar en las calles del cementerio existente y se otorgó a los dueños de las bóvedas el derecho de uso por veinte años. (15) Pero varias décadas demandó seleccionar la definitiva ubicación del actual cementerio.

El incremento poblacional, que en 1869 alcanzó a 14.232 habitantes, motivó en febrero el ensanche de la superficie ocupada para las inhumaciones. Meses antes se había sugerido a los dueños cerrar herméticamente todos los nichos y bóvedas que poseyeran cristales, como así también observar el mal estado las puertas. (16) No todos acataron la resolución municipal, por lo que se señaló como fecha límite el 15 de abril de 1869 para las reparaciones, y los que no hubiesen cumplido con la ordenanza serían penados con multa. En 1871 se man-

dó fijar avisos en los periódicos ‘La Tribuna’ y ‘República’ por el término de 30 días, instando a aquellas personas que se encontrasen obligadas a cumplir las condiciones impuestas en los artículos 1º al 4º del citado reglamento, a que comparecieran y se realizaran las reparaciones necesarias. En 1874 y 1876 se reiteró el pedido. (17)

Entre fines de 1869 y principios de 1870 se accedió a una nueva ampliación de la necrópolis con una pared del mismo alto y espesor de la existente; la colocación de un portón de hierro y la construcción de una habitación destinada a reconocimiento de cadáveres. En sesión del 23 de noviembre de 1869 se sancionó el reglamento para el Cementerio de Chivilcoy, que expresa la prohibición de construir bóvedas con nichos sobre la superficie de la tierra.

Los nichos que se construyeron sobre la pared que circunvala el cementerio, debían ser hechos con mezcla de cal y sus paredes de no menos espesor que medio ladrillo, quedando, por consiguiente, prohibido el uso de vidrieras al exterior y solo sería permitido cerrar con pared o con lápida de piedra colocada también en cal. (18) El 14 de enero de 1870 se le anexó un artículo por el cual los dueños de bóvedas construidas anteriormente, y que poseyeran nichos sobreelevados, debían proceder en el plazo de 3 meses a cerrarlas. (19) En septiembre de 1871, el Obispo de Aulón y Vicario Capitular, F. Aneiros, visitó el cementerio y observó cadáveres insepultos a la vista. A raíz de un nuevo brote de cólera, en 1873, se proveyeron 10 fanegas de cal para el lazareto y el cementerio, y se prohibió al sepulturero enterrar cadáveres a menos profundidad que dos varas, debiendo colocar una capa de cal encima del cajón. (20)

En agosto de 1874, el municipal Mugica generó un debate en relación a la construcción del nuevo cementerio, fundándose en el crecimiento de la población y que el desembolso, en caso que constase de 2.400 varas de pared y dos piezas más un pozo de balde, portón, etc., sería de aproximadamente \$80.000 m/c. Pero otros intereses, como el mantenimiento de las calles y el desbarrado de las lagunas dentro del pueblo impidieron su ejecución. (21) A mediados de 1876 se acordó prolongar el cementerio hasta el límite de la calle transversal que daba al fondo, ubicado hacia el SO. La obra se licitó pero no tuvo propuestas.

Por iniciativa del municipal Calderón, en marzo de 1881, se acordó publicar una ordenanza por la cual se establecía “que toda persona que padezca de viruela sea inmediatamente sepultada después de constatado el fa-

llecimiento por reconocimiento médico y que quedan prohibidas los velorios de las personas que fallezcan de cualquier enfermedad epidémica, sin previo permiso policial bajo pena de \$50 m/c a \$500 m/c”. (22) *Al mes, a través de una solicitud de las Comisiones de Higiene de cada cuartel de Chivilcoy se estableció que las “inhumaciones de los cadáveres de fallecidos de viruela deberán hacerse en tierra, quedando absolutamente prohibido efectuarlo en bóvedas o nichos”.*

Además, se hace nuevamente referencia a la intención del establecimiento de uno nuevo en un lugar a propósito y más distante del pueblo. (23)

Chivilcoy contaba con comercios fúnebres que se dedicaban al arte del ramo, como el taller de marmolería de Honorio Destaville “A la ciudad de Chivilcoy”, quien anunciaba que realizaba, en 1893, trabajos de “lápidas emplomadas, grabadas y de relieve, monumentos en mármol y granito”. Para 1896 anunciaba que se encargaba de la construcción y planos de bóvedas de cualquier estilo y grupos escultóricos. Otro taller de lapidaria era “Las Bellas Artes” de Tristán Ballester Gomila, ubicado hacia 1890 en la calle 52 y 39. Bruno Sandoval ofrecía en su casa fúnebre “La Central” un magnífico “un surtido de coronas todas hermosas y a precio económico”. (24) Anticipándose al día de los difuntos, el dueño de la “Cajonería Central”, Agapito Fernández, participaba a su clientela del completo y variado surtido de “coronas en flores artificiales, cuentas, canutillos y porcelana de gustos delicados y de última novedad”, que hacia 1894 estaba ubicado en la calle 49 y 48. (25) También la Municipalidad, para esa fecha, disponía de una cuadrilla especial para limpiar las malezas. (26) Corroborando el anuncio de la “Cajonería Central”, las fotográficas nos muestran en los frentes de bóvedas y nichos, coronas de flores de porcelana semejando encajes de variada tonalidad, floreros y maceteros; estas ofrendas se repiten en las sepulturas en tierra.

En marzo de 1883, el cura Badano, solicita que se aclare el monto al derecho de sepultura y el ente recaudador: la Municipalidad o la Iglesia. Esta última percibía \$100 por adulto y \$50 por párvulo; a partir de la nueva legislación, “se declara renta municipal el derecho de sepultura en \$30 por adulto y \$10 para párvulo”. (27)

El presupuesto para 1883 disponía el sueldo de un capataz y la suma de 20.000 pesos para la creación del nuevo cementerio; pero en ese año el

interés de la municipalidad giró en torno a refaccionar su propio edificio y en la compra de mobiliario. En el presupuesto para de gastos para 1884 se prevé \$3.000 de ingresos por derecho de sepulturas y un guardia para cementerio. (28) En el presupuesto de 1888, se estimó en \$1.000 el derecho de sepultura y venta de terrenos; se calculó \$6.000 para la construcción del nuevo cementerio. En el de 1889, las sumas respectivas eran \$3.700 y \$7000. (29)

A partir de 1881 y hasta la definitiva inauguración de la nueva necrópolis en 1893, se suceden una serie de cambios de quintas seleccionadas para la concreción del nuevo emprendimiento que se inaugura el 6 de noviembre. Su habilitación es a partir del día siguiente, quedando expresamente “prohibida la inhumación de cadáveres en el actual camposanto, salvo lo dispuesto para estos casos por el reglamento de fecha 3 de junio p. pdo.”. El aludido reglamento, en su Título VI artículos 47 y 48, referido a disposiciones generales, especifica que los sepulcros de las bóvedas y nichos del “viejo” cementerio “podrán tan solo ocuparse con restos de cadáveres cuya exhumación se practique con arreglo a las disposiciones reglamentarias[...] y en los demás sepulcros se permitirá el sepelio de cadáveres[...] siempre que él o los fallecidos sean parientes del propietario de aquel, con excepción de los fallecidos por enfermedades epidémicas o infectocontagiosas, que solo podrán ser inhumados en el nuevo cementerio”. (30) Existen notas, en el Archivo Histórico de Chivilcoy, referidas al traslado de cadáveres dentro del viejo cementerio o de este al nuevo. Había normas higiénicas y de seguridad que se tenían en cuenta.

En numerosas solicitudes, se ubican topográficamente las tumbas y se detalla la disposición relacionada a sepulturas vecinas, permitiendo recrear su distribución. (31) En sucesivos años se reiteran prórrogas para el traslado de restos desde el cementerio antiguo hacia el nuevo en diarios de la época. Un registro de exhumaciones indica los permisos otorgados entre el 4 de diciembre de 1893 hasta el 26 de enero de 1908.

Entre mayo y junio de 1895, Chivilcoy recibe la visita obispal y en el cementerio (¿el viejo o el nuevo?) se procedió a rezar “las preces prescriptas y en muy concurrida procesión se llevó y colocó la Cruz que recordará a la posteridad esta misión tan bendecida del cielo”. (32)

Los diarios de la época publican fotografías sobre el estado del antiguo

cementerio con epígrafes como “[...] esto que parece un yerbal de Misiones no es más que el Cementerio Viejo”. (33) La descripción del cronista e imágenes publicadas, manifiestan el estado de abandono en que se encontraba el cementerio hacia 1928, responsabilizando a los ediles por la negligencia en el cuidado del lugar, donde parecía imposible “mantener un poco de orden y limpieza”. (34) Con altos pastizales, las bóvedas y nichos aún se mantenían en pie, si bien algunas estaban “cuarteadas y descabaladas en todas sus partes”. (35)

Este abandono hería tanto los intereses de la gente como los sentimientos piadosos del pueblo. Por una ordenanza de 1928, el terreno de la antigua necrópolis debería ser convertido en una plaza pública a la que se denominaría “Italia”. En noviembre de 1930, el comisionado municipal, Dr. Pedro Uslenghy, se reunió con sus colaboradores, en consideración a posibles incidencias judiciales que pudiere provocar la demolición de nichos y bóvedas, construidos sobre terrenos adquiridos a la municipalidad a perpetuidad, decidiéndose convocar a familiares para ofrecerles nichos en un pabellón especial que se construiría en el cementerio nuevo. El decreto del comisionado municipal Emerio Tenreyro Anaya del 22 de julio de 1931, ordenaba su demolición. (36)

En 1948 la franja NO (sector de coléricos) es cedida para la construcción de la actual Escuela N° 33, inaugurada el 5 octubre de 1951; el área restante es utilizada para la instalación de un vivero municipal. A raíz de la construcción de un complejo habitacional, se procede a la apertura de calles (la tierra extraída y restos de esqueletos, son utilizados para relleno en otros sectores de la ciudad) y la antigua quinta N° 78, luego designada con el N° 451, dio origen a cuatro manzanas. En la ubicada hacia el este (Manzana 451 a y d), se inauguraron, el 22 de octubre de 1969, las viviendas del Barrio PYM; en las ubicadas hacia el sur y el oeste (Manzanas 451 e y c respectivamente) se construyó, en 1982, un barrio a cargo del Banco Provincia. Un espacio de la Escuela N° 33 fue cedido para la construcción del Jardín de Infantes Municipal N° 1, inaugurado el 26 de octubre de 1980. Luego, en 1984, en la parcela adyacente se decide erigir un parque infantil denominado “Del Pito” y, en ese mismo año, en un sector se comienza a construir un dispensario, inaugurado en 1986. (37)

Una visión del pasado a través de los documentos

De acuerdo al plano del Ing. Julio Süffert, en 1882, rumbo SE, desde la plaza principal se llega a la quinta N° 78, en la que se sitúa la primera necrópolis de Chivilcoy. El frente está a 35 varas de la línea de la Avenida Circunvalación 22 de Octubre y se ingresaba, a través de un portón, a una calle central que se prolonga hasta el contrafrente, ubicado a 25 varas de la calle Padre Zacarías. A los lados, los límites son la calle Laprida y la avenida Avellaneda. De esa quinta, un sector hacia el NO aparece destinado a las fosas de los coléricos del año 1868. El emplazamiento del diseño, que originalmente habría sido encargado a Federico Soares después de la epidemia de cólera, ocupaba una superficie de 150 varas de frente por 162 varas de fondo. Una calle central y una transversal delimitaban 4 sectores, los dos de adelante, algo más largos que los de atrás, en los que se distribuían bóvedas, nicheras, nichos perimetrales y sepulturas en tierra individuales y colectivas. Cercano a la intersección, Süffert se localizaba un pozo de balde.

Dos diapositivas del cementerio, obtenidas de fotografías antiguas, muestran la visita de mucha gente. Se observa una doble hilera de árboles de pequeño porte que flanquean la calle central hasta la cruz emplazada en la intersección con la calle transversal. Se destaca un eucalipto, presente en todas las fotos, ubicado en el cuadrante Oeste y, hacia el contrafrente, se observa una hilera de álamos. Toda la plantación es relativamente joven a juzgar por el grosor de los troncos. Las mencionadas imágenes, que no sabemos cuándo fueron tomadas, y el plano de Süffert, nos dan una idea aproximada de que las dos hileras de bóvedas que podemos observar son de estilo ecléctico y dentro de la misma predominan el neogótico y el neorrománico.

La arquitectura del cementerio viejo fue de corte popular proyectado por sus mismos constructores y albañiles, en su mayoría inmigrantes. Al igual que el resto del país, Chivilcoy no escapa de una arquitectura ecléctica.

El eclecticismo elige de los estilos considerados históricos, los elementos más representativos para la temática (civil o religiosa) del edificio a construir. Así es como en la arquitectura de corte religioso se recomendaba el uso de los estilos gótico, románico o románico bizantino.

Por lo que se puede observar a través del testimonio de las fotografías antes mencionadas, en el acceso a las bóvedas los umbrales son de mármol, los techos de las bóvedas y nicheras son de azotea, algunos rematados con pequeñas cúpulas o linternas que sostienen cruces de hierro forjado. En sus fachadas

podemos ver un estilo sencillo de corte románico cuya terminación triangular recuerda el diseño de los frontones de la arquitectura religiosa de la época. La ornamentación muestra la combinación de estilos: en algunas bóvedas puertas de acceso con arco ojival románico, rosetón gótico y pequeñas torres que enmarcan la fachada terminadas en pináculos imitando campanarios románicos o góticos; y otras muestran pilastras apareadas con capiteles de órdenes clásicos, coronadas por cornisas moderadas, con muros donde se reproduce el almohadillado renacentista. Sobre sus cornisas las fachadas se ven coronadas por esculturas de ángeles o santos, o cimeras de piñas o copones.

Hay dos sectores identificados por el Ing. Julio Süffert como A y B, ubicados sobre la calle transversal, de 32 por 5 varas y de 30 por 5 varas que, de acuerdo a fotografías, eran construcciones destinadas a nicheras comunitarias de 6 niveles con frentes a ambos lados. Entre las bóvedas se ubicaban nicheras familiares y en algunas se diferencian claramente nichos más pequeños que los regulares, presumiblemente para párvulos o reducciones.

Süffert señala el frente del cementerio y aproximadamente un cuarto del paredón perimetral que da a la avenida Avellaneda, ocupado por nichos. En fotografías de un sector se aprecia que los frentes de tales nichos son dispares y presentan un diseño propio para cada dueño.

En otras dos fotografías consultadas, se ve la calle central, con perspectiva hacia el portón de entrada de doble hoja y los pilares que lo sostienen. Las veredas sin construir están marcadas por una fila de ladrillos. Aquellos árboles observados en las diapositivas aparecen aquí claramente como plátanos y la cruz central colocada sobre una base con peldaños.

Entre las sepulturas en tierra, se encontraban en el cementerio viejo aquellas individuales en que el cajón era cubierto de tierra e identificada con una cruz de hierro, la mayoría llevaba adosada un corazón de metal con el nombre del difunto. Algunas sepulturas estaban delimitadas por cercos de hierro enrejados o con forma de rombos. Los sótanos o criptas, estaban marcados por una lápida en superficie y bajo tierra contenían varios cajones. Esta última información surge de un anuncio de ventas de sótanos.

Arqueología histórica

El equipo de investigación actualmente centró sus tareas en obtener planos referidos a las actuales construcciones erigidas sobre la extinguida necrópolis, recoger testimonios orales de antiguos pobladores del área circundante y visitar a los pobladores de los barrios P y M y provincia. También se está indagando en archivos judiciales y, a través de otras fuentes, sobre la constitución de parentesco y familia de la nómina que brinda el Ing. J. Süffert.

Tomando como base el diseño de la planta del cementerio y la disposición de las actuales construcciones, realizamos una superposición de ambos diseños, determinándose, de esta manera, una aproximación de la ubicación de los enterratorios en relación al área actualmente ocupada y que, en su mayoría, corresponde al dominio privado.

El muro del frente de la extinguida necrópolis se extendía entre las Manzanas 451 a y b; y el portón de acceso estaba ubicado sobre la Manzana 451b. De allí, actual calle Ayacucho, la numeración impar parte la calle central bordeada de bóvedas. Tales bóvedas estaban ubicadas sobre la vereda de la calle Ayacucho (Nº 1 a 18 derecha de Süffert) y por debajo del pavimento (parte de la Nº 2 sobre la calle Menfis y de las Nº 13 y 15 sobre calle Ayacucho; Nº 9 y 10 sobre calle Basso Dastugue). La restante hilera de bóvedas (Nº 1 a 25 izquierda de Süffert) se ubica en la su mayoría en los patios de las actuales viviendas, con algunas excepciones (Nº 2 sobre calle Menfis, Nº 11, 12 y 13, sobre calle Basso Dastugue). La escalinata que sostenía la cruz, el pozo de agua y la nichera, identificada por la letra B del plano de Süffert, también se hallan por debajo del pavimento de la calle Basso Dastugue. El muro que estaba ubicado hacia el frente del edificio, hacia la derecha del portón de acceso y un vasto sector de enterratorios en tierra, convergen en la Manzana 451 a, que pertenece a la Escuela Nº 33, parque infantil y dispensario.

En síntesis, desde que se decide el traslado, pasaron 30 años hasta la inauguración de un nuevo cementerio y ambos convivieron 40 años más. Por esta razón creemos que el viejo “lugar del sueño” no habría sido reemplazado solo por cuestiones funcionales, y quedan dudas sobre el interés primario de la decisión puesto que de los datos recopilados hasta la fecha podemos testimoniar que el antiguo camposanto cumplía con su cometido y se podría haber ampliado en los terrenos circundantes que entonces estaban disponibles.

Azul

En esta localidad, los estudios están aún en procesamiento, puesto que la historia de las necrópolis que funcionaron en ella no está claramente documentada. Sin embargo, la información relevada en: archivos eclesiásticos, archivo histórico y etnográfico, bibliotecas, hemeroteca, fotos y entrevistas realizadas en el lugar, nos han aportado un bagaje cognoscitivo que tratamos de ordenar, intentando de esta manera reconstruir una parte de la historia del pueblo que las nuevas generaciones desconocen y las antiguas olvidaron.

Reseña histórica

En tiempos fundacionales, Azul se caracterizó por ser un fuerte en la avanzada sobre los pueblos pampeanos originarios, fundado por el coronel de la 5ta, Milicia de campaña, Don Pedro Burgos.

La primera población contaba con 250 personas y para 1858, por datos relevados en actas parroquiales, ya contaba con más de 4500 personas. (38) La descendencia de entonces estaba conformada por españoles, negros, pardos e indios.

Los límites temporales que pudimos documentar para los primeros enterramientos, se remontan al 15 de febrero de 1835 hasta marzo 1858 aproximadamente. (39) Si bien el emplazamiento original fue aproximadamente en diciembre de 1832, no obtuvimos datos de muertes hasta dos años posteriores a la fundación, hecho que lo atribuimos a un incendio ocurrido en la primera iglesia-rancho, remplazada en 1837 por una capilla de material.

En esta etapa, hemos analizado los libros de muertos, en actas parroquiales de la Iglesia Catedral Ntra. Sra. del Rosario. De estos documentos se desprende que los cadáveres eran enterrados en campos santos de la iglesia, ya que en la documentación mencionada dice textualmente: “[...] enterrado en uno de los campos santos de esta Iglesia, o Parroquia”. Sin embargo, no pudimos hasta la fecha, ubicar espacialmente el lugar del cementerio mencionado. Inferimos que pudo haber sido trasladado cuando se inauguró el Cementerio Central o cuando se construyó el tercer templo, el cual comenzó con las obras en 1856, quedando habilitado recién en 1864, o que al construir el cuarto emplazamiento

sacro “Iglesia Catedral” (en 1901 se colocó la Piedra Fundamental, en 1903 comenzaron las obras y en 1906 se inauguró) haya quedando parte, o la totalidad, del cementerio debajo de alguna de estas iglesias que, si bien se sucedieron temporalmente, el mismo terreno fue reutilizado en todas las ocasiones. Sin embargo, solo se declara en el último caso, la aparición de dos cadáveres sin identificación al momento de remoción del terreno para la construcción de la actual Iglesia Catedral.

La fecha 1858 (39) se reconoce por iniciarse las actas impresas con una forma predeterminada donde se daba licencia para sepultar en el Cementerio General de Cadáveres. Igualmente, no especifican si al decir “Cementerio General de Cadáveres” se refiere a los campos santos de la Iglesia o si en esta fecha ya existía otra necrópolis o que el Cementerio Central funcionara espacialmente en el lugar que hoy se encuentra, pero que en las actas figure de esta manera por ser una dependencia de la Iglesia.

Lo cierto es que del Cementerio Central no existe documentación que indique la fecha de inauguración, siendo la única documentación que nos da fecha fehaciente el Archivo Municipal con un pedido para la construcción de una bóveda que data de 1856. Sin embargo, al relevar el cementerio, la bóveda más antigua que localizamos data de 1862, identificada como: Familia de Marcelino Riviere.

De 1855 hasta 1895, Azul atraviesa una crítica situación por ser frontera del “desierto”, caracterizada por violentos enfrentamientos que hacían estragos en el pueblo y la campaña. La composición poblacional sufrió notables cambios puesto que más del 50 % eran de diferentes provincias, especialmente de Buenos Aires, Santiago del Estero y Córdoba, que llegaban a Azul como parte de la campaña o atraídos por los repartos de tierras. (41)

En 1876, Adolfo Alsina, Ministro de Guerra, comienza a cumplir su avance al desierto. Luego de su muerte, la táctica ofensiva móvil aseguró el triunfo sobre el aborigen en la frontera sur y el oeste andino patagónico. Poco después, 1895, Azul fue declarada “ciudad”, comenzando allí otros tiempos, con un potencial agropecuario muy importante. (42)

La composición poblacional y económica tuvo un cambio rotundo. El flujo migratorio europeo nacional, se hizo evidente en esta ciudad, siendo las colectividades más numerosas la italiana, francesa y española, y, en menor número, Suizos, Alemanes, Holandeses e Ingleses, que se sumaban a un contexto ideoló-

gico donde se mezclaban cultos tradicionales de origen judeocristiano, anglicano con ideología masónica y sociedades secretas.

Este último grupo atomiza el poder político, militar, económico y social. Sus actividades estaban dirigidas hacia una floreciente y pujante actividad agropecuaria e industrial, sin olvidar los aspectos “filantrópicos” que debía ocupar un lugar de privilegio en su actividad cotidiana, para así obtener reconocimiento social.

Sin embargo, la realidad social estaba muy lejos de esta descripción: es el momento cuando población se divide sin equidad en dos, con un límite espacial claro, constituido por el arroyo Azul, en cuya margen derecha se localizaba el centro cívico político con una composición poblacional de descendencia europea conformando los grupos dirigentes descriptos hasta el momento, que residían en la Ciudad de Azul o Buenos Aires, y que poseían grandes estancias o industrias importantes en la zona, con una notoria posición de privilegio. A diferencia de esto, en la margen izquierda se encontraba un sector empobrecido, en total estado de desamparo, cuya descendencia se remonta a pueblos originarios de la región y provincianos de las primeras oleadas migratorias internas. Es un sitio donde la industrialización no existió y el progreso no tuvo significado. Eran considerados como “inferiores, infieles o bárbaros” por la dominante población extranjera. Siendo el espacio existente entre estos sectores menos de un kilómetro.

El aislamiento interno de la población fue de tal magnitud que se reflejó tanto en la vida social, cultural, sanitaria, como en la muerte, que no se excluye de la problemática y en ella también se hicieron distinciones.

Se instaló, a fines del siglo XIX, un cementerio destinado a indios, negros, pardos y criollos en condiciones de indigencia. El mismo llevó el nombre de “Cementerio del Oeste” o “de los Pobres”, que quedó afianzado durante los gobiernos conservadores. (43) (44)

En forma simultánea, seguía funcionando el Cementerio Central, pero en este período destinado a sectores sociales poderosos que, pese a la crisis nacional de los noventa, mostraba, como ya vimos, un pujante desarrollo social y económico. Era denominado “Cementerio de ricos”, hecho que todavía se vislumbra en la magnificencia arquitectónica recreada en panteones y bóvedas de gran envergadura y riqueza ornamental de gusto extranjero, como en la etiología de muerte que se desprende de los libros de muertos de ambos cementerios.

Este triste período, perdura en la memoria de muchos azuleños, principal-

mente en aquellos que padecieron la discriminación obvia del caso y que aún recuerdan con impotencia aquellas injustas decisiones irrespetuosas, ajenas a su sentir.

En 1950, bajo la intendencia de Ernesto María Malere, se dispuso su clausura y se decidió el traspaso de los restos al Cementerio Central, por considerarse al “Cementerio de los Pobres” como “sepultura de la discriminación”.

El antecedente de la clausura lo encontramos con fecha del 10 de septiembre de 1949, cuando el Consejo Deliberante, que presidía Antonio Barbere, sancionó la Ordenanza N° 64, mediante la cual se declararon condonadas “todas las deudas por las sepulturas del Cementerio del Oeste, producidas hasta el 31 de julio de ese año”. Quedó establecido que el Departamento Ejecutivo debería disponer de un relevamiento de las sepulturas “sobre cuya base se iniciara, desde el 1/1/1949, un nuevo registro de cementerio y defunciones”. Esta ordenanza fue promulgada por el jefe comunal el 21/9/1949, pero el 2 de marzo de 1951 el cuerpo legislativo sancionó la Ordenanza N° 5 que dice: *“Clausurado el Cementerio del Oeste (y) visto el expediente N°4/951, correspondiente al 1-3-951, (el) Intendente municipal solicita clausura del Cementerio del Oeste; el Honorable Consejo Deliberante sanciona con fuerza de ley la siguiente ordenanza:*

Art.1 - Queda clausurado para la inhumación, a partir del 1-1-1951 el Cementerio de esta ciudad conocido como “Cementerio del Oeste” o “Cementerio de los Pobres”.

Art.2 - Todos los restos que se encuentren en tal necrópolis después de transcurridos 5 años como mínimo de sepultura, serán trasladados sin cargo alguno, en la oportunidad y forma que fije el Departamento Ejecutivo, a las secciones que este determine del actual Cementerio Central.

Art.3 - Previa información sumaria mediante testigos e informes de oficinas o dependencias comunales o presentación de constancias escritas del Departamento Ejecutivo, podrá ratificar con validez para el Cementerio Central, títulos de propiedad, arrendamientos, donación o permisos precarios. El Departamento Ejecutivo podrá extender, en casos comprobados de indigencia, permisos precarios para sepultar, en los casos que fuera menester por nuevos fallecimientos.

Art.4 - Condónase todas las deudas que por cualquier concepto pro-

vengan del Cementerio del Oeste.

Art.5 - Por intermedio de la Administración de Cementerios se podrá realizar a pedido del interesado o de oficio, las reducciones que las circunstancias aconsejen y la unificación de sepulturas necesarias. Los restos de personas desconocidas o aquellos por los que nadie se interese, no obstante la difusión de esta ordenanza, llegado el 1-1-1956, serán reducidos y colocados en un lugar común.

Art.6 - Lo dispuesto en el capítulo XXI de la ordenanza número 7/949, con respecto al Cementerio del Oeste, podrá aplicarse para los casos que se presenten a partir de la promulgación de éste.

Art.7 - El Departamento Ejecutivo está facultado para adoptar cualquier medida acorde a los principios de solidaridad social, ética y buena administración que inspiren la supresión del Cementerio de los Pobres.

Art.8 - Desde el 1 de enero de 1951 sustitúyase la denominación del “Cementerio Central” por la de “Cementerio Único”

Art.9 - Comuníquese, regístrese y publíquese.

Una vez promulgada esta Ordenanza, el Intendente Málere opinó sobre el tema diciendo que “[...] al disponerse la clausura del Cementerio de los Pobres y establecerse un Cementerio Único de Azul, se concluye con una situación deprimente al espíritu del pueblo, pues es inadmisibles e inexplicable, más aún en esta era de recuperación de los valores individuales, que existan distingos de esta naturaleza, profundamente lesivos a los sentimientos humanos”.

Sin embargo, esto continuó. El traslado no pudo terminar de concretarse, y con la revolución de 1955 todo quedó a medias. Nuevamente, el sector afectado agudizaba su indignación porque al clausurar la necrópolis de pobres, numerosas familias no tuvieron los medios suficientes para los traslados pertinentes y sus muertos quedaron en total anonimato al demoler y desarmar todo aquello que indicaba la última morada de familiares, amigos y vecinos.

Pero todavía faltaba algo, ya que en la misma ubicación catastral, Circunscripción I, Sección H, Quinta 120, que en papeles estaba destinada a cementerio, 14 años después, comenzaron las gestiones con el “Instituto de la Vivienda” y por medio de una operatoria FONAVI en Ley N° 21.581/77 se empe-

zaron las tratativas para un emplazamiento habitacional de 120 viviendas, llamado barrio “Solidaridad”, cuyo destino en papeles corresponde a otro sector de la ciudad; sin embargo, al concretarse el proyecto, hubo una división del mismo y 56 de las 120 casas fueron emplazadas sobre lo que había sido el Cementerio de Pobres. No existieron estudios de terreno ni el resto del protocolo pertinente, puesto que este lugar jamás fue solicitado para el complejo que se levantó.

Lo cierto es que, desde entonces, la misma gente que sufrió todo este absurdo proceso, hoy convive con los muertos de sus antepasados y tienen problemáticas concretas como la afloración de cadáveres en sus casas y, a consecuencia de esto, terminan por restringir las actividades de huerta y la recreación de los niños con todos los problemas psicológicos, sanitarios y económicos que conlleva esta indeseada situación.

En el presente, lo único que queda de aquella necrópolis es una parte de las instalaciones laterales, destinada a sala de autopsia que jamás fue utilizada y desde el año 2000 fue incorporada como dependencia municipal, emplazándose en ella el corralón de la comuna. (46)

Reflexiones finales

Si bien los dos casos que presentamos a primera vista no parecen tener puntos en común -consideraciones como que la muerte del hombre debe ocupar un lugar físico que resguarde la memoria y el respeto hacia las generaciones pasadas-, las épocas cambiantes, la idiosincrasia y prioridades del momento, las creencias, van generando códigos que dan distintas respuestas a una necesidad ineludible. Este aporte que brindamos intenta: 1) plantear la cuestión de los cementerios como una institución indispensable para el desenvolvimiento de una sociedad, donde convergen temas jurídicos, de salubridad y diversos aspectos socioculturales; y 2) generar un nuevo canal de investigación, centrado en la etnohistoria y arqueología histórica, el cual enriquecerá una contextualización cultural del pasado.

De hecho, tenemos proyectado, para la siguiente etapa, un muestreo en el terreno, sobre los lugares públicos y privados, habiendo logrado en Chivilcoy la autorización para realizar una prospección en el patio de una vivienda tendiente a localizar, al menos, uno de los tres basamentos de bóvedas que lo contienen, y

en Azul se están gestionando los permisos para una excavación en los terrenos del actual Corralón Municipal.

Caggiano, María Amanda. caggianospegazzini@infovia.com.ar
Adam, Sandra Gabriela. sanadam@copetel.com.ar
Poncio, Gabriela Rosana
Flores, Olga. floresolga@infovia.com.ar
Garay, Victor Hugo

Citas:

(1)**Borda, Guillermo:** “*Tratado de Derecho Civil*”. Editorial Perrot. 1978.

(2)**Auge, Marc:** “*Hacia una Antropología de los mundos contemporáneos*”. Editorial Gedisa, Barcelona. 1995.

(3)**Birabent, Mauricio:** “*El pueblo de Sarmiento. Chivilcoy desde sus orígenes hasta 1880*”. Editorial El Ateneo. 1938.

Caggiano, María Amanda: “*Chivilcoy, biografía de un pueblo pampeano*”. Editora La Razón de Chivilcoy, S.A. 1997.

Caggiano, María Amanda: “*Chivilcoy, ya tiene pueblo*”. II Jornadas Chivilcoyanas en Ciencias Sociales y Naturales: 61-69. Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy. 1997.

Caggiano, María Amanda, Mirta G. Santucci, Gabriela R. Poncio, Sandra G. Adam y Olga B. Flores: “*Paleogeografía de un pueblo pampeano*”. III Jornadas Nacionales “Enseñar a través de los Museos”. CD. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2000.

Caggiano, María Amanda: “*El pueblo, mi pueblo*”. En: Milenio: 171-177. Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy. 2001.

(4)‘**La Tribuna**’, 2 diciembre 1854.

(7)AHCH, 14: 6; (8) AHCH, 14: 88; (10) AHCH, 14: 116; (11) AHCH, 14: 124; (12) AHCH, 14: 125; (13) AHCH, M 42; (14) AHCH, 16:115: Caggiano, María Amanda; Poncio, Gabriela R.; y Fahey, María Susana: “Enfermedades sociales a mediados del siglo XIX. Estudio de la

problemática chivilcoyana”. En: *Unidad y Diversidad en América Latina. Conflictos y coincidencias. II: 683-700. Centro de Graduados en Historia. Universidad Católica Argentina. 2000.*

(15?)

(16)AHCH, 16:201; (17)AHCH, 16: 213, 360; 18:115 -116 y 267; 16:227, 235 y 249; (18)AHCH, 16:239; (19)AHCH, 16: 249; (20)AHCH, 18:75; (21)AHCH, 18: 171; AHCH, 18: 496; 17 de diciembre de 1880; (22)AHCH,18: 550; (23)AHCH, 18:561

(24)“La Democracia”?, entre junio 1893 y octubre 1896”; (25) “La Democracia”, 28 octubre 1891 y 28 octubre de 1894; (26) “El Pueblo”, 28 octubre 1894; (27) AHCH, 19:148); (28) AHCH, 19:155 (29) AHCH 20:174, 282-283.

(30)Registro de Autos de Visitas Canónicas en Chivilcoy. Archivo Parroquia San Pedro.

(31)‘La Verdad’, 2 y 3 noviembre 1928; (32) ‘La Verdad’, 5 de noviembre 1928; (33) ‘La Verdad’, 5 noviembre 1928; (34) ‘El Progreso’, 6 enero 1931, 31 enero 1931, ‘La Verdad’, 7 septiembre 1931.

(35)Archivo de Obras Públicas de la Municipalidad de Chivilcoy y Archivo del Consejo Escolar de Chivilcoy.

(36)Plano planta urbana dibujado por el Ing. Julio Süffert, depositado en el Archivo Histórico de Chivilcoy.

(37)“*Chivilcoy, fundación y progreso*”. Imprenta de La Nación Argentina, Buenos Aires. 1866. AHCH,1: 37; 4: 367; 8: 579; 10: 709; 18:1094; 20:1169; 22:1290; 32:1808; 36:2014; 37:2084

(38)Adam, Sandra Gabriela: “*Estudio preliminar de actas parroquiales, tratando de comprender la estructura social sociocultural en época fundacional de un pueblo bonaerense*”. *Unidad y Diversidad en América Latina: Conflicto y coincidencias. Tomo II. UCA Pág.525-541. 2000.*

(39)Libro de muertos N° I. Archivo Parroquial. Iglesia Ntra. Sra. Del Rosario. Azul, Pcia. Bs. As.

(40)Libro de muertos N° III. Archivo Parroquial. Iglesia Ntra. Sra. Del Rosario. Azul, Pcia. Bs. As.

(41)Adam, Sandra Gabriela y Lambusta, Ana: “Causa de muerte y aspectos demográficos particulares a principio del siglo XIX en la

ciudad de Azul. Prov. de Buenos Aires”. Publicado en CD. CECH. *Miradas al pasado desde Chivilcoy. Pp. 149-160. 2004.*

(42)Rivero, Borrero: “Azul la avanzada en el desierto”. *Imprenta de Azul. Azul. 1992.*

(43)Libro de asientos de defunciones del Cementerio del Oeste. Archivo Municipal de Azul.

(44)Libro de asientos de defunciones del Cementerio Central. Archivo del Cementerio Municipal... de Azul?.

(45)Ortega, Ezequiel: “Diez grandes olvidados en un siglo de historia Azuleña”. Ensayo. Publicación del diario ‘El Tiempo de Azul’. Azul. Pcia. Bs. As. 1996.

(46)Expt,S-551/2000 Predio Corralón Municipal y viviendas Solidaridad.

El origen del Cementerio Israelita de La Plata; análisis preliminares de registros documentales

Dulout, Luis Noel

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los diferentes documentos oficiales que dan cuenta de la existencia, origen y transformación del Cementerio Israelita de La Plata.

El mismo se enmarca dentro de las investigaciones que estamos realizando en el marco del proyecto “El cementerio de La Plata y su contexto histórico” que intenta mostrar, analizar y explicar al cementerio como una institución social dinámica que puede ser abordada desde diferentes enfoques interdisciplinarios.

Es en este sentido que tomamos para su análisis al Cementerio Israelita de La Plata, que muestra particularidades estructurales que son la expresión material de diferencias religiosas y culturales que le confieren características propias. Las particularidades o costumbres funerarias de la comunidad judía generaron, históricamente, la necesidad de redactar ordenanzas específicas que dan cuenta en forma documental de las necesidades diferenciales de un sector social.

Para nuestro trabajo tomamos el marco teórico que nos brinda la arqueología urbana; y con esta toma de posición queremos plantear que no realizaremos un trabajo de índole histórica sino que analizaremos los documentos encontrados en los archivos para explicar algunos rasgos del registro material que se nos presenta en el cementerio.

La arqueología urbana aborda el estudio del patrón de asentamiento y poblamiento de una ciudad, el crecimiento demográfico, la expansión urbana, los cambios socioculturales y económicos. Desde este punto de vista, los cementerios considerados como integrantes del fenómeno urbano son parte sustancial del patrón de asentamiento y un testimonio permanente de la historia social.

Consideramos el ámbito del cementerio como una institución social dinámica donde podemos observar diferentes aspectos de la estructura social. “El cementerio como institución es una entidad dinámica de alto contenido simbólico... manifiesta en forma muy concreta el sistema de pensamiento, creencias y estructura de la sociedad a la que pertenece y trasciende.” “La muerte es un acontecimiento de carácter universal y toda comunidad se enfrenta a la misma a través de un ritual donde el cementerio como hábito cultural ocupa una posición relevante que contiene a los monumentos y da lugar a ritos y visitas periódicas.”

Los modos tradicionales funerarios están constituidos por el conjunto de prácticas arraigadas profundamente, que no son cuestionadas y que caracterizan a una época, a una cultura y a una etnia. Están basados en sistemas de creencias, actitudes y ritos que se dan tanto en el ámbito individual como en el colectivo.

De documentos existentes, sus archivos y la falta de una política de conservación

El cuerpo documental analizado está formado por las ordenanzas municipales que se conservan en la oficina de Digesto Municipal de la Ciudad de La Plata, en las actas de los diarios de Sesión del Concejo Deliberante de la Municipalidad de La Plata, que se encuentran depositados en el Museo y Archivo Histórico Dardo Rocha y en los diarios “El Día” y “El Argentino”, que se encuentran en la Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

Lamentablemente esta es toda la información existente hoy en los archivos oficiales, ya que los expedientes, que dan origen a las ordenanzas y que componen la porción que contiene la información más completa, no fue conservada por ningún ente público.

Los protagonistas

En la información documental analizada aparecen diversos protagonistas, por una parte la sociedad israelita Esrah y por otra al Concejo Deliberante Platense. A la Sociedad Israelita Esrah la encontramos como la institución que inicia los trámites públicos que derivan en la creación de una ordenanza. El Concejo Deliberante es la institución pública encargada de generar las reglamentaciones y ordenanzas para el municipio platense y sus integrantes en un determinado momento histórico.

Sobre la Asociación Israelita Esrah no encontramos, hasta el momento, ningún registro oficial; solo quedan registros privados en la AMIA La Plata que aún no hemos consultado, debido a que se encuentran en trámite las autorizaciones pertinentes. Por lo que pudimos conocer por comunicaciones verbales de integrantes de la colectividad, pensamos que la Asociación Israelita Esrah fue una *Jevrá Kadisha*, que en hebreo significa *Sociedad Santa* y que se dedica a brindar el entierro de los miembros de la comunidad según el ritual judío.

En el folio 271 del diario de sesión del Concejo Deliberante, donde se inscribió el acta de la decimonovena sesión ordinaria del año 1927, en la que se trató la creación de la ordenanza 104 que reglamenta la concesión de las tierras para el cementerio israelita, figura la lista de los concejales presentes que trataron el tema. Estos fueron: Pedro J. Álvarez, Enrique Arau, Nicolás Arrúa, Américo Baleani, Albino Barrios, Edelmiro Bolzani, José Botteri, Eduardo Blomberg, Antonio Catenaccio, Pedro Haramboure, Ramón Lagos (h), Gregorio Lastra, Juan Maiztegui, Modesto Marquina, Esteban Menéndez, Manuel Paleo, José Peña, Antonio Quijano, Juan Raffaelli, Abel Romano, Rodolfo Sarrat y Domingo Sidotti.

Esta información se contrasta con la que publicó el diario El Argentino en su edición del día 14 de diciembre de 1927: "*Bajo la presidencia de Don Pedro Haramboure sesionó anoche el Consejo Deliberante. Participaron de la reunión los siguientes concejales: Catenasio, Lagos, Blomberg, Rafaelli, Sidotti, Bolzani, Álvarez, Sarrat, Marquina, Barrios, Menendez, Arrúa, Botteri, Alfaro, Maiztegui, Quijano, Lastra, Paleo, Arau, Peña y Baleani.*" Tenemos que mencionar que existen discrepancias en estos documentos con respecto a uno de los concejales, en el diario El Argentino figura el concejal Alfaro, que no estuvo presente en la sección y no figura Abel Romano que sí estuvo presente.

La mención en los diversos documentos a las intervenciones de los diferentes concejales nos llevó a indagar a qué partido político respondía cada uno. Esta información la encontramos en el tomo correspondiente a los años 1926-1927 de los diarios de sesión del Concejo Deliberante, en los folios 55 y 56, en la sesión del día 27 de noviembre de 1926, donde bajo el título “*Juzgamiento de la elección del 28 de noviembre ppdo.*” encontramos asentados los votos obtenidos por cada partido político y los nombres de los concejales designados.

“[...] electos concejales titulares por la Unión Cívica Radical a los señores Albino Barros, Antonio Quijano, Alfredo Sosa, Nicolás Arrúa, Donato Alfaro y Abel M. Romano, y suplentes de la lista a Juan J. González, Juan A. Argerich, Manuel Gómez, Antonio Galli, Horacio Cestino, Ramón Lascano y Enrique Beloqui. Por el orden de su colocación y electos concejales titulares por el partido Conservador a los señores Rodolfo J. Sarrat, Pedro F. Álvarez, Diego M. Arguello, Domingo Sidotti y Enrique Arau, y suplentes de la misma lista a Eduardo Blomberg, Atilio G. Botto, Joaquín C. Serra, José Volponi, Lucio Scelzo, Manuel Cotti de la Lastra, Alberto Musante y Donald G. de Elía, y electos concejales por la lista Unión Cívica Radical (Comité Hipólito Yrigoyen) a los señores Enrique Abella y Antonio Catenaccio y suplentes de la misma lista a Esteban Menéndez, Carlos G. Jaunarena, Felipe I. Lissa, Eduardo Martínez, Ignacio L. Morales, Gronimo Capozzi, Juan Traevisan, Miguel Sarranz, José R. Gómez, José Nasaras y Emilio Martínez.”

Observamos entonces que en su mayoría el Concejo Deliberante estaba compuesto por simpatizantes de la Unión Cívica Radical, aunque divididos en dos facciones; observamos que en los temas de fondo estas dos facciones coinciden en sus posturas y pueden imponerse sobre el partido Conservador que era la primera minoría.

Síntesis argumental

La Asociación Israelita Esrah solicitó al municipio de La Plata la concesión de una porción de terreno dentro del cementerio general de La Plata. Este pedido generó un expediente que fue evaluado por una comisión del Concejo Deliberante que se expidió favorablemente y que generó el texto de una ordenanza. Este dictamen fue tratado, discutido y votado el 13 de diciembre de 1927

en el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata.

Historia de una sesión del Concejo

El Cementerio General de La Plata fue abierto para su utilización en el año 1885 cuando se decidió cerrar el cementerio de la localidad de Tolosa y trasladar los restos.

Por las tareas que estamos realizando observamos que el extremo oeste del Cementerio de La Plata fue el elegido por la colectividad judía platense para enterrar sus muertos. Las primeras tumbas pertenecientes a la colectividad judía datan de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Estas fechas son coincidentes con las de las primeras inhumaciones del cementerio general. Sin embargo, las ordenanzas que reglamentan el uso del cementerio general fueron sancionadas en el año 1921, y no fue hasta 1927 que se sancionaron las ordenanzas que reglamentan la utilización del Cementerio Israelita.

La petición por parte de la sociedad israelita para que se les concediera un espacio particular para su comunidad dentro del cementerio -que no se encuentra archivada pero que intuimos por las menciones que aparecen en el diario de sesión: “El presidente manifiesta que en virtud a lo resuelto por el Honorable Consejo en la sesión anterior corresponde tratar el asunto relacionado con un petitorio de la sociedad israelita Esrah, sobre concesión de un terreno en el cementerio local, destinado a la inhumación de sus asociados.”- fue analizada por una comisión del Concejo Deliberante. Esta estuvo formada por los concejales Maiztegui y Quijano, “La secretaria da lectura del despacho que firman los concejales Maiztegui y Quijano. [...] El concejal Quijano, al informar el despacho manifestó que la comisión después de un minucioso estudio había llegado a formular el despacho que se estaba considerando, el que a su juicio consultaba los intereses de la sociedad peticionante y los de la comuna.” La composición de esta comisión no puede ser contrastada en su totalidad ya que los periódicos mencionan solo al concejal Quijano: “El Dr. Antonio P. Quijano informó ampliamente el despacho favorable que mereció dicho pedido.” Seguramente fue este quien habló en la sesión y es por eso que en los periódicos no se menciona al concejal Maiztegui.

La argumentación principal para conceder la administración a la sociedad

peticionante se basó en el derecho constitucional a la libertad de culto. En los diferentes documentos se menciona lo siguiente: “Expresó que como principal antecedente habían tomado en cuenta la libertad de culto que consagra la Constitución, que es uno de los derechos primordiales del hombre.” “Se refirió en primer término, el Dr. Quijano, a la libertad de cultos que prescribe la Constitución y a la necesidad de que se concediera una sección independiente, máxime cuando la Sociedad Israelita formaba un conglomerado prestigioso dentro de la sociedad platense.” “El señor Quijano dejó constancia de la opinión del sector radical al dar su voto favorable, que no era otro que facilitar la libertad de cultos que garantiza la Constitución Nacional.”

Surgió entonces una discusión con respecto a quién debía administrar el cementerio y cuáles serían los contralores municipales. El concejal Sidotti sostuvo que no podía otorgarse la concesión plena a la sociedad peticionante por sospechas de mala administración. Estas argumentaciones constan en el diario de sesión: “El concejal Sidotti expresa que por referencias que ha recogido, le consta que la sociedad peticionante ha cometido una serie de abusos, llegando en algunos casos a cobrar sumas enormes por derecho de inhumación y en muchos otros se niega a asociarlos con pretextos fútiles, motivo por el cual cree conveniente que la administración esté a cargo del municipio.” Puede ser contrastada con la que fue publicada por el diario *El Argentino*: “El concejal Sidotti expresó que estaba en un todo de acuerdo con el alcance moral del asunto en cuanto se relaciona con la libertad de cultos, pero que no podía aceptar que se concediera la administración a la institución mencionada porque le constaba que esta sociedad no representaba a todos los miembros de la colectividad y además porque se prestaba a abusos ya que los administradores, de acuerdo a sus tendencias o antagonismos políticos, que nada tienen que hacer en este país, oponían tasas excesivas a determinados miembros.” En el diario *El Día* se hace una leve mención al problema: “Con ligeras consideraciones se adhirió al despacho en sus líneas generales los Sres. Rafaelli, Lagos y Sidotti. Este último objetó, sin embargo, que la administración de ese cementerio no debía darse a la sociedad peticionante, pues ello determinaría que se cometiesen injusticias.”

La discusión se resolvió cuando el concejal Quijano expresó que en el proyecto estaba contemplado otorgar la sub-administración a la sociedad peticionante, pero que el municipio conservaba su rol como administrador general con el poder de decisión sobre cualquier litigio. En el diario de sesión consta

que “Expresó[...] la autoridad de la comuna en lo que respecta a la salubridad pública, y para asegurar el orden en los casos de desinteligencia de las partes interesadas, cuestión que contemplan los artículos 2 y 4 del despacho.” A esto agregó el concejal Raffaelli: “El concejal Raffaelli, desea que quede perfectamente establecido en la ordenanza la autoridad de la comuna en lo que respecta a la administración del cementerio israelita, a fin de cortar futuros conflictos, estableciéndose un plazo determinado para que el administrador del cementerio substancie los reclamos interpuestos.” Fue entonces cuando los concejales Lagos y Rafaelli solicitaron se agregara una cláusula al artículo 4 de la ordenanza. Esta información aparece en el diario de sesión: “El concejal Lagos, en concordancia con lo solicitado por el concejal Raffaelli, expresa que cuando se discuta en particular el proyecto solicitará un agregado al artículo 4°.” En el diario El Día solo se menciona lo siguiente: “El Dr. Quijano manifestó que el proyecto contemplaba todas estas situaciones ya que la sub-administración que ejercería la sociedad estaría siempre impedita a la resolución definitiva del administrador del cementerio, es decir, a la Municipalidad misma.”

Finalmente se pasó a votar los artículos y se aprobó la ordenanza que continúa vigente hasta nuestros días.

Una cuestión de creencias

La tradición judía es la de inhumar los cuerpos en la tierra. Esta costumbre tiene como objeto devolver el cuerpo a la tierra, como lo marca el versículo: “Porque polvo eres y al polvo volverás” (Gen. 3:19). Estas costumbres se basan en la creencia en la resurrección y la posterior reunión de cuerpo y alma.

La Ordenanza General número 32 del año 1921 reglamenta, en el artículo 81, la prohibición de renovar el arrendamiento de sepulturas en tierra, después de habilitados los nichos para restos reducidos.

Se genera entonces un problema entre la tradición judía y la ordenanza municipal, que es tenido en cuenta por el concejal Menéndez: “El concejal Menéndez dice que de acuerdo con el ritual israelita que prohíbe la exhumación o traslado de restos se establezca el arrendamiento de sepulturas a perpetuidad.”

Esta propuesta resulta en el agregado de una línea en el artículo segundo

de la ordenanza: “La sociedad Unión Israelita ‘EZRAH’ ejercerá la administración interna de la sección aludida en el artículo anterior, subordinada a las disposiciones de las ordenanzas respectivas con excepción de la última parte del artículo 81 de la ordenanza 32 de 1921”

En la ordenanza número 4 de 1928, donde se reglamentan nuevos precios para el arrendamiento de las sepulturas, vuelve a hacerse referencia a la prohibición de renovar el arrendamiento de las tumbas. Por otra parte, este artículo fue suprimido por la ordenanza número 28 de 1929: “Art. 2 agréguese al artículo 85 de la misma ordenanza, como inciso d), lo siguiente: Sepulturas renovación, arrendamiento, por cada cinco años \$10.000m.n.” Nótese que la sepultura en tierra está reglamentada para durar solamente 5 años en el cementerio general. Estas modificaciones plantean entonces el problema de que la ordenanza 104 de 1927 hace referencia a un artículo que no se encuentra vigente desde el año 1929. Es necesario mencionar que el Concejo Deliberante nunca realizó la aclaración necesaria.

Conclusiones

El análisis de los documentos nos permite explicar algunas características que observamos dentro del Cementerio Israelita.

En primer lugar, los documentos dan cuenta de la razón de la existencia de un área separada del cementerio general destinada a la inhumación de los restos de los miembros de la colectividad judía.

Cuando nos encontramos en el cementerio israelita podríamos pensar, erróneamente, que la separación de ambos cementerios podría deberse a razones discriminatorias y antisemitas por parte de la sociedad hacia la colectividad judía platense. Contrariamente observamos que la argumentación utilizada para la creación del cementerio israelita se basa en la libertad de culto. Esto es concordante con el espíritu de libertad, fraternidad e igualdad que imperaba en los fundadores de la Ciudad de La Plata.

Gracias al análisis de los documentos descubrimos que la separación se debe a la necesidad de la comunidad judía de contar con un espacio particular que cumpla con las necesidades que imponen sus costumbres funerarias.

Observamos que, contrariamente a lo que podría suponerse, la ordenanza

es posterior a la apertura del cementerio. Este fenómeno muestra que la creación de normas y ordenanzas que regulan el funcionamiento de las instituciones, se generan como parte de un proceso dinámico de interacción entre la tradición y la necesidad de la sociedad de establecer normas que regulen su funcionamiento.

Por último, observamos que los documentos analizados son el registro que explican la existencia del Cementerio Israelita de La Plata, y en gran medida dan cuenta de la razón de la presencia de los muros que dividen ambos cementerios. Por medio de los documentos podemos inclusive interpretar algunas de las diferencias de organización del espacio entre el cementerio general y el cementerio israelita.

Bibliografía

- **Bourdieu, Pierre:** “*Razones prácticas sobre la teoría de la acción.*” Anagrama, 1997.
- **Schavelzon, Daniel:** “*La Arqueología Urbana en La Argentina.*” Centro editor de América Latina. Buenos aires, Argentina, 1992.
- **Sempé, María Carlota y Rizzo, Antonia:** “*Análisis estilístico en arqueología histórica urbana.*” Actas del Primer Congreso de Arqueología Histórica. Mendoza. Buenos Aires, 2000.
- **Thomas, Luis Vincent:** “*Antropología de la muerte.*” Fondo de Cultura Económica. México, 1983.
- **Slavsky, Leonor:** “*La espada encendida.*” Mila. Buenos Aires, Argentina, 1993.
- Diario “*El Día*”, miércoles 14 de diciembre de 1927.
- Diario de Sesión del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de La Plata. 19ª Sesión Ordinaria. 13 de diciembre de 1927.
- Diario “*El Argentino*”, miércoles 14 de diciembre de 1927.
- Ordenanza General N° 32 de 1921, en oficina de Digesto Municipal de La Plata.

Enterramientos antiguos en las iglesias de la Ciudad de Buenos Aires: siglos XVII y XVIII

Dra. Nora Siegrist de Gentile*

Poco es lo que se conoce con respecto a los antiguos entierros de la Ciudad de Buenos Aires entre los siglos XVII y XVIII hasta la creación del Cementerio de la Recoleta¹, Chacarita² y Flores³ en el siguiente. De hecho, no existe una recopilación de apellidos de pobladores en aquellas dichas sepulturas. Este vacío de información se encuentra en relación, fundamentalmente, con los que yacen el sueño eterno desde la centuria decimoséptima. Salvo algunas men-

* Investigadora. Carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet-Cemla). Rep. Argentina.

¹ **José Juan Maroni**: *Breve Historia Física de Buenos Aires*. Buenos Aires, Cuadernos de Buenos Aires N° XXIX, 1969. p. 36. Dice que el primer cementerio fuera del ámbito religioso fue el de Miserere, creado en 1821, llamado también Del Norte o de La Recoleta. Cfr.: Valeria Schweitzer Schoo de Arzac: *Cementerio del Norte. Libro de Inhumaciones de Mujeres: 1822-1828*. Tomo I, N° 1, Buenos Aires, 1996. p. 117; *Ibíd.*, Tomo I, N° 2. p. 196, Buenos Aires, 1997.

² *Ibíd.* p. 36. En 1868 se creó el Cementerio del Sur, que ocupa el actual Parque Ameghino. Debido a la epidemia de fiebre amarilla en 1871 se habilitó provisoriamente el de La Chacarita de los Colegiales, hasta la definitiva creación del Cementerio del Oeste en 1887.

³ El Cementerio de Flores tiene su origen en 1807, lindero a la Parroquia del Pueblo de San José de Flores. Más tarde el cementerio fue trasladado a un terreno donado por la familia de Esteban Villanueva, inaugurado en 1832. Por resolución, en julio de 1865, pasó a depender de la Municipalidad homónima. De acuerdo a las leyes de federalización dictadas en 1884 y 1887, fue incorporado a la Ciudad de Buenos Aires.

ciones de los más viejos pobladores y sus pedidos de la elección del lugar de entierro, todo vestigio de cuál fue el destino de los restos óseos no ha sido dado a conocer por las Iglesias de San Francisco, Catedral y Santo Domingo. Como una gran parte de la documentación correspondiente al Buenos Aires de los primeros tiempos se quemó en los sucesos políticos de 1955, los nombres que aquí figuran han sido relevados de una masa documental vinculada a la historia y la genealogía, aparte de las fuentes documentales que pueden ser directamente consultadas para la mayor parte de las Iglesias, especialmente en lo que hace al siglo XIX en Microfilms del Centro de Historia Familiar⁴.

El propósito del presente trabajo es rescatar los lugares de sepultura elegidos por los habitantes de Buenos Aires en épocas del antiguo régimen haciendo una extensión al siglo XIX. La concepción sobre la vida ultraterrena que impregnó la mentalidad del cristiano fue, en general, la del entierro del cadáver previo al homenaje de despedida del cuerpo. Los ritos funerarios, las misas por el alma, las plegarias por la vida ultraterrena, formaron parte del hábito cotidiano, lo que ha sido estudiado específicamente por la Historia de las Mentalidades, la Antropología, la Arqueología y la Psicología. El tañir de las campanillas en medio de las calles y las campanadas de las Iglesias, fue habitual para anunciar el deceso de algunos miembros socialmente importantes y la de los hermanos de las Terceras Órdenes y cofrades bonaerenses.

Los lugares de entierro en el siglo XVII, en el ideario de la población, significaron, además de una demostración de honra hacia el muerto, un símbolo más del *status* de las familias pudientes, las que precisaron las capillas y sectores donde descansarían los huesos de sus parientes y antepasados. Estar cerca de una advocación en especial, significaba invocar la ayuda para el tránsito eterno y salvaguardar la inmortalidad. La mortaja franciscana fue la más solicitada en las centurias señaladas, con preferencia a la de Santo Domingo y La Merced⁵. Muchos de los vecinos al quedar asociados voluntariamente a estas órdenes civiles religiosas como hermanos profesos pagaron una cuota en concepto de luminarias. Ello incluía la posibilidad del posterior enterramiento en las criptas

⁴ **Nora Siegrist de Gentile:** “Archivos parroquiales coloniales en La Argentina. Catálogo de los microfilmes: 1557-1810”, en *Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Archivum N° XVII*, Buenos Aires, 1995, Pp. 61-99. Enumera las copias que pueden ser consultadas en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones) para todo el actual territorio argentino.

de las capillas de San Roque y Santo Domingo, pertenecientes a las Venerables Órdenes Terceras de San Francisco y Santo Domingo, respectivamente. Asimismo, se sepultaron cadáveres en los conventos y en otras Iglesias y en la Catedral de Buenos Aires. A su vez, la Iglesia de San Juan Bautista fue reservada en las primeras épocas para “*los naturales*”, con alusión a las clases sociales más bajas en que se encontraba estratificada la sociedad. No obstante, también dentro de la misma Iglesia, se destinaron sitios especiales para sepulturas de las hermanas capuchinas que vivieron al lado, en clausura, en su monasterio de Alsina y Piedras. Las monjas solicitaron ser enterradas debajo de la reja del coro hacia adentro del claustro, lugar donde las hermanas entonaban los cánticos por el alma de los fallecidos. Más tarde, en 1896, los cadáveres fueron llevados a la bóveda de la familia Pereyra Iraola para ser depositados definitivamente, en 1906, en el Cementerio de la Chacarita cuando terminó de construirse la sepultura de las capuchinas. Consta que en la misma Iglesia de San Juan Bautista fue enterrado el Virrey Pedro de Melo de Portugal y Villena por expreso pedido de este, en vez de ser sepultado en la Catedral de Buenos Aires, luego de fallecer en la Banda Oriental, en Pando, en 1797, cuando se encontraba en una visita política cuyo objetivo era contrarrestar los puestos amenazados por los enemigos. La razón de este entierro, efectuado el 22 de abril de 1797 (sus exequias en la Catedral de Buenos Aires se efectuaron recién el 13 de octubre), se debió a una monja capuchina con fama de vidente quien le dijo que pidiera sepultura en dicho lugar sacro, en puesto de honor de la Iglesia de San Juan Bautista donde finalmente reposan sus restos: “*Al lado de la epístola del altar mayor, junto a la reja del coro bajo de las monjas, donde una lápida de piedra tiene grabado su escudo nobiliario y esta leyenda: ‘Aquí yace, por afecto a las vírgenes esposas de Nuestro Sr. Jesucristo, el Excmo. Sr. D. Pedro de Melo de Portugal y Villena, de regia prosapia y virtudes adornado, caballero de la orden de Santiago, gentil hombre de cámara en ejercicio, primer caballero de la reina, quinto virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata’*”.⁶

A través del tiempo las monjas cumplieron el mandato de los cánticos

⁵ **María Isabel Seoane:** “*Sentido espiritual del testamento indiano*”. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1985.

⁶ **Enrique Udaondo:** “*Diccionario Biográfico Colonial Argentino*”. Buenos Aires, Huarpes, MCMXLV, p. 577.

pidiendo por el alma del virrey en las misas. En 1870 el cadáver fue exhumado debido a que del sitio en cuestión salían hormigas; fue abierto el féretro y se encontró dentro de su cráneo una colonia. Todavía quedaban restos de su uniforme y el rico espadín de metal precioso con el que finalmente se hizo una patena en donde comulgaron las monjas⁷.

Aportes historiográficos sobre sepulturas y exequias en Buenos Aires

En otro orden de cosas de singular interés, es importante observar las manifestaciones en el Buenos Aires colonial, en relación con cuáles fueron los sitios en los atrios, capillas o entradas de las Iglesias en donde las fuentes documentales indican que se produjeron entierros. Los próximos a morir, y aquellos que con anticipación habían testado para dejar estipuladas sus voluntades, deseaban aclarar las conciencias. Se disponía en tales documentos los lugares de sepultura, las limosnas, los homenajes de vestimentas, velas, misas, cánticos, etc. Por supuesto, era también una ocasión para saldar las deudas, o al menos expresar las que dejaban pendientes, entre tantos otros temas de envergadura que enfrentaba la situación límite de la vida con la muerte.

Los entierros de los que no comulgaban con el catolicismo, se efectuaron en el cementerio de disidentes; este fue el espacio en donde se enterraron gran parte de los protestantes. Puntuales colaboraciones dan cuenta de estos enterramientos: Maxine Hanon y Jorge Alfonsín, titulado "*El pequeño cementerio protestante de la calle Socorro: en la Ciudad de Buenos Aires (1821-1833)*"⁸; o el de este último, cuando vuelve a recrear el tema a través de la edición de la "*Junta de Estudios Históricos de Villa Ortúzar*". A su vez, el Cementerio del Norte ha tenido variada producción: Marcos de Estrada, que toca el tema en "*La recoleta: La santa recolección franciscana. La Iglesia de Nuestra Señora del Pilar. El Cementerio del Norte. El Paseo. El barrio*"⁹; igualmente, Roberto A. Quiroga, escribió: "*La Recoleta: Panteón His-*

⁷ *Ibíd.* p. 577.

⁸ **Maxine Hanon-Jorge Alfonsín:** "*El pequeño cementerio protestante de la calle Socorro: en la Ciudad de Buenos Aires (1821-1833)*". Buenos Aires, 1998. p. 111.

⁹ **Marcos de Estrada:** "*La recoleta: La santa recolección franciscana. La Iglesia de Nuestra Señora del Pilar. El Cementerio del Norte. El Paseo. El barrio*". Buenos Aires, Ed. Barreda, 1990. p. 206.

tórico de La Argentina”¹⁰; o Albino Diéguez Videla, Lucrecia Orloff y Mario Wainner, autores de: “*La Recoleta: una ciudad dentro de otra*”¹¹. No es menos interesante el estudio de Andrea Jáuregui y Laura Malosetti, quienes trataron: “*Actitudes ante la muerte en Buenos Aires: el caso del Cementerio de la Recoleta*”¹², o el de Elba Villafañe Bombal, que investigó sobre el “*Itinerario histórico de Recoleta: arte y leyenda*”¹³. A su vez, dentro de los aspectos mundanos, libros destacados son los de Philippe Ariés, “*El hombre ante la muerte*”¹⁴, el de Javier Varela, “*La Muerte del Rey*”; y la reciente obra de George Duby, “*Año 2000. La huella de nuestros miedos*”¹⁵; por solo mencionar algunos. Con respecto al tema, María Himelda Ramírez, en “*Muerte, salud y beneficencia. Los rituales mortuorios en Santa Fe de Bogotá*”¹⁶, expresa algunas realidades del ámbito Hispanoamericano. Por ejemplo, en Santa Fe de Bogotá, eran las mujeres las que limpiaban y vestían al muerto con el hábito de San Francisco. Ello para quienes podían adquirirlo, porque los cadáveres de los pobres de solemnidad eran dejados en “los altozanos” de las Iglesias. A su vez, en el análisis de las mentalidades colectivas, presentan aportes Roberto J. López Oviedo, “*Muerte y religiosidad en el siglo XVIII*”¹⁷, y María de los Ángeles Rodríguez, “*Usos y costumbres funerarios de la Nueva España*”¹⁸, la que

¹⁰ **Roberto A. Quiroga**: “*La Recoleta: Panteón Histórico de la Argentina*”. Ed. del autor, Buenos Aires, 1996.

¹¹ **Albino Dieguez Videla-Lucrecia Orloff-Mario Wainner**: “*La Recoleta: una ciudad dentro de otra*”. Libros de Hispanoamérica, Buenos Aires, 1983. p. 63.

¹² **Andrea Jáuregui-Laura Malosetti**: “*Actitudes ante la muerte en Buenos Aires: el caso del Cementerio de la Recoleta*”, Buenos Aires, en *Jornadas de Historia de la Ciudad de Buenos Aires, 7º: 1990*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1997, Pp. 679-693.

¹³ **Elba Villafañe Bombal**: “*Itinerario histórico de Recoleta: arte y leyenda*”. Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1978.

¹⁴ **Philippe Ariés**: “*El hombre ante la muerte*”. Madrid, por Taurus en 1999. p. 522.

¹⁵ **George Duby**: “*Año 2000. La huella de nuestros miedos*”. Santiago de Chile, Ed. Andrés Bello, 1995.

¹⁶ Cfr.: **María Himelda Ramírez**: “*Muerte, salud y beneficencia. Los rituales mortuorios en Santa Fe de Bogotá*”, en *Revista Credencial Historia*, N° 155, noviembre de 2002.

<http://www.google.com.ar/search?q=cache:7U4Zm3jfqvgJ:www.lablaa.org/blaaavirtual/credencial/noviembre2002/muerte.htm+la+muerte+ritual+colonial&hl=es>.

¹⁷ **Roberto J. López Oviedo**: “*Muerte y religiosidad en el siglo XVIII*”. Oviedo, Consejería de Educación Cultura y deportes del Principado de Asturias, 1985.

¹⁸ **María de los Ángeles Rodríguez**: “*Usos y costumbres funerarios de la Nueva España, Ritual del duelo*”. El Colegio de Michoacán, México, 2001.

dice: “El acto fúnebre se convierte en generador de costumbres y ritos para el que se elaboran manuales del buen morir, escapularios, bulas e indulgencias”. Igualmente interesante resulta el tema de las exequias¹⁹ o el de la “buena muerte”, para las épocas de las gobernaciones y posterior Virreinato del Río de la Plata. Así, la revisión efectuada por Ana María Martínez de Sánchez, “Vida y ‘buena muerte’ en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII”²⁰. La bibliografía es importante y apunta a diferentes aspectos metodológicos y su aplicación en el estudio de los entierros. No vale destacar que múltiples son los temas de acercamiento a la muerte; el buen morir, las ceremonias, los lugares de sepultura, las indulgencias con que se proveía al individuo de un arma de salvación, etc. Una cosa fueron los entierros de las hermandades y otra las que quedaron estipuladas con las cofradías. Algunos trabajos presentan estas formas de estudio, por ejemplo, Patricia A. Fogelman, “Élite local y participación religiosa en Luján a fines del período colonial. La Cofradía de Nuestra Señora del Santísimo Rosario”²¹; o la de Ana Mónica González, “Formas medievales en la religiosidad colonial: la cofradía hospitalaria a través de sus constituciones”²², etc.

Sin duda, todos ellos originan un abanico de elementos de discernimiento. En este sentido vale observar algunos que están indicados en los testamentos y en los documentos tal como a continuación se describe.

Sepulturas en Buenos Aires entre los siglos XVII y XVIII en San Francisco

Los entierros antiguos muestran la calidad social de algunos de los pobla-

¹⁹ **Daisy Rípodas Ardanaz:** “El ingrediente religioso en las exequias y proclamaciones reales”. Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Archivum N° XVI, Buenos Aires, 1994, Pp. 163-176.

²⁰ **Ana María Martínez de Sánchez:** “Vida y ‘buena muerte’ en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII”. Centro de Estudios Históricos, 1996.

²¹ **Patricia A. Fogelman:** “Élite local y participación religiosa en Luján a fines del período colonial. La Cofradía de Nuestra Señora del Santísimo Rosario”. Cuadernos de Historia Regional, Universidad Nacional de Luján, Departamento de Historia, Buenos Aires, Argentina, junio de 2000.

²² **Ana Mónica González:** “Formas medievales en la religiosidad colonial: la cofradía hospitalaria a través de sus constituciones”. Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Archivum N° XXII, Buenos Aires, 2003, Pp. 69-78.

dores al poseer capillas propias adquiridas en los primeros momentos del asentamiento español. Esta situación diferenció al sujeto que la solicitaba, y a su familia, de los demás, social y económicamente. En este sentido, Francisco Luis Álvarez Gaytán, quien vio la luz en Asunción en 1566, primer regidor del Cabildo porteño designado por Juan de Garay en 1589-1590, hijo natural de Francisco Álvarez Gaytán y de una india, fallecido en 1605, pidió entierro en la Iglesia de San Francisco, “*en la sepultura que allí tengo*”. Su testamento destaca sentimientos de afecto hacia los indios, ya que como vecino encomendero tuvo el rasgo de solicitar que se dieran misas por su alma y por la de los indios que habían muerto cuando se encontraban a su servicio²³. A su vez, doña Jerónima de Contreras-Garay-Becerra, luego de testar en 1645, pidió ser enterrada al lado del Evangelio en la Iglesia de San Francisco junto a su esposo, Hernando Arias de Saavedra²⁴. Cerca de esta época murió Nuño Fernández Lobo, un hombre muy devoto, cofrade de varias de estas instituciones, quien solicitó su entierro en 1643 en San Francisco²⁵. También esta Iglesia recibió el pedido de sepultura de Manuel de Ávila y Villavicencio, que figuró en la lista de armas de la ciudad de 1602 “*a caballo con todas sus armas*”. Este poblador beneficiado con la encomienda de los indios baguales, pidió ser enterrado en Buenos Aires al lado de su mujer y de su hijo Juan²⁶. En la lejana comprobación de los vecinos que se alistaban al servicio de las armas del rey, consta el nombre de Francisco Hernández de Torremocha, poblador empadronado igualmente en dicha lista de armas de Buenos Aires de 1602. Se casó en 1601 con Catalina Rodríguez de las Varillas, nacida en Salamanca, la que por un codicilo de 1638 estipuló su entierro en la misma Iglesia. Sin lugar a dudas, otro vecino de alto rango, uno de los primeros regidores en 1607, fue Juan N. Bracamonte, nacido en Salamanca en 1574, que solicitó ser enterrado con el hábito penitente. Fue cuñado del gobernador Diego Rodríguez Valdés y de la Banda, fallecido con posterioridad a 1620. Se sabe que era uno de los vecinos de mayor poder económico ya que sus bienes sumaban aproximadamente \$60.000. Pidió ser enterrado en el convento de San Francisco con el hábito de su Orden²⁷.

²³ R. A. Molina: “*Diccionario...*”, Pp. 51-52.

²⁴ *Ibíd.* p. 67.

²⁵ *Ibíd.* p. 243.

²⁶ *Ibíd.* p. 82.

²⁷ *Ibíd.* p. 119.

Varios portugueses, algunos que gozaban de ejecutorias de hidalguía, solicitaron su sepultura en el ámbito en cuestión: Amador Báez de Alpoim, General, Alcalde Ordinario, Capitán de Caballería, Alférez Real, Propietario de la Ciudad, Teniente de Gobernador en Corrientes, bautizado en 1602 (hijo de Amador Báez de Alpoim y de Margarita Luiz de Cabral de Melo), falleció con voluntad testamentaria del 13 de abril de 1652, en la que pidió ser sepultado en el convento del llamado Seráfico Padre.

Otros, sin gozar de tal distinción pero de fuertes creencias cristianas, buscaron descansar por siempre en este lugar. Fue el caso de Antonio Álvarez-Pérez, natural de la Villa del Certán, Portugal, que testó en diciembre de 1648 con manda de enterramiento; h.l. de Antonio López y de Dominga Pérez.

Un lejano entierro fue el de Alonso de Espíndola y Palomino que falleció en Buenos Aires en 1610²⁸. Asimismo, en ese tiempo, Juan Tapia de Vargas solicitó su entierro en la misma Iglesia, en 1646, el cementerio de mayor cantidad de personas en el Buenos Aires del siglo XVII. Estaba casado con Leonor de Cervantes. Tiempo antes, ella dispuso por testamento ser sepultada en la misma Iglesia, en la Capilla de San Antonio de Padua, de cuya cofradía “*era miembro*”, con el hábito de la Tercera Trden, como “*religiosa profesada de la tercera*”²⁹. Se cumplió en 1630.

A su vez, Tapia de Vargas, se casó en segundas nupcias con Isabel de Frías y Martel, quien falleció en 1679 y fue enterrada en la Capilla Mayor del lado del Evangelio, en el lugar que ya poseían sus padres, hermanos y deudos, por pedido expreso de toda una familia que había solicitado previamente tal sitio³⁰.

Un entierro antiguo, parecido, quedó registrado a nombre de Pedro Gutiérrez, nacido en Castilla La Vieja, casado con Mayor Humanes de Molina, vecinos de Buenos Aires. Gutiérrez expresó en su testamento de 1656 respecto del lugar en que deseaba que se hallase su cadáver: “*en la sepultura de mis hijos*” y con el hábito de la Orden Tercera, en donde invoca su disposición: “*Por cuanto yo me hallo en edad madura y esperando cada día la muerte como cosa forzosa y natural*”³¹.

²⁸ *Ibíd.* p. 222.

²⁹ *Ibíd.* p. 730.

³⁰ *Ibíd.* p. 257.

³¹ *Ibíd.* p. 335.

La familia de los Gutiérrez de Paz, tradicionalmente devotos de la Orden Franciscana, tuvo en el caso de María, una de sus descendientes, un pedido concreto en el año de 1704. Dijo que quería ser sepultada en ese Convento: “*Aunque en dicha Iglesia tengo sepultura, quiero y es mi voluntad ser enterrada de la puerta trasera, después del umbral de ella, inmediatamente a la pila del agua bendita, en lo cual encargo a mis albaceas no haya omisión*”³².

La Capilla mayor de San Francisco fue un lugar destinado solamente a los de mayor alcurnia social. Gaspar de Gaete, caballero hijodalgo, solicitó ese espacio para dormir el sueño de los muertos al lado de su esposa, lo que se efectuó en 1647³³.

La colocación de restos en un espacio concreto -por ejemplo en una de las capillas de una Iglesia- era la consecuencia de haber sido adquirida, a través del tiempo, por méritos o, mayormente, por compra. En estas alternativas, más allá de un litigio en la vida terrenal, la posición de honor de los muertos, formó parte de una antigua conciencia común de los que de una u otra manera -en estos casos- poseían rango social.

Ello estaba inmerso en una antiquísima concepción vinculada al cuerpo y el status del fallecido y los funerales de la familia que despedía los restos de sus parientes. Un caso más que representativo fue el de los cuatro fundadores de la cofradía de la Limpia Concepción en la Iglesia de San Francisco: Ruy Díaz de Guzmán, Antón Higuera de Santana, “*el hombre más rico de su tiempo*”, Francisco Salas Videla (que solicitaría entierro en La Merced, muerto en edad centenaria)³⁴, y Gonzalo Caravajal. Este último poseía una de las cuatro sepulturas de los dichos fundadores y aquí mismo fue enterrado, según la disposición testamentaria del año 1640³⁵.

Sin duda, también, fue honroso yacer al lado de la pila de agua bendita, tal como fue el pedido de Tomás Gayoso, escribano de gobierno, en sus testamentos de diciembre de 1697 y 1705³⁶, para que los fieles pisaran simbólicamente sus restos, al tiempo que si algunas gotas caían lo bendijeran permanentemente.

³² M. I. Seoane: Ob. Cit. p. 44.

³³ *Ibíd.* p. 262.

³⁴ *Ibíd.* p. 681.

³⁵ *Ibíd.* p. 144.

³⁶ *Ibíd.* p. 286.

San Francisco es, asimismo, el lugar donde reposan los restos de Juana de Saavedra, esposa de Juan Garay Becerra, hijo de Juan de Garay y de Isabel de Becerra y Mendoza, por su disposición del año 1637. Otros viejos enterramientos en San Francisco, de la centuria del XVII, fueron los de Pedro Casco de Mendoza y Cejas, quien fue sepultado al lado de su primera esposa³⁷, y el de Martín Galindo en 1693³⁸.

Entre los españoles cruzados en las Órdenes militares-religiosas como la de Santiago no puede soslayarse al Mariscal de Campo, Manuel Fernández de Velarde, que había nacido en Cacicedo, Valle de Camargo, y sido bautizado en 1672, h.l. de Juan Fernández de Palazuelos y de María de Velarde Lafuente Machain. Falleció el 11 de enero de 1715 y fue enterrado en San Francisco.

Respecto de la Provincia de Córdoba existe un estudio sobre los lugares de sepultura en las capillas. San Francisco fue un lugar fundamental, muy apreciado por pertenecer al lugar sacro del “*Poveretto de Asís*”. Se conoce que en esta Iglesia existieron la Capilla Mayor, la de San Antonio, la de Nuestra Señora de la Limpia Concepción y la de la Veracruz, la peana del altar de Nuestra Señora de Guadalupe, etc.³⁹.

La obra realizada por algunos franciscanos regulares⁴⁰, se reconoció como de F. Luis de Bolaños, quien falleció en 1628. Su muerte produjo un verdadero duelo popular, y por su fama de santo, sus honras fúnebres duraron varios días. Se sabe que la gente tocaba su cuerpo cortando pedazos de su pelo y de su sayo para conservarlos como reliquias. Después de cinco años, sus restos fueron trasladados a una artística caja traída desde España por el Licenciado Diego de Ribera y Maldonado y su hija. El relato de que exhumados sus restos no se encontraban en estado de descomposición y, por el contrario, emanaba de ellos un “*licor oloroso*”, aparece reseñado en algunas crónicas⁴¹.

³⁷ *Ibíd.* p. 155.

³⁸ *Ibíd.* p. 265.

³⁹ **Alejandra Bustos Posse:** “*La última morada: sepultura y mortaja*”. Junta de Historia Eclesiástica Argentina, *Archivum N° XIX*, Buenos Aires, 2002. p. 283.

⁴⁰ **María Isabel Seoane:** “*Las Órdenes religiosas y el derecho de sepultura en el Buenos Aires del siglo XVII*”. Anuario de la Universidad de Chile. Estudios en honor de Alamiro de Ávila Martel, Chile, 1989.

⁴¹ R. A. Molina: “*Diccionario....* p. 118.

Entierros en la cripta de San Roque

El tema de los que podían por propio derecho ser enterrados en la cripta de San Roque de Montpellier ha sido objeto de otros análisis que tratan a los terciarios franciscanos entre los siglos XVII y XIX⁴². Desde el mismo momento de su constitución en Buenos Aires, tuvieron por concesión que los cadáveres descansaran debajo de la Capilla de San Roque, sito en las esquinas de Alsina y Defensa, al lado de la Iglesia de San Francisco.

Es de destacar que los hermanos novicios eran admitidos en la VOT franciscana luego de un año de profesión. Ello se lograba una vez cumplimentadas las obligaciones que se les imponía, pagando la luminaria como ayuda a la hermandad en la que participaban y como cuota de un futuro enterramiento. Las honras fúnebres representaban un acto de recogimiento destinado al que partía del mundo terrenal y un verdadero mérito los cuerpos yacieran en la cripta. Todo ello, bajo el resguardo del que el mejor intercesor hacia la inmortalidad, según el sentir cristiano, estaba representado por el mismo San Francisco de Asís.

En el presente tema debe deslindarse la situación de que una cosa era ser terciario franciscano y otra solicitar la mortaja cuya adquisición podía ser pedida por cualquiera. Asimismo, debe quedar claro que si bien existieron hermanos terciarios de San Francisco desde la primera mitad del siglo XVII, no fue hasta el XVIII cuando se concretó la construcción de la cripta debajo de la Capilla de San Roque⁴³.

La citada hermandad terciaria fue incorporada al Derecho Canónico lue-

⁴² **Nora Siegrist de Gentile**: “*Hermanos de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires: siglos XVII-XVII-XX*”. *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* N° 230, Tomo 25, Buenos Aires, marzo-abril de 2004, Pp. 33-66, Letras A-C; *Ibidem*, en *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* N° 231, Tomo 25, Buenos Aires, mayo-junio de 2004, Pp. 15-60, Letras: D-M; *Ibidem*, en *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* N° 232, Tomo 25, Buenos Aires, julio-agosto de 2004, Pp. 7-42, Letras N-S; *Idem*, “*Hermanos de la Orden Tercera de San Francisco en Buenos Aires: siglos XVII-XVII-XX*”. *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* N° 233, Tomo 25, Buenos Aires, septiembre-octubre de 2004, Letras T-Z, Pp. 37-50, menciona una buena cantidad de pedidos de sepultura en San Francisco y en la cripta de San Roque. Cfr. este tema en: Enrique Udaondo, “*Crónica Histórica de la Venerable Orden Tercera de San Francisco en la República Argentina*”. Buenos Aires, 1920.

⁴³ **Nora Siegrist de Gentile**: *Tesis de Doctorado en Historia*. Universidad Católica Argentina. Inédita.

go de la codificación del Derecho Eclesiástico, por lo que su acción quedó regulada por diferentes disposiciones. En lo vinculado a cualquier procesión pública y los funerales, quedaron autorizados por el Canon 706, con la expresa salvedad de que los beneficios eran para la corporación y no para los terciarios en particular⁴⁴. Asimismo, el Canon 1223 del citado Código de Derecho Canónico expresó:

*“De no prohibirlo expresamente el derecho, a todos es lícito elegir iglesia y cementerio para ser enterrados en él.”*⁴⁵

El Canon 1226 señaló que una cosa era el funeral y otra el enterramiento, lo que podía ser elegido libremente por la persona o por el que tuviera legítimo mandato.

La Hermandad franciscana no tuvo obligación de celebrar funerales que no estuvieran dispuestos en sus Estatutos. Una disposición al respecto marcó que el hecho de solicitar ser enterrado con un hábito determinado no implicaba la elección de la iglesia. No obstante, el Papa Sixto IV concedió a los Frailes Menores y a los Frailes Predicadores el privilegio de que aquellos que quisieran ser enterrados con sus hábitos eligieran su iglesia para los funerales. En esta relación, un beneficio especial fue recibido por los Terciarios, ya que cuando vestían el hábito completo quedaban incluidos en esta disposición.

Es posible que uno de los enterramientos más antiguos de terciarios franciscanos en la Iglesia de San Francisco sea el de Francisco Bernardo Jijón y luego el de su mujer. El primero testó en abril de 1624. Se sabe que ayudó a superar la terrible peste de viruela y “tabardillo” de 1621 -en donde aparece como médico-, en la cual surge el tema de que a todas horas del día y de la noche “*los sacerdotes enterraban a los difuntos*”. Inés Álvarez, su mujer, también fue enterrada con el hábito de la VOT, en el mismo sepulcro de su marido después de 1649⁴⁶.

Dentro de las dispensas que se vinculaban a los fallecidos existieron las indulgencias, las que en el sentir católico determinaban una remisión de la culpa.

⁴⁴ P. Rainerio J.; Nieva O. F. M.: “*Régimen terciario*”. Buenos Aires, Colección Esquiú, 1953, p. 203. Para tomar parte en los actos la Hermandad debía presentarse con su hábito usual, “*ya sea con el hábito propiamente dicho, donde este se usa por privilegio especial, o con el escapulario y cuerda que hace las veces del mismo*”.

⁴⁵ Código del Derecho Canónico, N° 1221. Art. 1°.

⁴⁶ R. A. Molina: *Diccionario...* p. 113.

El hecho de que los terciarios fueran enterrados con el hábito completo concedía que se otorgara la indulgencia plenaria.

Sin posibilidad de indicar todos los entierros en San Francisco, trabajo que se encuentra en estado de compilación pero imposible de transcribir aquí por problemas de espacio, no puede dejar de indicarse como prioritario lugar de sepultura el mencionado altar de Nuestra Señora de la Concepción. Allí descansan pobladores de la elite porteña de la segunda mitad del siglo XVIII: Vicente de Azcuénaga y María Rosa de Basavilbaso, su mujer, terciarios franciscanos de su dirigencia⁴⁷.

Entierros en la Catedral de Buenos Aires y en otras Iglesias del Buenos Aires colonial

La historia de los enterramientos está en relación directa con la existencia de los vecinos que poblaron Buenos Aires y ello de acuerdo a su jerarquía social. Como se entiende, los gobernadores y virreyes tuvieron exequias muy importantes ya que representaban al rey en la jurisdicción en donde se les encomendaba el gobierno. El Cabildo, pleno, asistía a los funerales, al igual que el clero secular y el Cabildo Eclesiástico, las hermandades y las cofradías, aparte del elemento civil de la sociedad. Se realizaba todo un homenaje con misa y sermón, y luego se repetían las misas cantadas y rezadas, lo que era acompañado por el redoble de las campanas, cirios, convites, etc. En pleno siglo XIX el funeral de un personaje de alto reconocimiento bonaerense -que luego se transcribe- indica varios ritos de la liturgia civil.

La Iglesia Mayor o Catedral fue el espacio sacro reservado para el entierro de los gobernantes, los de alta jerarquía eclesiástica y vecinos poderosos del siglo XVIII (por ejemplo: Domingo de Basavilbaso, mayordomo de la archicofradía del Santísimo Sacramento y su esposa, María Rosa de Urtubía; también, a la derecha del altar, en la quinta capilla, a la izquierda de la Catedral que se

⁴⁷ **Susan Socolow**: *“Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio”*. Buenos Aires, Ed. de la Flor, 1991. p. 164. Y fue en igual entorno de la Iglesia de San Francisco cuando años más tarde casaron en una emotiva ceremonia a Ana de Azcuénaga, la hija de aquellos, con el que fue el Virrey del Río de la Plata Antonio Olaguer y Feliz. En p. 123 dice que Vicente de Azcuénaga pidió su entierro “a la francesa”. Se gastó en su funeral y entierro \$3.260, una suma muy alta para la época.

encuentra avocada a San Juan Bautista -si bien aparece Zacarías, su padre-, hay una lápida en el piso que guarda los restos de Rufina Basavilbaso y Garfias, esposa del Brigadier General Miguel de Azcuénaga, fallecido el 4 de febrero de 1819, todos enlazados por parentesco).

El Gobernador de Buenos Aires Pedro Baygorri y Ruiz, natural de Navarra, sobre el que entendemos tuvo sepultura en este ámbito sacro, demostró en su testamento de 1669 la importancia que se daba a los funerales. Para gastos de las misas que solicitó constan, además, los de cera, ataúd, bayeta, luto para su sobrino Martín de Segura y varias otras diligencias que se produjeron por su fallecimiento en 1658⁴⁸. Del cuerpo de bienes se dedujeron unos dos mil pesos por gastos de funerales, lo que no era para menos tratándose de un difunto de la máxima categoría social. Consta que en el remate de sus pertenencias este caballero cruzado en la Orden de Santiago poseía pila de agua bendita propia⁴⁹, lo que era una pertenencia de gracia concedida a pocos.

Uno de los más antiguos entierros fue el de Luis Álvarez Gaytán, nacido en Buenos Aires antes de 1590, que expresó que era descendiente de conquistadores. Ordenó su entierro al lado de su madre en la Iglesia Mayor⁵⁰. Por su parte, esta Institución, es decir, la Catedral, como más tarde fue conocida, posee otras descripciones de sepulturas. Tal es la del siciliano Juan Domínguez de Palermo, unido en matrimonio con la hija de un poblador que, luego de fallecido en 1635, y debido a su pedido, fue sepultado “*con capa y cruz alta y misa de cuerpo presente*”⁵¹. En igual espacio es de destacar la forma del entierro, en 1689, del canónigo y deán de la Catedral Valentín de Escobar y Becerra quien pidió ser sepultado “*en el umbral de la puerta de la capilla del Santo Cristo de Buenos Aires y de forma que los pies del ataúd lleguen a juntarse con el dicho umbral*”⁵². Esta ubicación representaba el símbolo de que -por encima su cuerpo fuera pisoteado por los fieles que de manera expresa se acercaban a ese lugar. Todo ello como signo de humildad y como último acto de voluntad, lo que igualmente es posible de observar en otros ejemplos.

Todo un personaje fue Pedro de Vera y Aragón, hijo de Martín y de Águeda

⁴⁸ R. A. Molina, *Diccionario...* p. 102.

⁴⁹ *Ibíd.* p. 102.

⁵⁰ *Ibíd.* p. 51.

⁵¹ *Ibíd.* p. 208.

⁵² *Ibíd.* p. 219.

de Valdivia y Brizuela. Pidió en 1704 un enterramiento poco conocido en Buenos Aires: yacer en el Monasterio de las Carmelitas Descalzas, que en su tiempo no existía. Finalmente aceptaba -transitoriamente hasta tal fundación-, que “*sus huesos*” fueran colocados al pie del agua bendita que está a la entrada de ella. Mientras, su cadáver debía permanecer en la capilla de San Pedro en la Catedral, de cuya cofradía era hermano, amortajado con una sábana blanca llevando arriba la mortaja franciscana⁵³.

Asimismo, el entierro del destacado Gobernador de Buenos Aires Bruno Mauricio de Zabala, terciario franciscano⁵⁴, es representativo de las honras fúnebres debidas a su alta jerarquía. Nacido en Durango, señorío de Vizcaya, obispado de Calahorra, fue Caballero de la Orden de Calatrava, Mariscal de Campo. Falleció en 1736 frente a Santa Fe y en julio de 1737 su cuerpo trasladado a Buenos Aires tuvo su entierro en la Catedral⁵⁵.

La Iglesia Mayor recibió además de civiles a hermanos regulares en devoción. Tiene un Panteón debajo del Altar Mayor en donde descansan parte de los obispos y algunos de sus sacerdotes, como Juan Cayetano Fernández de Agüero, cuyos restos fueron colocados allí en febrero de 1797⁵⁶.

A comienzos del siglo XIX se cuenta con documentos que evidencian los actos fúnebres dispuestos por uno de los vecinos de mayor rango social de Buenos Aires, Antonio José de Escalada, hijo de Manuel de Escalada (el hombre más rico de la ciudad a mediados del 1800) y de Luisa de Sarría, que fue “*católico y fiel cristiano*”. Hizo testamento invocando a la Virgen María, San José y San Antonio. En la segunda cláusula demanda que su cuerpo fuera sepultado en el curato de la Catedral de Buenos Aires con “*solo tres pozas*”, siendo cargados sus restos por sus criados. Solicitó que su entierro fuera rezado y el más pobre: “*que ya le he comunicado de palabra a mis albaceas*”. No obstante este mandato repetido varias veces, los costos del funeral fueron -como se verá- importantes:

“[...] *las honras y cabo de un año han de ser también rezadas y con la misma pobreza, sin más mesa ni paño negro que el suelo donde se pon-*

⁵³ M. I. Seoane: “*El sentido espiritual del testamento indiano*”. Pp. 116-117.

⁵⁴ E. Udaondo: “*Crónica Biográfico Colonial Argentino*”. Ob. Cit.

⁵⁵ *Ibíd.* Pp. 49-51.

⁵⁶ R. A. Molina: *Diccionario*.... p. 235.

dría su ataúd y sin más velas que quatro de a media libra, cuios cabos de los tres días mando a la Cofradía del alumbrado. Las tres misas de entierro, honras y cabo de año han de ser también rezadas, tanto porque voy a destinar a beneficio de los pobres los mayores gastos que se hacen en estas ocasiones, quanto porque quiero y debo dar como cristiano, una satisfacción pública de lo mucho que he gastado en vanidades de que pido a Dios perdón, y pido a mis próximos que me ayuden a pedirselo”⁵⁷.

Asimismo, Escalada pidió una *“misa de doce y media en el Altar de Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral todos los días festivos, por su alma, la de los antepasados y las suyas (y la familia), a más del público”*.

Son expresivas las alusiones sobre el carácter de los feligreses y la falta de cumplimiento a la asistencia de las misas, por lo que estipuló que *“diez minutos antes de las doce y media se dé el primer toque y enseguida dos campanadas más; el segundo toque a los cinco minutos y enseguida dos campanadas; y el tercer toque a las doce y media, acabadas que estas sean por el reloj del Cabildo”⁵⁸.*

Esta extensa relación es significativa de lo que un vecino pudiente pensaba con respecto a los funerales, aspectos en los que finalizaba con una apreciación de orden psicológica:

“[...] Después...empezará el sacerdote a revestirse con cuya condición se le dé el cargo, que lejos de repugnarlo es de presumir lo admira gustoso, convencido de que el Fin no es otro que el bien público”⁵⁹.

Los gastos del entierro de Antonio J. Escalada fueron de \$12 por el ataúd; al sepulturero, \$1; por los derechos de entierro de segunda clase, \$18; por tres pozas “a peso”, \$3; a los dos pordioseros que concurrían durante los tres días a las puertas de la casa, etc., \$76. El total de limosnas, misas, y entierro alcanzó,

⁵⁷ Archivo General de la Nación: *“Testamento de Antonio de Escalada del 10-10-1820”*. Leg. 5590. Año 1823.

⁵⁸ *Ibíd.*, leg. 5590.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ *Ibíd.*

finalmente, la importante suma de \$1.500⁶⁰, mucho más que cualquier persona de elevada condición socioeconómica.

San Francisco no fue el único cementerio antiguo⁶¹, ya que en Santo Domingo sus fieles devotos solicitaron iguales enterramientos. Cabe acotar que hasta el año 1726 no comenzó a ejercer su acción la Orden Tercera de Santo Domingo, por lo que fue mayor la cantidad de terciarios franciscanos sepultados en su ámbito que los de la última hermandad, ya que aquellos lo solicitaron desde el mismo momento que se tiene conocimiento de la presencia terciaria del seráfico padre en Buenos Aires, esto es en la primera mitad del siglo XVII.

Con respecto a que los restos yacieran en el ámbito del convento de los frailes predicadores aparecen los antiguos pedidos de Ana Quintero de Ocaña - mujer que fue de Pedro Bravo y Morata⁶²-, el de Bernabé Bustos Pérez Moreno, capitán, quien testó en 1694⁶³, y el de Blas Mora y el de su hija, Leonor Ortiz de Melgarejo, con un pedido efectuado en su testamento de 1649. En 1784 Juan de Lezica y Torrezuri (y más tarde su esposa Elena de Alquiza, fallecida en 1786⁶⁴) recibió cristiana sepultura a la derecha del Altar Mayor de la Iglesia de Santo Domingo⁶⁵, de la que fue su patrono. Estos cónyuges fueron los principales benefactores de la Hermandad de Santo Domingo y de los regulares de la Orden. Fray Joseph Zemborain, bautizado en 1741, al fallecer fue sepultado junto al altar de la Virgen de la Magdalena; Diego Mantilla y de los Ríos, militar, funcionario y comerciante, bautizado en 1719, fallecido en 1793 fue enterrado con el hábito de Santo Domingo⁶⁶. Además de los indicados, los nombres de Francisco de Almandoz, Prior de los terciarios dominicos en 1749, solicitó en su

⁶¹ **M. I. Seoane**: “*Sentido espiritual del testamento indiano*”. p. 45, dice que en la Iglesia de San Francisco habían contado 121 sepulturas y en la Iglesia Matriz de Montevideo, para el año de 1790, a solicitud del Cabildo de la ciudad, había 93 enterramientos, que incluía a los cadáveres que se encontraban debajo de los “confesionarios, tarimas y escaños”. No comprendía el número de restos posibles en la ante cancel de la puerta principal y las del presbiterio.

⁶² R. A. Molina, *Diccionario*.... p. 121.

⁶³ *Ibíd.* p. 126.

⁶⁴ **Gregorio Arrien**: “*Juan de Lezica y Torrezuri. Fundador de la Villa de Luján, 1709-1784*”. Vitoria-Gastéiz, Publicación del Gobierno Vasco, 1991. p. 152.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 20.

⁶⁶ **Nora Siegrist de Gentile; Lucrecia Jijena**: “*Dos Ordenes terciarias en épocas de la Colonia. San Francisco y Santo Domingo*”. Junta de Historia Eclesiástica Argentina, *Archivum N° XXIII*, Buenos Aires, 2004. Pp. 149-165. Tiene también un capítulo dedicado a las honras fúnebres y demás disposiciones sobre enterramientos.

testamento expresa sepultura en dicho ámbito sacro. En igual condición, lo hicieron los vecinos Vicente Morón y su esposa, Isabel de Torres Briceño; etc.⁶⁷ Domingo Belgrano, natural de Génova, progenitor de Manuel Belgrano pidió, también como terciario dominico, tal enterramiento. En 1820 los restos de este último pasaron a reposar en la entrada del Mausoleo de la Iglesia de Santo Domingo.

Las de la Compañía de Jesús y la de La Merced recibieron difuntos para su enterramiento. En la primera, es válido mencionar el pedido de sepultura del Gobernador Diego de Góngora, caballero de la Orden de Santiago, que pidió sus exequias con moderada pompa en la puerta principal de la Iglesia de la Compañía de Jesús, con el hábito “*de mi santo religioso*” (Santiago)⁶⁸. En la segunda, descansan, entre otros, los restos de Ignacio Fernández de Agüero que había dispuesto tal entierro por disposición testamentaria en 1699⁶⁹; los de Juan Fernández de Córdoba y Bazán, quien testó en 1709 ordenando su entierro en la capilla de Santa Bárbara⁷⁰; y los de Miguel Gómez de la Puerta y Saravia, quien testó por 1623⁷¹.

Parte de los hermanos que profesaron en las Órdenes Terciarias de San Francisco o Santo Domingo poseían, por su investidura, lugar para los restos en los ámbitos de los respectivos conventos, iglesias y criptas de cada una de las hermandades. Pero ello no fue respetado totalmente; así, algunos miembros solicitaron ser enterrados en lugares sacros que no les correspondían como hermanos terciarios. Fue el caso de Alonso de Arce y Soria, miembro de esta la VOT, que testó en 1714 pidiendo ser enterrado en la capilla de Santo Domingo con el hábito de este santo⁷². Otro tanto ocurrió con Anselmo Sáenz Valiente, que después de ser Ministro de la VOT de San Francisco en 1812 su familia indujo su entierro en Santo Domingo, que era el lugar de sepultura de la familia de su mujer, los Pueyrredon.

A la inversa, algunos militantes de la VOT de San Francisco obtuvieron de

⁶⁷ **Lucrecia Jijena:** “*La Tercera Orden Dominica en Buenos Aires, 1726-1810. Identidad de sus miembros y protagonismo en la sociedad porteña del siglo XVII*”. Tesis de Licenciatura en Historia presentada en la Universidad Nacional de Luján.

⁶⁸ R.A. Molina, *Diccionario...* p. 305.

⁶⁹ *Ibíd.* p. 235.

⁷⁰ *Ibíd.* p. 239.

⁷¹ *Ibíd.* p. 296.

⁷² *Ibíd.* p. 61.

pobladores conocidos, próximos a fallecer, el consentimiento de ser sepultados en este último lugar del culto, luego de haber recibido el hábito “*por las gracias*”, es decir, por concesión especial honorífica de las hermandades terciarias.

Conclusiones

El tema de los enterramientos es significativo y pertenece a un área poco explorado dentro de la historiografía argentina en general. Por tal motivo, los datos sobre las sepulturas antiguas surgen de un marco documental relacionado con lo histórico, lo genealógico y lo arquitectónico. Los temas que se desprenden de su conocimiento son múltiples. Se observan capillas dentro de las iglesias, en donde la de San Antonio de Padua fue muy solicitada como lugar de enterramiento, también la de Inmaculada Concepción, aun más, y la de San Roque de Montpellier, dentro de San Francisco; etc. A través de los relatos que surgen de los testamentos puede inferirse su antigüedad y de qué forma la Catedral de Buenos Aires fue buscada por numerosos vecinos que desearon que sus restos yacieran en ella. La ubicación y posición del cuerpo, los lugares exactos por donde los fieles atravesarían el espacio sacro, la cercanía a la pila de agua bendita, da lugar a una nueva indagación sobre los usos y costumbres del ritual llevado a cabo. Otros aspectos interesantes, lo constituyen las “guerras de restos”, por llamarlo de alguna manera, es decir, lo que trasciende la vida, porque a pesar de que algunos dejaron establecidas expresamente sus voluntades, sus deudos no siempre cumplieron sus mandatos. Esto tuvo que ver con los espacios sacros que estos últimos dominaban y la pretensión de que sus familiares yacieran el descanso eterno en los sitios que ellos mismos decidían. No se trató de albaceas que debían disponer del cuerpo del difunto, sino que en muchos casos fueron los cónyuges y los hijos quienes tergiversaron los deseos de los mandatos. Algunas exequias fueron realizadas con todo lujo de detalles. Las misas solicitadas y los legados para determinadas capillas, en donde quedarían por el resto de los días los despojos mortuorios, forman parte de un estudio aquí imposible de esbozar. Igualmente “la guerra de santos”, en que las familias y los grupos dirimieron para su mejor lustre la posibilidad de tener mejores capillas de advocaciones que otros. Los santos tenían su propio status ya que no fue lo

mismo yacer debajo del sitio donde se encontraba San Antonio de Padua, San Zacarías, la Virgen de Begoña (por mencionar parte de los lugares en la Iglesia de San Francisco), que permanecer el sueño de los muertos bajo el manto de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Lo mismo para la Catedral en el espacio del Santísimo Sacramento o en la Iglesia de Santo Domingo, la Virgen de Santa Rosa de Lima, etc. Esto tuvo que ver con el alto nivel de consideración brindado a algunas advocaciones pero, igualmente, con el amor y devoción que algunos pobladores brindaron a parte de ellas -debido a sus propias raíces culturales- las que fueron cambiando a través del tiempo. La citada virgen bilbaína de Begoña o la guipuzcoana de Aránzazu, tan afectivas para pobladores como Domingo de Urién para la primera, está reseñada, inclusive, en la corona de plata que mandó confeccionar para su culto⁷³. De manera similar, la Virgen de Aránzazu, custodiada por Flora Azcuénaga y Basavilbaso en el segundo ejemplo, en imagen de vestir. Una y otra fueron desapareciendo del imaginario de la ciudad. Estas advocaciones son válidas para comprender significados afectivos que conciernen a los vascos. Si bien en México la Cofradía de Aránzazu tuvo un significado trascendente por las obras que, asimismo, llevaron a cabo sus seguidores, en Buenos Aires no hay punto de confrontación con aquella que estuvo dotada en centroamérica por cientos de brillantes, rubíes, perlas y esmeraldas que adornaban su vestidura. Es conocido que cada uno de los grupos provenientes de diferentes regiones de España fueron portadores de sus propias devociones. El mismo San Pedro González Telmo tuvo, a través de los siglos, vínculos afectivos estrictos con familias porteñas, como fueron los familiares de González de Castilla, Cabezas, Beláustegui, Elizalde, etc. Para finalizar, puede decirse que en una época en donde las personas tenían mayor tiempo para la introspección -la mirada hacia el interior del espíritu- en un mundo signado por las creencias religiosas, la muerte y los enterramientos consiguientes se dieron en un contexto en donde dicha presencia poseía un lugar prioritario y cotidiano en la mente de los habitantes.

Las clases sociales más altas legitimaron los decesos de sus parientes y antepasados como manera y conciencia social de un hecho cierto que les brindaba lustre y permanencia en el imaginario y status social. Pero sin duda, también, el espíritu cristiano encontró sosiego en las sepulturas, tan estimadas espiritual-

⁷³ N. L. Siegrist de Gentile: *Tesis...*, Ob. Cit.

mente por los deudos, lo que les mostraba el origen metafísico de donde habían surgido y el destino que no concluía simplemente en la experiencia terrenal.

Algunos cementerios arqueológicos de fines del siglo XIX y principios del XX en el sudeste de la provincia de La Pampa; el valor de su reconocimiento patrimonial

Soncini, Julieta *

Introducción

Es importante realizar relevamientos antropológicos generales cuando se aborda desde múltiples ángulos el estudio o la investigación de los cementerios, contemplando los desarrollos provenientes desde las diversas ramas de la antropología y la historia. En este sentido se plantea como metodología la necesidad de un abordaje de trayectos de vida poblacional o trayectos poblacionales.

¿Por qué trayecto? Porque un trayecto demanda una trayectoria, que solo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados y donde se complementen distintas alternativas (Ministerio de Cultura, 1996). Así, el trayecto de vida puede plantearse entonces como una historia colectiva, como la posibilidad de reconstrucción histórica de procesos y eventos a partir de experiencias personales socialmente compartidas y articuladas a un entramado documental y material.

Esta mirada pretende considerarlo como una herramienta metodológica, ya que permitirá abordar las distintas etapas de la investigación al desarrollar la

* UNCPBA, Conicet. Correo electrónico: julietasoncini@hotmail.com

construcción de una versión de la historia desde diversos ángulos, contraponiendo, articulando, fortaleciendo o debatiendo discursos desde la conjunción de testimonios orales, fuentes escritas de los más diversos tipos, evidencias arqueológicas y biológicas, poniendo en conjunción o en triangulación los datos obtenidos a partir de toda una serie de técnicas utilizadas por los investigadores usualmente de manera aislada, que de acuerdo al modo en que las mismas sean articuladas y aprovechadas se logrará una mayor diversidad y profundidad de descripción, explicación o interpretación.

Así, para poder desarrollar un estudio de estas características, además del relevamiento de los sitios y evidencias arqueológicas en general, se deben realizar observaciones participantes y charlas con antiguos habitantes de la zona, con chicos y docentes de las escuelas locales acerca de lo que conocen de su historia, prácticas antiguas y el modo de vida de sus abuelos o bisabuelos, de los lugares que consideran importantes al dar cuenta de una época y de aquellos que hacen a su identidad. Estas actividades con los pobladores son, desde mi punto de vista, imprescindibles, por ejemplo, para tratar éticamente un tema como la muerte y las decisiones que se tomarán respecto de qué hacer con los restos de quienes habitaron esa zona. Es de considerar que los aportes que puedan hacer los antropólogos o arqueólogos en este sentido deben ayudar a la identidad de la región y no a generar conflictos entre sus pobladores.

Desarrollo

En octubre de 1993, en un viaje de reconocimiento de sitios de interés científico, el investigador Carlos J. Gradín, arqueólogo asesor de la provincia de La Pampa, ubicó en las localidades de La Adela y Cuchillo-Có un par de cementerios en zonas de monte, que datan de fines del siglo XIX y principios del XX, en campos muy próximos a estas localidades (Gradín, 1994). Ese es el período histórico en que esta provincia del centro-sur argentino comenzó a ser poblada por inmigrantes.

En diciembre del año 2000 fui convocada para volver a ver estos sitios arqueológicos y determinar su estado actual. Siete años después los sitios presentaban una situación diferente: el campo Melli-curá donde se encuentra uno de los cementerios había cambiado de propietario; de los enterratorios registra-

dos solamente tres continuaban con placas identificatorias y uno de los “corralitos” de rejas de hierro que delimitan algunas tumbas estaba también desaparecido, quedando en el lugar únicamente las marcas en el terreno y la vegetación nueva que la indicaba.

En cuanto al cementerio que se halla en el campo Las Carretas, (próximo a la localidad de Cuchillo-có) el monte, o fachinal de piquillín, jarilla y caldén, había crecido tanto que en un primer intento no permitió hallar las tumbas. Posteriormente, y por medio de un nuevo rastreo entre los campos vecinos, con el permiso de los dueños, se lo encontró en el campo denominado San Pedro, a unos 50 metros del límite lindero con el campo de Las Carretas, a cinco metros de un camino vecinal. Actualmente se encuentra cubierto con vegetación de fachinal, que por un lado protege visualmente las tumbas ante posibles huaqueros pero al mismo tiempo ha invadido de tal forma el cementerio que está dañando la estabilidad de los “corralitos”. Asimismo, algunas tumbas presentan indicios de haber sido excavadas (pozos antiguos en el interior del “corralito”). También se hallaron las evidencias de una pulpería y de rieles de ferrocarril descritos en el informe de Gradín, dentro del monte del campo Las Carretas. En esta oportunidad también se encontró otro cementerio y pulpería, de la misma época que los anteriores, de características semejantes, 25kilómetros hacia el sudoeste de la actual localidad de Cuchillo-có.

Cabe destacar que estas inhumaciones están dando testimonio de un asentamiento colono o blanco-criollo hacia fines del siglo XIX en el sudeste de la provincia de La Pampa, que es previo a muchas de las fechas fundacionales establecidas para las localidades. Asimismo, en algunos casos, son testimonio de otros asentamientos abandonados que han formado parte de la dinámica poblacional de la zona. En este sentido, considero que uno de los aspectos iniciales a establecer a partir de ellos será diagnosticar los sitios (cementerios, pulperías, poblados) y establecer las causas posibles de mortalidad de dichos colonos, además de obtener otros datos de naturaleza demográfica, ya que contribuirán a la comprensión del proceso de poblamiento en general.

En este tiempo, desde que vi por primera vez las tumbas y me planteé objetivos de investigación, me di cuenta que un abordaje desde diversos ángulos que excedieran la perspectiva netamente arqueológica me ayudaría a una mejor comprensión de la situación. Me surgían preguntas respecto de quiénes eran estas personas allí inhumadas, de qué causas habrían muerto, de dónde prove-

nían o de qué estilo son las rejas y ornamentos, qué respeto guarda la gente de la zona para con ellos, si sería posible excavar y qué información me brindaría una excavación, qué asidero tienen las hipótesis de adaptación biológica en este tipo de contexto de poblamiento por migración a zonas desconocidas, entre otras. Me daba cuenta de que si no abordaba esto desde una perspectiva amplia donde pudiera conjugar herramientas que provinieran de diversos campos de la antropología, como la arqueología, la antropología social, la antropología biológica y de la historia, como la demografía histórica y el análisis de documentos, no iba a poder tener una aproximación adecuada. Es por ello que la metodología aplicada hasta el momento es la del desarrollo de trayectos de vida poblacional o trayectos poblacionales.

Acerca de los sitios arqueológicos

Los sitios arqueológicos mencionados actualmente se encuentran en dos departamentos de la provincia de La Pampa, República Argentina. Estos departamentos son Caleu-caleu y Lihué-calel.

La Adela es la capital del departamento Caleu-caleu, que cuenta con una superficie de 10.000 kilómetros cuadrados y es el principal centro político-administrativo-comercial del mismo. Cuenta con dos mil habitantes y es uno de los pasos obligados para cruzar el Río Colorado y llegar a la provincia de Río Negro. Al igual que otros pueblos de La Pampa, tuvo una existencia anterior a su fundación pero, en la incertidumbre respecto de su poblamiento, se adoptó como fecha simbólica inicial el 26 de agosto de 1909 (año de construcción del puente carretero que cruza sobre el Río Colorado). A 40 kilómetros al sudeste de esta ciudad, en el campo denominado Mellí-curá se encuentran evidencias arqueológicas del antiguo asentamiento poblacional de Mellí-curá que comprende un sector habitacional, con pozo de agua y un sector de cementerio a unos 1.000 metros de distancia. El mismo aparece, de acuerdo a las fuentes históricas, como anterior y contemporáneo con el de La Adela, que en ese entonces aparece como dependencia de policía, comisaría.

En cuanto al sector del cementerio, es un sector de unos 100 m² aprox. debido a que el recuerdo popular indica que su extensión es mayor a la detectada por la presencia de las tumbas que quedan en pie y los montículos visibles.

Se ha detectado la presencia de catorce tumbas, de las cuales nueve presentan cruces de estilo católico y las otras no presentan nada, pero a juzgar por algunos restos pequeños de maderos pueden haber tenido también una. Hasta el momento corresponden, aquellas que se han podido identificar por sus inscripciones, a europeos poliétnicos (conforme a algunos de los apellidos encontrados). Se trata de inhumaciones realizadas entre 1898 y 1908 y corresponden, las que no son NN, a personas jóvenes, característica que suele ser común a los contingentes inmigratorios de fines del siglo pasado, y a varios niños y pre-adolescentes (entre 5 y 14 años de edad). Estas tumbas con placas identificatorias se encuentran delimitados por rejas cuya disposición forman un rectángulo. Popularmente se lo denomina “corralito de hierro”, que posee además ornamentos como flores, hojas de liz, círculos, corazones, entre otros; son de alambre, hierro, plomo y otros materiales semejantes al yeso, y en su interior, bajo tierra, estaría inhumado el cadáver (ver fig. 1). El tamaño de las tumbas oscila entre 1,82 m y 1,75 m de largo por 0,95 m y 0,82 m de ancho y 1 metro de alto conforme a la longitud de las varillas de las rejas.

Actualmente, el cementerio de La Adela presenta menos de cincuenta tumbas de personas fallecidas durante el siglo XX, de las cuales una sola presenta un corralito de hierro; pertenece a Victoria Calderón, quien falleció en 1950. Las otras tumbas también son en tierra, presentando cruces de madera (algunas sin nombre) y planchuelas de cemento. En las entrevistas a antiguos pobladores de la zona se menciona que existía un cementerio donde actualmente se encuentra la plaza, al lado de la iglesia, pero que hace más de cincuenta años que ya no está allí, que algunas de las tumbas se trasladaron y otras quedaron allí bajo tierra. Asimismo comentan que muchos de los habitantes de La Adela y lugares cercanos actualmente son inhumados en el cementerio de la localidad Río Colorado (Provincia de Río Negro). Aunque se halla separada de La Adela por el Río Colorado, ambas localidades se desarrollaron en forma conjunta. Este otro cementerio es de mayores dimensiones y cantidad de tumbas; aparecen ocho con corralito de hierro, pero las fechas son posteriores a las del de Melli-curá, a excepción de una sola de ellas.

Cuchillo-có pertenece al Departamento Lihuel-Calel y es su ciudad cabecera. Su población urbana fluctúa entre el campo y la ciudad conjugando, todo el departamento, una población de 86 hombres y 86 mujeres, según el censo de población argentina del año 2001. Su emplazamiento fue el resultado de un largo

período de ocupación humana en la zona, aborigen primero y de convivencia con criollos e inmigrantes europeos luego de 1890 (según los registros materiales, documentos y evidencias arqueológicas).

En las proximidades de Cuchillo-Có existen dos cementerios, en estado de abandono, es decir que nadie les lleva flores, no tienen un camino de acceso en condiciones y se encuentran en medio de montes dentro de campos, (en campos con dueños, de propiedad privada). Ellos datan de fines del siglo XIX y principios del XX, período histórico en que la provincia de La Pampa (del centro-sur argentino) comenzó a ser poblada por una oleada de inmigrantes.

En el cementerio 1 se han hallado once tumbas de europeos poliétnicos (conforme a algunos de los apellidos encontrados). Se trata de inhumaciones realizadas entre 1899 y 1901 en el campo "San Pedro", a unos 30 km. de Cuchillo-Có. Corresponden, las que no son NN, a personas jóvenes. Estas once tumbas se asemejan a las de Mellí-curá ya que presentan inhumaciones en tierra, rodeadas en su mayoría por corralitos semejantes a los anteriormente descritos (un rectángulo o cuadrado de rejas de hierro con ornamentos en alambre, hierro, plomo y otros materiales), y, aquellas que poseen placas identificatorias, indican apellidos europeos. A unos 700 metros también se han encontrado evidencias de un sector habitacional, posiblemente de una pulpería y de rieles de ferrocarril (los descritos en el informe de Gradín op. cit.).

En el año 2001 se encontró otro cementerio de la misma época que el anterior, de iguales características, a 20 kilómetros hacia el sudoeste de la localidad de Cuchillo-có, a 1000 m aproximadamente de los restos de otra pulpería de la época, que se ha denominado La Aguada (ver fig. 2). Las tumbas de este cementerio son doce, y sus dimensiones oscilan entre los 2 m y 1,70 m de largo y 0,90 m y 1 m de ancho, las más grandes, y 1,30 m de largo por 0,70 m de ancho las más pequeñas; son solamente dos las inscripciones que se encuentran, están realizadas en una placa de mármol.

Así, en cada uno de los cementerios se relevó el número de tumbas en tierra, tanto las delimitadas por corralitos de hierro como aquellas que solo presentaban una cruz en el piso o simplemente un montículo, y se realizaron descripciones detalladas de su estética y estado de conservación. Posteriormente, los datos personales de cada tumba obtenidos de las placas o chapas identificatorias fueron buscados en las actas de defunción que poseen los Juzgados de Paz

regionales.

Evidencias histórico-demográficas asociadas a los sitios

Las inscripciones en las tumbas del cementerio de Melli-curá (relevados por Gradín) mencionan a cinco personas. Siete años después, solo dos de las cinco inscripciones, grabadas en corazones de metal, se mantenían en el lugar; la de Catalina Gómez y la de César Marcelino López, e inclusive faltaba uno de los corralitos de rejas de hierro descritos.

Las inscripciones mencionaban a:

1. “Oscar Marcelino López que falleció el 3 de febrero de 1904 a la edad de 14 años.”
2. “Catalina Gómez, falleció el 1 de febrero de 1900 a la edad de 45 años.”
3. “Fernando Córdoba, falleció el 4 de octubre de 1908 a la edad de 30 años. Este recuerdo le dedica su hermana Leonor Córdoba.”
4. “Damiana Villareal, falleció el 10 de febrero de 1901 a la edad de 5 años.”
5. “Flora Villareal, falleció el 5 de octubre de 1898 a la edad de 11 años.”

Estas personas fueron rastreadas en las actas de defunción que se conservan en los Juzgados de Paz de la zona, en ellas pudieron encontrarse los siguientes datos:

1. Oscar Marcelino López que falleció de una patada de caballo dada en la cabeza, pero dice que fue el 18 de febrero a los 13 años, 9 meses y 7 días de edad.
2. Catalina Gómez de Noguera pero dice que falleció el 2 de julio de 1900, “de mal de matris”, a los 46 años de edad. (Probablemente haya dado a luz y el mal de la matriz se daba con posterioridad al parto debido a una infección.)
3. Aparece en las actas de defunción junto con una nota del comisario, es

asentado el 8 de octubre, pero la nota del comisario dice que falleció el 4 de octubre, a los 29 años, que era soltero y jornalero y que falleció por heridas recibidas.

4. No aparece su acta de defunción pero sí su acta de nacimiento.
5. No aparece ni su acta de defunción, ni la de nacimiento.

Las inscripciones de las tumbas del campo Las Carretas (relevados por Gradín), con la corrección de que se encuentran en el predio del campo San Pedro, Cuchillo-có mencionan a:

1. “Jacinto Rodriguez. Falleció el 25 de noviembre de 1901. Q.E.P.D.”
2. “Q.E.P.D. Pedro Iturbide. 10 de octubre ...”
3. “Aquí yacen los restos de Benigno Gómez que falleció el 26 de abril de 1900 a la edad de 11 años. Juan Cel y familia le dedican este recuerdo.”
4. “Modesto Savalgoitia. Falleció el 15 de febrero de 1899.”
5. “Estanislao Zappa de 17 años de edad, falleció el 27 de noviembre de 1900.”
6. “Estela Cabrera de Tapia, falleció el 3 de julio de 1901 a la edad de 28 años.”
7. “Secundino que falleció el 1º ... de 1900.”
8. “Francisco Iparaguirre falleció en 1900. Q.E.P.D.”

Estas personas fueron rastreadas en las actas de defunción que se conservan en los Juzgados de Paz de la zona, en ellas pudieron encontrarse los siguientes datos:

1. No se ha encontrado su acta de defunción.
2. No se ha encontrado su acta de defunción.
3. Benigna Gómez, de sexo femenino, que falleció el 26 de abril de 1900 de pulmonía, a los 11 años, de nacionalidad argentina. Su padre es Juan Cea, español, de 47 años, hacendado.
4. Modesto Sabalgoitia falleció el 14 de febrero de 1899, de muerte natural, pues careció de asistencia médica por no haber facultativo en el departamento. Tenía 45 años de edad, era español y estaba casado con Andrea Galarza.
5. Se trataría de una mujer, Estanislada Zappa, que falleció el 26 de no-

viembre de 1900, envenenada (según certificado del farmacéutico G. Scalfaro), a los 17 años, era soltera y argentina; era hija de don Francisco Zappa y de su anterior esposa Doña Clara Rojas, fallecida en 1889, él es italiano, casado en segundas nupcias y hacendado.

6. No se ha encontrado su acta de defunción.
7. No se ha encontrado su acta de defunción.
8. No se ha encontrado su acta de defunción.

Las tumbas del cementerio 2 de Cuchillo-có también denominado el de “La Aguada” presenta hasta el momento solamente dos inscripciones, ya que hay un sector del mismo con mucha maleza que debemos aún sondear. Las mismas mencionan a:

1. Josefa Maisa de Garciandia que falleció el 30 de julio de 1917.
2. Ignacio Garciandía que falleció el 31 de octubre de 1901.

Estas personas fueron buscadas en las actas de defunción que se conservan en los Juzgados de Paz de la zona, en ellas pudieron encontrarse los siguientes datos:

1. Josefa Maisa de Garciandía falleció el 29 de julio de 1917 por pulmonía, era española, viuda, de 78 años.
2. Ignacio Garciandía falleció el 30 de octubre de 1901 de pulmonía, era español, casado, criador y tenía 62 años.

Estos cementerios, como las fuentes escritas, son testimonio de las personas que habitaron y fallecieron en la zona de la actual Cuchillo-có y La Adela. En esta articulación entre datos arqueológicos e históricos se pueden ver algunos desfasajes tanto temporales como de sexo entre placas o chapas identificatorias y sus registros de defunción, con algunas omisiones de individuos en las actas correspondientes. Cabe considerar aquí, entre las hipótesis para explicarlo, que, probablemente, algunas de las placas identificatorias no se han podido relevar totalmente debido a su estado de deterioro o porque ha habido un error en su confección. Asimismo, deberían indagarse las características del modo de asentamiento de las defunciones en las actas de los juzgados, debido a que, para

la época en cuestión, los jueces de paz debían trasladarse por los parajes o postas de la jurisdicción, o los pobladores ir al juzgado más próximo, y frente a problemas de viaje o de búsqueda de testigos las declaraciones podían verse demoradas. Igualmente sería importante determinar el modo tradicional de asentar los datos en las placas o chapas identificatorias. En estudios posteriores, de poder excavar en los sitios, también será de gran utilidad articular los datos bioantropológicos con los de sus actas de defunción, considerando especialmente que varias de las placas o chapas fueron huaqueadas.

Durante el desarrollo de las entrevistas, una fue significativa en este sentido, ya que en una de las realizadas en La Adela mencionaba: “Mi papá solía grabar las letras en los corazones, pero como no sabía escribir, yo le dibujaba las letras que tenía que hacer y él las copiaba”. Esto puede ser interesante respecto de lo planteado en el párrafo anterior, de las hipótesis de desfasaje entre el registro arqueológico y las actas de defunción. Igualmente este es solo un comienzo, el de las características y costumbres acerca de la confección, ya que falta aún indagar los otros aspectos planteados.

Respecto de las causas de defunción, Gradín había planteado algunas hipótesis que referían principalmente a desarrollos epidémicos u otros infecciosos relacionados con los aspectos biológicos de adaptación que implicaba el desafío de instalarse en un área no conocida. Sin embargo, hasta el momento de los análisis que se están desarrollando a nivel de demografía histórica, todo parece indicar que en estos primeros años las causas de defunción más representadas son aquellas que se vinculan con los problemas al corazón, principalmente en hombres, pulmonares en los niños y de parto en las mujeres, como así también los accidentes vinculados al trabajo (patadas de caballo, explosiones) y a los altercados violentos (principalmente aquellos producidos con arma blanca). También se mencionan aquellos que han fallecido de alcohol y por suicidio, razones que pueden sí estar vinculadas al desarraigo y ocupación de nuevas tierras, pero no por problemas de adaptación biológica sino social. Estos aspectos no son concluyentes, pueden operar en forma de interrogantes ya que falta aún un detallado análisis, pero están permitiendo enriquecer este trayecto de vida poblacional.

A modo de conclusión

Para interpretar el mundo de la cultura material podemos utilizar la concepción de que la arqueología debe entender “el estudio de la cultura material como una manifestación estructurada de prácticas significativamente constituidas y situadas en relación a lo social” (“It is the study of material culture as a manifestation of structured symbolic practices meaningfully constituted and situated in relation to the social”; Tilley, 1989:188), donde esta relación es activa y no un simple reflejo estático del pasado, porque existe una serie de múltiples transformaciones y relaciones entre los diferentes aspectos de la cultura material y la sociedad.

Así, para entender la cultura material debemos ir más allá de sus manifestaciones, esto significa que debemos pensar en términos de relaciones entre las cosas, los individuos y su entorno, y de cómo la cultura material fue utilizada en diferentes situaciones. Esta variabilidad entre los datos hace necesario que las inferencias hechas para explicar la evidencia arqueológica sean de tipo social, económico e ideológico (Soncini y Rivas, 2002).

Podemos entender que la cultura material está significativamente constituida, esto significa que hay ideas y conceptos empapados en la vida social, los cuales influyen en la forma en que la cultura material es usada, adornada y descartada, comunicando mensajes entre las personas.

Al considerar que la cultura material está significativamente constituida, ella deberá ser estudiada contextualmente. El significado de la cultura material nunca es estático y por lo tanto su interpretación cambiará de acuerdo a su contexto. “Tan rápido cambia el contexto, cambia el significado del artefacto (lo cual no es evidente por sí mismo), debiendo ser activamente construido y por lo tanto re-interpretado también en sus asociaciones simbólicas” (Hodder, 1992:14).

Por ello, para el abordaje de los aspectos de reinterpretación y resignificación de sitios arqueológicos presentes en la zona se están realizando entrevistas a sus pobladores. Por medio de ellas, y de observaciones participantes, se pretende analizar aspectos vinculados con la noción de que ellos son al mismo tiempo individuos transformadores, que sus decisiones tendrán peso, como cuando hay una disyuntiva entre los que sí permiten, bajo fines científicos, que se excaven los cementerios considerados como sitios arqueológicos y los otros que no quieren por razones religiosas, o entre los que consideran que por estar en su propiedad ellos deciden que no se debe dar a conocer porque “no quieren que entre alguien a destruirlo o a llevarse cosas”, o aquellos otros que sí quieren que

no se olvide, que es interesante de mostrar y que lo incluyen, por ejemplo, en un paseo recreativo-histórico el día de la tradición.

Los cementerios de Melli-curá y La Aguada (Provincia de La Pampa) se encuentran ubicados actualmente en campos privados, en zonas de monte de caldén y piquillín. Hacia fines del siglo XIX, ellos se encontraban vinculados a pulperías o pequeños asentamientos humanos que posteriormente fueron abandonados. ¿Qué sucede actualmente? Que los cementerios son recordados pero no visitados por descendientes, ni utilizados como cementerios, razón por la cual el monte avanzó sobre ellos y sobre sus accesos. Los valores en juego aquí responden a los sociales y a la memoria, ya que existe en el imaginario local los recuerdos de estos primeros pobladores. Sin embargo, el interés de su preservación o reutilización no es en todos los casos manifiesto y no se cuenta aún con los recursos necesarios, dependiendo en general para ello de la buena voluntad del o los dueños de los campos donde se encuentran los cementerios y pulperías.

Su uso original no logra olvidarse en la memoria colectiva, preservando la identidad del lugar. Ahora bien, el modo de protección que debería considerarse implicaría una protección dinámica, y por ello entendemos que: ‘proteger’ no implica no tocar, sino no olvidar y educar, generando en tal sentido conductas de respeto hacia el sitio a conservar, y que es ‘dinámica’ porque el sitio se conservará con el aditivo que las sociedades actuales heredadas de ese patrimonio le impriman.

Por todo ello es importante que no solo el patrimonio esté protegido desde la legislación sino también desde la conciencia colectiva de los pueblos, para preservar la identidad del lugar y su orgullo, siendo este último, a mi entender, el factor que tendrá mayor peso y vigencia a la hora de hacer efectiva su protección. Así, se dará desde la conciencia del pueblo, como identidad y cultura material activa, desde la memoria de los pobladores de la zona, de lo que ha sucedido con esos sitios hasta la actualidad y de que originalmente fueron cementerios, pulperías, poblados, hogares y destino final de antiguos pobladores de la zona que ellos ocupan hoy.

Agradecimientos

Deseo agradecer en este artículo por el apoyo recibido a las Lic. María

Inés Poduje y Norma Medus, Archivo Histórico, Subsecretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa.



Fig. 1: Mellí-curá (provincia de La Pampa)

Fig. 2: La Aguada (provincia de La Pampa)

Bibliografía

- Actas de defunción y nacimiento de Registros Civiles y Juzgados de Paz del 5to. y 9no. Dto. de La Pampa Central de los años 1893 a 1920. Santa Rosa, La Adela y Cuchillo-có, La Pampa.
- Censo Nacional de población 2001, copia mn. Municipalidad de La Adela.
- *Gradín, C. J.: “Informe de viaje a la Provincia de La Pampa”. Instituto de investigaciones Culturales de la Subsecretaría de la Pcia. de La Pampa, 1994.*
- *Hodder, I. R.: “Symbolism, meaning and context”. En: Theory and practice in archaeology. Routledge, Londres, 1992.*
- *Ministerio de Cultura y Educación: “Trayectos técnico- profesionales A-12”. INET, Buenos Aires, 1996.*
- *Soncini, J. y M. I. Rivas: “Resignificación actual y reutilización de sitios arqueológicos en zonas de canteras, Partido de Olavarría”.*

En: Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1º Congr. Nacional de Arq. Histórica. Corregidor. Buenos Aires, 2002.

· Tilley, C.: “Interpreting material culture”. En: I. Hodder (ed.), The meaning of the things. Linwin Hyman. London, 1989.

La Creación del Cementerio Público de Mendoza

Lic. Emilce Nieves Sosa

El objetivo de este trabajo es explicar la evolución y los inicios históricos del Cementerio, a partir del desarrollo y transformación de la vida social asociada a las creencias, tipos de sepultura, prácticas funerarias, vinculando los sistemas y valores subyacentes, desdibujados de la memoria colectiva en la actualidad.

La historia de la ciudad, relacionada al desarrollo de su cultura funeraria en la Ciudad de Mendoza, la podemos dividir en tres períodos bien definidos: primero, *el pre-hispánico*; segundo, *el de la dominación española*; y el tercero, *el del desarrollo en el periodo independiente*. A este último periodo pertenece la gran mayoría de los bienes culturales que se conservan en el sitio, mientras que de los dos primeros solo quedan escasos vestigios materiales y residuales en algunas prácticas.

Si bien el cementerio cumplió con una función sanitaria con respecto a la vieja ciudad, sus rituales no se desprenden de esa función, sino que provienen de una gran necesidad religiosa e individual de protección del cuerpo y del alma.

En la antigüedad, en Europa se desarrolló un tipo de cementerio que perduró hasta el siglo VII. Estos antiguos cementerios fueron extramuros, ya que la legislación y la Iglesia prohibían cualquier proximidad con la muerte. A partir del siglo VII, comenzaron a convivir los vivos y muertos en las ciudades, convirtiéndose con el tiempo en cementerios intramuros.

Con la conquista, los españoles introdujeron la costumbre del cementerio intramuros, sostenida religiosamente por el amparo a los muertos en las iglesias y por el apoyo de la legislación de la monarquía española. Estas costumbres funerarias se vieron representadas en la ciudad hasta mediados del siglo XIX. La ley de 1828, prohibió el traslado de cadáveres a los templos, debido a la necesidad de purificar el aire de la ciudad; así, el cementerio se pasó a ser extramuros. En 1829, comenzaron las tareas de construcción de un muro perimetral en el Cementerio de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario¹. La sociedad mendocina y el clero se resistieron a la nueva legislación, rechazando su cumplimiento. La exigencia de la ley obligaba a la población a un cambio radical, debiendo abandonar las prácticas funerarias religiosas, para pasar a prácticas funerarias laicas.

La Muerte en la Colonia

*“[...] No resucitará aquel que está sin sepultura.”*² Para el cristianismo, el miedo a no resucitar se transformará en el miedo ancestral de morir sin sepultura. La aspersion del agua bendita no se destina solo al cuerpo sino también a la tumba. En las antiguas liturgias (visigóticas), existen rezos especiales o exorcismos destinados a la preservación de la tumba del demonio.³

Dentro de usos funerarios españoles, es importante señalar algunos antecedentes acerca de la legislación sobre inhumaciones durante el siglo XIV.

*“[...] En el Código de Partidas de 1348 – Primera, título XIII – se establecía el concepto de sepulturas y la razón para que los cementerios se construyeran cerca de las iglesias, debiendo los obispos señalarlos, fijar su extensión y realizar el amojonamiento. En las Partidas se los llama “**Amparamiento de los muertos**”, porque allí “los diablos, no han poder de se allegar tanto a los cuerpos de los omes muertos, que son soterrados en ellos, como a los otros que están de afuera”. Luego, las Leyes de Indias se ocuparon de los cementerios y se autorizaba a enterrar en el “camposan-*

¹ Ubicado en el antiguo barrio de la Chimba, hoy Departamento de Las Heras, aunque depende administrativamente del Departamento de Capital.

² **Ariés Philippe**: *“El Hombre Ante la Muerte”*. Ed. Taurus. España. 1999. p.35.

³ *Ibíd.* p. 124.

to” o en las iglesias, siempre que estuvieran benditos. En el “camposanto” se enterraba a todos aquellos **que no pertenecían a ninguna cofradía o familia importante o dadivosa**. Estos eran recibidos en el interior del templo, al igual que los preladados. Se abría una fosa en el suelo, se la cubría con una lápida de mármol en la que se escribía el nombre, fechas y a veces una enumeración breve de sus merecimientos, cargos o preeminencias...”⁴

[E. S.]

Estas prácticas consistían en el enterramiento de los difuntos en las iglesias, siempre y cuando los deudos del difunto pudieran pagar esta tan preciada distinción; en caso contrario, cuando el difunto pertenecía a las clases desheredadas de fortuna, debían conformarse con ser enterrados en el patio inmediato al templo.⁵

En 1555, Carlos V dispuso que en los poblados que estuviesen lejos de las iglesias, sus pobladores fuesen sepultados en un campo bendito (camposanto), evitando así el traslado y el gasto del transporte de los cadáveres. Y en la Real Cédula del 11 de junio de 1594, Felipe II mandó a los curas a dar cristiana sepultura a los indios de manera gratuita⁶, porque estos no eran sepultados cristianamente, al igual que los esclavos, sino donde la muerte los sorprendiera.

Las iglesias, durante la colonia se convirtieron en el lugar de sepultura de personas acomodadas, pero las leyes civiles y canónicas habían sido reglamentadas para evitar los entierros ostentosos como los que figuran en la Constitución 6.^a Tít. X, Lib.3^o del Concilio Mexicano de 1583⁷, que fue respetado en toda las colonias de América.

En tiempos de la colonia, la Iglesia se encargaba de la inhumación de los cadáveres, resultando que la sepultura eclesiástica, a la que tenían derecho los fieles, consistía en el traslado, ceremonias e inhumación de los restos en lugares destinados para ese fin. El cementerio era considerado como una prolongación

⁴ **Casella de Calderón; Grandinetti de Firpi; Laguzzi de Larcher:** “*Recoleta Cofre de Historias*”. En: Buenos Aires nos cuenta. N° 5, Ed. Diseñar S. A., Segunda Edición. p. 8.

[E. S.] El destacado es nuestro.

⁵ **Barros Arana, Diego:** “*El entierro de los Muertos en la época colonial*”. En: *Revista Chilena. Tomo IV*. Ed. Jacinto Núñez, Imprenta de la República, [comp.], Amunátegui y Arana. 1876, p. 224.

⁶ *Ibíd.* p. 226.

⁷*Ibíd.*, p. 226.

de la iglesia. Las ceremonias de sepultura eclesiástica eran consideradas como un servicio, el cual se retribuía con un arancel. Como también los indios y los pobres debían pagar un arancel de dos pesos, solicitaban a la Iglesia una sepultura limosnera (o “por el amor de Dios”).⁸

Posteriormente, en el siglo XVIII, apareció el camposanto autorizado por la Ley de Indias, en el que se establece en su título decimooctavo:

“[...] Rogamos y encargamos a los Prelados, que bendigan un sitio en el campo donde se entierren los indios cristianos y esclavos y otras personas pobres y miserables que hubieren muerto tan distantes de las iglesias; que sería gravoso llevarlos a enterrar a ellas, porque los fieles no carezcan de sepultura eclesiástica.”⁹[E. S.]

Ocasionalmente se les daba sepultura a los esclavos que morían en estas tierras y es así como surgió el camposanto en Mendoza, cuyo fin es dar sepultura cristiana a los desposeídos y a todos aquellos que se encontraran fuera de los privilegios sociales,¹⁰ además de evitar los trastornos por el traslado del cuerpo hasta las iglesias.

En 1787, Carlos III de España promulgó una Real Cédula que constituyó el establecimiento de nuevas normas para enterramientos ventilados debido a las epidemias sufridas en Pasajes (Guipúzcoa)¹¹ en 1781. Hombres ilustres de la época explicaron la causa de las epidemias atribuyéndolas a la costumbre de enterrar en las iglesias¹². Los enterramientos intramuros (en templos) se convirtieron en un peligro para las ciudades, por ello las disposiciones reales se hicieron extensivas a los Reinos de América.

⁸ **Castro, Ana; Bucolo, Elvira; Pérez, Francisco:** *“La religiosidad mendocina a través de los testamentos”*. En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. (Archivo General de la Provincia), Tercera época – N° I. Mendoza. 1997, p. 86.

⁹ *Ibíd.*, p. 348.

[E. S.] El destacado es nuestro.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 353.

¹¹ **García, Celia:** *“El Cementerio de la Ciudad de Mendoza. Reflexiones en torno a aspectos Históricos, Espaciales y Artísticos”*. Director: Dr. D. Ignacio Henares Cuellar, Departamento de Historia del Arte. Trabajo de Investigación Tutelada. Programa de Doctorado en Historia del Arte, en la Investigación y Conocimiento del Patrimonio Histórico Inmueble. Arquitectura y Ciudad. Universidad de Granada, 2002. Inédito. García cita a Saguar Quer, C., “Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera de los poblados”. En: Fragmentos, N° 12-13-14, Madrid, 1989, Rodríguez Barberán, F. J.: *“Los cementerios en la Sevilla Contemporánea. Análisis histórico y artístico. (1800-1950)”*, Sevilla, 1993, p. 3 - 4.

¹² **Barros Arana, Diego:** Op. Cit., p. 237.

En la Ley primera de los Prelados Eclesiásticos, en 1805, en la “Novísima Recopilación”, Libro 1, Título 3º, ya aparecía la legislación, que establecía que los cementerios debían hacerse lejos de los poblados, y lejos de las casas de los vecinos. También encontramos que el Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros ordenó en 1810, que no se sepultara dentro de las iglesias sino en el atrio. Pero la población se resistió a la medida por razones ya mencionadas. En Buenos Aires, en el año de 1813, se ordenó la construcción del “Panteón Público”, y se prohibió enterrar a los muertos en los templos. En 1820 se inauguró el primer cementerio de los comerciantes ingleses en Buenos Aires; solo duro una década.¹³ El 10 de diciembre de 1821, se inauguró el Cementerio de Santiago de Chile. La creación del cementerio extramuros en Santiago significó la aplicación de severas multas para los familiares de aquellos que no fuesen enterrados en el nuevo lugar de designación, según la legislación establecida por O’Higgins. Esto generó en la clase alta más enemigos que cualquier otra medida representativa de su gobierno. Esta disconformidad se planteaba en las tertulias en las que se difundían fantásticas historias de terror sobre el cementerio y los males que les causaba a la comunidad, creando así una nueva forma de resistencia al gobierno. En Buenos Aires, en 1822, el Gobernador Martín Rodríguez, basándose en los antecedentes existentes, dictó el decreto 528 del 13 de diciembre de 1821, en el cual se establecía el cementerio al norte de la ciudad, por decreto del 8 julio de 1822¹⁴, pero la denominación siguió siendo de Recoleta¹⁵.

De la Iglesia Parroquial, Capilla del Cementerio Nuestra Señora del Rosario, al Cementerio General (Provincia de Mendoza)

Al tratar de determinar la ubicación de la antigua Capilla del Cementerio Parroquial, se abre un abanico de varias hipótesis. Estas se originan en la ambigüedad de la documentación y la falta de continuidad en el tiempo de dicha documentación. Algunos historiadores como Verdaguer y Ricardo Ponte establecen hipótesis aproximadas en referencia al lugar de la ubicación.

¹³ *Ibíd.* El autor cita a Núñez, L.: *Los Cementerios*. Buenos Aires, 1970, p. 6.

¹⁴ *Ibíd.* El autor cita: Magaz, M. C.; Arévalo, M. B.: “*La Arquitectura Funeraria de Buenos Aires: La Recoleta*”, En: *Revista Summa*, N° 273, mayo de 1990, p. 111.

¹⁵ *Ibíd.* p. 7.

El historiador Ricardo Ponte asigna como posible emplazamiento:

“[...] En un documento desgajado de 1843, leemos lo que pareciera ser la **designación de la Capilla del Rosario (Guaymallén)** como cementerio de la Ciudad [35], aunque poco tiempo después, en 1845, la Sala de Representantes de Mendoza, atendiendo a lo dispuesto por la ley del 5 de julio de 1828 dicta el Primer Reglamento para el Cementerio de la Ciudad de Mendoza. No se menciona en ese documento ninguna precisión respecto de su ubicación.”¹⁶ [E. S.]

Pedro José A. Verdaguer, en su publicación “Historia Eclesiástica de Cuyo, Tomo II”, hace referencia a la antigua ubicación del Cementerio Público, cuando expresa:

“[...] En 1828, la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Mendoza, resolvió suprimir los cementerios particulares que existían adjuntos a las iglesias y capillas y las sepulturas dentro de las mismas, estableciendo un cementerio general fuera del poblado de la ciudad (1). Se dispuso para el nuevo cementerio de un terreno del barrio de la Chimba, en el actual departamento de la Heras.”¹⁷

El documento con fecha del 12 de octubre de 1829, establece el contrato entre el Jefe de Policía, como encargado por el Excelentísimo Gobierno de la Provincia, con Don Ángel Ricardi para la construcción de un **Cementerio en la Capilla del Rosario**¹⁸. Es este uno de los más antiguos documentos en donde se ha podido constatar la denominación del cementerio. En el Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, con fecha del 16 de marzo de 1843 en su artículo primero, establece:

“[...] 1º: la salud pública reclama impresionantemente el establecimiento de un cementerio fuera de la población,...

Art °1º: Se establecerá un cementerio General en el Lugar denominado la Capilla del Rosario.”¹⁹ [E. S.]

¹⁶ Ponte: “Mendoza. Aquella Ciudad de Barro, Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días”. Ed. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. 1987, pp. 122 y 123.

[E. S.] El destacado es nuestro.

¹⁷ Verdaguer, Pedro José A. Verdaguer, Pedro José A.: “Historia Eclesiástica de Cuyo”, Tomo II. Premiata Scuola Tipográfica Saleciana MCMXXXII, Milano, 1931. Cita del autor, p. 252.

¹⁸ A.G.P. En: *Época Independiente* - Documento N° 1, Carpeta 16, 12 de octubre de 1829.

También hemos accedido a otro documento, el cual se encuentra deteriorado, en el se establece el cementerio en la Capilla del Rosario.²⁰

El primer Censo Nacional de 1869²¹, establece referencias de la ubicación del Cementerio de la Ciudad de Mendoza en las que se expresa lo siguiente:

“[...] El estado de Mendoza se dividía en doce departamentos, Capital con cuatro suburbios, el Rosario, Guaimallen, Junín, Maipú, San Vicente, La Paz, Las Lagunas, San Carlos y San Rafael.

*La división por cuartos consiste en seis parroquias: Ciudad, el Rosario, San Carlos, Luján, Retamo y La Paz.”*²²

*“[...] Primer departamento de Campaña comprende los suburbios N. y S.: el suburbio del sud compuesto de casas de recreo y de cultivo, forma la parroquia de San Nicolás; el del N. tiene por iglesia parroquial la capilla del cementerio, Nuestra Señora del Rosario [...]”*²³ [E. S.]

El análisis que desarrollamos busca alcanzar una aproximación hipotética acerca de la ubicación, localización, desarrollo y evolución de la Capilla del Rosario basada en el procesamiento de la documentación hallada y de las fuentes secundarias disponibles.

La hipótesis que se plantea en este trabajo de investigación es la siguiente:

- A partir del establecimiento de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario (en fecha que no se ha podido establecer), en el barrio de la Chimba, se contaba con un cementerio parroquial en el cual se daba sepultura, según la legislación de la época colonial (camposanto). A partir de la ley de 1828, se convirtió en el Cementerio General o Primer Cementerio Público.
- Esta primera o antigua Capilla fue derrumbada por acción del terremoto de 1861 (o al menos sufrió daños severos), y gracias a la labor conjunta de la comunidad de la Chimba y de sus administradores fue reconstruida, prestando servicios hasta hace unos pocos años, cuando dejó de utilizarse en vista de las severas grietas producto de varios sismos, pero aún hoy se

¹⁹ A.G.P. En: *Época Independiente* - Documento N° 13, Carpeta 201, marzo de 1843.

²⁰ A.G.P. En: *Época Independiente* - Documento N° 4, Carpeta N° 199, 16 de marzo de 1843, Sesión de Gobierno, Ley Orgánica de las Municipalidades.

²¹ Archivo Biblioteca, Casa de Gobierno de la Provincia de Mendoza. 1° Censo Nacional de 1869. Sección Provincia de Mendoza, p. 84.

²² *Ibíd.* p. 334.

²³ *Ibíd.* p. 335.

[E. S.] El destacado es nuestro.

mantiene en pie.

- *El cementerio parroquial funcionó como camposanto durante la época colonial; estaba destinado a aquellos fieles sin títulos o protocolos o dinero, fundamentalmente, como indios, esclavos o miserables que hubieran muerto lejos de las iglesias, para que tuvieran en esta tierra, la tan esperada santa sepultura. A partir de la Ley de 1828 el gobierno intentó convertirlo en cementerio público. Esta nueva disposición produjo en el clero y en la sociedad una resistencia en su cumplimiento, al no aceptar la sepultura fuera de la iglesia y, sobre todo, en aquellos sitios destinados a los olvidados de Dios, porque estos lugares habían sido designados para los despojos de la sociedad.*
- *A pesar de la nueva legislación y de su obligatoriedad, fue resistida por parte de la Iglesia que era apoyada por la elite. Esta resistencia se dio hasta el endurecimiento e inflexibilidad de las leyes de 1843 y 1846, en que se obligaba con más firmeza a enterrar los cadáveres en el cementerio extramuros.*

El siguiente documento es la continuación de los proyectos de Ley tratados en la sesión del 4 de julio de 1828.

“[...] Reunidos los S. S. R. R. de la H. I. L. de la provincia en sala de sesiones [...] el Sr. Presidente puso en discusión la continuación del Proyecto sobre cementerios, y se leyeron desde el artículo séptimo hasta el décimo, los cuales fueron discutidos por orden, quedando sancionados del modo siguiente:

Artículo 7º: No se permitirá hacer sepulturas en los enterratorios que han servido hasta el presente, y todos los cadáveres sin distinción por clases, fueros, privilegios, usos, ni costumbres, serán conducidos y enterrados en los Cementerios Públicos.

Artículo 8º: Los cadáveres de los pobres que no sean propietarios al menos de cien pesos serán sepultados por caridad.

Artículo 9º: En cada curato habrá un Capellán encargado de los oficios de sepultura, que desempeñará en los cementerios”.

*Artículo 10º: **Queda abolido el uso de conducir los cadáveres a los templos.***

Habiéndose concluido de sanción por el Proyecto sobre Cementerios. El Sr. Presidente manifestó ...”

*Bruno García
Presidente*

*Pedro Regalado de la Plaza
Secretario²⁴*

Luego de sancionada, la ley que obligaba el traslado de los cadáveres a los cementerios extramuros, se produjo un cambio en la legislación, a partir de que el gobierno civil tomara el control sobre las posesiones de la Iglesia, perdiendo un espacio de poder sobre el lugar y destino de los muertos.

Sin embargo, durante esos años, ***el clero logró impedir que se hiciera efectiva la ley desde 1828 hasta 1845***. La cúpula clerical sufriría de la privación de los beneficios que los camposantos adjuntos a los templos y capillas funerarias internas podrían proporcionar²⁵.

En general, los gobiernos surgidos a partir de la revolución se encontraron con la problemática del Secular Derecho de Patronato, que reguló la Iglesia durante años. Estos nuevos gobiernos independientes reclamaron para sí el ejercicio del Patronato con la intención de proponer obispos y dar curso a Bulas y documentos Pontificios. Esta nueva problemática surgió a partir de creer erróneamente que el Patronato era un derecho inherente a la soberanía estatal, cuando en realidad se trataba de una concesión de la Santa Sede entre el Papado y cada uno de los Gobiernos.

Desde el descubrimiento de América, las tres provincias de Cuyo dependieron del Obispado de Santiago de Chile, que a su vez dependía del Arzobispado de Lima. Pero al crearse el Virreinato del Río de la Plata, pasó a depender solo en lo político-administrativo de Buenos Aires, manteniéndose su relación eclesiástica con Chile. Desde 1798, hubo muchas gestiones para lograr obtener la creación de una silla episcopal en Mendoza. Y no se concretó hasta 1809 ante la petición de Sobremonte. De esta manera, Cuyo es agregado al obispado de Córdoba y separado de Chile.

La religión católica fue parte integrante y esencial de la nacionalidad hispanoamericana, pero la corriente del liberalismo europeo, afincado en América,

²⁴ *Ibíd.* p. 60.

²⁵ **Cueto; Romano; Schero:** *“Historia de Mendoza”*, Op. Cit, p.23.

trató de debilitar los espacios de poder de la Iglesia y fortalecer los del Estado.²⁶

Así, la administración del cementerio pasará a manos de la Policía, en la que se producirá un “*progresivo paso de una competencia religiosa a la civil.*”²⁷ Unos años después se producirá otro hecho fundamental en el camino hacia la laicización del Estado con el Registro Civil, el que será creado por la ley de junio de 1885, y que comenzará a regir desde el 1º de enero de 1886, desempeñando funciones tanto en la Capital como en los Departamentos.

El 5 de julio de 1828, el Gobernador Corvalán promovió la ley de creación del cementerio *público*, extramuros, al cual el clero se opuso rotundamente quedando expresas estas circunstancias en el documento de 1845.

El año siguiente, un Decreto del Poder Ejecutivo de la provincia, durante la gobernación de Félix Aldao (1840-1845), con fecha del 16 de marzo de 1843, *estableció el Cementerio General en la Capilla del Rosario*. En el documento podemos ver cómo ya se plantea la problemática higienista. La descomposición de los cadáveres y el mal olor que rodeaba las iglesias de la ciudad generó la preocupación oficial, dando paso a nuevas ideas en la legislación sobre la salud pública.

“[...] *El Poder Ejecutivo de la provincia establece que:*

1º: La salud pública reclama impresionantemente el establecimiento de un cementerio fuera de la población, donde se depositen los cuerpos de todas las personas que fallezcan, sin distinción de clase ni estado, **para alejar, por este medio, ese aire infestado y corrompido que despiden los templos y cementerios particulares de las iglesias, causando gravísimos males a la sociedad -los que se hacen sentir con más fuerza en la estación del verano por el poco cuidado que se observa en los sepulcros-**. Estas consideraciones han decidido al Gobierno a acordar el siguiente decreto:

- *Decreto* -

Art. 1º: Se establecerá un cementerio general en el lugar denominado la Capilla del Rosario.

Art. 2º: Una Comisión compuesta de ciudadanos, asociada con el

²⁶ **Fernández Arlaud, S.:** “*Historia Institucional Argentina y Americana*”. Segunda Parte. Ed. Stella Buenos Aires. 1975, pp. 306 - 307.

²⁷ **Cacciatore, Julio:** “*Cementerios en Ibero América. Algunas reflexiones y puntos de partida para una investigación*”, en: *Una arquitectura para la muerte*. I Encuentro Internacional sobre Cementerios Contemporáneos. Sevilla, 1993. s/e., p. 54.

cura y vicario Don Jorge Corvalán, formará un Reglamento sobre todo aquello que sea útil y conducente al buen orden, mantenimiento y estabilidad del cementerio, y lo presentará al Gobierno para su correspondiente aprobación.

Art. 3º: Nombrarse para integrar la Comisión de la que se habla en el anterior artículo a los ciudadanos: Don Justo Correas, Don Melitón Arroyo, Don José María Hoyos y al Doctor Don Celedonio Roig.

Art. 4º: La Comisión deberá expedirse en el perentorio término de veinte días, que deberán contarse desde el día en que se comunique el presente decreto.

Art. 5º: Comuníquese y dese al registro.”²⁸ [E. S.]

En 1843, durante el gobierno de Félix Aldao (ex fraile, que se destacó por su participación en el ejército de los Andes y en la Campaña al Desierto), procuró evitar focos de infección para la salud pública. Y **dispone la habilitación del Cementerio Público por el decreto del 16 de marzo de 1843**; pero no se concreta por una nueva oposición del clero, poniéndose en práctica tres años después bajo el gobierno de Pedro Pascual Segura.

Después de algunos meses se dictó un **Decreto Gubernamental** prohibiendo sepultar los cadáveres en otro lugar que no fuese el **Cementerio General**.

“[...]Poder Ejecutivo de la provincia –Mendoza, Julio 20 de 1846-, habiéndose concluido del todo la obra del cementerio de ciudad, en cumplimiento de la ley del 5 de julio de 1828, decreta:

Art. 1º: Desde el día 1º del entrante mes de agosto, queda prohibida, sin excepción alguna, la sepultura (sic) de cadáveres, ya sea en los templos, ya en los cementerios y capillas que se hallen en el distrito que comprende el curato de la ciudad.

Art. 2º: Se oficiará al cura y vicario de la ciudad para que, de acuerdo con el Poder Ejecutivo, determinen día en que se ha de hacer la consagración del referido establecimiento religioso.

²⁸ A.G.P. En: *Época Independiente* - Documento N° 13, Carpeta 201. Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia. Fdo. Aldao - Caledonio de la Cuesta. Marzo de 1843.

[E. S.] El destacado es nuestro.

Art. 3º: El Jefe de Policía queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Art. 4º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial.

Segura – Celedonio de la Cuesta

(Manuel Ahumada. “Código de leyes, decretos y acuerdos”). ²⁹

El 1º de agosto de 1846, se lo atribuye como fecha de inauguración oficial del Cementerio Público.³⁰ Durante el gobierno de Don Pedro Pascual Segura vuelve a resurgir la idea del cementerio público.

“[...] Recién el 20 de julio de 1846, se prohíbe a partir del 1º de agosto [...] la sepultación de cadáveres, ya sea en los templos, cementerios y capillas que se hallen en el distrito que comprende el curato de Ciudad.”

³¹ [E. S.]

El Cementerio de la Ciudad de Mendoza y su legado patrimonial

La investigación sobre monumentos funerarios en el Cementerio de Mendoza, tiene como objeto descubrir las transformaciones y vinculaciones de una sociedad en sus distintos tipos de representación. Un monumento, cuando se conserva sin alteración, se transforma en una verdadera obra que justifica la evolución de los pueblos y de su cultura.³²

Es importante destacar el término “patrimonio”, como aquel conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados.³³

Las ciencias sociales definieron al “patrimonio cultural” como un elemento esencial de identificación que la sociedad hereda con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones.³⁴

²⁹ *Ibíd.* El autor cita: “[...] en 1852 la autoridad eclesiástica encargó la capellanía del cementerio de Mendoza, a los PP. Dominicos”, p. 257.

³⁰ **Coll, Roxana:** “Escultura Pública de Parques, Plazas y Paseos de la ciudad y del Cementerio de Mendoza”. En: *Informe de Investigación (Beca de Iniciación)* Ciunc. Universidad Nacional de Cuyo. 1986. Director Prof. Carlos Memoli. p.10.

³¹ *Ibíd.* p. 23.

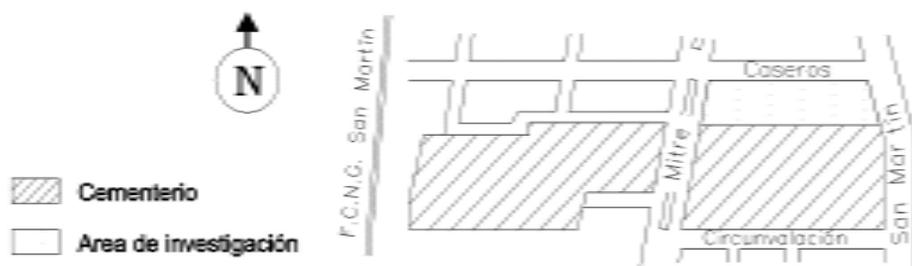
³² **Chanfón Olmos, Carlos:** *Op. Cit.*, p. 135.

³³ *Ibíd.* p. 135.

³⁴ *Ibíd.* p. 53.

El rescatar la memoria de nuestra sociedad es una forma de perpetuarla por considerarla importante para la comunidad social.

Esto nos permite entender, en forma general, que el Cementerio de la Ciudad Capital estuvo presente en todos los hechos más relevantes de orden histórico de la provincia, y hoy tiene la misión de evocarlos.



Vista General del Cementerio de la Ciudad de Mendoza

El Cementerio de Mendoza es uno de los cementerios públicos más antiguos, tanto de la provincia como del país. Fue creado después que en 1822 se prohibieran los enterratorios dentro de las iglesias.

En él descansan los restos de ilustres personalidades, desde Juan Moyano, primer Gobernador de Mendoza, muerto en 1858, hasta Juan Draghi Lucero, fallecido el 17 de mayo de 1994.

En este cementerio podemos encontrar el panteón militar o la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, que datan desde el período colonial. Entre los mausoleos más notables encontramos los de las familias: Lencinas, Arizú, Lemos, Álvarez, Correas, Vaquer, Rito Baquero; asimismo, las bóvedas de Adolfo Calle, Jacinto Álvarez, Félix Suárez, Nicolás Godoy, David y Pedro Nolasco Ortiz, etc. También se destaca la tumba del gaucho Cubillos, muerto en 1895.

Recorrer el cementerio puede constituirse en un verdadero paseo por la historia. No podemos olvidar los sucesos que sacudieron a la provincia, como el terremoto de 1861, la epidemia de cólera y otras epidemias que se extendieron hasta 1895, que causaron miles de muertes, haciendo muy importante la función sanitaria que cumplió el cementerio durante esos años. Fueron fundamentales las nuevas políticas sobre higiene que fueron implementadas por el Dr. Coni.

La figuración de la muerte se encuentra entrelazada en la representación que el hombre da a su propia muerte en el inconsciente de permanecer en el

recuerdo de los vivos, y dejando así evidencias de su propia existencia.

El Cementerio de Mendoza posee una gran importancia patrimonial, ya que una Cultura se reconoce por su historia, su arte y por su evocación.

Entendemos el patrimonio cultural de la ciudad como Patrimonio en su sentido legal, en el que se designan un conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, encontrándose ya en el Derecho Romano. Pero el concepto de patrimonio cultural apareció como consecuencia lógica, cuando se definió la cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que la sociedad hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones. Es importante considerar la evolución de estos conceptos, ya que de ellos se podrá construir la historia patrimonial de nuestra provincia, a través del legado material del Cementerio de la Capital, para su protección y preservación en el tiempo.

Es importante destacar que los monumentos funerarios poseen un valor y un interés histórico, artístico y arquitectónico para la cultura de nuestra provincia.³⁵

Dentro de los antecedentes jurídicos del cementerio podemos establecer la Declaratoria de protección Municipal de la Ciudad Capital:

“[...]El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Mendoza establece:

Ordenanza N°3550

Incorporando al Cementerio de la Ciudad de Mendoza en el Registro Municipal de Patrimonio Cultural.

Según expediente Municipal N°: 14.059-I-03 (H.C.D. N° 078-D -03), Caratulado: “Intendencia Subsecretaria General E / Proyecto Ordenanza Incorp. Cementerio al Registro Municipal Patrimonio Cultural.”

³⁵ **Sosa, Emilce:** *Mendoza: Cementerio Público de Ciudad. Antecedentes Históricos de las Prácticas Funerarias.* Tesis de Licenciatura, Dirigida por la Dra. Arq. Silvia Cirvini, Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. 2004.

Ordena:

Art. 1º: Declárese al Cementerio de la Ciudad de Mendoza como sitio integrante de Patrimonio Cultural.

Art. 2º: Inclúyase al Cementerio de Ciudad de Mendoza en el Registro Municipal de Patrimonio Cultural bajo los términos de la ordenanza N°: 3.037 / 13.742 / 91.-

Art. 3º: Gestióñese la inclusión del mismo en los Registros o Inventarios Nacionales e Internacionales de Cementerios Patrimoniales.

Art. 4º: Declárese de Interés Municipal toda iniciativa de recuperación y conservación del mismo.

Art. 5º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro de Ordenanzas.

Sala de Sesiones, Dieciocho de noviembre del dos mil tres.

Rg. / lf / ao.³⁶

Carlos M. Lettry
Secretario Legislativo
H. C. D.

Lic. Raúl Levrino
Presidente
H. C. D.”

Es importante rescatar el cementerio declarándolo patrimonio municipal de los Mendocinos y lograr una ley de protección provincial, que en la actualidad está siendo tratada, para despertar la historia, la arqueología, descubrir el arte y todas las manifestaciones de una sociedad en permanente evolución.³⁷

El Cementerio de Mendoza es un gran indicador de las cargas simbólicas que subyacen en cada monumento. La realidad, de la muerte se abre paso a cada instante en sus tumbas, en sus esculturas, en sus epitafios y en el silencio de estas, en sus representaciones, que no agotan su expresividad en el dolor, la

³⁶ Ordenanza Municipal N° 3550, Municipalidad de Mendoza.

³⁷ **Sosa, Emilce:** “*El Cementerio de la Capilla del Rosario, como Patrimonio Cultural de los Mendocinos*”. En: *Actas II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. Sujeto y Utopía, el Lugar de América Latina*, ISBN N°: 987-1024-51-7, 2003.



pasión y la muerte sin importar la religiosidad expresada, con un lenguaje común, sino con el del dolor representado a través de un lenguaje artístico.

Bibliografía

- **Ariés, Philippe:** “*El Hombre Ante la Muerte*”. Ed. Taurus. España. 1999.
- **Barros Arana, Diego:** “*El entierro de los Muertos en la época Colonial*”. En: *Revista Chilena. Tomo IV*. Ed. Jacinto Núñez, Imprenta de la República, [comp.], Amunátegui y Arana. 1876.
- **Cacciatore, Julio:** “*Cementerios en Ibero América. Algunas reflexiones y puntos de partida para una investigación*”. En: *Una arquitectura para la muerte*. I Encuentro Internacional sobre Cementerios Contemporáneos. Sevilla. 1993.
- **Casella De Calderón; Grandinetti De Firpi; Laguzzi De Larcher:** “*Recoleta Cofre de Historias*”. En: *Buenos Aires nos cuenta*. N° 5. Ed. Diseñar S. A., 2° Edición.

- **Castro, Ana; Bucolo, Elvira; Pérez, Francisco:** “*La religiosidad mendocina a través de los testamentos*”. En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*. (Archivo General de la Provincia), Tercera época – N° I. Mendoza. 1997.
- **Fernández Arlaud, S.:** “*Historia Institucional Argentina y Americana*”. Segunda Parte. Ed. Stella. Buenos Aires. 1975.
- **García, Celia:** “*El Cementerio de la Ciudad de Mendoza. Reflexiones en torno a aspectos Históricos, Espaciales y Artísticos*”. Director: Dr. D. Ignacio Henares Cuellar, Departamento de Historia del Arte. Trabajo de Investigación Tutelada. Programa de Doctorado en Historia del Arte, en la Investigación y Conocimiento del Patrimonio Histórico Inmueble. Arquitectura y Ciudad. Universidad de Granada, 2002. Inédito. García cita a Saguar Quer, C.: “Carlos III y el restablecimiento de los cementerios fuera de los poblados”. En: *Fragmentos*, N° 12-13-14, Madrid, 1989; Rodríguez Barberán, F. J.: “Los cementerios en la Sevilla Contemporánea. Análisis histórico y artístico. (1800-1950)”, Sevilla, 1993.
- **Ponte, Jorge Ricardo:** “*Mendoza. Aquella Ciudad de Barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*”. Ed. Municipalidad de la Ciudad de Mendoza. 1987.
- **Sosa, Emilce:** “*El Cementerio de la Capilla del Rosario, como Patrimonio Cultural de los Mendocinos*”. En: *Actas II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos. Sujeto y Utopía, el Lugar de América Latina*. ISBN N°: 987-1024-51-7. Mendoza. 2003.
- **Sosa, Emilce:** *Mendoza: Cementerio Público de Ciudad. Antecedentes Históricos de las Prácticas Funerarias*. Tesis de Licenciatura, dirigida por la Dra. Arq. Silvia Cirvini. Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. 2004.
- **Sosa, Emilce:** *Un Siglo de Arte en el Cementerio de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario*. Tesis de Maestría, dirigida por el Dr. Arturo A. Roig. y como Co-Directora Dra. Arq. Silvia Cirvini. Facultad de Arte y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo. Registrado en la Dirección Nacional del Derecho de Autor, Poder Judicial, Ministerio de Justicia de la Nación, según Expediente N° 344772. Mendoza. 2004.
- **Sosa, Emilce:** Informe solicitado por la Municipalidad de la Capital, para la Preservación y Protección del Sector Antiguo del Cementerio, como

Proyecto de Ordenanza Patrimonial del Municipio, cuyo logro principal se concretó con la declaratoria del cementerio como Patrimonio Municipal, según expediente N° 7411-T- 03.

• **Sosa, Emilce:** Informe solicitado la Municipalidad de la Capital, para la fundamentación histórica y puesta en valor del Cementerio, para la Declaratoria Patrimonial Provincial.

• **Verdaguer, Pedro José A.:** *“Historia Eclesiástica de Cuyo”*. Tomo II. Premiata Scuola Tipográfica Saleciana MCMXXXII, Milano, 193

El rey y sus reinos: Poder y Ceremonias Funerarias en el Buenos Aires del siglo XVII¹

Lic. Hilda Raquel Zapico

Más allá de las discusiones de las distintas corrientes historiográficas acerca de la lealtad dinástica que los reinos ultramarinos profesaban hacia su rey, consideramos necesario aclarar que adherimos a las posturas recientes acerca de la estrecha relación vincular entre el rey y sus vasallos indios. Rey y reinos relacionados por un juramento de fidelidad, por relaciones de privilegios y debe-

¹ Este trabajo forma parte de los Proyectos de Investigación que dirijo en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, financiado con Fondos de la SGCYT, titulados "Modos y Comportamientos en la Sociedad Colonial: Relaciones de solidaridad y antagonismo de la elite capitular porteña (siglos XVI-XIX)" y actualmente "Poder y Poderes: gobierno y sociedad en el espacio urbano porteño (siglos XVII-XIX)". Entre otros, relacionados a esta temática, hemos publicado los siguientes trabajos: "Una aproximación al estudio de las ceremonias reales en el Buenos Aires del siglo XVII" *Actas II Jornadas de Historia Americana y Argentina*. "El fin de siglo: el Hombre y su tiempo". Buenos Aires. UCA, diciembre, 1998, Pp. 197-213; "Buenos Aires en su dimensión festiva. Espacio y sociedad en las ceremonias reales del siglo XVII" *Actas del III Congreso Argentino de Americanistas*. Buenos Aires, Dunken, Tomo I, Pp 311-330; "Nacer, ser coronado y morir: la imagen del poder real." *XII Congreso Internacional AHILA*. 1999. Vol. III. Facultad de Letras de la Universidad de Oporto (Portugal), abril, 2002, Pp. 215-229; "El poder monárquico y la imagen de la monarquía en Buenos Aires a fines del siglo XVI." *En XII Coloquio de Historia Canario. Americana y II Congreso Internacional de Historia de América*. Asociación Española de Americanistas. Las Palmas de Gran Canaria. Octubre, 1998; "Muerte y aclamación real en Buenos Aires: una demostración de lealtad dinástica en el 1600." *Pinamar. Congreso de Historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. Archivo Histórico "Ricardo Levene", abril, 2003.

res recíprocos, características que podemos apreciar en los dominios de ultramar sujetos a la Corona española desde el siglo XV hasta el siglo XIX.

La pregunta que quizás debamos hacernos es cómo ese vínculo dinástico pudo articular espacios territoriales tan amplios y tan dispares entre sí. La abundante bibliografía que existe al respecto se ha centrado en explicar este fenómeno de la estructuración del imperio en un lapso de tiempo que abarca nada más y nada menos que tres siglos desde su funcionamiento institucional y económico². Los estudios referidos a los aspectos político-culturales son más escasos y se circunscriben a áreas nucleares como México o Lima, siendo casi inexistentes los referidos, por ejemplo, a las regiones periféricas como la rioplatense. La importancia que en los últimos años han adquirido los estudios sobre la representación y el poder real³ nos ha permitido adentrarnos en esta problemática de Buenos Aires en el siglo XVII. Importancia que debemos relacionar con la “presencia” que el monarca tuvo en el imaginario colonial hispanoamericano al ser considerado -según lo califica Clifford Geertz- como el “centro activo del orden social”⁴, porque en él se resumen ideas y aspiraciones político-religiosas, con lo cual se configuraba una *presencia* de la cual emanaba una gran vitalidad. Al respecto Marc Bloch, Ernest Kantorowic y Percy Schramm, al analizar el culto medieval a los gobernantes a través de la teología política, nos introducen al estudio del conjunto de signos cuyo análisis es necesario a fin de conocer la naturaleza de un Estado representado por el rey. Bloch no se ciñe solamente a la descripción de las manifestaciones del poder atribuido a los reyes de Francia e Inglaterra sino que intenta llegar al fenómeno de la “popularidad”, tratando de explicar “cómo el pueblo creía en el milagro del Rey” o en una “imagen idealizada del mismo”⁵. Estudios de Juan Manuel Nieto Soria, referidos a los fundamen-

² Por ejemplo, el trabajo de Horst Pietchmann: “*Los principios rectores de la organización estatal en Indias*”; o en Antonio Annino (Dir): “*De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*”. Zaragoza, 1994, Pp. 75-103; Ots Capdequi: “*El Imperio español en Indias*”; etc.

³ Cfr. entre otros los excelentes trabajos de Chartier, Roger: “*El Mundo como representación Historia cultural: entre práctica y representación*”. Barcelona. Gedisa, 1982; Balandier, G: “*El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*.” Barcelona. Paidós, 1994; Nieto Soria, Juan Manuel: “*Fundamentos ideológicos del poder real*”. Madrid. EUEDEMA, 1988; Riviere, Claude: “*Les liturgies politiques*”. París. PUF, 1988.

⁴ Geertz, Clifford: “*Centers, kings and Charisma: Symbolism of Power Local Knowledge and other Essays*”. Nueva York, 1983, Pp. 167-234 e “*Interpretación de las Culturas*”.

tos ideológicos del poder real en la época de los Trastámara, afirman que pensar en la monarquía es referirse a una ética, a una teoría y a una práctica del poder capaces de mantener la lealtad de sus súbditos o, al menos, de una parte significativa de ellos. Es por ello que el primer paso hacia la comprensión del poder real se encuentra en el conocimiento del propio ideal de príncipe. De hecho, la imagen del rey siempre implica una imagen del poder real.⁶ Imagen que se revitaliza en la dinastía Habsburgo, que dota a la institución monárquica de una imagen de sacralidad e intangibilidad. El elemento fundamental para remarcar esta grandeza fue la formulación de un protocolo que subrayaba la majestuosidad de su figura en todos los acontecimientos públicos. Este proyecto, fue iniciado por Carlos I, que introdujo la mayor parte de las “novedades” provenientes de Borgoña en España incluyendo la etiqueta de la corte y el negro.⁷ Estos elementos son de fundamental importancia para subrayar la grandeza de la posición real en todos los acontecimientos públicos. Este proyecto llegó a su culminación con Felipe II, cuando estableció de forma definitiva un estilo de realeza sagrada.

De manera consciente, la monarquía cultivó estos comportamientos, que fueron el referente obligado para sus descendientes y súbditos.⁸ En este esquema, las llamadas “ceremonias reales” constituyeron el elemento más fuerte del mensaje legitimador y propagandístico de la corona.

Son nominadas precisamente así, en toda la documentación de la época, por entender que los acontecimientos que les daban lugar procedían estrictamente del papel político de la realeza, como señores del reino y representantes máximos del Estado.

La ceremonia real se convertía así en fiesta de la comunidad organizada

⁵ **Bloch, Marc:** “*Le Rois Thaumaturges. Etudes sur le caractère surnaturel attribué a la puissance royale particulièrement en France et en Inglaterra*”. París, (reed) 1988; Kantorowicz, Ernest: “*Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*”. Madrid. Ed. castellana, 1988; y Schramm Percy: “*Las insignias de la realeza en la Edad Media*”. Madrid, 1960.

⁶ **Nieto Soria, Juan Manuel:** Ob. Cit. p. 44.

⁷ Podríamos decir que la España del siglo XVI es producto de la conjunción de Castilla con Borgoña. Con la herencia borgoñona entrarán también a España historias relativas a un poder “milagroso” de los reyes. Cfr. Kantorowicz, Ernest: Ob.Cit. Madrid, 1985.

⁸ Nieto Soria, José Manuel es uno de los autores de rigurosa consulta para el estudio del carácter de la realeza castellana en la Baja Edad Media. Además de la lectura de sus trabajos, hemos realizado un Seminario de Posgrado sobre esta temática que podemos consultar exhaustivamente en todas sus disertaciones.

políticamente, era la celebración del Estado personificado en el monarca y la familia real. Debemos entenderla como la secuencia de unos hechos institucionales que se realizaron conforme a una preceptiva instituida por mandato de la voluntad del rey. De acuerdo con esto es que consideramos que deben ser estudiadas como parte integrante del sistema político y de la estructura de poder, no como elementos secundarios o como la máscara tras la que se esconde una cierta manera de ejercer el poder.

Por el contrario, creemos que fueron una forma de poder en sí mismas, porque, en el fondo, todo el andamiaje político en que reposaban las relaciones entre el poder real y las ciudades se centró en un intercambio de servicios, que el vasallo hace a su monarca, y por privilegios que el monarca promete otorgar a cambio de esos servicios. La clave esencial de todo este edificio político en que reposan estas complejas relaciones es *la fidelidad y lealtad mutua*. Fidelidad que formaba parte de la conciencia de pertenencia a una misma comunidad política, queriendo explicar con esto que, cualquiera que fuera la tipología de gobierno y por diversa que fuera la forma en que se articulaba la representación de la comunidad, la ciudad era, en sí misma, *una imagen reducida de la íntima estructura del reino*⁹.

Partiendo de esta hipótesis, dos razones nos impulsaron a elegir las ceremonias para el estudio del sentimiento de lealtad dinástica. La primera, porque estos actos interrumpían la cotidianidad de los habitantes. Con ellas, tanto en su organización como en su ejecución, se puede realizar una lectura política que es vertebradora de distintos contenidos porque en ella se situaban todos los intereses de quienes las realizaban. Las ceremonias podían ser de recreación festiva por algún acontecimiento de la familia real como aclamaciones o juras al trono, celebración de bodas, nacimientos de príncipes o, en el otro extremo, como ex-

⁹ Consideramos esencial este concepto, que remarca la relación entre las ciudades y el poder real. Hemos adoptado teniendo como referente un estudio de Fortea Pérez, J: “*Poder real y poder municipal*”, en Pastor, Reyna; Kieniewicz, Ian y otros, en “*Estructuras de poder en la Historia*”. Universidad de Salamanca, 1994. p. 119.

¹⁰ Al respecto, la Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, específicamente, dedica a “Las precedencias, ceremonias y cortesías” el Libro Tercero, Título quince, todas las normas para su correcta ejecución, y para el caso de Buenos Aires en forma especial se hacen casi a fines del siglo XVII en Archivo General de la Nación (AGN) Sala IX, 19-1-7. Las Ordenanzas de Buenos Aires hechas el 29 de mayo de 1668 y presentadas por el Procurador de la Ciudad Gabriel Aldunate y Rada ante el Consejo de Indias, aprobadas el 15 de abril de 1693.

presión pública del dolor y pesar ante la muerte de cualquier integrante de la casa real. Lo cierto es que la legislación real¹⁰ imponía la participación de toda la comunidad, afectando su cotidiano quehacer y, por lo general, comprometiendo seriamente a su erario. La segunda razón de su elección es porque estas manifestaciones colectivas pusieron de manifiesto, en su realización, la vinculación entre el orden político y el religioso en tanto servían para popularizar y, básicamente, reiterar una concepción de la monarquía que se centraba en el papel del rey como príncipe cristiano. Detrás de esta afirmación militante de la religión católica, radicaba también el empeño de los pensadores políticos cristianos de negar la concepción maquiavélica del poder del príncipe, según la cual la religión era solo uno de los medios de la política. Los territorios sujetos a la Corona suscribían ese mensaje encarnado en la idea del príncipe cristiano, pero lo colocaban en el marco de una diversidad de intereses, como eran los institucionales, al proclamar su fidelidad al proyecto de la Corona, los personales de las distintas jerarquías y grupos de poder al declararse los mentores de los actos ceremoniales y, por último, aquellos intereses no materializados, pero que en sí representan la suma de aspiraciones concretas de una comunidad que deseaba invertir su posición periférica en el contexto general del reino.

Partiendo de estos conceptos, creemos que las llamadas fiestas reales adquirieron un sentido integrador, porque la estructura de la ceremonia que homenajea y tiene como objeto a la Casa Real y, en específico, a la figura de quien la encarna mayestáticamente, es de una variada definición y cuyo espectro trata de dar cuenta de un evento regio entendido como “pase” o “pasaje” formado por hitos que efectúan un balance del pasado, del presente y de su futuro.

El cuerpo documental utilizado fueron las Actas, Acuerdos y Papeles del Cabildo, como cartas de Obispos y Gobernadores al rey relevadas en el Archivo General de Indias de Sevilla. Este corpus documental nos permitió formularnos una serie de interrogantes que permitieron organizar la información y las descripciones tan parcializadas que teníamos acerca de su desarrollo. En este sentido, nuestras preguntas se orientaron a indagar acerca de cuándo y en qué momento se realizaban estos actos, quiénes participaban en ellas, qué significación tuvieron en la relación entre el rey y las ciudades, cómo se costeaban en una ciudad tan escasa de recursos como denunciaba ser Buenos Aires en toda su correspondencia y a través de sus procuradores en Corte.

Para responder a estos interrogantes, nuestra investigación apunta a dos

objetivos que consideramos prioritarios: uno, que es el análisis global de las diversas formas de rito, solemnidad o ceremonial político. De hecho, esta perspectiva globalizadora nos permitió diferenciar o realizar una tipología ceremonial en la que se pueden diferenciar distintos procedimientos de manifestación. Sin embargo, a pesar de las diferencias, podemos convenir en que se puede elaborar una interpretación de conjunto acerca de su significación política.

El segundo objetivo es histórico en tanto y en cuanto pretendemos reconstruir un tipo de ceremonia: *la funeraria o de “honras” al rey o miembro de la Casa Real fallecido*.

Cualquier acontecimiento en la vida de un miembro de la casa real contiene también una dimensión social que nos permite analizar algunos aspectos de los comportamientos de esos actores sociales colectivos del Antiguo Régimen, ya que dicho tema no sería tampoco comprensible si no nos detuviéramos a conocer el ambiente espiritual y cultural en el que se desarrollaron. Ambiente definido por un fenómeno de exaltación religiosa que no solo debemos relacionar con toda la cultura del Barroco español que se traslada a América sino que también debemos enmarcarlo en dos hechos de singular significación: primero, la reforma de Trento, que impuso una nueva manera de concebir el mundo y la religión. En segundo término, la grave crisis económica y social que padeció el siglo, que acentuó la visión de la fugacidad de lo terreno frente a lo celestial y confirmó la necesidad de preparar la muerte y el tránsito al más allá. Consecuencia directa de ello fue la aparición y desarrollo de las llamadas “Cofradías de penitencia”, así como el auge de ciertos cultos, entre los que se destacaron el de la Inmaculada Concepción y el de la Eucaristía.

Este complejo mundo espiritual tuvo un claro exponente en el sentimiento de la muerte, aunque la temática no fuera nueva en el arte español. Tal es así que durante el Siglo de Oro, la muerte se magnificó y fue vista como un ser cotidiano en la vida del hombre, alcanzando un culto desmedido, hasta el punto de convertirse en un símbolo de la época.¹¹

Existen testimonios en Sevilla de la magnificencia de las exequias a Car-

¹¹ Obras fundamentales para el estudio de esta temática: Caro Baroja, Julio: *“Las formas complejas de la vida religiosa”*. En especial el Capítulo V: *“Vida y Muerte”*. Pp. 129-153. Madrid, 1978; Aries, Phillipe: *“El hombre ante la muerte”*. Madrid, 1983; Vovelle, Michelle: *“Ideología y mentalidades”*. Barcelona, Aries, 1985; y Martínez Gil, Fernando: *“Muerte y sociedad en la España de los Austrias”*. Madrid, 1993.

los I realizadas en 1558¹² y a Felipe II en 1598. La documentación nos muestra cómo Buenos Aires, por ejemplo, como ciudad repoblada recién en 1580, honró en forma majestuosa a Felipe II en el mes de diciembre de 1599, tal cual lo desarrollaremos en otra parte de este trabajo.

Otro aspecto que quizás debamos remarcar para entender ese mundo espiritual y cultural, es la especial significación del concepto del honor, que durante el Barroco no era algo íntimo, sino que adquirió un carácter social que obligaba a su exteriorización. Así, en el transcurso de cualquier acto ceremonial se intentaba mostrar no solo el honor de los personajes destinatarios, sino también poner de manifiesto el honor de la ciudad que los realizaba. En esta demostración de honor y gloria se llegaba al exceso de boato y ostentación, hecho que implicaba que ciudades periféricas y totalmente escasas de recursos en sus bienes propios, como Buenos Aires, se dieran el lujo de demostrar una grandeza, un boato y una ostentación que la hundía aun más en la pobreza. Ostentación y boato, porque debemos reconocer que nos encontramos ante una sociedad que concedía extrema importancia a la jerarquización social. Todo el escenario ceremonial no podía dejar de estar marcado por la minuciosa exhibición del rango, que era el espacio para que determinados personajes e instituciones demostraran su prestigio social y político, dado que el objetivo común de rendir honores al rey unificaba a todas las corporaciones que participaban en la ceremonia luctuosa (virreyes, Cabildo, gobernadores, audiencia).

En resumen, esas organizadas ceremonias fueron un escaparate de la ordenación jerárquica de la sociedad, el lugar idóneo para la socialización de los grupos dirigentes a la vez que el instrumento para hacer visible públicamente su propia composición como cuerpos. Por ello es dable reconocer que todo el ceremonial no solo iba dirigido a impresionar al “Común” sino a que todas las categorías dentro de las jerarquías del Estado se reconociesen y se identificasen.

Planteamos su análisis desde dos planos distintos pero estrechamente relacionados en cuanto a que, en el primero, se prestará más atención a los aspectos puramente descriptivos, mientras que, en el segundo, se intentará una inter-

¹² Para Perú, Álvarez, María Jesús: “*Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco*”, en Anuario de Estudios Americanos. XLIX. Escuela de Estudios Hispano-americanos. Sevilla.1992. Pp. 189-205; Ferreiro, Juan Pablo: “*Apuntes sobre la muerte barroca en el Jujuy Colonial del siglo XVII*”. Revista Andes 10. Pp113-137; y mis trabajos sobre funerales reales en Buenos Aires publicados en Actas de Congresos Nacionales e Internacionales.

pretación de los hechos descriptos. Es decir, estudiaremos los procedimientos rituales en la organización de la ceremonia fúnebre y significación política. Las honras fúnebres, el “arte” de los túmulos y el luto fueron las formas que los vasallos tenían de exteriorizar el sentimiento de dolor con ocasión de la pérdida de la “cabeza” del cuerpo político y social, el rey.

Buenos Aires, al igual que otras ciudades hispanoamericanas, a fines del siglo XVI y en el transcurso del siglo XVII, “honró” las muertes de Felipe II, en diciembre de 1599, de Margarita de Austria, en 1613, de Felipe III, en 1622, de la Reina Isabel de Borbón, en 1645, del Príncipe Baltasar Carlos, en 1648 y de Felipe IV, en 1667, y las aclamaciones de Felipe III, en el 1600, de Felipe IV y de Carlos II.

Las honras fúnebres a Felipe II

Si analizamos la repoblada Buenos Aires del 1599, podemos aseverar que, al igual que en sus pares españolas y americanas, existió esa profunda identificación con el monarca. Identificación que podemos apreciar en los actos de exequias a Felipe II, que se realizaron a pesar de la extremas carencias económicas que su entonces gobernador, Diego Rodríguez de la Banda, denunciaba ante Felipe III en un extenso informe sobre las extremas necesidades de la tierra y de sus pobladores.¹³ Pobreza y desolación que también manifestaba Fray Sebastián Palla en setiembre de 1599, porque “no hay cuatro hijos de vecinos que traigan zapatos, medias y camisa y que vea Su Majestad si se puede pensar que en Indias haya semejante miseria”.¹⁴ Es una lúgubre descripción de la situación por la que atravesaba la ciudad-puerto a fines del siglo XVI. Sin embargo, la pobreza no impidió que los escasos “cuarenta y cinco vecinos realizaran los actos de las honras a su rey muerto. Actos que, como expresa Raúl Molina, a pesar de ser los

¹³ Archivo General de Indias: (AGI) Charcas, legajo 112. *Carta del Gobernador de Buenos Aires Diego Rodríguez Valdez y la Banda sobre el estado de aquella ciudad y necesidad de establecer un fuerte con 300 soldados, en virtud de la importancia de su puerto*. Buenos Aires. 28 de septiembre de 1599 y (AGI); Charcas, legajo 27 *Relación de los sucedido y estado de las tierras de las Provincias del Río de la Plata desde que llegó a ellas el Gobernador Diego Rodríguez Valdez y la Banda*. Año 1600.

¹⁴ AGI: Charcas, legajo 27 año 1600.

primeros que se realizaban en Buenos Aires y “no por ser nuestra ciudad un pequeño villorio, entonces insignificante y muy pobre, tuvieron menos solemnidad y brillo cual correspondía a una ceremonia de tanta importancia”.¹⁵

Buenos Aires, a pesar de ser un “pequeño e insignificante villorio”, ubicado en una región considerada marginal en el amplio territorio de la Monarquía Hispánica, carente de metales preciosos, con un puerto vedado comercialmente y sin la complejidad político-institucional de sus pares virreinales, honró con gran magnificencia a su monarca. Magnificencia en actos imprevistos que ocasionaban grandes gastos. Gastos que critica duramente Juan Agustín García en su Ciudad Indiana arguyendo que “*En Buenos Aires, el gasto y el despilfarro fueron las características de una ciudad que, antes de atender las necesidades básicas, se preocupaba por la vanidad decorativa. Vanidad que ocupaba el sitio de honor*”.¹⁶

Vanidad y gasto desmedido en la ostentación porque tenía que ser, como efectivamente lo fue, una cultura de imagen sensible, de visión directa, de teatralización, porque a pesar de la “extrema pobreza” no había mejor manera de hacer visible su cohesión institucional, su poder y su fidelidad al monarca. Se permitió el lujo de mostrar su “grandeza” en actos que, paradójicamente, como pudimos analizar en la documentación y en el excelente trabajo de Oscar Ensínck, la empobrecían más.¹⁷

Lo cierto es que a pesar de las vicisitudes por las que atravesaba Buenos

¹⁵ **Molina, Raúl:** “*Don Diego Rodríguez Valdez y La Banda. Ensayo Biográfico*”. Municipalidad de Buenos Aires, 1949. p. 74.

¹⁶ **García, Juan Agustín:** “*La ciudad indiana*”. Buenos Aires. Emecé, 1954. p.164.

¹⁷ Las ceremonias reales eran un gasto imprevisto y la mayoría de las veces exigían la búsqueda de recursos extraordinarios, como colectas o préstamos personales (de gobernadores o capitulares o de los vecinos principales). Tomando como referencia el excelente trabajo de Oscar Ensínck “*Propios y arbitrios del Cabildo de Buenos Aires 1580-1821*” y nuestra investigación en los propios Papeles y Acuerdos capitulares, podemos considerar lo excesivo del gasto en los actos funerarios cuando, por ejemplo, el procurador de la ciudad Bernardo León, en Julio de 1613, reclamó el gasto efectuado en las exequias de la Reina Margarita por un monto de \$292,4 cuando el presupuesto anual del Cabildo era de \$300, en “*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*”. Archivo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Sesión del 2 de julio de 1613, Libro II, año 1886. p. 287; y Ensínck, O.: Ob. Cit. Madrid. Ediciones ICI (Instituto Cooperación Iberoamericana e Instituto de Estudios Fiscales), 1990. Pp.17-29.

Aires en los principios del siglo, el nuevo gobernador Valdez y la Banda enviaba un extenso informe al rey dando los detalles de los actos realizados después de haber recibido la Real Cédula del 2 de septiembre de 1599, que daba cuenta de la funesta noticia.¹⁸ Real Cédula que acata “*como criado y como cabeza de las Provincias que integran tan vasta Gobernación*” pero que “*debe callar por no haber con qué ponerse los lutos*”, circunstancia que lo lleva a posponer por tiempo indeterminado la realización de las honras “*hasta tanto enviar por ellos a Córdoba*”.¹⁹

El luto, como principal elemento del ajuar funerario, era imprescindible como expresión de un estado anímico que se representaba no solo en las ropas sino también en los adornos, cuyo uso debía estar dirigido a la exhibición en las ceremonias de la realeza. La legislación -abundante en todo lo que respectaba a la etiqueta y al protocolo ceremonial- establecía incluso el tiempo de duración de los lutos, el tipo de vestido que cada corporación debía utilizar para la solemne ocasión, así como todos los objetos que representaban la veneración de la comunidad al rey muerto.²⁰

Pero, en la Buenos Aires del año 1599, el retraso en la ejecución de las honras a Felipe II también estuvo afectado por los graves problemas que atravesaba la ciudad-puerto, que el mismo gobernador se encargó de expresar en su informe relacionándolos: en primer lugar, con las frecuentes malocas que debían realizar los vecinos del puerto para enfrentar las constantes incursiones indígenas que provocaban que “*esta tierra ha(ya) estado necesitada de servicios a causa de no haberse corrido la tierra hacía cinco años porque los indios son como los árabes que no tienen asiento algunos y andan tras las casas*”.²¹

En segundo lugar, Valdéz y La Banda alertaba sobre las acciones de piratería que padecía en forma constante el puerto, solicitando al afecto su urgente fortificación para evitar las entradas de barcos de “*Flandes, Francia e Ingla-*

¹⁸ AGI, Charcas 112: “*Carta del Gobernador de Buenos Aires Valdés y la Banda al rey sobre la necesidad de fortificación del puerto y la ciudad*”. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1599 y 20 de mayo de 1599.

¹⁹ AGI, Charcas 27: “*Relación de lo sucedido y estado de las tierras de las Provincias del Río de la Plata desde que llegó a ellas don Diego Valdés y la Banda*”. Charcas, año 1600.

²⁰ Cfr. “*Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*”. Libro III, título XV y Libro I, título XVIII.

²¹ AGI, Charcas 112

*terra que dan, aportando navíos, a invadir e inquietar estas costas para cuya defensa me hallo con 40 hombres, 20 libras de pólvora, 3 piezas de artillería, 1 de bronce de 14 quintales y 2 de hierro de a cinco y sin municiones”.*²²

Como hemos podido analizar en toda la documentación del período de 1600, las dificultades planteadas por la geografía del medio, la carencia de los metales preciosos tan requeridos en la época, la característica indómita de los grupos indígenas, las incursiones constantes de los extranjeros y las prohibiciones de la monarquía al comercio por Buenos Aires fueron circunstancias que determinaron que el ocupar y poblar el espacio porteño tuviera un carácter esencialmente inestable, tal como lo expresa el recién arribado gobernador al monarca.

Esta inestabilidad se complica el 29 de julio de 1599, por la presencia de la urca holandesa “Mundo de Plata” que fue apresada en el puerto “*por ser corsarios y piratas de tierras en rebelión contra el Rey y contra Nuestro Señor*”. Alertaba al rey que “*si esta costa se perdía no habría costa segura en la Mar del Sur y porque los que tienen ruines pensamientos en el Perú le ponen los ojos para sus maldades*”.²³

Si partimos de la premisa de que todo acto ceremonial insumía gastos extraordinarios por su carácter normalmente imprevisible, es entendible que, ante la situación descrita, el gobernador “callara” la noticia hasta el mes de noviembre en que recién fue publicada. Los “lutos” no se pidieron a Córdoba, como originalmente había planteado el funcionario real, sino que se tomaron del decomiso de la urca flamenca Mundo de la Plata condenándose “*por pérdida aplicándolas por tercias partes para la Cámara de Su Majestad, Juez, denunciador*”. *Se decomisaron “veinte piezas de anacostes” que se vendieron en 1.080 pesos a los vecinos para confeccionar sus vestiduras*”.²⁴

²² Biblioteca Nacional: Colección Gaspar García Viñas (CGGV) “*Carta de S.M. del Gobernador del Río de la Plata don Diego Rodríguez Valdés y la Banda acerca de los rumores que circulaban sobre la entrada de ingleses y franceses por dicho río y acerca de la necesidad de defensa*”. Buenos Aires, 8 de julio de 1599. Doc. Nro. 3218.

²³ Biblioteca Nacional: CGGV, “*Carta del Gobernador Valdés y la Banda al rey del 17 del enero de 1600*”. Doc. Nro. 3227; y “*Carta de los flamencos a la Real Audiencia de Charcas en la que se quejan al Gobernador por el apresamiento y decomiso del navío*”. Santa Fe. 25 de octubre de 1500. Doc. Nro. 3226.

²⁴ Libro de Tesorería de la Real Hacienda (1586-1604), donde se expresa que el 2 de octubre de 1599 se le hacía cargo al tesorero Hernando Montalvo de 12.000 reales, que eran \$1500, que se tomaron de la urca holandesa.

Con esos lutos decomisados, los actos de las honras comenzaron el 19 de diciembre de 1599 en el altar mayor de la Catedral, al año de haberse producido la muerte del monarca. El elemento decorativo por excelencia lo constituyó el “túmulo” o “*cama del rey*”. Cabe consignar que, como lo definirá García Pelayo, el catafalco funerario era más que un objeto,²⁵ representaba la presencia del cuerpo ausente del difunto, que se colocaba en el crucero de la iglesia frente al altar mayor como espacio que simbolizaba el “centro del mundo” y, como tal, el lugar de vinculación entre el espacio terrestre y el celestial. Con y en el túmulo debían simbolizarse las virtudes que, en vida, acompañaron al rey difunto.

Felipe II tuvo en esa empobrecida Buenos Aires a fines de 1599 su catafalco funerario “*toldado de cuatro gradas para no sufrir más el altar de la iglesia, con sus barandillas con iluminación de hachas y velas en las esquinas y encima de la tumba toldada*”.²⁶

La iluminación con hachas y velas de cera constituyeron complementos de gran trascendencia a pesar de su elevado costo. Su presencia era vital en la consideración y valoración del túmulo o de las exequias, pues de la mayor o menor cantidad de cera consumida se deducía la importancia del acto ceremonial. Finalmente, la cera se colocaba tanto en la capilla mayor como en el túmulo, sobre blandones de plata o en candelabros de madera pintados de negro. En la capilla, la cera era de color amarillo y en el catafalco blanca, manifestando la pureza, grandeza y santidad del muerto.

Si convenimos que la ceremonia fue el mejor escaparate para el reconocimiento del rango y del prestigio social, entenderemos cómo en las honras a Felipe II todos “*los estandartes de las cofradías fueron en orden, primero las cruces de la Iglesia Mayor y de San Francisco y detrás, los vecinos con sus lobas*²⁷ *en dos órdenes y los últimos, el Cabildo y Justicia Mayor, con luto corto y su jineta*²⁸ *en la mano, poniendo orden de un cabo a otro*”. Todos iban con faldas y sus cabezas cubiertas como acto de gran solemnidad. Los

²⁵ **García Pelayo, J. M.:** “*El Reino de Dios, Arquetipo Político. Estudios sobre fases políticas de la Alta Edad Media*”. Madrid. Revista de Occidente, 1959. p. 52.

²⁶ AGI, Charcas 27.

²⁷ Loba: sotana o manto negro que, con el capirote y bonete, formaban el traje que traían personas autorizadas por su estado y ejercicio para el uso de esta vestimenta. En Jackson, T.: “*Diccionario de Ciencias Sociales*”. Tomo XII.

²⁸ Jineta: lanza corta de hierro dorado y una borla, porque era insignia de los capitanes de Infantería. Jackson: Ob. Cit., Tomo XI.

maceros, con sus mazas doradas y plateadas al hombro, iban vestidos “*con lobs redondas, capirotos y caperuzas descubiertas las cabezas.*”²⁹

Detrás de los maceros, la comitiva procesional contaba con la presencia del Maestro de Campo Cristóbal de Arévalo, ataviado con loba redonda, caperuza y capirote, la cabeza descubierta, empuñando un bastón negro en su mano. Luego, el Capitán Cristóbal Rodríguez Ovalle con un estoque desnudo y el General Don Antonio de Añasco “*con una corona de oro en la mano derecha*” como símbolo del poder real; vestidos con faldas y lobs, las cabezas cubiertas, seguidos de la misma forma por el Alférez Real con “*el estandarte negro*” que, en ausencia del rey, se convertía en el otro “sujeto” principal de reverencia. Cerraba tan solemne comitiva el gobernador, ataviado con loba, caperuza, con su cabeza cubierta y once criados detrás de él “*con ropillas, capas y caperuzas hasta los pies*”. Como escoltas de honor, se ubicaban veinte soldados de guardia, a caballo, que habían ido desde Santa Fe por orden del gobernador cuando se había producido el apresamiento de la urca holandesa.³⁰

Esta rica descripción de los actos ceremoniales nos pone en presencia de varios elementos que hacen a la simbología y a la ritualidad del Estado Monárquico y que explican -según nuestra hipótesis- la lealtad y fidelidad hacia su rey. En este sentido, creo necesario remarcar la constante referencia **al orden** como una demostración de la intención de los organizadores de fijar toda una serie de medidas que garantizaron, a cada una de las corporaciones presentes en el acto, un orden de prelación estatuido en la copiosa legislación que la Corona instituyó con respecto a las precedencias, etiqueta y protocolo. Otro elemento a tener en cuenta en la minuciosa descripción es la necesidad de hacerse visible ante los ojos del monarca a los efectos de conseguir determinados privilegios ante la desolación y la pobreza del erario porteño, reclamando al rey “*piedad para esta pobre gente que padecía grandísima necesidad*” viéndose obligado a resolver por su cuenta el “*dar alivio a los vecinos concediéndoles cierta libertad para que los navíos sujetos al contrato de esclavos trajesen algunas mercaderías pagando el derecho sin pena*”. La necesidad permanente del puerto

²⁹ Capirote: cubierta de cabeza algo levantada que terminaba en punta. Algunas tenían faldas que caían sobre los hombros y llegaban hasta la cintura y aun más abajo, como las que se ponían en los lutos con las lobs cerradas. Jackson, T.: Ob. Cit., Tomo IV.

³⁰ AGI, Charcas 27. Relación de lo establecido y estado de las tierras de las Provincias del Río de la Plata desde la llegada de Rodríguez de Valdés y la Banda. Año 1600.

de lograr la permisión de la Corona para la apertura del puerto al comercio era el enérgico pedido del Gobernador que, ante el espectáculo de no querer ver morir de hambre a su población, exclamaba que de no otorgársele el permiso era mejor “*¡que se despueble la tierra!*”³¹ El recuerdo de la despoblación de Buenos Aires llevada a cabo por Domingo Martínez de Irala en 1541, en beneficio de Asunción, era el efecto no deseado por las autoridades reales, de allí que se utilizara como razón argumentativa sobre todo ante la presencia de navíos extranjeros en el puerto.

Lo cierto es que Buenos Aires, ese 19 de diciembre de 1599, en medio de “esa pobreza y desolación”, realizó las honras a Felipe II con la ostentación y el esplendor que la ocasión exigía, incluyendo un elemento de vital importancia para transmitir el mensaje como era el sonido. Sonido que, en este caso, además del repique de las campanas habitual en este tipo de ceremonias, se complementó con el de “*los sonetos, octavas y versos italianos y portugueses*”.

Las ceremonias continuaron durante dos días en la Iglesia de San Francisco³² y “*aquellos engorrosos protocolos*” a los que hace referencia Raúl Molina³³, continuaron con las jubilosas celebraciones realizadas el 16 de enero de 1600, referidas al juramento y a la aclamación del nuevo rey Felipe III. Era la forma en que la “periférica” ciudad portuaria expresaba la perpetuidad dinástica, el carácter corporativo del reino y, finalmente, la inmortalidad de la dignidad regia que se manifestaba en esa casi indivisible continuidad ceremonial entre las honras fúnebres y la aclamación al nuevo rey.³⁴

Esta calificación que Molina le atribuye a estos actos, por lo general, ha sido compartida por otros historiadores que han hecho un mero relato de los mismos³⁵. Sin embargo, merced a las nuevas interpretaciones historiográficas y

³¹ AGI, Charcas 112.

³² AGI, Charcas 27.

³³ **Molina, Raúl**: “*Don Diego Rodríguez Valdéz y la Banda*”. Ensayo Biográfico. Ed. Municipalidad de Buenos Aires. 1949. p. 71.

³⁴ De esta manera se escenificaba el refrán popular “a rey muerto, rey puesto”, o la imagen del rey que nunca muere tal como lo analiza en forma excelente Ernest Kantorowicz en “*Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política*”. Trad. Castellana en Madrid, 1985.

³⁵ Tal es el caso de Torre Revello en “*La sociedad colonial. Páginas sobre la Ciudad de Buenos Aires entre los siglos XVI y XVII*”. Buenos Aires. Ed. Pannedille, 1970; o “*Los Santos Patronos de Buenos Aires y otros ensayos históricos*”. Buenos Aires. Serviam, 1937. 1era edición; o Lafuente Machain, R.: “*Buenos Aires en el siglo XVII*”. Emecé, 1944.

al aporte de otras ciencias sociales, podemos aseverar que esos “engorrosos protocolos” fueron los mecanismos de diferenciación social, la autopresentación de la sociedad ante el rey para confirmar su prestigio y su relativa posición de poder. Además, tal como lo expresa Norbert Elías, en una sociedad de ese tipo, el prestigio no era nada si no se acreditaba a través de la conducta. El valor que se daba a la testificación del prestigio en la sociedad del Antiguo Régimen, al cumplimiento de las fórmulas de la etiqueta, no era “engorroso” sino necesario para la identidad de esos actores colectivos de tipo tradicional.³⁶

Las honras a la reina Margarita de Austria

La muerte de la reina, producida el 3 de octubre de 1611 después de un parto, fue notificada por Real Cédula del 15 de octubre ordenando textualmente: “[...] se hagan las demostraciones que en semejantes ocasiones se acostumbra [...], que se vistan de luto [...], mostrando todo el dolor que como buenos y leales vasallos tendréis en este suceso y de cómo se hubieren hecho me avisaréis [...]”

El virrey marqués de Montesclaros notificó al Gobernador Diego Marín Negrón y al Cabildo con fecha 1 de noviembre de 1612: *“la obligación que nos corre de hacer los obsequios de luto y solemnidad para que lo cumpláis con amor y fidelidad”*.³⁷

Vista y leída la Real Comunicación se confirió hacer túmulo en la Iglesia Mayor con sermón, colgaduras y cera. Los excesivos gastos que insumieron estas imprevistas ceremonias fueron solicitados recién en julio de 1613 cuando el mayordomo de la Ciudad, Bernardo León, solicitó al Ayuntamiento que se le pagaran los \$313 que había costado el túmulo, la cera, el luto de tres mancebos, la almohada, la corona y *“las demás cosas precisas”* que se habían utilizado en las exequias a la reina Margarita.³⁸

³⁶ Norbert, Elías: *“La sociedad cortesana”*. México. Fondo de Cultura Económica, 1982. p. 136 y siguientes.

³⁷ AGN: *“Reales Cédulas y Provisiones”*. Recopiladas por Roberto Levillier. P. 95; y en Archivo Municipal de La Capital: AECBA, 24 de marzo de 1613. p. 280. Libro II. Año 1886

³⁸ Archivo Municipal de La Capital: AECBA, 2 de julio de 1613. P. 287. Para dimensionar el costo excesivo de esta ceremonia Cfr. cita 27, sobre los Propios de los que disponía el Cabildo para sus gastos anuales.

Los lutos por Felipe III

La muerte de Felipe III se conoció en toda América a través de comunicaciones oficiales dirigidas a las distintas autoridades del Virreinato del Perú: el virrey, presidente y oidores de la audiencia de la Ciudad de los Reyes, al Concejo, Justicia, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de las provincias del Perú, al Arzobispado de Lima, al venerable y devoto Padre Provincial de la Orden de Santo Domingo del Perú. Estas Reales Órdenes, fechadas el 1 de abril de 1621, fueron transmitidas por cada corporación, en forma inmediata, a los restantes dominios: el virrey y la audiencia a sus pares de los “reinos” de Nueva Granada, Quito, Panamá, Chile, Charcas y a los gobernadores de Cartagena, del Río de la Plata, del Tucumán, de Popayán y de Santa Marta. El Concejo y Justicia de Lima, a las “ciudades” del Cuzco, de Arequipa, Popayán, Concepción de Chile, Santa Marta, Asunción del Río de la Plata y a la Trinidad del Río de la Plata. El arzobispo de Lima, al de Charcas, al del reino de Granada, Arequipa, Cuzco, Guamanga, Santa Cruz de la Sierra, Quito, Tucumán, Popayán, La Paz, Paraguay, Trinidad y puerto de Buenos Aires.³⁹

Recibida por el Gobernador don Diego de Góngora, la Real Cédula de Felipe IV, se leyó en el Cabildo de Buenos Aires el 5 de febrero de 1622. En ella se hacía mención a la “grave enfermedad” padecida por Felipe III, por la cual *“Dios, Nuestro Señor, ha servido de llevarle para sí, mostrando en la muerte como en la vida ejemplar cristiandad”*.

Como en toda otra Real Comunicación, ordenaba realizar las demostraciones exteriores que “en semejantes casos se acostumbra”, haciendo especial mención al “deber que, como buenos y leales vasallos, tenéis la ciudad y vecinos de ella y las demás ciudades y lugares de esa Provincia a que se vistan de luto”. Se recomienda “especial cuidado que os pertenece por razón de vuestro oficio”.⁴⁰

Realizado el homenaje como “cédula de su rey” y dispuestos a cumplirla en todo lo que a *“este Cabildo toca y debe”*, el regidor Diego Trigueros fue elegido para esta comisión. Proponiendo que se diese *“el orden que se ha de*

³⁹ A.G.I., Indiferente general, 429 (L. 37, F. 3 y 3 vta.).

⁴⁰ Real Cédula del 1 de abril de 1621 ordenando lutos por la muerte de Felipe III, en AGN: *Época Colonial Dir. Roberto Levillier: “Reales Cédulas y Provisiones”*. Buenos Aires. P. 125.

tener en los lutos de los regidores” indicó, además, que era conveniente “*recoger las bayetas y anacostes y todas las cosas negras de que se puedan hacer los lutos*” para determinar la cantidad que fuera necesario para los miembros del Cabildo. A tal efecto, se nombró a Paez Clavijo y a Francisco de Manzanares como diputados para que “*sepan en que tiendas y partes hay dichos géneros*”.⁴¹

A pesar de estas primeras disposiciones que hacían al ceremonial acostumbrado, el gobernador Góngora dispuso posponer las honras hasta después de Semana Santa debido a las “*ocupaciones que hay al presente en la Iglesia Catedral*”. El Cabildo -según lo propuesto también por el gobernador- debía acudir con sus Propios a sufragar los gastos de la ceremonia.

*Los capitulares, conscientes de la pobreza del erario, reconocen que “no tiene Propios de importancia y los pocos que tienen [están] empeñados en mucha cantidad de pesos [y] que en muchos años no se pueden desempeñar.”*⁴²

Cabe preguntarnos entonces si la penosa situación económica por la que, ciertamente, pasaba la ciudad portuaria en esos años fue obstáculo para que se celebraran las Honras a Felipe III con la pompa ceremonial acostumbrada. La pobreza no fue impedimento si entendemos que cualquier acto ceremonial de la realeza no tenía un destino efímero. Por el contrario, se buscaba afianzar la perpetuación de las relaciones entre el rey y sus reinos. Decimos esto porque, tal como lo expresamos al analizar la forma en que la corona transmitía la noticia, el cabildo y el gobernador deben comunicar cómo se desarrollaron los actos al virrey y al rey.

Estas parciales y minuciosas descripciones que hoy utilizamos para conocer la ritualidad de los actos en aquellos días, eran, por lo tanto, la constancia escrita que demostraba el cumplimiento del vasallo de celebrar y después publicitar su comportamiento ante la monarquía. Es decir, estas acciones y la manifestación colectiva a la que dan lugar, se nos presentan como una forma de manifestar la idea de pertenencia a una misma comunidad política: el nexo entre vasallos del reino y la monarquía. En este sentido, sostenemos que se activa ceremonialmente la relación de fidelidad política.

Atendiendo a esto, los capitulares porteños y el Gobernador, aquel 14 de

⁴¹ AECBA: Sesión del 5 de febrero de 1622, Tomo V, libro IV. Pp.183-187.

⁴² AECBA: Sesión del 14 de marzo de 1622, Tomo V, libro IV, Pp198-200.

marzo de 1622, decidieron que no habiendo Propios, “*por lo que le deben al Rey y Señor y por el amor que le tienen como leales vasallos, están prestos a acudir con sus personas y aderezos de luto a las exequias y a todo lo demás*”. Góngora, incluso, para evitar que se dilataran por mucho tiempo, para que se cumpla lo que Su Majestad “*tiene mandado a esta ciudad*” y por “*servir a Su Majestad*” ofreció solventar “*los gastos de cera, túmulo, insignias y demás cosas necesarias con recursos de su hacienda en cualquier cantidad que sea*”.⁴³

Lo cierto es que los capitulares porteños, al igual que sus pares de 1599, informan que “*no se han hallado cantidad de paños y bayetas para hacer los lutos porque `solo se han encontrado unas pocas piezas de paño negro´.*”

Los diputados electos para la ocasión (Paez Clavijo, Juan de Vergara, Diego Trigueros y el Procurador de la ciudad Mateo de Grado) fueron comisionados a “*medir el paño y las otras cosas negras que se pudiesen encontrar dando a sus dueños el precio justo y moderado en reales*”.⁴⁴

Pregonadas las exequias, Paez Clavijo y Pedro Izarra, como diputados, fueron los encargados de “*convidar a los conventos y religiones a estar presente en las vísperas y en las honras*”.

Los detalles de los actos ceremoniales, en este caso, nos los ofrece una carta del recientemente nombrado Obispo de Buenos Aires al Rey el 20 de mayo de 1622. En ella le informa que dichos actos fueron realizados dos meses después de recibida la noticia con toda “*la suntuosidad y pompa requerida*”; dando cuenta, además, que “*toda la ciudad ha hecho la demostración que le ha sido posible en lutos y lágrimas y doble universal de campanas, que el túmulo fue muy suntuoso, acompañado de mucha cera, con el concurso de todas las religiones que asistieron a la vigilia del 8 de abril en la Catedral, que él ha dado la misa Pontifical y al día siguiente se hicieron los oficios diciendo cada religión una misa cantada y otras muchas rezadas. El deán dijo la misa acompañado de dos canónigos y yo prediqué sermón, bien acompañado de lágrimas que, en tal ocasión, no pude excusarlas con piedad católica*”.⁴⁵

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ *Ibíd.*

Los sermones en las ceremonias fúnebres

El Obispo Carranza y el sermón en las exequias de Felipe III

Todos los recursos teóricos y plásticos que entrelazaban la religión y el poder político tenían el objetivo de hacer del rey una imagen avasalladora por su virtud, su religiosidad y su poderío. Pero debemos reparar también en un elemento menos evidente y que contrastaría con la imagen de rey omnipotente: la vulnerabilidad del monarca.

Los sermones y oraciones fúnebres, oficiados por el máximo representante del estamento eclesiástico, afirmaban los valores jerárquicos de la sociedad y el principio político que colocaba a los reyes en el pináculo del poder. Sin embargo, también podían formular, y de hecho algunos lo hicieron, los grandes contrastes entre el poder terrenal más alto y su total indefensión al enfrentarse a la muerte. Dicha oposición, expresada en la retórica de los sermones, resultaba por demás impactante.

Como ejemplo, contamos con el valioso sermón que el primer Obispo de Buenos Aires Carranza, pronunció en las exequias de Felipe III y que hemos encontrado en el Archivo General de Indias. En este sentido, Carranza se refería al fallecido Felipe III, expresando la impotencia del hombre ante la muerte:

“Bástenos por apoyo a nuestro sermón el entender que los reyes y coronas dan en la tierra y que eso significa Cecidit Corona. Y que los reinos se acaban y que por pecados de los súbditos lleva Dios de esta vida a los reyes y monarcas que los gobiernan. Ni la tiara está segura de caerse de la cabeza del Sumo Pontífice, ni la mitra del más levantado de los Obispos; también Cecidit, ni el birrete del más favorecido cardenal; la Corona del más católico príncipe Cecidit Corona. Ni monarca, ni rey, ni Sumo Pontífice, ni capilla, ni emperador, ni villano docto ni indocto sabio ni necio. Todos caen, todos mueren y en todos se verifica que la Corona ha caído. En qué pararon los Aníbal, los Césares, los Alejandro Magno, los Pompeyo, Los Filipo, los Fernando. Todos murieron. En conclusión, no

⁴⁵ AGI: Charcas, 139 Cartas y expedientes de los Obispos de Santa Cruz de la Sierra y Río de la Plata vistos en el Consejo. Véase Carta del Obispo Carranza a la reina informando sobre los actos en las exequias a Felipe III, 20 de mayo de 1622.

*hay cosa fuerte aunque sea la real, para persuadir esta lección”.*⁴⁶

Este fragmento del sermón se ajustaba perfectamente a la principal temática de la oración fúnebre, esto es, la de ofrecer los feligreses una reflexión sobre lo inevitable de la muerte y, como contrapartida, la demostración de lo vano del poder y de la gloria humana; es decir que el Obispo, en su prédica, podía mostrar el desprecio hacia una majestad real sostenida por un endeble poder *terreno*. De esta manera, el predicador utilizaba la figura del rey para transmitir por un lado, la imagen de la vulnerabilidad y el desamparo de todo el género humano, a la vez que mostraba el camino de la salvación asegurada por la adhesión a los mandatos de la Iglesia: *“Si por una parte ponemos los ojos en la vida santa y reformada de nuestro rey católico, con piedad cristiana podemos alegrarnos por entender que está gozando de Dios, y premiado de su celestial mano en la bienaventuranza en que se halla nos puede causar alegría. Y, así, por otra parte la podemos tener por la gran falta que nos hace un rey tan cristiano y católico y podemos tener lágrimas y sentimientos. Lo uno y los otros se iba a de ver en el tránsito y muerte de Nuestro Señor Martín, obispo. Hay razones y motivos diferentes para llorar en la muerte y motivos para alegrarse por el bien que se consigue de su muerte... De manera que, en tales muertes es razón que a la tristeza acompañe la alegría y a las lágrimas el consuelo. ¡Qué hay para lamentarse en las pérdidas de personajes tales! Consideremos el oficio que hacen en la República y Casa de Dios: son escudos que nos defienden, columnas que nos sustentan y muros que nos protegen. Así que cuando, cuando falta uno, todo esto nos falta.”*

Sin embargo, la majestad del rey fallecido se recuperaba cuando se describía su vida y su preocupación constante, en la que se consideraba su principal preocupación, que era la de defender la santa fe tal como lo manifiesta en otro párrafo afirmando la profunda fe del difunto Felipe III que *“en toda su vida no se le conoció flaqueza en materia de honestidad ni siendo mozo ni casado. El que no recibió su alma en vano ni para estar con ella ocioso sino que siempre se ocupó de ejercicios santos, pues el día lo tenía repartido, que no*

⁴⁶ AGI Charcas, legajo 139 *“Sermón que predicó en la Iglesia Catedral de Buenos Aires el Rmo Señor Don Francisco Carranza Obispo del Río de la Plata y del Consejo de su Majestad en las honras que la ciudad, clero y religiones hicieron a Su Majestad el rey Nuestro Señor Don Felipe tercero a quien Dios tiene en su gloria”.*

le sobraban horas para el ocio. Poned los ojos en aquella gran prudencia y devoto celo del católico Felipe, celoso de la honra de Dios, deseoso del aumento de la religión católica, fabricante de templos y casas de Dios, tan asido a Cristo y a su fe que en su defensa gastó millones y derramaba su sangre por ella. Pues vivió con tanto temor de Dios; cada día ponía su corona a los pies de Jesucristo, con quien estaba asido por fe y caridad y en la hora de su muerte hizo alardes grandes de humildad”.

De esta forma, el Obispo ponía de manifiesto cómo el obedecido monarca terminaba encarnando la misma virtud de la obediencia y del temor como vasallo del Señor que sus súbditos, él como su rey y señor. En este sentido, las exequias constituyeron una comunión entre el rey y sus vasallos en el punto en que compartían la condición humana definida religiosamente por la vulnerabilidad y la finitud.

El entrelazamiento entre la vulnerabilidad del rey como ser humano y su poder absoluto, adherido a su función de defensor de la fe, fue la síntesis mejor lograda para oponer a través de la retórica la afirmación del poder y la imagen doliente de la muerte. El énfasis puesto en la vulnerabilidad humana y en lo superfluo y vano de todo poder humano colocaba en primer lugar al “triumfo de la muerte”.

A modo de conclusión

Una de las primeras conclusiones que se puede establecer a partir del análisis precedente es que, tales celebraciones, contribuyeron a la configuración de una conciencia colectiva de pertenencia a una misma comunidad política, teniendo en cuenta que las celebraciones rituales tenían lugar en todo el reino en forma casi simultánea. Toda América Hispana se enlutaba o festejaba ante la llegada de las noticias sobre acontecimientos vitales inherentes a la familia real.

Estas “fiestas reales”, en las cuales en un extremo se situaron los nacimientos y en el otro la muerte, provocaron una cadena de sucesos simbólicos que fueron transferidos al discurso de los que celebraban o conmemoraban.

El hecho de que determinados acontecimientos, sobre todo, los fallecimientos regios y las consiguientes entronizaciones, dieran lugar a manifestaciones ceremoniales de carácter general para todo el reino, ponía de manifiesto la

adhesión a una dinastía y, más ampliamente, a la institución monárquica en tanto suponía la participación activa de todo el tejido social.

Desde el punto de vista de la puesta en escena, el sistema ceremonial se vio afectado por un fenómeno de complementariedad escenográfica de indudable significación política. Tal fenómeno consistió en la diferenciación de dos esferas de plasmación del ceremonial. Una solía responder a lo que llamaríamos “cortesana” o de “comportamientos cortesanos” que, por lo general, se realizaba en un espacio cerrado y en el que se ubicarían las principales jerarquías de la ciudad.

La otra plasmación, en cambio, representaría la dimensión “popular”, donde de la explicitación de la ceremonia se hacía también a través de referencias simbólicas, dirigidas a poner de relieve la posición de superioridad política de quienes organizaban la ceremonia. Directamente vinculada con esta dimensión pública debe considerarse el lugar preponderante de la ciudad como espacio natural e idóneo. Espacio que, cualquiera fuera su tipología de gobierno, se convertía en una imagen reducida de la íntima estructura del reino.

Bibliografía

- **Andrés Díaz, Rosana:** “Fiestas y espectáculos en las Relaciones Góticas del siglo XVI”. En *La España Medieval*, 14, 1991. Pp. 306-336.
- **Balandier, Georges:** “Modernidad y poder. El desvío antropológico”. Ed. Jucar Universidad, 1988.
- **Bermejo Cabrero, J. L.:** “Máximas, principios y símbolos políticos”. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, 1986.
- **Cohen, Abner:** “Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder”. En *Antropología política*, Barcelona. Llobera, 1979. Pp. 55-82.
- **Chartier, Roger:** “El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación”. Barcelona. Gedisa, 1992.
- **De Almeida, Jaime:** “Festas em Sao Luis Do paraihnga na passagem do século (1888-1918)”. Sao Paulo. Tese de Douctoramento. A presentado do Departamento de Historia da Faculdade de Filosofia, Letras e

Ciencias Humanas da Universidad de Sao Paulo, 1987.

- **Del Priore, Mary:** “*Festas e Utopía no Brasil Colonial*”. Ed. Brasiliense, 1994.
- Domínguez Ortiz, Antonio: “*El Antiguo Régimen: Los reyes católicos y los Austrias*”. Alianza Universidad, 1973.
- **Duccini, Helene:** “*Un aspect de la propagande royale sous les Boubons: image et polemique*”. En *Culture et ideologie dans la genese de l’Etat Moderne*. Dir. Ph. Genert, Roma, 1985. Pp. 211-229.
- Flores Moscoso, Ángeles: “*Protocolo del Cabildo secular mejicano en los actos públicos en el siglo XVIII*”. En X Jornadas de Andalucía y América. Sevilla, 1992. Pp. 458-482.
- Fortea Pérez, José: “*Poder Real y poder municipal en Castilla en el siglo XVI*”. En **Reyna Pastor y otros:** *Estructuras y formas de Poder en la Historia*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 1994. Pp. 117-143.
- **García, Juan Agustín:** “*La ciudad indiana*”. Buenos Aires. Emecé, 1954.
- **García y García, Antonio:** “*Religiosidad popular y festividades populares en el Occidente Peninsular (S. XIII-XVI)*”. En *Fetes et Liturgia*. Madrid. Casa de Velázquez, Ed. Universidad Complutense, 1988. Pp. 35-53.
- **García Pelayo, M.:** “*El reino de Dios. Arquetipo político, estudios sobre fases políticas de la Alta Edad Media*”. Madrid, 1959. “*Los mitos políticos. Mito y actitud mítica en el campo mítico*”. Madrid. Alianza, 1981.
- **Geertz, Clifford:** “*La interpretación de las culturas*”. Barcelona. Gedisa, 1992. “*Centers, Kings and Charisma: reflections on the symbolics of Power*”. En *Rites of Power. Symbolism, Ritual and Politics since the Middle Ages*. Ed. Sean Wilentz. Pp. 13-39.
- **Genet, J. Ph. (Dir):** “*Culture et Ideologie dans la Génese de l’Etat Moderne*”. Roma, 1988.
- **Giesey, R.:** “*Le roi en meurt jamias. Les obseques royals dans la France de la Renaissance*”. París, 1987.
- **Hanawalt, B. y Reyerson, K.:** “*City and Spectacle in Medieval Europe*”. En *Medieval Estudios at Minnesota*. Vol. 6. University of

Minnesota Press, 1994.

- **Klapisch Zuber, Ch.:** “*Rituals publics et pouvoir d’Etat*”. En *Culture et ideologie dans la génesis de l’Etat moderne*. Roma. Ec. Franc. de Rome, 1985. Pp. 136-144.
- **Lafuente Machaín, R.:** “*Buenos Aires en el siglo XVII*”. Emecé, 1944.
- **Leach, Edmundo:** “*La lógica de la conexión de los símbolos*”. Ed. Siglo XXI, 1978.
- **Lefebvre, Pierre:** “*Aspects de la fidelité en France au XVIIe siècle: le cas des agents des princes de Condé*”. En *Revue Historique*, N° 507, París, Press Universitaires de France, julio-setiembre de 1973. Pp. 59-107.
- **Le Goff, J.:** “*Las mentalidades. Una historia ambigua*”. En Le Goff, J.- Norá, P.: *Hacer la historia*, Tomo III. Barcelona. Laia, 1979.
- **Maravall, J.:** “*Poder, honor y élites en el siglo XVII*”. Madrid; “*Estado Moderno y Mentalidad social. Siglos XV a XVII*”. En *Revista de Occidente*, T. I y II, Madrid, 1972; “*Teatro, fiesta e ideología en el Barroco*”. En *Teatro y fiestas en el Barroco*. Barcelona, 1986; “*La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*”. Barcelona. Ariel, 1986.
- **Morales Folguera, José Miguel:** “*Los Cabildos municipales como promotores de la Fiesta Barroca en Andalucía y América: México y Málaga*”. En *Los Cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual*. Actas de las X Jornadas de Andalucía y América. Sevilla. 1992. Pp. 446-454.
- **Mousnier, Roland:** “*Les concepts d’ordres, d’etats, de fidelité, et de monarchie absolue en France de la fin du Xve siècle a la fin du XVIII*”. En *Revue Historique*, N° 502. París. Press Universitaire de France, abril-junio de 1972. Pp. 289-311.
- **Nieto Soria, J. M.:** “*Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla. (S. XIII-XVI)*”. Eudema, 1988.
- **Palacio Atard, Vicente:** “*España en el siglo XVI*”. Madrid. Rialp, 1987.
- **Palacios Martín, B.:** “*Los símbolos de la soberanía. El simbolismo de la espada*”. En *Centenario del Infante don Fernando de la Cerda*.

Madrid, 1976.

- **Riviere, Claude:** “*Les liturgies politiques*”, París. PUF, 1988.
- **Ruiz, Teófilo:** “*Representación de uno mismo, representación de otros. Castilla y el Nuevo Mundo a fin de la Edad Media y principios de la Moderna*”. En *Temas Medievales*, Nº 3. Conicet, 1993; “*L’image du pouvoir a travers les sceaux de la Monarchie castillane*”. En *Génesis medieval del Estado Moderno. Castilla y Navarra (1250-1370)*. Valladolid; “*Elite and Popular Culture in Late Fifteenth Century Castilians Festivals: The Case of Jaen*”. En *City and Spectacle in Medieval Europe*. Minneapolis. University of Minnesota Press, 1994. Pp. 296-314.
- **Sanmartín, Ricardo:** “*Fiestas y liturgia: procesión, historia e identidad*”. En *Fetes et Liturgie du Colloque tenu a la Casa de Velásquez*. Madrid. Casa de Velázquez-Universidad Complutense de Madrid, 1988. Pp. 153-169.
- **Schramm, Percy:** “*Las insignias de la realeza en la Edad Media*”. Madrid, 1960.
- **Torre Revello, J.:** “*La sociedad colonial. Páginas sobre la ciudad de Buenos Aires entre los siglos XVI y XIX*”. Buenos Aires. Pannedille, 1970.
- **Turner, Víctor:** “*La selva de los símbolos*”. Madrid. Siglo XXI de España Editores S.A., 1980.
- **Vovelle, M.:** “*Ideologías y mentalidades*”. Barcelona. Ariel, 1985.
- **Wilentz, S.:** “*Rites of power, symbolism, ritual and politics since middle ages*”. Filadelfia, 1985.

Una demostración pública de honor, fama y notabilidad en el Buenos Aires del siglo XVII: las honras fúnebres

Lic. Hilda Raquel Zapico

En el devenir del siglo XVII, la celebración de las exequias adquirió un singular relieve¹ y tales actos públicos no serían comprensibles sin conocer el ambiente espiritual y cultural en el que se desarrollaron. En este sentido, debemos rescatar la importancia que adquiere la religiosidad en el siglo XVII explicada por dos hechos: primero, la Reforma de Trento que impuso una nueva forma de concebir el mundo y la religión; y, en segundo término, por la grave crisis

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación (2001-2004) que dirijo en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, financiado por Fondos de Ciencia y Tecnología, titulado “*Modos y Comportamientos en la Sociedad Colonial: relaciones de solidaridad y antagonismo de la elite capitular porteña (siglos XVII- XIX)*” y de *Poder y Poderes: Gobierno y Sociedad en el espacio urbano porteño (siglos XVII- XIX)*”, aprobado para los años 2004-2007. En el marco de los proyectos he trabajado en forma especial lo relativo a las exequias reales en el Buenos Aires del siglo XVII, reflejadas en algunas publicaciones como “*Cabildo y ceremonias de la realeza en el Buenos Aires del siglo XVII*”. En Actas del V Congreso del SOLAR (Sociedad latinoamericana de estudios sobre América Latina y el Caribe. Sao Paulo PROLAM/ USP, 1997, Vol. I. Pp.302-310, “*Una aproximación al estudio de las ceremonias reales en el siglo XVII en Buenos Aires*”. En II Jornadas de Historia Argentina y Americana El fin del siglo: el hombre y su tiempo Buenos Aires.” Ed. Rago, diciembre de 1998. Pp. 197-203; “*El poder monárquico y la imagen de la monarquía en el Buenos Aires de fines del siglo XVI*”, publicado en el XIII Coloquio de Historia Canario- Americana y VIII Congreso Internacional de Historia de América de la AEA (Asociación Americanistas Europeos). Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Cabildo de Gran Canaria, 2000. Pp. 1107-1123.

económica que sacudió a España y que -por lógica- repercutió en sus territorios ultramarinos. Todo este ambiente acentuó la visión de la fugacidad de lo terreno frente a lo celestial y confirmó la necesidad de preparar la muerte y el tránsito al más allá.

Este complejo mundo espiritual tuvo su claro exponente en el sentimiento de la muerte y es así como en el Siglo de Oro vemos que la muerte se magnifica y es vista como un ser cotidiano en la vida del hombre, alcanzando un culto desmedido, hasta convertirse en un símbolo de la época. En este contexto observamos que, a lo largo del 1600, aunque se continúa la tradición del siglo anterior, hace su aparición un nuevo sentido religioso, lleno de tristeza y pesimismo. En este sentido, es necesario destacar la importancia que adquirieron en ese momento los actos públicos, cuyo mayor exponente fue la fiesta barroca y las exequias, singulares muestras de los mismos.

Sin embargo, uno de los aspectos más importantes a considerar es la especial significación del concepto del honor, que durante el Barroco no era algo íntimo, sino que adquiría un carácter social que obligaba a su exteriorización. Así, en el transcurso de las exequias, se intentaba mostrar el honor de los personajes destinatarios de estos actos.

Todos estos factores -religiosos, políticos, sociales y culturales- crearon un fenómeno típicamente barroco que es definido por Julián Gallego² como “*el culto teatral y simbólico de los muertos no canonizados*”, siendo las exequias una de las más logradas manifestaciones.

² Gallego, Julián: “*Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*”. Madrid, 1972.

³ Consultar para la realidad hispanoamericana y rioplatense entre otros, a Socolow, Susan: “*Los mercaderes del Buenos Aires virreinal*”. Ediciones la Flor.1991 KICZA, John: “*The great familys of México: Elite maintenance and business. Practices in Late Colonial México City*”, *Hispanic American Historical Review (HAHR)*,3 agosto 1982. Diana BALMORI, Suart VOSS y M. WORTMAN: “*Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. Méjico FCE. Primera edición.1990. SUSANA FRÍAS: “*Familias novohispanas. Siglo XVI al XIX*”. Centro de Estudios Históricos. Cuaderno 3. Córdoba.1991, SARGIOTTO, Elena: “*La historia de la familia. Perspectivas historiográficas recientes para Latinoamérica*” Centro de Estudios Históricos. Córdoba. Cuadernos 3.1991,pps3 a 18, Juan Pablo FERREIRO: “*Casa poblada. Patrones de parentesco, redes clientelares y padrinazgos en el Jujuy del siglo XVII*.” 49 *Congreso Internacional de Americanistas*. Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Quito. Julio 1997. JOSÉ MARAVALL: “*Poder, honor y elites en el siglo XVII*”. Madrid. Siglo XXI, 1979. Clara LÓPEZ BELTRÁN: “*El círculo del poder. Matrimonio, parentesco en la elite colonial: La Paz*”. *Revista Complutense de Historia de América*. 22 Madrid, 1996 pp161-181.

Desde esta perspectiva, en la cúspide de las sociedades como las del Antiguo Régimen, jerarquizada y segregativa, con rasgos señoriales, encontramos aquellos grupos familiares que ejercían la autoridad al obtener riqueza y poder de decisión atributos que se preservaron en la larga duración mediante redes estratégicas cimentadas en alianzas matrimoniales y relaciones de parentesco de distinta índole.³

Consideramos que la familia es el eje alrededor del cual giran los grupos y, como “biografía colectiva”, su estudio nos ha permitido esclarecer las significaciones de la vida social, los valores y representaciones sociales que sistematizaron las actitudes y conductas individuales y colectivas que asumieron estos actores sociales tradicionales.

Cuando se analizan las llamadas “familias tradicionales” o elites principales de la sociedad colonial, los estudiosos sobre el tema demuestran que la calidad de miembro de la elite no solo la determinaba la posesión de títulos nobiliarios, el rango militar, los cargos públicos o cualquier tipo de actividad profesional, sino que también se pueden definir como los que ejercen la autoridad acumulando riqueza y poder pero también incorporan como valor social, heredado de la mentalidad medieval, el reconocimiento de valores tales como el honor, en tanto afirmación del rango adquirido socialmente. Valor que equivalía a posición jerárquica y conducta social virtuosa, a la vez que la autoridad se asociaba al fenómeno social del poder.

Es decir que, en estos grupos, las relaciones de poder eran al mismo tiempo de tipo sociales, políticas y económicas, pero estaban estrechamente ligadas a valores sociales como creencias, costumbres, religión, fe y la ley.

Como la vida familiar estaba determinada por valores de conducta social, las formas de sociabilidad tradicionales basadas en vínculos de parentesco, espirituales y personales (padrinazgo, matrimonio, amistad) implicaron necesariamente deberes, derechos y una gran solidaridad entre sus miembros, a la vez que contribuyeron a ampliar en el tiempo la identidad y cohesión de los grupos regidos, a su vez, por la costumbre y la tradición como fuentes legitimadoras. La red de relaciones en la que estas sociabilidades se encuentran imbricadas estuvo favorecida por una comunidad de intereses que consolidó prerrogativas derivadas del nacimiento.

En este sentido, es interesante tener presente que cada grupo que la integraba veía imponérsele, por consenso general, sus honores, sus privilegios, sus

derechos, sus símbolos de prestigio social, sus deberes y el comportamiento que debía observar, respecto de otros grupos, en distintas circunstancias⁴. Este estatuto social, además de la riqueza, era el que reflejaba la condición social de la persona. La España barroca y, por ende, sus territorios americanos, se apoyaron en estos criterios que también contemplaban las leyes suntuarias y por ello la cerrada reglamentación que se mantuvo en esta materia donde todo (vestidos, joyas, lenguaje, uso de armas, etc.) se hallaba distribuido según los criterios de jerarquización. Este minucioso estatuto integrador, en cuyo molde se insertaba la persona -tal como lo estudia Maravall- se sublima en el principio que lo inspiraba y que no es otro que el grado del honor que a cada uno de los niveles le correspondía. Honor, no solo como cualidad personal, sino también como condición social que implicaba responder a lo que se estaba obligado por lo que se era socialmente. De esta manera, se daba el reconocimiento por sus iguales y por sus desiguales en ese nivel de estimación.

En la medida en que el honor era una compensación que la sociedad concedía a aquellos que asumían la carga principal de la conservación del orden establecido, afectaba consiguientemente al mantenimiento del régimen de patrimonialización de posibilidades económicas que le era inherente, y no menos al de la religión, la familia, la constitución del poder político, etc. Por lo tanto, el honor debe ser visto también como un factor de integración en el sistema social.

En este contexto de valores y creencias es que ubicamos el estudio de las honras fúnebres de algunos vecinos del espacio porteño. Como punto de partida, consideramos pertinente remitirnos a la definición que da Cobarrubias acerca del contenido y de la significación del término **obsequias o exequias**. Debemos entenderlas como “*las honras que se hacen a los difuntos*” y, en sentido estricto, el término “**honras**” en el siglo XVII remite a la ritualidad de la muerte porque son “*las obsequias que se hacen al difunto dentro de los nueve días de su entierro*”. Podría identificarse en el imaginario de la época una clara idea de esa ritualidad y las nociones -siempre siguiendo a Cobarrubias- de honor: “vale lo mismo que la honra”. Honra, que significa “*reverencia, cortesía que se hace a la virtud, a la potestad*”; y honrar que es reverenciar, acatar.⁵

⁴ Mousnier, Roland: “Les concepts d’ordress, d’ etats, de fidelité, et de monarchie absolue en France, de la fin du XV siècle a la fin du XVIIIe”. *En Revue Historique Press. Universitaires de France*. París 6 núm.506. Avril-Juin.1972, pp213-289.

⁵ Cobarrubias Orozco, Sebastián: “*Tesoro de la lengua castellana o española*”. Madrid. Ediciones Tauro. Edición facsimilar, 1997.

Si los términos “reverencia” y “cortesía”, asociados a “respeto” en el vocabulario de la época, nos remiten a “reputación” y “estima”, resulta lógico pensar que las honras fúnebres pudieran concebirse como una forma de mostrar la cualidad del honor de manera pública y notoria. Tal presunción no resulta extemporánea si conocemos los comportamientos públicos de los grupos en la sociedad barroca donde el honor⁶ no es algo íntimo, sino que adquiere un carácter social que obliga a su exteriorización. Así, tanto para los monarcas como para cualquier individuo de familia notable, en el transcurso de las exequias se intentaba mostrar el honor de los personajes destinatarios de tales actos. Honor que - como afirma Julián Pitt Rivers- es a la vez un sentimiento y un hecho social objetivo. Por una parte, es un estado moral que resulta de la imagen que cada uno tiene de sí y que inspira la negativa a actuar de manera vergonzosa, como también es el medio de representar el valor moral manifestado en el concepto de virtud, prestigio, status y, por lo tanto, su derecho de precedencia. Si bien podemos considerar que el honor es puramente individual, en el caso de estos actores colectivos de tipo antiguo, es colectivo y debemos atribuirlo a un grupo social que podemos ubicar en una familia, linaje o comunidad con la que ese grupo se identifica. Por eso, la aspiración al honor debía ser reconocida públicamente, porque se convertía en honor probado y recibía el reconocimiento merecido en forma de prestigio y “honores”.⁷

De acuerdo a lo expuesto, nos abocaremos a lo que Vovelle llama “*la muerte vivida*” en oposición a la muerte sufrida que, en principio, no es más que “*la red de gestos y ritos que acompañan el recorrido de la última enfermedad a la agonía, a la tumba y al más allá...*”.⁸ Esta repetición de gestos, como la expresión de la angustia, son testimonios tanto más esenciales por cuanto se cumplen involuntariamente. Pero más allá de estos testimonios inconscien-

⁶ Pierre Bordieu, también concibe al **honor** como un capital simbólico en el sentido de cualidad con valor social y cultural, conocida y reconocida por los actores sociales y que solo existe a través de la reputación, es decir, de la representación que de ellas se forman los demás en la medida en que comparten un conjunto de creencias apropiadas para hacerles percibir y valorar unas propiedades y unos comportamientos determinados como honorables o deshonrosos. En: “*Razones prácticas*”. Barcelona. Editorial Anagrama SA.1997. p.108.

⁷ **Pitt, Rivers Julián**: “*La enfermedad del honor*”. Anuario de Estudios Instituto Estudios de Historia Social (IEHS) 14 Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 1999. Pp. 235-271.

⁸ **Vovelle, Pierre**: “*Ideología y mentalidades*”. Barcelona. Ariel.1985. Pp. 102-103

tes se estructuran los discursos organizados sobre la muerte que han evolucionado a través del tiempo.⁹

En este sentido, como historiadores, para el análisis de este tema, nos valemos de los conceptos de Chartier quien considera que *“para el historiador de las sociedades del Antiguo Régimen, construir la noción de representación social como instrumento esencial del análisis cultura, es otorgar una pertinencia operatoria a uno de los conceptos centrales manejados en esas mismas sociedades. La operación de conocimiento está así ligada al utillaje nocional que los contemporáneos utilizaban para volver menos opaca a su entendimiento su propia sociedad”*.¹⁰

Es decir que resulta interesante estudiar la representación social de la muerte entendiéndola como el sistema de creencias que el imaginario colectivo tiene sobre el tema y que es socialmente compartido por los integrantes de la sociedad colonial. Creencias y valores que hacen a su cultura, que han sido guardados y registrados en su memoria social¹¹ y expresados en un discurso que ratifica un conjunto de prácticas sociales que se repite a lo largo del siglo XVII. Un siglo cuya característica esencial no fue la de ser un lapso de transición oscuro entre el conflictivo y espectacular siglo XVI y el brillante y magnificado siglo XVIII. Es en “el seiscientos americano” cuando América, en general, y Buenos Aires, en particular, partiendo de realidades surgidas en el siglo anterior, se construyen a sí mismas creando estructuras que, en algunos aspectos, perduraron hasta hace pocas décadas, sobre todo en lo que respecta a los comportamientos sociales y políticos. La consolidación de las oligarquías urbanas entendidas como núcleos de poder, riqueza y prestigio fue, sin duda, uno de los fenómenos más destacados de este creativo y controvertido siglo XVII. El interés que ofrece su estudio es explicar cómo, cuándo y por qué surgieron sus diferencias y, sobre todo, qué mecanismos de perpetuación utilizaron. Todo ello configura un análisis de sus prácticas y comportamientos, entre los que se cuentan la elección

⁹ **Vovelle, Pierre:** *Ibíd.* p.104.

¹⁰ **Chartier, Roger:** *“El mundo como representación”*. Barcelona, España, 1996. p. 57.

¹¹ Según el estudio de Teun Van Dijk, la memoria social se contrapone a la memoria episódica o personal (es decir la que almacena las experiencias personales) porque recoge creencias compartidas con otras personas, es decir, creencias sociales colectivas. En *“Ideología. Un enfoque multidisciplinario”*. Barcelona. Gedisa, 1999. Pp. 48-52.

de su manera de morir.

El proceso de análisis que utilizamos en esta investigación tuvo una doble vertiente: la introducción al conocimiento entre el sistema de ideas, por un lado, y el sistema técnico espacial, por otro. Ambos hacen a los problemas del hombre y su relación con la sociedad y, en este sentido, es necesario analizar detenidamente uno de los aspectos más significativos que exteriorizaban el status y el poder, porque ello también nos permite reflexionar sobre la sociedad urbana. En este contexto debemos interpretar como “cultura urbana” los valores y los elementos significativos que expresan al conjunto humano en un marco común.¹² Por ejemplo, no bastaba nacer con un linaje privilegiado y heredar el capital simbólico que tal hecho suponía, es decir, casarse con una persona semejante y consolidar la fortuna a lo largo de la vida, también había que morir con dignidad y dar una clara demostración pública de la honra y de su fama o notabilidad después de cumplido el tránsito terrenal para simbolizar la notoriedad del linaje en la sociedad local.

Los símbolos y el orden social. La muerte barroca en el espacio porteño

Consideramos necesario recordar que la ciudad-puerto de Buenos Aires, desde su repoblación por Garay en 1580, no ejerció la atracción de las ciudades imperiales porque solo podía ofrecer, tal como los testimonian innumerables cartas al rey a lo largo de todo el siglo, el atractivo de un espacio cuyos confines eran una incógnita y donde la pobreza y la escasez de recursos fueron la constante. Sin embargo, esa “miserable aldea”, tal como la definen autoridades y viajeros, adquirirá desde las primeras décadas del XVII un importante valor económico porque se ofrecía como un importante nexo comercial entre los territorios altoperuanos, peruanos, el interior de la gobernación rioplatense y la península, para los que la plata potosina ejercía una atracción especial. Esta actividad comercial definió la realidad económica de las familias que controlaron social, política y económicamente a Buenos Aires constituyendo una verdadera oligarquía urbana que controló durante todo el siglo todo el negocio mercantil. En este sentido, coincidimos con aquellos estudios que sostienen que los mo-

¹² Castells, Manuel: “La cuestión urbana”. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1974.

dos de integración de la sociedad porteña son diferentes no solo a los de otras sociedades hispanoamericanas, sino también a muchas ciudades del interior de la misma gobernación. Las características económicas de Buenos Aires perfilan entonces una estructura social cuya flexibilidad relativa provenía justamente de su carácter fuertemente mercantil. Y esta era la hidalguía para una ciudad como Buenos Aires que, a pesar de su marginalidad con respecto a sus pares virreinales, no escapó a los comportamientos culturales de una sociedad jerarquizada. Con esto quiero significar que, al igual que otras regiones del Virreinato, estuvo regida por unos patrones de valor vinculados entre sí -que Maravall¹³ expresa como el status (que se posee), la función (que se cumple), el prestigio (que se alcanza) y el honor (que se atribuye)-.

Buenos Aires, al igual que sus pares castellanas e hispanoamericanas, estaba conformada por una sociedad de estatus en la cual las personas al nacer eran ya portadoras de una herencias inmaterial¹⁴ y de un capital simbólico muy significativos para el mantenimiento del rígido orden social imperante. Orden, en el que el reconocimiento, entendido como reputación -es decir, el mostrarse de una manera, el aparentar- estaba ligado íntimamente a la noción de identidad exhibida por los hombres tanto en lo particular como en lo social.

Los estudios que hemos realizado con respecto a la sociedad porteña del siglo XVII nos permiten remarcar ciertos rasgos de su organización. En primer lugar, que esta población también se estructuraba en forma jerárquica y corporativa en relaciones de parentesco que daban forma a un proceso de movilidad social por el cual el ascenso y descenso nunca era una cuestión individual sino familiar, tal como el proceso de la patrimonialización, que se manifestaba a través del mecanismo de la herencia. Por otra parte, no debemos olvidar una de las características fundamentales de esta sociedad: la “privatización” de lo cargos públicos y de las propiedades territoriales. De tal manera, las diferentes etapas por las que atravesaba la vida de un individuo, como por ejemplo su nacimiento, bautismo, casamiento y muerte, se encontraban estrechamente vinculadas a la dinámica de constitución, reproducción, mantenimiento y transformación de un

¹³ Maravall, José: “Poder, honor y elites en el siglo XVII”. Madrid. Ed. Siglo XXI. Tercera edición. 1989.

¹⁴ Levi, Giovanni: “La herencia inmaterial. La Historia de un exorcista piamontés del siglo XVII”. Madrid. Nerea. 1990.

orden social expresado básicamente por estructuras de parentesco. En segundo término, remarcar el hecho de que en esta sociedad, que descansaba en el parentesco y era regida por un fuerte patriarcalismo, el ciclo de vida también estaba marcado por rituales socialmente sancionados, donde el momento culminante era, sin dudas, el de la transmisión patrimonial tanto de tipo material como simbólico porque en él se vinculaban estrechamente la vida y la muerte a través de la pareja de opuestos complementarios, es decir, el matrimonio y las defunciones. Esto es así, si entendemos que el polo opuesto, social y culturalmente complementario al de la muerte, es el de la integración plena a la sociedad. Integración que ocurre al contraer matrimonio, esto es, al estar en condiciones legalmente sancionadas de reproducir el linaje.¹⁵

Sin embargo, es el momento de la muerte en el que se completa definitivamente el proceso de reproducción social y en el que, de una verdadera vía de símbolos, se reanuda y consolida el vínculo con los antepasados; esto es, con la historia y el pasado del linaje.

Un tercer aspecto a tener en cuenta es el hecho de que la simbología y el ritual involucraban tanto las declaraciones de fe y pedidos de intersección divina a favor del alma del testador, como a todas las disposiciones respecto al descanso eterno de sus restos y las ceremonias que debían realizarse en memoria de los difuntos. Esos rituales funerarios, como si se tratara de un teatro, les servían para escenificar ante la rígida sociedad local y, particularmente, ante sus iguales, los atributos que los acreditaban, aun después de muertos, como hombres honrados y notables.

Otro de los rasgos que surge de los documentos notariales es que la lectura del contenido de las mandas testamentarias puede ser considerado como una verdadera descarga de conciencia. Es así, en tanto que podemos conocer las convicciones religiosas del testador, sus más íntimos deseos para el momento de la muerte, como, por ejemplo, contener una verdadera programación sobre su

¹⁵ Linaje asimilado a familia que alude en sentido estricto a una organización familiar consolidada en tres generaciones. El linaje familiar no sería una célula elemental formada por una familia extensa o mejor, no nuclear. Padres, hijos, parientes cercanos, nacidos en el seno familiar o incorporados por matrimonio componían los elementos formativos. Pero también se trataba de una proyección colateral y vertical a partir de clientelas de allegados, criados, deudores, etc. De esta manera, era también un "clan familiar", es decir, estructuras cuyos componentes estaban ligados por vínculos de parentesco -biológicos o no- y vínculos clientelares, que eran elementos adheridos.

lugar de enterramiento, la forma en que se debían desarrollar los funerales, las limosnas en beneficio de su alma así como su caridad cristiana reflejada en la donación de bienes a distintas instituciones.¹⁶

Tales afirmaciones no nos impiden reconocer el profundo sentimiento religioso que estuvo presente en los testamentos y ello queda demostrado por el elevado número de personas que designan al *alma* como heredera. Esta “habitual heredera” se beneficiaba a través de los sufragios de misas, limosnas y la fundación de capellanías. Cuando se trataba de matrimonios sin descendencia - tal como lo analiza María Isabel Seoane-, podía realizarse un testamento recíproco donde el *beneficio del alma* quedaba preferido hasta la muerte de ambos, o bien instituir como heredera al alma pero reservando bienes específicos a manera de socorro, o, por último, la elección del alma como heredera despreocupándose de todo otro tipo de ayuda.¹⁷

Merece destacarse otro rasgo que resulta por demás evidente: si bien el hecho de testar formaba parte de los preparativos para morir y, por ende, constituía uno de los actos más trascendentales de la existencia, porque era la preparación para la muerte, se vivía en el ámbito de lo público debido a que en el discurso de la época no se diferenciaba lo público de lo privado. Para estos actores tradicionales, lo privado se refería solo a “*el que ha sido excluido de oficios tradición o dignidad*”, mientras que lo público designaba “*todo acto que todos saben y es notorio, pública voz y fama. Notoriedad*”.¹⁸ Se negaba la existencia de lo privado, como se entiende en la etapa ilustrada definida por el Diccionario de Autoridades: “*Lo que pasa en quietud y sosiego, cuidando solo lo de tu familia e intereses domésticos, sin entremeterse en negocios ni dependencias públicas*”.¹⁹

La familia, por ejemplo, lejos de ser el ámbito por excelencia de lo doméstico, era la base de la sociedad y su dinámica trascendía los límites de la convivencia particular. Entendido así, todos los sucesos personales, como la concertación

¹⁶ **Tau Anzoategui, Víctor:** “*Esquema histórico del derecho sucesorio (del Medioevo castellano al siglo XIX)* “. Buenos Aires. Ediciones La ley, 1971.

¹⁷ **Seoane, María Isabel:** “*Una forma de piedad: las herencia a favor del alma en el Buenos Aires colonial. Apuntes para su estudio.*” Archivum Tomo XVIII. Junta de Historia Eclesiástica Argentina. Buenos Aires.1998.

¹⁸ **Cobarrubias Orozco, Sebastián:** Ob Cit . Madrid. Edic. facsimilar. 1997.

¹⁹Real Academia Española: *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Ed. facsimilar. Gredos, 1979.

matrimonial de sus hijos, los pleitos familiares o las manifestaciones de afecto, se dirimían de manera pública dejando expresas constancias de ellas ante el escribano y otros funcionarios destinados a dar fe pública de las acciones registradas ante ellos.

En este sentido, debemos entender que la muerte, como hecho doloroso que determina ausencia física, no se vivió en espacios recoletos sino como circunstancia idónea para la observación de un conjunto de formalidades prescritas socialmente, que se manifiestan en la planificación consciente de las honras fúnebres. En otras palabras, se proyectaba una imagen de la muerte para construir socialmente el símbolo de la superioridad social de los integrantes de la elite local. Así, cabe preguntarnos: ¿qué se mostraba? En primer lugar, el conjunto de calidades y atributos sociales que enfatizaban un rango privilegiado, una apariencia. El individuo no solo demostraba lo que era, sino también lo que aparentaba ser o, más bien, lo que conseguía aparentar. Por eso toda la ceremonia se disponía con ese fin a través del gasto excesivo, la prodigalidad, la ostentación.²⁰

Mostrarse y representarse para alcanzar notabilidad y reconocimiento público en las diferentes ceremonias era fundamental. Las honras fúnebres se convirtieron en la oportunidad preferida para exhibir (aun después de muerto) los atributos que lo habían identificado como integrante del grupo privilegiado que habría de compartir con sus otros pares de la sociedad local. No solo no bastaba con haber consolidado fortuna, porque, si no la había, la condición de pobreza no constituía minusvalía social. Importaba, por encima de todo, la honra y la calidad social. Valores que, en el estricto ámbito de lo religioso, los distinguía como buenos cristianos, temerosos de Dios, caritativos y honestos; en el ámbito familiar como buenos padres, esposos y hermanos; solidarios, afectuosos y defensores de la honra del linaje y de la unidad familiar; en lo ético y moral como virtuosos, probos y prudentes. El registro de todos estos valores es socialmente compartido y repetido en el discurso de los integrantes de la elite porteña del siglo XVII y nos permite reconocer el sistema de creencias y de pertenencias del grupo; es decir, nos permite visualizar minuciosamente la representación social de la muerte y, a la vez, reconstruir las prácticas sociales y la ritualidad que acompañaba este momento como una importante señal de identidad.

Teniendo en cuenta este contexto cultural es que trataré de identificar los

²⁰ Ariés, Philippe: *“El hombre ante la muerte”*. Madrid. Taurus. 1999.

conceptos utilizados por algunos integrantes de la elite porteña, tanto mujeres como hombres que tuvieron un papel relevante en el desenvolvimiento político y social del Buenos Aires del XVII. Algunos de ellos son los representantes de las principales familias porteñas del siglo, hombres de negocios, gobernadores, esposas de conspicuos dirigentes políticos y también de la amante de uno de los principales miembros del Tribunal de la Real Hacienda.

De la lectura y análisis de sus mandas testamentarias, pudimos visualizar la forma en que estos actores sociales se entendían a sí mismos y cómo se mostraban a los demás; además de tratar de percibir cómo les inquietaba la lectura social acerca de su capacidad de hacer reconocer su existencia. Las disposiciones de sus honras develan una visión especular de sí mismos por medio de palabras que evocan sus más íntimas convicciones y sus concepciones sobre la fe, la vida, el honor, la muerte, la familia, los bienes patrimoniales, etc., ideas que se harían ostensibles socialmente cuando los actores del teatro fúnebre salieran a escena y desplegaran ante la comunidad los signos que pretendían fijar en la memoria colectiva.

Acerca de las cláusulas contenidas en esos documentos podemos decir que son estandarizadas. No obstante esto, nos brindan datos que permiten entender la mentalidad que anima a esta ritualidad: una mentalidad con rasgos definitivamente barrocos que se ponen en evidencia en la importancia que adquieren, en el testamento, cláusulas pías como los acompañamientos, las diferencias y la individualidad manifestada a través de las formas sepulcrales, la importancia atribuida a la mediación sacerdotal.²¹

Como fuentes, he utilizado los testamentos dejados por vecinos principales²² de Buenos Aires pertenecientes a distintos ámbitos del poder. Por un lado, María de Vega y Blanca de Vasconcellos, mujeres que, en sus roles de esposas

²¹ Es lo que Phillippe Ariés llama "la muerte domesticada" en "L'homme devant la morte. Les temps des guisants". París, 1977. p. 77, en función del proceso de "clericalización" de la muerte que comienza en el siglo XIV en Europa occidental, además de otorgar suma importancia a la presencia central de la "representación" del difunto en los ceremoniales mortuorios y que, autores como Vovelle o Chaunu, denominaran como "Muerte Barroca", que es caracterizada como "una muerte-predicación, una muerte cuidada, una muerte acompañada que deja poco lugar al azar". Una muerte marcada por una extraordinaria movilización ritual, coherente con un catolicismo que remarcaba las manifestaciones exteriores de religiosidad como la pompa, las procesiones, la decoración de los templos. Ver Chaunu, Pierre: "Mourir a Paris (XVIe-XVIIIe. Siecles)". *Annales ESC*, 31e année, 1, 1976. p.30.

y/o hijas, conformaron uno de los clanes familiares más poderosos del siglo XVII: los Roxas y Acevedo. Tanto sus maridos como padres controlaron todas las actividades que sustentaban los resortes del poder político y económico del puerto centrados en el comercio, consecuencia directa de las periódicas aperturas del comercio otorgadas por la Corona y que permitieron un activo comercio extralegal que era llevado a cabo por algunos de estos personajes y controlaron también el gobierno de la ciudad, al detentar todos los puestos de regidores del Cabildo como consecuencia de la política de venta de los oficios públicos.²³

Por otro lado, he utilizado los testamentos de María de Bracamonte, Francisca Valdés y de la Banda, y Juan de Bracamonte²⁴, que representarían el poder de la administración real por ser los familiares directos del Gobernador Don Diego Valdés y la Banda. En tercer lugar, me resultó sumamente interesante -sobre todo por lo azaroso y desprejuiciado de su vida- el testamento de Lucía González de Guzmán -calificada por Raúl Molina²⁵

²² Incluyo en esta categoría a los considerados en la categoría de vecinos pobladores, capitulares, viudas y funcionarios de la Real Hacienda.

²³ Hemos reconstruido toda la historia de esta familia en las investigaciones realizadas en el marco del proyecto de investigación que dirijo habiendo sido presentadas y publicadas en Congresos Nacionales e Internacionales. Entre otros: Zapico, Hilda y Borgani, Clarisa: "Elites y poder municipal: Los Roxas Acevedo en el siglo XVII". I Jornadas Platenses de Genealogía y Heráldica. La Plata. Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos. Noviembre de 1997. Tomo II, Pp. 29-47; Borgani, Clarisa y Cinquegrani, Miriam: "El poder y la familia: Aproximación al estudio de la elite municipal porteña (1650-1690) (1795-1806)" Congreso Nacional de Historia Argentina. Organizado por la Academia Nacional de la Historia, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, y otros. Buenos Aires. 1997. Tomo I. Pp. 113-120; Gartner, Mariana: "Una mujer del siglo XVII: María de Vega". Segundas Jornadas de Historia Argentina y Americana: El Fin de siglo: el Hombre y su tiempo. Buenos Aires. Tomo I. Universidad Católica Argentina, 1998. Pp. 183-197.

²⁴ Juan de Bracamonte, cuñado del Gobernador Valdés y La Banda e integrante de su comitiva cuando arriba a Buenos Aires hacia 1598. Compra en el Alto Perú el oficio de Fiel ejecutor del Cabildo que va a ser rechazado por el cuerpo capitular alegando que el mencionado oficio había sido dado en merced a los cuerpos capitulares de la ciudad "hacia más de 60 años por Real Cédula del Señor Emperador Don Carlos y Doña Juana, con fecha en Guadalajara 10 de septiembre de 1546". Cfr. Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires (AECBA) Sesión del 29 de Abril de 1615. Archivo Municipal de la Capital. Libro III. Imprenta Emilio Coni. 1887. Pp. 60-62. Casado en 1610 con Doña Leonor de Cervantes, hijastra de Juan Vergara, el más poderoso comerciante contrabandista de Buenos Aires y asociada a él en el comercio de negros. Raúl Molina en "Hernandarias, el hijo de la tierra" se da cuenta acerca de una compra simulada hecha por Bracamonte de "45 negros a \$125 y 24 más entre muleques y enfermos". Buenos Aires Ed. Lancestremere, 1948. p. 195.

como “la nueva Cleopatra americana”-, una mujer ligada al grupo de hombres más prominentes de la época por sus actividades en el comercio ilícito liderados por Diego de Vega y entre los cuales se encuentra su amante, el tesorero de la Real Hacienda, Simón de Valdés. Por último, es de sumo interés el análisis de la última voluntad de Juan Vergara,²⁶ calificado como “el señor de vidas y haciendas” en los primeros 40 años de la vida de Buenos Aires; uno de los más activos contrabandistas de la época y contra quien luchó Hernandarias para evitar los fraudes que estos personajes realizaban a través del puerto.

Este documento hecho como última voluntad es de sumo interés político ya que contiene declaraciones muy significativas y nos revela la conflictiva personalidad de este siniestro personaje del Buenos Aires seiscentista. Por ejemplo, en su inicio, declara las circunstancias adversas en que debe redactarlo como residente: “en la Ciudad de Mendoza, provincia de Cuyo, reino de Chile, donde, de hecho, injusta y violentamente, me sacó y despojó de mi fuero, casa y domicilio jurisdiccional y Audiencia real de la Ciudad de La Plata (Buenos Aires), el señor Don Jacinto de Lariz, gobernador de dicho puerto, sin culpa criminal ni civil por ser amigo de don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador, su antecesor. Donde he padecido y padezco enfermedades, daños, molestias y agravios, desposeído de mi hacienda con una sola camisa y seis arcabuceros,

²⁵ La lectura de la biografía realizada por Raúl Molina: “El Capitán Simón de Valdés. Tesorero de la Hacienda Real de Buenos Aires 1606-1615, 1619-1620”. *Historia* 37. 1964. Pp. 3-27, me permitió conocer la historia de esta mujer y su testamento, que se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN) Tribunales Sección Protocolos. Tomo XX. Fs. 488. Vta. del 19 de diciembre de 1633 ante el Escribano Pablo Núñez.

²⁶ Tal como demuestra Raúl Molina en “Hernandarias, el hijo de la tierra” Buenos Aires. 1948. Cfr., es interesante destacar que Vergara fue el introductor de una forma de contrabando original que denominaron irónicamente sus contemporáneos con el nombre de “ejemplar”. Consistía en la denuncia que los propios contrabandistas a fin de que salieran a remate los negros que se traían en las naves que eran decomisadas en el mismo puerto con la anuencia de las autoridades de turno. Confabulados todos los vecinos, comerciantes y autoridades, se compraban los negros a muy bajo precio con el objetivo de obtener el libre tránsito hacia el Perú, ya que por las prohibiciones de la Corona no hubiera sido posible hacerlo de otra manera; Moutoukias, Zacarías: “Contrabando y Control Colonial en el Río de la Plata en el siglo XVII”. Buenos Aires. Biblioteca Universitaria. CEAL. 1988; y Gelman, Jorge: “Economía natural - economía monetaria. Los grupos dirigentes de Buenos Aires a principios del siglo XVII”. *Anuario de Estudios Americanos*. (CSIC) Sevilla. 1987. Tomo XLIV. Pp. 89-105.

por las pampas despobladas, fuera del camino real [...]”²⁷

La lectura de las últimas disposiciones de estos prominentes pero conflictivos hombres que dirigieron la sociedad porteña a su antojo, nos permitió adentrarnos en mundos extraños y fascinantes, porque la imaginación va reconstruyendo como en una película escenas de la vida cotidiana de la época a partir de lo que en ellos se describe. Costumbres, creencias y sentimientos se hacen tangibles a medida que se recorren los párrafos de la última voluntad escrita del testador. La disposición de las honras nos revela una visión especular de sí mismos a través de expresiones que muestran sus más íntimas convicciones y sus concepciones sobre la vida, la fe, el honor, la familia, sus bienes, sus deudores y sus acreedores.

Las invocaciones iniciales, el camino de la salvación y el perdón de los pecados

Por lo general, las disposiciones testamentarias comprenden fórmulas estereotipadas, como las invocaciones, siendo las más comunes aquellas que se hacen *“en el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero en quien bien y fielmente creo como católico y verdadero cristiano, como ante todas esas cosas, confieso que todo aquello que cree y confiesa Nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana en cuya fe y creencia vivo y espero morir”*.

Entre los elementos recurrentes que se observan en los testamentos podemos destacar, el temor a la muerte y la necesidad de encomendar su alma, en la creencia de alcanzar la redención de los pecados para lograr la salvación eterna, de cuya existencia dan cuenta expresiones como la de María de Bracamonte, esposa de Don Diego Rodríguez Valdés y la Banda, último gobernador del siglo XVI en el Río de la Plata: “estando enferma

²⁷ Copia del testamento del Protocolo del Escribano de Cabildo Don Juan Ramírez de Arellano correspondiente al año 1649, catalogado bajo el número de orden 15, existente en la Dirección de Registros Públicos y Archivo General de la Provincia. Mendoza. 9 de Junio de 1947. Albaceas testamentarios el Padre Diego de Acevedo y Domingo López Freire en Molina, Raúl: “Juan de Vergara, señor de vida y Haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires. Vol. XXIV. 1950. Pp. 79-143.

de mi cuerpo en la cama de enfermedad que Dios Nuestro Señor fue servido de darme y en mi juicio y entendimiento natural y para hacer testamento tengo entera memoria pero temiendo la muerte y deseando poner mi alma en carrera de salvación”²⁸, como así también disponer de todas las cosas que convinieran para “el descargo de mi conciencia”.

En el marco de lo simbólico, se involucra tanto a las declaraciones de fe y pedidos de intermediación divina a favor del alma de quien testa, como todas aquellas disposiciones referidas a los actos atinentes al descanso eterno y, sobre todo, al proceso ceremonial.

Juan de Bracamonte y Navarra, de procedencia salmantina, llegó a Buenos Aires con la comitiva del Gobernador Diego Valdés y La Banda en 1598 (de quien era cuñado), constituyéndose en uno de los mayores y más jóvenes Alguaciles de la Gobernación al ser designado en el cargo con solo veinticuatro años. Ocupó destacados oficios en el Cabildo, entre ellos el de Alcalde de segundo voto en 1607, por muerte de su titular, y de Alférez real y regidor en 1610. En esa suerte de “muerte anunciada” que se lee en el momento de testar también dejaba expresado su sentimiento hacia la muerte: “...*porque la muerte no me halle descuidado de lo que conviene al bien de mi alma y descargo de mi con-*

²⁸ Archivo General de la Nación (Argentina) (AGN). Archivo de Tribunales Sección Protocolos. Tomo II, Folio 906 vta. Testamento de Doña María de Bracamonte, firmado en Buenos Aires el 13 de julio de 1606, siendo sus albaceas y testamentarios el General Francés de Beaumont y Navarra, Pedro Castro y el Padre Agustín de Moya, religioso y sacerdote de la Orden de San Francisco. Escribano Francisco Pérez de Burgos.

²⁹ Testamento de Juan de Bracamonte y Navarra siendo su albacea suplente el padre Andrés Jordán, rector suplente de la Compañía de Jesús en reemplazo de Francisco Juárez. Hecho en Buenos Aires el 8 de mayo de 1617. AGN. Archivo de Tribunales. Sección Protocolos. Tomo VIII. f. 304.

³⁰ Correspondencia de la Ciudad de Buenos Aires con los Reyes de España (CCBA) Dir. Roberto Levillier. Carta del ex Procurador de las Provincias del Río de la Plata Manuel Frías al rey en que denuncia los abusos del regidor de Cabildo de Buenos Aires, Juan de Vergara y del portugués Diego de Vega, aconsejando, por los daños que ocasionan, echarlos de la tierra. 20 de mayo de 1621. Tomo II Años 1615-1635. Madrid, 1914. Pp. 355-358. Domingo Gribeo como testigo ante la visita del Hernandarias, como Juez de la real Audiencia para la averiguación de las contravenciones que ha habido en este puerto contra las Reales Cédulas y ordenanzas reales declara que “*desde que vino [Vergara] hay muchos pleitos, revueltas y alborotos por cuya causa los pobres conquistadores y pobladores son y han sido molestados y están todos pobres y aniquilados y mal premiados de los gobernadores y justicias y todo por consejos de Vergara*”. En AGI Escribanía de Cámara 903^a (Año 1628) Visitas de Cajas Reales de la Ciudad de Buenos Aires sobre arribadas de navíos. 26/6/1628. fs. 12 y 12 vta.

ciencia, otorgo por la presente que hago y ordeno mi testamento...”.²⁹

Juan de Vergara, considerado por sus contemporáneos como el hombre que tenía *“tiranizada la libertad de la República”*,³⁰ también utilizaba las fórmulas de invocación más comunes, como la de hacer especial mención a la fe católica que profesaba. De su lectura podemos ver elementos como la entrega del cuerpo y del alma a dos ámbitos distintos por estar en *“cama con su enfermedad del cuerpo pero sano de entendimiento y memoria tal cual Dios fue servido de darme”*: *“Primeramente encomiendo mi alma a mi Dios, nuestro Señor, que la creó y redimió con su preciosísima sangre, muerte y pasión; y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado”*. Pone como intercesora a *“nuestra abogada serenísima Reyna de los Ángeles, nuestra Señora y asimismo al Santo Ángel de mi guarda y bienaventurado Santo de mi nombre San Juan Bautista”*.

La “buena muerte”, es decir, aquella que transcurre como un proceso previsto ya de antemano y sin alteraciones que desestructuren a los participantes, de acuerdo a la noción tradicional de muerte que se tiene en esa sociedad³¹ es expresada por Vergara con enunciados como: *“teniéndome la muerte como cosa natural”*.

La escenificación y la autorrepresentación

Una vez que se han dispuesto las invocaciones salvíficas para el destino celeste del alma, los testamentos nos dan las pautas de los rasgos que hacen a la escenificación de las honras fúnebres, ante una comunidad que vivía las ceremonias como un despliegue de símbolos, gestos y ritos que situaban a cada uno en la posición que le correspondía en esa jerarquizada sociedad porteña.

De acuerdo a lo que hemos expresado, consideramos necesario destacar las referencias testamentarias más relevantes que hacen ostensible **la supremacía social del individuo**:

1) El hecho de identificarse personalmente con calidades sociales

³¹ **Thomas, L. V.** *“Antropología de la muerte”*. Méjico. FCE, 1993. Pp. 230-231. En su opinión, las previsiones tienen en cuenta el lugar, la forma de morir, las condiciones de tiempo.

propias, dejando como testimonio su actividad en la ciudad, como era el uso de títulos, desempeño de cargos, condición de vecinos, su condición de legitimidad como hijos, esposa o marido de descendientes directos de las primeras familias de la ciudad como una manera de certificar la pertenencia a los linajes honrados y de calidad. En el caso de Juan Vergara, él especifica ser *“vecino y regidor perpetuo más antiguo y de primer voto de la ciudad de la Santísima Trinidad y puerto de Buenos Aires, cabeza de la Provincia de la Plata, Reino del Perú”*. Que era *“natural de Sevilla, hijo legítimo de Francisco de Vergara y de Catalina Yuzedo Mallara, su mujer, mis padres, difuntos, ambos de rancia hidalguía andaluza.”*

2) **La elección del lugar de la sepultura** en la Iglesia Mayor o en las iglesias de los conventos de la ciudad, con expresa disposición del sitio, la mayoría de las veces cerca del altar mayor o en las naves principales. Blanca de Vasconcellos, María de Bracamonte, Juan de Bracamonte y Lucía González de Guzmán pedían que su cuerpo fuera sepultado en la Iglesia del monasterio de San Francisco, *“de la capilla mayor de ella, en la parte y lugar que mis albaceas pareciere”*.

Juan de Vergara, debido a su situación de “exilado político”, dispuso ser enterrado con el hábito de San Francisco en la Iglesia de su *“santa religión, del puerto de Buenos Aires, si falleciera en él y si, en esta ciudad [Mendoza] o en otra cualquiera parte lo sea en la Iglesia de la Compañía de Jesús; y si hubiera algún impedimento, contradicción sea enterrado en la Iglesia Mayor, donde estará mi cuerpo en depósito y luego será llevado por mis albaceas -cuando el tiempo les parezca conveniente- a trasladarlo a la Iglesia de la Orden de San Francisco por la mucha afición y particular inclinación que siempre he tenido a dicha santa religión y haber sido su Síndico por más de 30 años con patentes y privilegios que se me dieron”*.

3) **El mostrarse a la sociedad dando fe pública de su legítimo patrimonio católico**. De hecho, los que más aluden a esta útil información son los miembros importantes de la élite o bien peninsulares asociados a estos, como es el caso de Blanca de Vasconcellos, la esposa del portugués Diego de Vega, uno de los hombres más ricos de Buenos Aires del XVII, vecino de Buenos Aires desde el 12 de octubre de 1610, jefe indiscutido del contrabando que se efectuaba por el puerto y considerado por Raúl Molina como el “primer banquero” de la ciudad. Doña Blanca, de nacionalidad portuguesa, había pasado a Buenos Aires

hacia 1612.³² En primer lugar, en sus disposiciones testamentarias, Blanca hace referencia a su condición de hija y esposa legítima desde 1603 en su relación “*con Diego de Vega, vecino de esta ciudad de La trinidad, Provincia del Río de la Plata, reinos del Perú, hija legítima de Mendo Rodríguez Vasconcellos, difunto, y de Doña Juana de Atoguia, su mujer, mis padres, vecinos de la Isla Madera*”.³³

La misma situación acredita Lucía de Guzmán quien, a pesar de sus públicas “aventuras amorosas”, declara haber estado “*casada por la ley y bendición, la primera vez, con Alonso Rodríguez. Durante el matrimonio tuvimos y procreamos a nuestra hija legítima [...] Lucía de Guzmán [...] y de segundo matrimonio me casé con Antonio de León, con quien hice vida maridable y hará catorce años que salió al Perú y después, acá, no ha vuelto más y, aunque he hecho diligencias para saber dónde está, no lo he podido alcanzar y ni sé si es vivo o muerto, y cuando salió al Perú llevó dieciocho esclavos míos, porque cuando se casó conmigo no tenía hacienda suya y los bienes que poseíamos eran míos...*”.

Juan de Vergara declara haber estado casado tres veces. Primero, “*con Doña Beatriz de Cervantes, en la Provincia del Tucumán, hará cincuenta años, estando casados 10 meses y 14 días. No recibí dote [...], murió sin que hubiésemos tenido hijos. Declaro que fui casado por segunda vez en Buenos Aires con Doña Isabel de la Vega por tiempo de un año [...], no habiendo hijos porque murió de parto. Hace treinta años fui casado por tercera vez en el dicho puerto de Buenos Aires con Doña María Freyre y lo estuvimos por 23 años, 8 meses y seis días*”.

El hecho de ser hijos naturales de prestigiosos hombres de gobierno, en algunos casos también se dejaba asentado como una forma de legitimación y legalización de su condición de heredera, como es el caso de Francisca de

³² AGN, División Colonia. Sala IX 7-14. Real Licencia obtenida el 7 de octubre de 1611, dada al Virrey de Portugal. La información de este viaje -como tantos otros- ha sido extraída de la visita del navío Nuestra Señora de los Remedios cuando el maestre a cargo del mismo da cuenta de los pasajeros que portaba, donde dice “*que vino Diego de Vega con la mujer y casa*”.

³³ A.G.N. Tribunales Tomo XII, folio 22. Firmado ante el escribano público y de cabildo Pedro de Roxas y Acevedo a los seis días del mes de febrero de 1623 estando en las casas de la morada de doña Blanca de Vasconcellos, siendo testigos Juan de Oporto, el capitán Mateo Leal de Ayala, Hernán Rodríguez de Terra y Pedro de Belaústegui.

Valdéz y la Banda, quien declara: “Soy casada legítimamente según orden de la Santa Madre Iglesia con el dicho Francisco de Areco hará tiempo de veintiséis años, vecino de esta Ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Aires. Hija natural de Don Diego Rodríguez Valdés y la Banda, gobernador que fue de estas provincias del Río de la Plata y natural de Salamanca”.³⁴

Observamos que esto no ocurre en el testamento de María de Vega, la hija natural de Diego de Vega y de una dama perteneciente a una prestigiosa familia santiagueña,³⁵ quien sí deja constancia de ser “viuda mujer del General Pedro de Roxas y Acevedo, vecino de esta ciudad”.

Como pública demostración de su condición de **buenos cristianos y temerosos de Dios** y que se relaciona con el carácter sacralizado de la muerte, analizamos:

a) **Las profesiones de fe**, siendo usuales las manifestaciones como “creyendo como firmemente creo en el misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero y en todo aquello que cree y confiesa Nuestra Santa madre Iglesia de Roma y pretendo vivir y morir recibiendo por mi intercesora y abogada a la Serenísima y siempre Virgen María, Madre de Nuestro Señor Jesucristo, Reina de los Ángeles y Señora nuestra, concebida sin mácula de pecado original y a todos los santos y santas de la Corte Celestial que rueguen por mí delante del acatamiento de Dios”.³⁶

b) **Constancia de haber recibido los Santos Sacramentos.**

c) **La institución de capellanías de misa por su alma y la de sus familiares**, tal como lo hace Doña Blanca de Vasconcellos al pedir “por su

³⁴ Algunas cláusulas del testamento de Francisca Valdés y La Banda, transcritas en una venta de tierras. Son sus albaceas el Contador Luis de Salcedo, juez oficial real y a su hijo Fray Gregorio de Valdés (religioso dominico), dado en la Ciudad de la Trinidad el día 30 de marzo de 1634, y testigos Hernán Suárez Maldonado, Antonio de la Rocha, Gonzalo Andrea de Olivera, Gaspar López Pacheco, Francisco de Acosta y otras “*personas vecinas y moradoras de esta ciudad que firman a ruego de la otorgante*”; y escribano público y de cabildo Pablo Núñez Vitoria. AGN: Archivo de Tribunales. Tomo XX, f. 158.

³⁵ Se sabe que nació entre 1602 y 1603 y que es la única de los hijos naturales de Diego de Vega que lleva su apellido y fue reconocida por su padre. Después que Diego de Vega contrajo matrimonio en Portugal con Blanca de Vasconcellos (con quien no tuvo herederos) en 1612 trasladó a María desde Santiago al regresar a Buenos Aires.

³⁶ Testamento de Lucía González de Guzmán. *Ibíd.* F. 488 vta.

alma y por las ánimas de sus padres y difuntos y del Purgatorio” ciento veinte misas rezadas, en el altar donde hay indulgencia se digan las que de ellas se pudieran decir, treinta en la Iglesia Catedral de la ciudad, otras treinta en la Iglesia del Monasterio de Santo Domingo y otras treinta en el Monasterio de Nuestra Señora de la Merced y “*se pague de mis bienes la limosna acostumbrada*”.

d) ***Dar muestras de ser caritativos y piadosos*** evidenciado en el número de limosnas, donaciones a conventos y cofradías como así también en muestras de gratitud como podemos apreciar con María de Bracamonte, respecto a una de sus esclavas llamada Antonica: “*declaro por el amor que tengo por haber nacido en mis brazos y criándose en mi casa que es de edad de tres años sea y quede libre, que por el presente yo la ahorro y doy libertad y encargo a Doña Francisca, mi hija, la críe, le enseñe la doctrina cristiana y teniendo edad la case y ponga en buen estado*”³⁷; disponiendo también que para el Convento de San Francisco se diesen “*cien pesos corrientes de a 8 reales de limosna*” con cargo de que durante un año a partir de su entierro los religiosos de dicho convento dijeran una misa.

Blanca de Vasconcellos donó para la Santa Cruzada y redención de cautivos “*a cada una dos pesos; a la fábrica de la Iglesia Catedral, veinte pesos de limosna. Mando al convento de San Francisco para las necesidades cien pesos corrientes de a ocho reales de limosna con cargo de que durante un año cumplido desde el día de mi entierro todos los religiosos de dicho convento me dijeran una misa... Ese mismo día vayan, obligación de decir un responso sobre mi sepultura*”. Juan de Bracamonte instituía que el día de su fallecimiento “*se echen en la caja de redención de cautivos que está en el monasterio de Nuestra Señora de las mercedes, cuarenta reales de limosna*”.³⁸

Vergara reconoce haber mantenido con sus bienes a Leonor y a otros hermanos, hijos de otro matrimonio de su primera mujer. Además especifica que gastó y consumió una gran cantidad de hacienda en los padres de su segunda mujer “*en joyas, preseas, esclavos y otras cosas*”. Asimismo, declara que por pedido de su tercera mujer envió dos mil cruzados de a diez reales para Juana

³⁷ María de Bracamonte: *Ibíd.* F. 209 vta.

³⁸ AGN: Tribunales Testamento de Juan de Bracamonte. F. 304.

Gómez Freyre, doncella de su hermana, para que fuese monja, quedando en la villa de Torres Novas, donde profesaba otra hermana suya, Inés de Santa Clara. También declara haber alimentado a los padres de su mujer y haberlos traído de España gastando mucha hacienda. Manda, además, que todo los objetos que no fueran de oro y plata, los albaceas los vendieran en pública almoneda y lo procedido de esa venta se mandara por *“mano del rector de la Compañía de Jesús del puerto de Buenos Aires a mis sobrinas que están en Sevilla y se llaman Jerónima, Catalina y Juana, hijas de Petronila de Vergara, mi hermana”*.

Mandaba que, de las ganancias de la venta de sus haciendas, se fundara e instituyera una capellanía de misas en la Iglesia de San Francisco por *“mi alma y los demás esclavos que me han servido, la cual ha de ser de \$4.500 de a 8 reales, imponiendo a censo a razón de a veinte mil el millar conforme a la nueva pragmática que sale a razón del 5% y la limosna de cada misa rezada señalo a 12 reales cada uno, siendo todas rezadas y una cantada con su vigilia que se ha de decir por mi alma en día de difuntos.”*

Lo más destacable de las declaraciones de este personaje es que argumenta no haber tenido bienes gananciales con ninguna de sus mujeres, que no habían aportado dote, y que había costeado de su hacienda los pleitos, entierros, funerales y misas de cada una de sus esposas.

Tampoco olvida dejar las mandas acostumbradas (cuatro reales) a la Cofradía del Santísimo Sacramento, a la Santa Cruzada y Redención de Cautivos, a la fábrica de la Iglesia Mayor y a la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio.

e) **La disposición de vestirse con hábitos de órdenes religiosas.** Así, en los casos que hemos seleccionado -como en otros relevados- los testadores solicitaron que su cuerpo fuera vestido con el hábito de la orden de San Francisco, hecho que evidencia la devoción de muchos habitantes por el Santo. Este recurso de ser enterrado con el hábito de la orden debemos interpretarlo como una de las posibilidades que daba la devoción institucionalizada y corporizada en una organización que garantizaba un verdadero “pasaje al cielo”. Por eso, la apelación a este recurso es frecuente entre los miembros de las familias más poderosas.

María de Vega, también solicita ser sepultada en la Iglesia de San Francisco en *“la peña del altar del Señor San Antonio, en donde está enterrado el dicho mi marido y mi hijo Agustín de Roxas, y en caso de que falleciere mientras se está labrando la capilla y por esta razón fuera enterrada en*

otro lugar de la dicha iglesia, mando se me trasladen mis huesos luego que se acabare la capilla en la dicha sepultura donde está enterrado mi marido y que sea amortajada con el hábito de la dicha orden; como tercera profesosa que soy”.³⁹

Es interesante remarcar en este documento la voluntad de permanecer junto a sus familiares más cercanos en un espacio común, ya que el recuerdo de los antepasados era una constante, por lo que habitualmente se escogía el sitio donde estaban enterrados, sobre todo los padres, los hijos o, como en este caso, el marido. Sugería la idea de la unidad del linaje para toda la eternidad, y esa imagen de cohesión pretendía perpetuarse en la memoria social.

Juan de Vergara solicitó ser enterrado en la Iglesia de San Francisco “*donde está sepultada María Freyre, mi mujer*”.

Otro aspecto a resaltar son las detalladas descripciones sobre los cortejos o el acompañamiento del cuerpo hacia su destino final, hecho que marcaba la separación del mundo de los vivos y evidencia el lugar privilegiado que la ceremonia ocupaba en la ritualidad y el simbolismo de los funerales. Esta circunstancia es destacada por Ariès, refiriéndose a la Europa occidental, al recalcar la importancia del cortejo de sacerdotes, monjes, de portacirios, así como la cantidad de dones y de limosnas que se invertían en él y que atestiguaban la generosidad y la riqueza del difunto, al mismo tiempo que intercedían a su favor ante la “Corte Celestial”.⁴⁰

Podríamos decir que, en cada petición de los testadores, se expresa uno de los atributos característicos de lo que llamamos “muerte barroca”: el acompañamiento que nos coloca señala un rasgo propio del Barroco como es la espectacularidad de las ceremonias. Hecho que involucraba y ponía en movimiento a una vasta red de relaciones y significaba, además, una inversión en capital monetario y social.

María de Vega, en sus disposiciones, mandaba que “*el día de mi entierro acompañen mi cuerpo el cura y el sacristán y todos los clérigos que hubiere en la ciudad y, asimismo, los religiosos que a mis albaceas les pareciere, y se diga una misa cantada de requiem con su vigilia y digan misas por mi alma todos los religiosos que acompañaren mi cuerpo y todos los sacerdo-*

³⁹ Testamento de María de Vega. *Ibíd.* p. 828. vta.

⁴⁰ Ariès, Philippe: “*El hombre ante la muerte*”. Madrid. Ed. Taurus. 1999. p. 145.

tes que hubiera en la ciudad”.⁴¹

No menos espectacular son las mandas de Juan de Bracamonte para su entierro que, además de repetir la fórmula anterior, solicita “*que se digan por mi ánima en cada convento de los religiosos de esta ciudad otras seis misas más rezadas y en cada altar de ánima que hubiera en cada uno de los dichos conventos han de decir siete misas y por ello se pague la limosna*”.⁴²

Lucía González de Guzmán mandaba ser enterrada en la Iglesia del Monasterio de San Francisco “*con el hábito de la orden con cruz alta, toque de campanas y acompañen en mi cuerpo el cura, el sacristán y con el demás acompañamiento de clérigos y religiosos [...]. Y funeral o sin el que mis albaceas les pareciere, a cuya elección lo dejo el día de mi entierro si fuera hora y, si no, al día siguiente, se me diga otra misa cantada de requiem con su vigilia y responso de cuerpo presente o sobre mi sepultura y de todo se pague la limosna acostumbrada*”.

Otro detalle que resalta es la cantidad de misas que se mandan decir oficiadas por distintos sacerdotes y en distintos templos, como el caso de María de Vega, quien solicita, además de lo expuesto, un novenario de misas cantadas y, al finalizar, “*se me hagan mis honras y en ellas digan misa todo los sacerdotes que a mis albaceas pareciere*”; además de prever que a los seis meses de su fallecimiento se le hiciera una misa cantada.

Juan de Vergara organizaba el acompañamiento de su cuerpo con el cura y sacristán con cruz alta y doble campanas pagándose de sus bienes la limosna que se acostumbraba. Para el día de su entierro manda hacer una misa cantada con vigilia y otras nueve misas rezadas siendo sus albaceas los que debían concertar las limosnas que debían ser “*la más moderada que se pueda por cuanto muero en tierra ajena y sin dineros algunos para satisfacer la limosna*”. En previsión al traslado de su cuerpo a Buenos Aires solicitó que se dijeran por su alma y la de sus esclavos y criados difuntos cien misas rezadas en el altar, siendo los albaceas los responsables de la elección de los sacerdotes, repitiéndose la misma cantidad de misas a los dos meses del traslado de sus huesos siendo oficiadas por el padre Fray Diego de Acevedo y se dijeran en el Altar de Nuestra

⁴¹ AGN. Tribunales Testamento de María de Vega. F. 828. vta.

⁴² AGN Tribunales: “Testamento de Bracamonte, Juan”. Fs. 304.

Señora de la Limpia Concepción.

Todos estos procedimientos estandarizados nos permiten apreciar que a mayor grado de complejidad y de participación de sacerdotes, más alto debía ser el monto que se debía pagar por el entierro, a lo que debemos añadir los desembolsos procedentes de la cantidad de misas ordenadas en el testamento. Es que el bien morir tenía un costo muy elevado, tanto para el difunto como para toda su familia y era fuente de ingentes beneficios económicos para las distintas instituciones eclesiales que mediaban el tránsito hacia el más allá.

Esta profusión de actos que expresaban esa ritualidad salvífica relegaba a los familiares a la función de ejecutores de las decisiones funerarias, no importando que lo elevados gastos mermaran de manera considerable las fortunas dejadas a los herederos. Como ha dicho Máximo García Fernández en su estudio sobre la muerte en Castilla en el Antiguo Régimen: “*Partidas considerables del patrimonio familiar eran destinadas como una muy buena inversión, a satisfacer el costo de la muerte*”.⁴³

Consideramos que, con la celebración de los oficios sagrados que comenzaban después del deceso, se garantizaba no solo la inmortalidad espiritual, sino también la cohesión de los que quedaban vivos en torno al recuerdo de los fallecidos, fortificando los linajes al celebrar los vínculos familiares entre vivos y muertos y, sobre todo, al exponer públicamente el lugar jerárquico que -en la ciudad- ocupaba el fallecido.

Las cuidadosas disposiciones sobre el cortejo y su ceremonial constituían la ocasión privilegiada para exteriorizar ante la sociedad local los atributos de hombres de honra. Asimismo, se ponía de manifiesto la necesidad de hacer de esta ceremonia de tránsito un espectáculo público que exhibiera signos de diferenciación propios de una sociedad jerarquizada, sobre la base de la cualidad del honor y una suerte de escena teatral donde se desplegaran imágenes y símbolos plenos de significados, que se grababan en la memoria colectiva para contribuir a la reproducción del orden social imperante.

⁴³ Máximo García Fernández: “*Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834)*”. Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1995.

Consideraciones finales

Podemos señalar que el temor, la culpa y la posibilidad de la redención de los pecados terrenales, así como el significado social de la apariencia, constituyen ideas fundamentales para entender la representación de la muerte como construcción del orden social propio de esos actores sociales del Antiguo Régimen.

La profusión de lazos de solidaridad entre linajes de la elite local evidencia la naturaleza directa de las relaciones propias de una sociedad fundamentada en lazos de parentesco. La elección de los albaceas testamentarios y testigos entre parientes más cercanos o entre personajes de su mismo entorno social, o los nexos anudados entre el testador y su familia y los cofrades y patronos de capellanías, también del mismo círculo, testimonian el significado que tenía para la comunidad de pares la exhibición de señas de identidad que evocaban su cohesión social tanto en el mundo terrenal como en la gloriosa vida eterna.

Había que exhibir los símbolos de notabilidad para enfatizar las diferencias entre las distintas jerarquías sociales. De las cuidadosas disposiciones testamentarias se desprende que el ceremonial funerario constituía una ocasión privilegiada para exteriorizar ante la sociedad local los atributos propios de hombres honrados. Además se pone de manifiesto la necesidad de hacer del ritual funerario un espectáculo público que exhibiera los signos de diferenciación propios de una sociedad jerarquizada sobre la base de la posesión de la cualidad del honor; una suerte de caleidoscopio que desplegaba imágenes y símbolos plenos de significados que habrían de grabarse en la memoria colectiva para contribuir a la reproducción del orden social imperante.

En una sociedad donde no solo lo material sino lo simbólico estuvo ligado a una determinada jerarquía, la desaparición física significó entonces, mucho más que el mero hecho de la transmisión de bienes. La reproducción del orden social encontraba en ese momento uno de sus momentos más significativos no solo en lo simbólico sino también en lo político y en lo económico, porque reiteraba a través del ritual las diferencias y legitimaba el orden estatuido. Las prácticas funerarias expresadas en amortajamiento con el hábito de una orden y el entierro en capillas conventuales vinculadas con la devoción particular a un santo, así como la pompa y la ostentación de los acompañamientos de los personajes más destacados, nos remiten al imaginario bajo-medieval en una sociedad como

la porteña, totalmente mercantilizada.

Bibliografía

- **Amodio, Emanuele:** “*Vicios privados y públicas virtudes. Itinerario del eros ilustrado en los campos de lo público y lo privado*”. En García Pelayo Soriano, Graciela y Njaim; Humberto (Editores): “*Lo público y lo privado. Redefinición de los ámbitos del Estado y la sociedad*”. I. 1996. Pp. 169-201.
- **Ariés, Philippe:** “*El hombre ante la muerte*”. Madrid. Taurus, 1999; “*Para una historia de la vida privada*”. En Ariés, Philippe y Duby, Georges (Directores): “*Historia de la Vida Privada*”. V. 1992 . Pp. 7-19.
- **Bestard, Joan:** “*Parentesco y Modernidad*”. Barcelona. Piados, 1998.
- **Bordieu, Pierre:** “*Razones prácticas*”. Barcelona. Anagrama S.A., 1997.
- **Chartier, Roger:** “*El mundo como representación*”. Barcelona. Gedisa, 1996.
- **Chaunu, Pierre:** “*La mort á París*”. París. Fayard, 1978; “*Mourir á París (XVIe- XVIIe siecles)*”. Annales E.S.C. 31e anné,1. 1976.
- **Lorenzo Pinar y Francisco Javier:** “*Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (siglos XVIII- XIX)*”. Universidad de Jaén. Jaén. 1991.
- **Maravall, José Antonio:** “*Poder, honor y elites en el siglo XVII*”. Madrid. Siglo XXI, 1989.
- **Reis, Joao José:** “*A morte é uma uma festa. Ritos fúnebres e revolta popular no Brasil do século XIX*”. Sao Paulo. Ed. Schwarcz, 1995.
- **Thomas, L.V.:** “*Antropología de la muerte*”. Méjico. FCE, 1993.
- **Van Gennep, Arnold:** “*Los ritos de paso*”. Barcelona. Taurus, 1986.
- **Vovelle, Michel:** “*Ideologías y mentalidades*”. Barcelona. Ariel, 1985.

Capítulo 7:
Registro Histórico y Artístico

Una puerta al inexplorado ayer

Marta Buffolo

El presente trabajo tiende a poner el acento en la formación de la Ciudad de Neuquén, rescatar del olvido el entorno en que desarrollaron su existencia aquellos primeros pobladores de la entonces Capital del Territorio del Neuquén, que en el presente cumple 100 años de su fundación (12-09-1904).

Hablar de un siglo de vida para una ciudad, nos coloca temporalmente ante un pueblo joven, una sociedad incipiente, en constante formación y transformación, la que pese a los algunos de los pronósticos formulados por los contemporáneos a su fundación en los albores del siglo XX, siguió avanzando hasta convertirse hoy en la ciudad más grande de la Patagonia argentina.

En un informe elevado al entonces Ministro de Gobierno Joaquín V. González, el Director de Censos y Territorios Nacionales expresaba: “Por la enorme distancia y las dificultades de las comunicaciones me parece que no son del todo aplicables al Neuquén las reglas ordinarias de la administración que fácilmente se pueden cumplir en Buenos Aires o en La Plata pero aquí escollan contra las dificultades casi siempre insalvables[...] El territorio del Neuquén es en toda la Republica el que se encuentra en peores condiciones de viabilidad. Esto es la consecuencia de su extensión, de su situación geográfica y de la corta densidad de su actual población. Estas dificultades aíslan casi por completo a la capital del Neuquén del resto de la Republica y constituyen la principal rémora contra sus progresos”.

Otro elocuente ejemplo de la adversa geografía en la que se emplazó nuestra ciudad capital, en este caso, datado en el año 1911, elaborado por la Oficina de Tierras, Inmigración y Defensa Agrícola del Neuquén, expresa: “[...] no se puede plantar nada, por la carencia absoluta de lluvias”.

En el mismo contexto, en un informe presentado a la Dirección del Museo Antropológico y Etnográfico de Buenos Aires, su autor, Francisco De Aparicio, manifiesta: “[...] región desolada, sin agua, carente de todo recurso y desierta”.

En 1903 vivían aquí 427 habitantes, 170 argentinos y el resto extranjeros. En marzo de 1904, al conocerse el traslado de la Capital, en ese momento ubicada en la ciudad de Chos Malal, al Norte de nuestra provincia, la población aumentó a 800 personas.

Los censos nacionales realizados en los años 1914, 1920 y 1947 nos hablan de 2.551, 3.712, y 25.558 habitantes respectivamente. Hoy, la Ciudad de Neuquén alberga un número cercano a las 201.000 almas.

En el marco de los 100 años de nuestra ciudad, como un merecido homenaje a quienes en medio de las adversas condiciones climáticas, el aislamiento y la carencia casi absoluta de medios para su supervivencia, se procedió a rescatar del Registro de Defunciones del Cementerio Central las inhumaciones producidas durante un periodo que abarca desde el año 1915 hasta el año 1944, lapso en el cual se registraron 3.113 decesos.



El Cementerio Central

Actualmente existen en la Ciudad de Neuquén dos cementerios, el deno-

minado Cementerio Central, el más antiguo. Según información obtenida en el Archivo Histórico Municipal, la fundación de esta Necrópolis data el año 1912, existe, por lo tanto, un periodo oscuro, inexplorado hasta el presente.

Pese a la búsqueda que hemos efectuado, la única fuente de información obtenida al respecto, el mencionado Registro de Inhumaciones, comienza en el año 1915. ¿Qué ocurrió desde 1904 hasta esa fecha?, ¿existía otro cementerio?, de ser así ¿dónde se hallaba ubicado? Versiones que no hemos podido constatar fehacientemente nos hablan de la existencia de un primer cementerio que habría estado sobre las márgenes del Río Neuquén, en el sitio donde se halla emplazado el Monolito que marca el ingreso de las tropas expedicionarias del General Julio A. Roca, denominado “Sierra Roca” o “Paso Fotheringham”, en recordación al General Ignacio Fotheringham, jefe de la Columna Expedicionaria que ingresó

por primera vez al territorio, lugar distante tres kilómetros del centro de la ciudad.

La inferencia que podemos formular respecto de la probable ubicación de ese primer cementerio, tiene su origen en un texto de Dr. Eduardo Talero, nacido en Colombia en 1869, y fallecido en nuestro país en el año 1920, abogado de profesión. Desempeñó en los albores de nuestra ciudad los cargos de Secretario de la Gobernación, Subdirector de Justicia y Jefe de Policía, pero por sobre todas las cosas fue poeta, escritor, contemporáneo de Carlos Guido y Spano, entre otros.



Fue Talero quien nos legó lo que podríamos llamar, sin temor a equivocarnos, su relato fundacional “Hombres y Escuadras”, que integra su libro “La Voz del Desierto”, publicado por primera vez en el año 1907.

De ese relato transcribimos el siguiente párrafo en el que alguien increpa al Gobernador Carlos Bouquet Roldan:

“[...] Aquí no se puede vivir. Usted ha olvidado algo indispensable...”

—¿Y es?

—¡El Cementerio!

—En primer lugar —dijo Bouquet—, aquí no se admiten moribundos, y en segundo lugar, si alguien cometiera el adefesio de morirse, su ubicación está prevista.

—¿Dónde?

—Allá arriba; allá lejos; sobre aquella colina. Hemos resuelto aquí que los que aquí se mueran suban a la tumba. Así quedamos bien: nosotros junto al agua, y ellos cerca del sol”.

Causas de muerte más frecuentes

Volviendo al objeto de nuestra ponencia, el Cementerio Central, como resultado del análisis efectuado en el Registro ya mencionado podemos determinar según lo detallado en Cuadro N° 1 la cantidad de personas fallecidas en cada uno de los años del periodo, en tanto que el cuadro N° 2 nos muestra las causas de muerte más frecuentes.

Entre el cuadro N° 1 y el cuadro N° 2, hay un vínculo inescindible, los seres humanos. La cifra más elocuente del Cuadro N° 2 es la que se refiere a los muertes causadas por enfermedades vinculadas al aparato respiratorio; la razón es relativamente fácil de explicar, se debe entre otras causas a la rigurosidad del clima, la precariedad de las viviendas, las dificultades para lograr una atención médica adecuada y el aislamiento.

No natos

Lo que resulta difícil de explicar es la cantidad de no natos; los motivos pueden ser varios, pero antes de intentar analizar alguno de ellos, es necesario aclarar que hasta el año 1914 la población de esta Capital tuvo un afincamiento concreto de sus habitantes, la circunstancia de ser “punta de rieles” generó hasta ese año una incipiente actividad comercial e industrial. La extensión de las vías férreas hasta la Ciudad de Zapala, centro geográfico del territorio, generó

un éxodo hacia dicha ciudad, y es allí donde comienza a adquirir Neuquén Capital una fisonomía que la acompañaría durante largo tiempo, tal es el convertirse en una ciudad “de paso”, hacia Zapala, hacia Cutral-Có Plaza Huinul, lugares, estos últimos, en los que comenzaban a proliferar los campamentos petroleros vinculadas a la compañía Standard Oil e Y.P.F, la instalación de distintas dependencias militares y el robustecimiento y consolidación del vínculo establecido desde siempre con la República de Chile, más específicamente con la regiones del sur de ese país

Violaciones, estupro, prostitución, eran el esperable correlato de mujeres y niñas víctimas del tan aberrante delito, en medio del desamparo familiar y la existencia de algunos hombres de una particular visión de lo moral.

Niños

No obstante la precariedad del Registro de Defunciones, fuente primaria de esta ponencia, hemos podido contabilizar dentro de la cifra ya mencionada, de personas fallecidas en el periodo estudiado, la cifra de 396 niños, cuyas edades van desde el año hasta los diez años de vida

Maria B. Gentile y Silvia Roca, en su trabajo titulado “*Hansel y Gretel en la Cordillera del Viento. ¿Qué se hace con los hijos de los pobres?*”, nos suministran un criterio que compartimos y que, en función de ello, nos permitimos transcribir:

“[...] Si aceptamos esa multiplicidad de infancias que los niños experimentan al estar insertos en **contextos socio-históricos heterogéneos y mutables**, reconoceremos que existe un trasfondo que empaña cualquier definición y caracterización que de la infancia se realice; ha sido una constante no contemplar a los niños como **sujetos de derecho y solo se ha previsto su consideración como** objetos de protección, **aunque la protección surta efecto para la sociedad y los problemas que estos niños abandonados puedan provocar.”**

Podríamos esgrimir distintos argumentos, que en alguna medida atemperarían la cruda realidad planteada por las autoras mencionadas, se podrían mencionar razones tales como lo incipiente de la Pediatría, el considerar en

ese campo a los niños como adultos, etc., pero estamos convencidos de que es allí donde comienza ese flagelo que aún hoy nos acompaña, tal es la niñez abandonada, librada a su propia suerte, privada de los elementales cuidados y protección de lo que sin duda alguna son legítimos acreedores.

Arte funerario

Más allá de la elocuencia de las imágenes, el Cementerio Central es un claro reflejo de la actitud que los primeros pobladores tenían ante la muerte de sus deudos. Todo parece indicar que el cementerio es solo un lugar donde descansan los restos de los seres que ya no están, por lo tanto, el diseño, la configuración de las bóvedas, monumentos y nichos, no es importante; la austeridad y la sencillez son la nota predominante allí.

Bóvedas

Las pocas que existen, que corresponden a las familias fundacionales de cierto estatus social -algunos de sus descendientes siguen viviendo aquí-, pre-



sentan, en su gran mayoría, un diseño rectangular, contundente y sólido, de líneas severas, virtualmente carentes de ornamentación, con una cruz inserta en la pared del frente y una pequeña placa indicando el nombre de la familia.

En algunas se observa como una verdadera excepción el nombre y apellido del primer difunto, la fecha de su nacimiento y su fallecimiento.



Nichos

Al igual que en las bóvedas, acentuado aquí por una cuestión de dimensiones, predomina la sencillez. Sobre el mármol blanco de sus frentes, y con los datos elementales esculpidos sobre el mismo (nombre y apellido, fecha de nacimiento y fallecimiento), en su inmensa mayoría, transmiten la sensación del punto final; parecen invitar a reflexionar serena y desapasionadamente sobre lo efímero de la existencia humana y el fin absoluto, total e irreversible, que a todos nos aguarda.



Una excepción de esa rigidez en los diseños, es el nicho que guarda los restos Don Pedro B. Riavitz, en el que a manera de friso en bronce, se observan en un primer plano 6 velas (probablemente inspiradas en el Milagro Eucarístico de Da Roca) y, más atrás, dos figuras femeninas en actitud doliente, una de ellas portando un ánfora, y una corona de laureles que bordea el pequeño sagrario que se advierte en la imagen.

Tumbas

Es aquí donde abunda el “eclecticismo”; existen tumbas de las más variadas formas, tamaños, dimensiones y características, desde la humilde cruz de madera, hasta la de hierro -las que en su inmensa mayoría carecen de la inscripción identificatoria que alguna vez tuvieron, y que la implacable rigurosidad del





clima neuquino (fuertes vientos de arena, lluvias y el inclemente sol de nuestros calurosos veranos) se han encargado de borrar-, pasando por monumentos de mampostería de ladrillos y mármol de singulares formas y tamaño.

No obstante, aquí, del mismo modo que en las bóvedas y los nichos, impera el ascetismo, la austeridad, virtualmente, salvo contadísimas excepciones, no existen esculturas, en palabras de P. Correa de Oliveira: “Nada hay que encamine el pensamiento hacia la idea de que una vida futura está reservada al hombre mortal”.

Esculturas

Reiterando lo dicho anteriormente, las esculturas que existen en este ámbito son muy pocas, las que, al no estar firmadas, es imposible determinar quienes han sido sus autores. Representan, probablemente, a querubines, los que según la Angelología son quienes custodian la entrada del Edén.

Tal como se advierte en la imagen, no superan el metro de altura y son de características notablemente similares, que en reducido número han sido colocadas en las tumbas.



Dentro de la escasez de estos elementos, en frontis de una de las tumbas, que también se muestra en las imágenes, se han insertado tres ángeles, probablemente, al igual que en los casos anteriormente mencionados, se trata de querubines. Dos de ellos sostienen una estela desde sus dos extremos y del restante solamente se ha representado su cabeza, en la que se advierte una muy

lejana similitud con los que, en función de un método de seriación arqueológica, mencionan Renfrew y Bahn, en su libro “Arqueología: Teoría, Métodos y Prácticas”.

Panorama Étnico

Entre las diversas comunidades originarias que habitaron este suelo, las más notorias eran las siguientes naciones:

- Pehuenches (gente de los pinares)
- Picunches (gente del Norte)
- Huiliches (gente del Sur)
- Mapuches (gente de la tierra)

Son estos últimos, los mapuches, los que “desde siempre” han vivido en el Territorio del Neuquén. Sus numerosas agrupaciones y comunidades se han ido consolidando aquí y se han constituido en reales, tangibles y concretos habitantes de este suelo.

En lo relacionado con la integración de la nación mapuche y los hombres de otras nacionalidades, credos, religiones y modos de vida diferentes, pese al tiempo transcurrido, son incipientes, frágiles y, en ocasiones, altamente conflictivas.

Sin llegar a plantear la cuestión en términos de un “darwinismo social”, el logro de una interculturalidad plena y armoniosa, aparece como un objetivo muy lejano. No obstante, se están haciendo notables esfuerzos en pos de ello, valga como ejemplo la instauración de Cátedras de Lengua Mapuche en la Universidad Nacional del Comahue y en algunas Escuelas Primarias y Secundarias.

Los motivos expuestos, sumados a las particulares condiciones de la geografía de esta zona (Neuquén Capital), fueron los factores determinantes para que los ciudadanos mapuches afincados aquí constituyeran un reducidísimo número en los tiempos primeros (1915-1944); prueba de ello es el hecho de que entre las 3.113 personas fallecidas en el periodo analizado, quienes están enterradas en el Cementerio Central, sean un escaso e irrelevante número.

**Cuadro N°1. RESUMEN GENERAL DE PERSONAS FALLECIDAS
EN EL PERIDO 1915-1944**

AÑO	CANTIDAD
1915	60
1916	67
1917	50
1918	63
1919	55
1920	72
1921	65
1922	61
1923	77
1924	88
1925	114
1926	67
1927	85
1928	61
1929	109
1930	97
1931	109
1932	110
1933	147
1934	112
1935	140
1936	116
1937	134
1938	135
1939	143
1940	136
1941	126
1942	178
1943	134
1944	202
TOTAL	3.113

Población del Departamento Confluencia s/Censos Nacionales

1914	2.551 habitantes
1920	3.712 habitantes
1947	25.558 habitantes

**Cuadro N°2. CAUSAS DE MUERTE MÁS NOTORIAS
EN EL PERIODO 1915-1938**

BRONCONEUMONÍA	269
NO NATOS	227
TUBERCULOSIS	109
TOXICOSIS	108
GASTROENTERITIS	95
ATREPSIA	89
MIOCARDITIS	72
NEUMONÍA	71
MENINGITIS	58
SÍNCOPE CARDÍACO	58
DEBILIDAD CONGÉNITA	58
PULMONÍA	45
HERIDAS POR ARMA DE FUEGO	30
ASFIXIA POR INMERSIÓN	31
DESCOMPOSICIÓN FINKELSTEIN	15
SEPTICEMIA	14
ASISTOLIA	14
HERIDAS POR ARMA BLANCA	6
MUERTE NATURAL	15
ACCIDENTES FERROVIARIOS	5

Comentario

De la nómina de causas de muerte detalladas en el cuadro anterior, no

existen dudas respecto de que la principal causa de muerte en ese periodo son enfermedades vinculadas al Aparato Respiratorio (Tuberculosis, Neumonía, Pulmonía, Bronconeumonía, etc.).

La Atresia, la Descomposición o Descomposición Finkelstein, y la Eclampsia etimológicamente significan: Desnutrición.

Vale, por último, comentar que la considerada “Muerte Natural”, resulta un eufemismo, dado que obvio es anclarlo detrás de dicho diagnóstico; subyace el motivo verdadero de fin de la existencia (enfermedad, accidente, etc.), la muerte al igual que el nacimiento es un hecho natural, no una causa.

Bibliografía

- **Bandieri, Susana; Favaro, Orianta; Morienelli, Marta:** “*Historia de Neuquén*”. Plus Ultra. Buenos Aires, 1993.
- **Debattista, Susana; Debener, Marcela; Suárez, Diego Fernando (Compiladores):** “*Historias Secretas del delito y la ley – Peligros y Desamparos en la norpatagonia, 1900–1960*”. Educo. Neuquén. 2004.
- **Mases, Enrique; Frapicini, Alina; Rafart, Gabriel; Lvovich, Daniel:** “*El Mundo del Trabajo: Neuquén 1884 – 1930*”. G.E.Hi.So. Neuquén. 1994.
- **Nicoletti, María Andrea; Navarro Floria, Pedro:** “*CONFLUENCIAS Una Breve Historia del Neuquén*”. Dunken. Buenos Aires. 2004.
- **Correa de Oliveira, Plinio:** “*Espíritu de fe y Laicismo en el Arte Funerario*” 2004. www.accionfamilia.org/cultciv/acc/tumbas.htm
- Milagro Eucarístico de Daroca www.corazones.org.
- **Renfrew, Colin; Bahn, Paul:** “*ARQUEOLOGÍA: Teorías, Métodos y Prácticas*”. AKAL. España, Madrid. 1998.

Cementerios de San Nicolás de los Arroyos

Ester Lucía Camarasa

Objetivos

- Iniciar la investigación sobre los cementerios nicoleños.
- Captar el interés del Gobierno Municipal para que le otorgue la importancia que le corresponde al lugar donde fueron sepultados los restos de los fundadores de la ciudad (hoy patio de juegos de la EEM N° 9, ex Colegio Nacional Justo José de Urquiza).
- Realizar un relevamiento de datos de los Sectores I, II y III que corresponden a la parte más antigua del Cementerio Municipal.
- Realizar un inventario de los sepulcros del Cementerio Municipal.
- Realizar un catálogo de los sepulcros del Cementerio Municipal.

Enterratorios precolombinos cercanos al actual Partido de San Nicolás de los Arroyos.

Estudios realizados en 1939, en las islas aluvionales de las Lechiguanas, frente a la actual ciudad de San Nicolás de los Arroyos, que han dado origen al delta del Paraná, han permitido realizar hallazgos arqueológicos como el llamado “Cementerio Grande”, un lugar que constituye una pequeña elevación que sirvió

de paradero y cementerio a los nativos de la zona en un lugar en el que el brazo principal del río se reparte en numerosas corrientes secundarias que forman el enmarañado dédalo insular del sur de Entre Ríos.

Desde el año 1935 Alberto Rex González realizó visitas a estos lugares seducido por su belleza y llevado por otros motivos ajenos al interés arqueológico. Estas visitas lo fueron familiarizando con el terreno. Allí fueron hallados esqueletos humanos junto con restos de alfarería. Es un lugar que los isleños del presente conocen como uno de los más altos de la región, ya que existen antecedentes de que durante la gran inundación de 1905 el caudal de agua no la sobrepasaba. En general, los arqueólogos adjudican a estos yacimientos del bajo Paraná a los guaraníes.

Primer Cementerio Público en San Nicolás de los Arroyos. Época colonial hasta 1830.

San Nicolás de los Arroyos comenzó a nacer cuando el primer gobernador criollo del Río de la Plata, Hernando Arias de Saavedra, el 1 de septiembre de 1608 mandó “poblar un pueblo”, en la jurisdicción de Buenos Aires, más arriba del puesto de “Las Dos Hermanas” (hoy Partido de Ramallo).

El poblado del antiguo “Pago de los Arroyos”, comenzó a tener relevancia a partir de 1722, cuando el arroyo del medio pasó a ser el límite entre las jurisdicciones de las ciudades de Santa Fe y Buenos Aires, y se desarrollaron en su territorio importantes hechos históricos, políticos, económicos y sociales.

La ciudad de San Nicolás de los Arroyos fue fundada en 1748 por Don Rafael de Aguiar, quien diseñó la ciudad en tierras que le pertenecían, y alrededor de la Plaza Principal, donde estaba ubicada la Capilla de San Nicolás de Bari, estableció el campo santo.

El enterratorio público, frente a la Plaza Principal, recibió en su seno, desde 1748 hasta 1830, los restos mortales de los nicoleños nativos y por adopción, que hicieron grande a esta magnífica ciudad, incluyendo a los fundadores.

El paso del tiempo ha hecho que ese sitio se haya convertido en un ámbito de juegos estudiantiles, ya que es el patio de deportes de la Escuela de Enseñanza Media N° 9, frente al Río Paraná.

Este enterratorio comenzó a generar problemas de salud a la población a principios del siglo XIX, lo que motivó que fuera anulado en 1830, cuando el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, firmó el decreto de creación del actual Cementerio Público, en la zona del Alto Verde, al norte de la ciudad.



Juegos de Educación Física en el Patio de Deportes de la EEM Nº 9.
Al fondo (izq): edificio de los Tribunales; y (der) Catedral de San Nicolás.

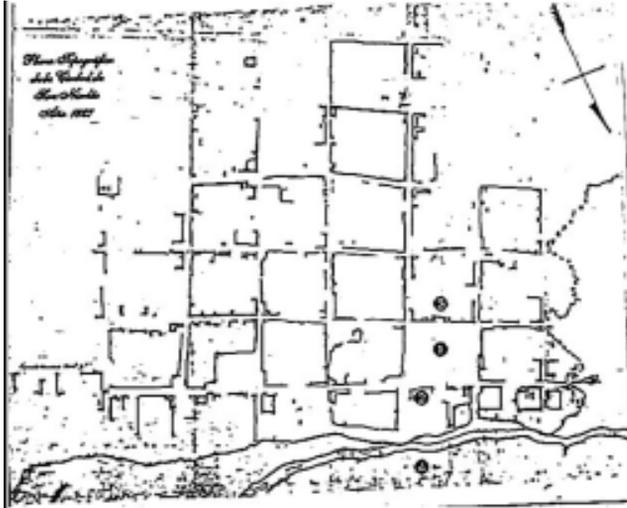
PLANO DEL AÑO 1827, CON UBICACIÓN DEL ANTIGUO CEMENTERIO DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL

- 1 - Plaza Principal.
- 2 - Capilla de San Nicolás de Bari (existente entre los años 1748 y 1852), y antiguo cementerio publico, cerrado por decreto del Gobernador Ro-

sas en 1830.

3 - Escuela y Cárcel de San Nicolás (año 1824). Ubicación actual: calle Sarmiento, entre Mitre y Belgrano.

4 - Río Paraná.



(Plano Topográfico de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, realizado por Manuel Eguía en 1827, de acuerdo con el Decreto de 1826, firmado por el Presidente de la Nación Bernardino Rivadavia. Copia existente en el Museo y Archivo Histórico Municipal de San Nicolás).

Actual Cementerio de San Nicolás de los Arroyos.

En el Cementerio Público de San Nicolás, creado en abril de 1830, por Juan Manuel de Rosas, descansan los restos mortales de destacadas personalidades.

En la actualidad, primera década del siglo XXI, con fecha de 1847, podemos apreciar el sepulcro más antiguo que conocemos, donde se encuentran los restos de quien fue el primer Juez de Paz de San Nicolás, en 1822, nombrado por Juan Manuel de Rosas, y miembro de la Comisión que tuvo a su cargo la construcción del nuevo cementerio.



Frente del Cementerio de San Nicolás, construido en 1898.



Sepulcro de Juan José Obligado (1847).
La más antigua sepultura del cementerio actual de San Nicolás

CEMENTERIO DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Nº de Inventario: 001 Nº de Registro: 1

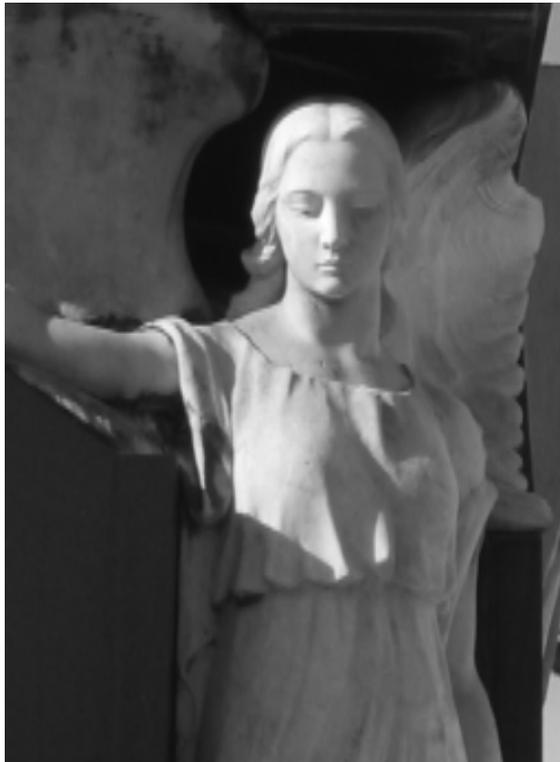
	<p>Designación del bien: Frente del Cementerio Municipal de San Nicolás de los Arroyos.</p> <p>Estilo: Ecléctico Época: Siglo XIX País de origen de los materiales: Argentina Restos pertenecientes a:</p> <p>Estado de conservación: Muy bueno</p>
<p>Datos Catastrales, ubicación: Manuel García Reynoso, Sector: Código de Escala: Código de Orden: Ficha A Referencia: Frente a la Plaza 14 de Abril Superficie: Ancho: Largo: Altura:</p> <p>Proyectista: Constructor: Diego Dementi Denominación: Propietario original: Propietario actual: Año de construcción:</p> <p>Materiales utilizados: Dimensiones:</p>	<p>Av. Arturo Illía, José Ruiz Moreno y J. J. Urquiza.</p>

Historia y Patrimonio en las Necrópolis de Avellaneda

Autores Arq. Ellen Hendi, Prof. Cristina Codaro

Colaborador Arq. Daniel Miranda

Grupo Independiente de Promoción del Patrimonio Histórico



En los asentamientos humanos, los cementerios se forman de acuerdo a múltiples circunstancias, muchos de ellos vinculados a la historia y cultura local.

La posterior evolución de las necrópolis, con sus ampliaciones, nuevas localizaciones, y transformaciones, se encuentra vinculada a dos factores recurrentes : el crecimiento demográfico de las poblaciones y la aparición de las grandes epidemias.

Avellaneda, Barracas al Sud, no fue ajena a las diversas epidemias que afectaron a la población de la ciudad de Buenos Aires. El Riachuelo, eje de las actividades portuarias e industriales, unió el destino de los asentamientos en ambas orillas.

A lo largo de nuestra historia, fue periódica la aparición de enfermedades contagiosas, tales como viruela, sarampión, disentería, gripe, paperas y fiebre tifoidea.

Durante el período colonial, hubo numerosas pestes. No existen informes detallados sobre ellas, aunque se menciona la peste de 1727, sin aclarar su naturaleza.

Los primeros brotes de cólera (1856) y de fiebre amarilla (1858), coinciden con un incremento de la población, que según el censo de 1856, en Barracas al Sud ascendía a 5.699 habitantes.

El registro sistemático recién comienza a partir de las grandes epidemias que asolaron al país.

Entre 1867 y 1869, se produce la epidemia de cólera, una enfermedad asociada al movimiento humano, que sumó 8.900 muertes.

En 1871 aparece la terrible epidemia de la fiebre amarilla, que dejó un saldo de 13.614 muertos.

Capillas y camposantos

En Avellaneda no existen registros sobre la existencia de cementerios en la época colonial.

Las prácticas de entierro eran de carácter privado, según los preceptos religiosos, la disposición de fortuna o los alcances de la caridad de las instituciones.

Las personas de familias acomodadas eran enterradas dentro de las iglesias, en terrenos de sus fincas privadas, o en los camposantos.

La falta de organización para los numerosos entierros requeridos durante las pestes ponía en evidencia el desamparo póstumo de los pobres y desconocidos, aunque las iglesias solían reservar un sector de los camposantos para indigentes. Los lugareños que habitaban Barracas al Sud solían enterrar a los muertos en las orillas del Riachuelo o en las tierras lindantes al arroyo de la Cruz, o de la Crucecita.

A fines del siglo 18, la población de Barracas al Sud era poco numerosa, y puede suponerse que usaban los camposantos de las iglesias y congregaciones religiosas de la zona.

La Estanzuela de los Dominicos, cuyos límites no han podido precisarse con exactitud, ocupaban un terreno que llegaba hasta los bañados del Río de La Plata en las inmediaciones de la Punta de Gaitán. La congregación de los monjes dominicos se dedicaba a la explotación agrícola ganadera. Tenían minas de conchilla, hornos de ladrillos y teja, panadería, talleres, corralones, pulpería, montes de frutales, casa, capilla, convento y viviendas para el personal estable. La capilla, estaba situada dentro del casco de la chacra, en las inmediaciones de la hoy Estación Wilde del Ferrocarril. Aunque no hay mayores datos, es natural suponer que, alejada de otros centros poblados, tuviera también un camposanto.

La Congregación de los Betlehemitas recibe en 1749 la donación de la ensenada ubicada en las tierras de Juan Francisco de Bazurco, cerca del Riachuelo. Instalaron allí una chacra llamada Tambo de los Betlehemitas. Los padres betlehemitas tenían canoas para facilitar el cruce del río a las personas del lugar, en el Paso de Pedro Salazar, a la altura de la calle Ameghino, antes conocida como Calle de la Canoa.

En la chacra se habilitó el primer centro religioso de la zona, que constaba de una casa y capilla, y que permite suponer la existencia de otro camposanto.

En 1790, los Betlehemitas arrendaron sus tierras a Juan Galvez, que construyó un puente en el paraje llamado Las Barracas. El oratorio de los monjes pasó a ser la Capilla y Casa de Gálvez, hasta 1817, cuando dejó de funcionar por estar en ruinas .

La Capilla del Italiano se habilita en 1818 para oficiar misas, en las tierras de don Nicolás Paduán, a 1.200 varas del Riachuelo, “capaz y adornada de todo lo necesario para que pueda celebrarse el Santo Sacrificio de la Misa”, librada entonces al uso público de la población, que ascendía a apenas 200 habitantes, y que consideró a la Capilla como su refugio espiritual.

Probablemente usaron los terrenos linderos a la Capilla como camposanto hasta 1854.

Esta capilla se llamó de Nuestra Señora del Rosario, cuando la quinta pasó a ser propiedad del teniente coronel Fabián Rozas.

Los viejos cementerios

En 1854 comienzan a usarse como cementerio las tierras donadas por el vecino Juan Ortiz. La ubicación de estas tierras no está determinada, aunque los documentos indican que estaba separada de la población por un arroyuelo o zanja.

Entre 1855 y 1865, se utilizó como cementerio una fracción de terreno en la propiedad de Núñez Monasterio, en Manuel Ocanto y Estanislao del Campo, en el lugar que ocupó la cancha de Independiente hasta 1925.

Con una población que ascendía a 5.250 habitantes, en 1865 se construyó el primer cementerio público, en el terreno ubicado a poca distancia de la plaza principal, actual emplazamiento del Hospital Fiorito. Este cementerio fue clausurado en 1871, cuando se colmó su capacidad por la epidemia de fiebre amarilla.

En coincidencia con la epidemia de cólera de 1867/1869 se utilizaron otros dos terrenos para dar sepultura a los difuntos.

En 1867 se abrió el Lazareto de Barracas al Sud en tierras que pertenecían a las familias Casalins Piñeiro, donde hoy está ubicado el Barrio Güemes.

En 1868 se habilitó el Cementerio de la Fiebre, ubicado en la llamada Lonja de Piñeiro, actuales calles Cordero, Mansilla, Basavilbaso y Salta.

Finalmente, en 1874 se compraron los terrenos de la familia Vedoya, alejados del centro poblado, para destinarlo a enterratorio, donde está ubicado el actual Cementerio Municipal.

En un principio ocupaba 2 hectáreas, y estaba destinado a abastecer a una población de 5.250 personas, según el censo de 1866.

En poco más de una década, la población de Avellaneda se incrementó drásticamente : de 5.244 habitantes registrados en 1881, pasó a tener 18.574 en 1895.

Coincidentemente, hubo un rebrote de cólera en 1873/1874, de fiebre amarilla en 1883, y nuevamente de cólera, en 1886/1887 y en 1894/1895.

En 1910 Avellaneda tenía 87.281 habitantes, y en 1914 la población había ascendido a 144.789 individuos.

Para abastecer a la creciente población, el cementerio municipal tuvo 5 ampliaciones, hasta ocupar 24 hectáreas.

En 1906, en los terrenos frente al Cementerio Municipal, se habilitó el cementerio israelita de la sociedad Varsovia, luego Zwi Migdal, que funcionó hasta 1930. Actualmente el cementerio israelita de ACILBA está localizado en los terrenos adyacentes.

Paralelos cronológicos de los factores Población, Epidemias y Cementerios

POBLACIÓN	EPIDEMIAS	CEMENTERIOS
	1727–peste	Estanzuela de los Dominicos (fin s.XVIII)
		Chacra de los Betlehemitas (hasta 1814)
		Capilla de Gálvez (hasta 1817)
1852- 3400 hab		Capilla del Italiano (1818-1854)
1856-5699 hab	1856–cólera	Cementerio Antiguo (1855-1865)
	1858- fiebre amarilla	
1866-5250 hab	1867/69-cólera	1º Cementerio Barracas al Sud (1865-1871)
	1871-fiebre amarilla	Lazareto de Barracas al Sud (1867)
		Cementerio de la Fiebre (1869)
	1873/74-cólera	Actual Cementerio Municipal (1874)
1881-5244 hab	1883-fiebre amarilla	
	1886/1887-cólera	
1895-18574 hab	1894/1895-cólera	Cementerio Israelita (1906)
1910-87281 hab		
1914-144789 hab		

Referencia a las costumbres funerarias en la historia local de Avellaneda

En nuestro país, las primeras tradiciones de enterratorios seguían los usos y costumbres de la herencia española. En 1580, al fijar Don Juan de Garay la cruz de madera donde debía levantarse la iglesia mayor de la nueva ciudad, indicaba de alguna forma donde dejarían sus huesos los fieles cristianos que tuviesen la peregrina idea de morir en esta mísera aldea.

Allí se enterraron los primeros habitantes de esta Santísima Trinidad y su puerto de Santa María de los Buenos Aires, y luego se enterrarían por casi dos siglos dentro de la iglesias que lentamente poblaron la ciudad.

Los entierros en las iglesias se practicaban bajo el piso del templo, cubiertos por una lápida con el epitafio correspondiente, pero algunos templos tenían también criptas en donde se realizaban las inhumaciones sin cobertura de piedra.

Una vez cumplido el trámite del velatorio (para descartar inesperados retornos del mas allá) el ataúd era trasladado a pulso hasta la iglesia por los deudos acompañados por el tañido de las campanas. Se oficiaba primero una misa de difuntos, para ser conducido finalmente hasta una fosa cavada bajo el piso del templo.

Pronto las iglesias agotaron sus espacios y se hizo necesario enterrar en las vecindades benditas que se llamaron Campo Santo donde fueron enterrados también los restos de las personas de menor categoría y los esclavos.

Durante la colonia no hubo cementerios públicos, la gente moría por los ataques imprevistos de indios y piratas, por hambrunas y pestes.

Cuando estas últimas asolaban, causando gran mortandad en la población, se acostumbraba a hacer una fosa común lo más lejana posible para ahuyentar los malos aires.

Envueltos en una humilde mortaja, se los llevaba a terrenos habilitados donde se los enterraba. Cuando terminaba la epidemia, cesaban de funcionar.

Fue costumbre traída de Andalucía el “velorios de angelitos”: cuando un niño moría se lo sentaba en una silla vestido con sus mejores ropas, y se festejaba un baile ya que éste entraría en la gloria, según la costumbre popular.

En Barracas al Sud los pobladores solían tener a sus difuntos en una urna en el dormitorio de sus casas. También enterraban a sus muertos junto a las huertas o al borde de un arroyo (“Arroyo de la Cruz” o “de la Crucecita”). Es

probable que hayan utilizado los contornos de las capillas e iglesias, como se solía hacer desde 1650 en todos los países cristianos.

Para el día de Difuntos y su víspera las costumbres imponían desfiles inacabables de público llevando flores.

El entierro del difunto se realizaba a pie o a caballo , con un cortejo frente al cuál caminaba el monaguillo tocando la campanilla seguido por el cura párroco, el grupo de familiares y allegados que transportaban el cajón a mano.

A medida que se sucedían las epidemias, los nuevos cementerios fueron ubicados cada vez más lejos de los centros poblados. Las mayores distancias generaron el problema del traslado del cuerpo y comenzaron a aparecer las cocherías para el transporte.

La primera " Compañía de carruajes " de Barracas al Sud llamada " De la Amistad " pertenecía a Jacques Peruilh, conocida popularmente como " la cochería del petiso ", ofrecía el servicio de organizar el velatorio en las casas donde se armaba una capilla velatoria (en madera y vitrales ornamentada con palmeras) y el traslado al cementerio.

A partir de las dos grandes epidemias que asolaron el país (cólera, 1969 y fiebre amarilla, 1971), los proyectos oficiales de saneamiento invadieron lo que hasta entonces era un terreno exclusivo de la Iglesia, y establecieron normas sobre el destino de los cadáveres y las práctica funerarias, con la consecuente modificación de las costumbres funerarias populares.

UBICACION DE LOS CEMENTERIOS A TRAVÉS DE LOS AÑOS



Plano Malaver 1866

El Área Cementerios

Dentro del área de cementerios de Avellaneda, funciona el Cementerio Municipal, con acceso por la vereda oeste de la Av. Crisólogo Larralde. Del otro lado de la avenida, se encuentra el Cementerio Israelita de ACILBA, y ubicado sobre el límite lateral norte del mismo, está el cementerio abandonado que perteneció a la Zwi Migdal.

Historia del Cementerio Municipal de Avellaneda

El Cementerio Municipal fue habilitado en 1876, en terrenos alejados de la zona poblada de Avellaneda. Lindaba al sur con el Tambo de los Vascos, hacia el oeste con un campo cruzado por un arroyo de desagote, que formaba una laguna en una hondonada del terreno. También en el límite oeste había una chanchería conocida como el Potrero de Robustiano, hoy sector 207.

Es la necrópolis de mayor tamaño dentro del área cementerios, ubicado sobre la Avenida Crisólogo Larralde, entre Oyuela y San Lorenzo, en Sarandi.

La superficie inicial de 2 hectáreas constituye la parte más antigua del cementerio, que ocupaba desde la sección 1 a la 16.

Algunas de las tumbas más viejas son en realidad traslados que se realizaron desde los cementerios anteriores cuando fueron clausurados.

Los primeros panteones que se construyeron a partir de 1876 están ubicados en las secciones 12, 13, 4 y 5. Los nichos sobre Agüero fueron agregados en 1948.

Según los planos de Avellaneda de 1949, el límite oeste del cementerio seguía la traza del arroyo

A similitud de los lotes urbanos, las parcelas de sepulturas respetan el módulo de la vara.

El cementerio está dividido en zonas por tipo de sepultura, con sectores reservados a la infraestructura administrativa, religiosa y de mantenimiento.

Las zonas están definidas según las tipologías funerarias :sepulturas de tierra, sepulcros, panteones familiares y panteones institucionales, pabellones para nichos y el parque conmemorativo.

La Capilla, la Administración y los nichos del área sudeste, fueron cons-

truidos durante el último período del intendente Alberto Barceló (1939). Durante la intendencia del Ing. Aphlo (1948-1952, se construyó el osario. La galería de nichos sobre la calle Oyuela se realizó en 1948, y la que está sobre la calle Agüero fue habilitada en 1950.

Historia del Cementerio Israelita en Avellaneda

Entre 1853 y 1930 ingresan al país 6.000.000 de extranjeros. A partir de 1891, se incrementa la radicación de judíos en Argentina.

A fines del siglo 19, alrededor de 18.000 extranjeros de religión judía habitan nuestro país, y a medida que la colectividad crece, comienzan a fundarse organizaciones para la protección de sus costumbres y religión.

Ya desde su creación en 1871, en el cementerio de Chacarita se destinó un sector para el entierro de “disidentes”. Entre 1892 y 1900, se destinan unas fracciones de terreno para inhumaciones de la congregación israelita en los Cementerios de Chacarita y de Flores.

En 1894, se forma la Chevra Kadischa (Asociación Santa), con el fin de adquirir un terreno para un camposanto, para dar sepultura a los difuntos judíos según los ritos religiosos judíos.

De acuerdo a M. Echezarreta, en su publicación sobre la Historia de los Cementerios Israelitas, la Asociación Israelita Latina de Socorros Mutuos y Beneficencia, adquirió tierras para instalar un cementerio en Barracas al Sud, frente al Cementerio Municipal de Barracas al Sud, en 1897. Otros registros indican que el cementerio judío se creó en 1906.

Por su parte, la comunidad judía continuó las gestiones para conseguir un cementerio propio, hasta que en 1910 compraron un terreno para tal fin en Ciudadela. Las tratativas para comprar un terreno en Barracas al Sud habían tenido muchos adversarios : se encontraba demasiado cerca del cementerio judío de los impuros. El de Ciudadela fue el segundo cementerio israelita, luego de la creación del cementerio en Barracas al Sud, hoy Avellaneda.

En 1931, la Asociación Castellana de Beneficencia y Misericordia, adquirió 7 lotes sobre las calles San Salvador y Arredondo, para ampliar el cementerio judío de Avellaneda.

En 1962 la Municipalidad cedió a la Asociación el uso de los terreno linde-

ros, que habían pertenecido a la Varsovia, para nuevas ampliaciones.

En 1980 la Municipalidad cedió y transfirió a la Asociación Comunidad Israelita Latina de Buenos Aires las tierras ocupadas por el cementerio israelita.

La lucha interna de la colectividad judía: los decentes y los impuros

Las estadísticas demuestran que durante el período del gran flujo migratorio en nuestro país, la inmigración de hombres fue mayor que el de mujeres. Se calcula que en 1895, había 173 hombres extranjeros por cada 100 mujeres en el país. Este dato ayuda a comprender el crecimiento de la prostitución, y de las organizaciones que se formaron en torno a ella.

En el año 1890 se inicia el comercio de “esclavas blancas” en gran escala, con muchachas de zonas rurales de Polonia y Hungría, que llegaban engañadas con promesas de casamiento, y pasaban a formar parte de los prostíbulos que regenteaban los “T’meim” (impuros en idish) o “cafteen” (rufianes), inmigrantes judíos.

La colectividad judía estaba indignada con las actividades inmorales de estos grupos de judíos, ya que confundían al público en general, que hacía extensiva a todos los judíos la condición de tratantes. Además de predicar la moral y buenas costumbres, la colectividad judía quería promover la integración y aceptación de los judíos que se radicaban en Argentina, considerado uno de los países donde no había discriminaciones raciales o religiosas.

Por su parte, la mafia judía se caracterizaba por no utilizar la violencia. Todo lo arreglaba con dinero. Durante años, la mafia judía de tratantes de blancas quedó amparada por la corrupción de la policía, los jueces y los políticos.

El único grupo que los rechazó y denunció públicamente fue la misma colectividad judía.

Les cerraron las puertas a los sitios decentes. Fueron excluidos de los templos, de los lugares de reunión y esparcimiento, de las sociedades de beneficencia y hasta de los cementerios.

A su vez, los “caftens” (rufianes) judíos consideraban a la trata de blancas como un negocio más, y se consideraban a sí mismos respetuosos de la religión y de sus ritos. Fue una extensa organización, con gran poder económico, que buscó otras formas de satisfacer sus necesidades religiosas y de convivencia.

Ésta fue la causa de la formación de la Sociedad Varsovia, luego llamada la Zwi Migdal., dispuestos a comprar un cementerio, y en 1906 adquirieron el terreno al lado del Cementerio Municipal de Barracas al Sud. Así, los rufianes tuvieron su cementerio cuatro años antes que el resto de la colectividad.

Después de la denuncia de Raquel Liberman el 31 de enero de 1930, 108 de los más de 400 proxenetas registrados en aquella sociedad que se declaraba de Socorros Mutuos, fueron detenidos y procesados, y el cementerio rufián quedó abandonado y cerrado.

Los marroquíes le compraron a los Tmeiin una gran parte del terreno de estos en Avellaneda, y crearon el Cementerio Marroquí (ACILBA). Hoy tiene más de 2.200 tumbas.

El cementerio de los Tmeiin, está en ruinas y fue vandalizado para robar los mármoles y buscar joyas en las tumbas. Hoy está al cuidado de ACILBA, por estar al lado.

El Patrimonio Construido en el Cementerio Municipal

Estilos y ornamentación

En el diseño de los panteones, también llamados bóvedas, no encontramos estilos absolutos.

Algunas construcciones de mayor escala, como el panteón de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos, presentan una arquitectura de tipo clásica, con fachadas simétricas, frontis sobre pórticos de acceso, uso de arcos de medio punto, cúpulas de remate, y esculturas en piedra o bronce. En los interiores hallamos altares de mármol esculpidas con bajo relieves, frescos en los techos, vitrales de ventana o de lucarna, y esculturas religiosas.



La mayoría de los panteones están acotados a las dimensiones del lote, con ornamentación aplicada sobre los frentes, puertas de herrería artística, placas conmemorativas, y la inscripción de los datos familiares.

La ornamentación en los frentes varía : columnas, capiteles, frisos en bajo relieve, molduras de ornato símil piedra y esculturas.



Algunas bóvedas antiguas se caracterizan por su baja altura. Las aberturas son de arco de medio punto, y en general, han sido realizadas en revoque símil piedra. Otras son de tipo sarcófago, ubicadas fuera de los lotes tradicionales.



Varias bóvedas responden formalmente a la estética masónica, con pórticos inclinados, frisos geométricos, columnas y ornamentación que se asemeja a la simbología egipcia.

Otro tipo de bóvedas son las que repiten la escala y disposición de frentes de vivienda urbanos, con sus puertas, ventanas y galerías.



Se destacan algunos ejemplos de sobrios frentes revestidos en granito, con aplicaciones decorativas en estilo art nouveau, art decó o frisos victorianos en bajo relieve.

El estilo que presentan algunas bóvedas podría clasificarse como ecléctico, por la superposición elementos decorativos que pertenecen a estilos diferentes.



Numerosas placas de homenaje, son alto relieves en bronce, granito o piedra.

En las galerías de nichos, la división racional del espacio, de pequeñas dimensiones, dificulta la colocación de elementos ornamentales. Los frentes vidriados son el único medio de personalizar el lugar asignado, con fotos y objetos personales.

Los sepulcros en tierra presentan una rica variedad formal, de carácter popular. Es recurrente la construcción de pequeños altares o pórticos con cubierta a dos aguas, simbolizando la casa, la última morada. Están realizados en una gran variedad material y cromática, acompañados de otros elementos, tales como fotos, imágenes y esculturas religiosas.



Esculturas y murales

Las esculturas exteriores, representan a ángeles, cruces o copones, y están realizados en moldería símil piedra o en granito. Hay también algunos bustos de conmemoración en bronce o mármol.

Se destaca el monumento dedicado al Dr. Basavilbaso, realizado por Trincherro, en la calle central de acceso. Otras obras relevantes son el busto a Pedro Perunil del escultor Sturla, el monumento a la señora Requena del escultor Sassone, y la Cruz de Hierro de Capurro.

Hay murales realizados por Castagnino y por Colmeiro, localizados en la galería de nichos en el lado sur del cementerio, y un fresco del pintor José Satti, artista de Avellaneda.



Símbolos funerarios

Los símbolos funerarios usados en las fachadas de las construcciones se disponen como elementos decorativos, con repeticiones simétricas, a veces formando guardas. Probablemente los símbolos religiosos, cruces y ángeles, hayan sido colocados por su significado espiritual. Es difícil determinar, sin embargo, si los demás símbolos funerarios fueron elegidos por su significado o por su valor ornamental.

Las ornamentaciones simbólicas más frecuentes y sus significados son: cruces, ángeles, (símbolos cristianos) la columna trunca (la vida interrumpida), la corona de laureles (la gloria, la victoria), la clepsidra alada (símbolo del tiempo que pasa), el reloj de la hora fatal (el tiempo detenido), hojas de palma (simbolizan la victoria sobre la muerte), flores (la fragilidad de la vida), el ánfora con llama (el agua y el fuego, que son vida), la antorcha (el fuego de la vida), la antorcha invertida (la purificación), el copón con paño.



ANTORCHA
INVERTIDA

COLUMNA
TRUNCADA

CLEPSIDRA
ALADA

ANGEL CON
PALMA



COPON CON
PAÑO

CRUZ
LATINA

CRUZ DE
JERUSALÉN

MONOGRAMA
DE CRISTO

ANGEL SOBRE
CUPULA

Relevamiento Parcial del Patrimonio Histórico

Panteones privados, panteones institucionales y personajes relevantes o populares

Este trabajo es la primera etapa del estudio del Área de Cementerios de Avellaneda.

El relevamiento de los panteones y de sus historias es parcial y requiere una segunda etapa de trabajo para ser completada.

Con el objetivo final de conservar el cementerio como espacio no sólo funcional, sino ligado a la dimensión histórica colectiva, es necesario conocer cuales son los elementos de valor patrimonial que deben protegerse, y las historias que representan.

No se puede proteger lo que aún no ha sido identificado como susceptible de protección, y tampoco puede exigírsele al público que ayude a preservar lo que no conoce ni valora.

La historia de los cementerios y su difusión es la herramienta necesaria para la protección de los elementos de valor patrimonial que contienen.

Panteones Privados

La tumba más antigua está cubierta con placas de mármol a nivel del piso, limitada por rejas y ubicada en esquina. Allí se encuentra enterrada Catalina Apat, fallecida en 1867, a los 45 años. Según información provista por personal del cementerio, los restos fueron trasladados desde el Cementerio de la Fiebre, que estaba cerca del actual Policlínico de Sarandí.



MIGNABURU-RECARTE

DEBENEDETTI

MANUEL ESTEVEZ

Los mausoleos más antiguos se encontraban en las secciones 12, 13 y 4, 5. En la actualidad, solo se conserva el de la Familia Etchegaray que data de 1876

Por sus dimensiones, y construcción se destacan los Panteones de la Familia Estévez, Familia Barceló, Familia Debenedetti, y Familia Mignaburu-Recarte, entre muchos otros.

Panteones Institucionales

El más antiguo es el **Panteón de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos.**

Data de 1888, y fue bendecido en noviembre de 1905 por el obispo Monseñor Romero. El padrino fue el Dr. Basavilbaso. Las obras de ampliación estuvieron a cargo de los arquitectos Depetris – Yrigaray.

Las colectividades de inmigrantes italianos y españoles tienen sus propios panteones.

Al respecto, cabe recordar una cita del historiador Antonio Bucich, que contaba que una de las primeras cosas que hizo su abuelo genovés Antonio Zolezzi cuando prosperó, fue adquirir una parcela de tierra en el cementerio de la Chacarita para levantar una bóveda, porque a pesar de la nostalgia, no pensaba irse. Muchos inmigrantes, demostraron así su afincamiento a la tierra donde trabajaron y progresaron, dejando atrás la etapa en la cual, como dice la expresión popular, “eran tan pobres que no tenían ni dónde caerse muertos.”

Encontramos así, el **Panteón de la Asociación Española de Socorros Mutuos.**

Se colocó la piedra fundamental del Panteón en octubre de 1896, y se inauguró en julio de 1897. Las obras estuvieron a cargo de Don Jaime Planisi. Durante 1913 y 1914 se ejecutaron obras de ampliación. El título de propiedad data del 13 de diciembre de 1913 y el encargado del panteón fue Don Juan Cipriano García.

En el **Panteón de la Sociedad Roma** se colocó la piedra fundamental en diciembre de 1925 y se inauguró en diciembre de 1929.

Personalidades relevantes y personajes populares

Hay personalidades que han tomado relevancia en la historia local por variadas circunstancias, como su actuación política, humanitaria o laboral. Otros, los personajes populares, son conocidos por sus actividades artísticas, por circunstancias trágicas o porque forman parte de los mitos populares. La elección de los mismos, al ser incluidos en esta reseña, intenta ser un listado inicial.

Algunas de las personalidades relevantes o personajes populares de la historia local, enterrados en el cementerio municipal son:

Manuel Estévez, varias veces Intendente, en 1858, 1871, 1873, 1877, 1880 y 1889, **Dr. Nicanor Basavilbaso**, médico muy apreciado, Intendente en 1888, **Juan Ramón Mignaburu**, Intendente en 1898 y 1899, **Juan Recarte**, Intendente en 1886 y 1893.

Bernardo Debenedetti, **Manuel Ocantos**, **Lazaro Finochietto**, **Manuel Begerestein**, Intendente en 1893, **Alberto Barceló**, Intendente en 1909, 1924, 1927 y 1932 hasta 1940

Juan N. Ruggiero (Ruggierito), personaje popular asociado al Intendente Barceló, **el Tigre Millán**, guapo de la época enfrentado a Ruggierito, asesinado en Puente Alsina, los **Pasajeros** de la tragedia del tranvía caído al Riachuelo desde Puente Bosch en julio de 1930, **José Luis Cabezas**, el periodista asesinado (Panteón La Paz, planta baja a la derecha), **Luca Prodan**, cantante popular que falleció en 1987, **los desaparecidos** de la dictadura militar hallados en una fosa común y la tumba homenaje a los combatientes caídos, Monte Chingolo.

Parque Conmemorativo:

El parque conmemorativo, sobre el ala sur del cementerio, contiene una variedad de esculturas conmemorativas y placas homenaje institucionales.

Sobre el deterioro del patrimonio en el cementerio

Las causas del deterioro son múltiples, y complejas de resolver.

Abandono: Se calcula que un 70% de las bóvedas están abandonadas. En algunos casos, ya no viven descendientes de las familias a las que pertenecen, en otros, los propietarios no están interesados o no pueden mantener las construcciones familiares del cementerio.

Vinculado a esto, se percibe una modificación paulatina en las costumbres funerarias, por el uso creciente de la cremación, y los nuevos de cementerios privados.

Inundaciones: Los subsuelos de numerosas bóvedas se inundan periódicamente por el aumento del nivel de las napas. Este problema requiere el funcionamiento permanente de bombas de desagote.

Degradación física: Gran cantidad de bóvedas presentan diversos grados de deterioro, por falta de mantenimiento, como filtraciones en techos y muros, humedad ascendente, placas de mármol quebradas o rotas, oxidación de piezas y elementos metálicos, revoques caídos y rotura de piezas escultóricas.

Vandalismo: Otro factor de destrucción del patrimonio del cementerio es el vandalismo, con la rotura de puertas, vitrales y sustracción de elementos de valor ubicados en el interior de las bóvedas, así como una situación general de inseguridad para los visitantes al cementerio, que varias veces han sido víctimas de robos dentro del mismo.



PUERTA BOVEDA
DR. BASAVILBASO



ESCULTURAS
ROTAS



VITRALES
CAIDOS O ROTOS

Conclusión

En el cementerio conviven en relación inestable la funcionalidad cotidiana y una dimensión histórica que merece ser rescatada y difundida.

El visitante que ingresa al cementerio Municipal de Avellaneda es testigo de una curiosa contradicción. Al traspasar el pórtico de acceso, se encuentra con un destacado monumento erigido en honor al Dr. Basavilbaso. Sin embargo, pocos metros más adelante, está emplazada la bóveda de Basavilbaso, deteriorada y abandonada.

Esta anecdótica situación refleja una problemática generalizada, la necesidad de preservar construcciones y elementos de valor patrimonial, huellas de la historia de Avellaneda, de la ciudad, del lugar, de las costumbres y de su gente.

A las causas de deterioro señaladas, puede sumarse la falta de conciencia y de planes concretos de preservación por parte de las instituciones.

La protección del patrimonio requiere el relevamiento de los elementos del cementerio para determinar su valor histórico, y la planificación de estrategias de preservación.

Asimismo, es posible revalorizar la dimensión cultural del cementerio en el imaginario colectivo de la sociedad local, con actividades y proyectos que promuevan la participación del público, tales como visitas guiadas, museos de sitio, o publicaciones.

Bibliografía

- Partido de Avellaneda 1580-1890. Antonio Torassa, 1940
- Casi autobiografía de un escritor boquense, Antonio Bucich, 1964
- Historia Viva, La Razón, 1816-1966
- Cementerios Israelitas de Avellaneda, María Cristina Echezarreta, 1986
- The Victorian Celebration of Death, James Stevens Curl, 1972
- Historia del Partido de Avellaneda, Reseña y análisis 1580-1980. Federico Fernández Larrain, 1986
- En búsqueda de una identidad. Los inmigrantes judíos en Bs.As, 1890-

1930, Víctor Mirelman, 1988

- Ordenanza N° 9.487 "Cementerio Municipal", Municipalidad de Avellaneda
- Revista Todo es Historia, El cólera en la Argentina, N° 286, abril 1991
- La Argentina Siglo XX, La Nación, "El luto, la pompa y los bemoles silenciosos", 1997
- El Libro de los signos y los símbolos, I.Schwarz-Winklhofer y H.Biedermann, 1997
- Historia de los judíos argentinos, Ricardo Feierstein, 1999
- La época rústica en Avellaneda y Lanús hasta 1881. Rudi Varela, 2000.
- Entrevista al Sr. Juan Carlos García, Jefe Administrativo del Cementerio Municipal
- Testimonio oral del Dr. José Alfredo Broggi, Leonardo García (cuidador) y Carlos Moa (constructor)
- Testimonio oral Sra. L. Martinicorena, y Sr. P. Lázaro Peruilh, descendientes de Jacques Peruilh
- Patrimonio e Identidad Cultural, 2000. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Cementerio de Avellaneda. Arq. Cristina Lanza. Monografía inédita, 2002.
- Revista Todo es Historia, Muertes, velatorios y entierros, N°424, nov. 2002
- Western Attitudes Towards Death, Philippe Aries, 2002
- Revista Adiós, N°42 año VIII, sept-oct. 2003
- Proyecto "Volver al cementerio". Dr. Luis Carzoglio, Director del Cementerio Municipal 2004.
- Death and photography in América, Jay Ruby.
- Arte y arquitectura funeraria, Biblioteca FADU Universidad de Buenos Aires.
- Historia de la Sociedad Italiana Roma, Monografía 2004, Sociedad Roma.
- Glossary of Symbols and Terms for Studying Cemeteries.
- Agua y Saneamiento en Buenos Aires 1580-1930, www.aguasargentinas.com.ar
- Plano Topográfico de la Ciudad de Buenos Aires y de todo su Municipio incluyendo parte de los partidos de Belgrano, S. José de Flores y Barracas al Sur, de Antonio Malaver, 1866, Archivo GCBA
- Plano Catastral de los Alrededores de la Ciudad de Bs As, 1888, Ing

Chapeaurouge, Archivo GCBA

- Plano Bemporat del Partido Actual de Avellaneda, 1948, Oficina Cartográfica Bemporat
- Plano del Cementerio de Avellaneda, 2004, Oficina de la Dirección del Cementerio
- Diario El Pueblo, 20 de febrero de 1881, N° 164, Archivo Histórico de la Municipalidad de Avellaneda
- Diario El Pueblo, 5 de febrero de 1882, N° 214, Archivo Histórico de la Municipalidad de Avellaneda
- Asociación de Socorros Mutuos de Avellaneda, 45 Aniversario, 1936, Archivo de la ASMA

El Cementerio de Olivos

Cristina Mirabelli
Cristina Dimitri

En realidad es el Cementerio Municipal de Vicente López. Olivos es el barrio más antiguo del Municipio de Vicente López.

Este municipio nació cuando el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires promulgó el decreto de creación el 21 de diciembre de 1905, es decir, el próximo año cumplirá su centenario.

El nombre con que se conocía esta zona era el Paraje de los Olivos, haciendo alusión al monte de olivares que oficiaba de referencia natural a los viajantes. Por razones de conveniencia administrativa del momento, se eligió el nombre de Vicente López para el nuevo municipio, pero como no existe razón más fuerte que la tradición natural y lógica que la que dan los usos y costumbres del lugar, en muchos lugares predomina la referencia Olivos.

Este municipio fue el último desprendimiento del municipio de San Isidro, que oficiaba de ciudad cabecera de la zona norte desde fines del 1600.

Cristina Andrés de Mirabelli. Investigadora de Historia. Preside el Centro de Estudios Históricos del Camino del Bajo en Vicente López. Libros publicados: “El Barrio de Olivos” – “El Barrio de Florida” – “El Barrio de Munro” – “Radiofonía Argentina” – “La Residencia Presidencial” – “Los Estudios Cinematográficos Lumiton”

Cristina Dimitri. Abogada. Directora del Cementerio Municipal de Vicente López.
www.delcaminodelbajo.com.ar

Antes de 1907, los vecinos utilizaban el cementerio antiguo de San Isidro.

La primera referencia que encontramos sobre la construcción del cementerio es del 8 de enero de 1907, cuando el Honorable Concejo Deliberante incluyó en la contribución de impuestos, una parte de la tarifa destinada a la construcción del cementerio.

Otra nota del Honorable Concejo Deliberante, datada el 25 de febrero de 1907, firmada por el presidente del cuerpo y su secretario, Sres. Guillermo Manson y Tomás Puccio, comunicaba al Sr. Intendente Don Juan Miguel Gutiérrez que los vecinos Sres. Natalio Querido, Carlos Deprati y Moisés Molteni, para que intervengan en todo lo relativo a la construcción del cementerio local.

El 22 de marzo de 1907, la ordenanza número 7, autorizó a la Comisión mencionada a aceptar la oferta hecha por Mariano Rodríguez, casado con Emilia Pelliza (hija), de uno de los primeros propietarios de tierras en Olivos -de 10.000 varas de tierra a \$0,40, la vara y otras 30.000 varas a \$ 0,20 la vara pagaderas la mitad a un año de plazo. El precio final se fijó en \$0,30 la vara y se explicitó la urgente necesidad de disponer la construcción de esa obra.

Según los datos aportados por el investigador Dr. Julio Luqui Lagleize, no se encontró dato alguno que refiera a la inauguración del cementerio, pero la existencia de dos expedientes con solicitud de permiso para construir monumentos funerarios, fechados en 1909, dan indicios de que en ese año ya funcionaba el cementerio.

Según el Registro General de Inhumaciones, el primer sepelio se efectuó el 28 de julio de ese año con el nombre de Filomeno Martines. El encargado del cementerio era el ingeniero Francisco Villa.

El 15 de enero de 1913 se promulgó la primera Ordenanza General de Cementerios con el número 62. En este documento se destacaban algunas indicaciones, como que haya sepulturas, sepulcros y monumentos cedidos a perpetuidad, pero los nichos se arrendaban por solo diez años. También se indicaba que ningún cadáver podía ser inhumado antes de las 24 horas del fallecimiento ni después de las 36 horas. Se prohibía exhumar los cadáveres antes de los cinco años en tierra y de diez años en sepulcros y monumentos, mientras que los embalsamaos podían exhumarse luego de cualquier tiempo.

En el artículo 25 de la ordenanza se prohibía el ingreso de cadáveres provenientes de otro distrito sin permiso especial de la intendencia y previo pago del impuesto correspondiente.

En otro artículo se recomendaba al administrador que no aparecieran huesos humanos esparcidos.

En otro punto de la ordenanza se indicaba la construcción de una *Sala Mortuoria*, un lugar destinado a recibir los cadáveres para ser observados. La tapa de los ataúdes destinados a este lugar deberían estar cerradas flojamente, por encajes, sin clavaduras. En caso de observarse signos de descomposición se procedería a la inhumación inmediata. Estas medidas se tomaban en los casos de sospecharse una muerte aparente.

En 1914, según el plano de Gomara, el cementerio tenía una cuadra de frente sobre la calle Mariano Pelliza, entre las de Fray Justo Sarmiento y Pedro Goyena, por una cuadra hacia el sur.

El 10 de enero de 1930 ocurrió un grave accidente en el cruce de las vías del tren del Bajo y la calle Malaver, como consecuencia del mismo fallecieron tres miembros de la misma familia. El municipio, en solidaridad con las víctimas, cedió por 99 años tres sepulturas para la familia de Ramona de Vega y Alejandro Calegari.

En enero de 1933, el municipio reconoció la muerte heroica en actos de servicio de los policías Francisco Delgado y José Piccirilli y les cedió por 99 años sendas sepulturas.

En 1935 se incorporó otra manzana hasta la calle O' Higgins. Ya se habían registrado 5.000 inhumaciones.

En 1940, de acuerdo al aumento de la población se decidió su ampliación con una manzana más hasta la calle Rosetti. En ese año se reconstruyó el viejo paredón, la capilla con su atrio, las oficinas de la administración y anexos. Los planos y la dirección de la obra estuvieron a cargo del ingeniero Carlos Tassier.

El 17 de noviembre de 1953 se estableció una nueva reglamentación, por medio de la ordenanza N° 2268, quedando actualizado un nuevo Reglamento General para el cementerio.

En los artículos de la reglamentación se expresaba la libertad de cultos y se reducía el tiempo mínimo para las inhumaciones de 24 a 12 horas. Se contemplaba la reserva de una sección gratuita para pobres de solemnidad y cadáveres enviados por la policía o por los centros de salud. Como curiosidad se establecían las medidas de los ataúdes, siendo considerada la longitud máxima para los de tierra en 1,95m de largo y 0,60m de ancho por 0,45m de alto. Cuando excedieran esos topes deberían indicarlo en la planilla de solicitud de inhumación. También

se indicaba que solo se admitiría la inhumación de dos cadáveres juntos únicamente cuando correspondieran a una madre y su hijo fallecidos en el parto o dos hermanos gemelos menores de tres meses.

En 1964 se extendió el cementerio hasta su superficie actual. Como la compacta edificación de los alrededores no permitió una nueva ampliación, se limitó el uso de las sepulturas y se construyeron galerías con nichos.

Muchas construcciones funerarias se han destacado por simbolismo o por su originalidad arquitectónica, como algunas que detallaremos.

Don Carlos Delcasse, aristócrata, mecenas, caballero y espadachín, propietario de una mansión mitológica del barrio de Belgrano, *la Casa del Ángel*, que inspiró novelas y películas, en los años 1934 y 1935, compró tres lotes para erigir un sepulcro “*donde inhumar a todos los míos y, llegado el caso, a mí mismo y cumplir también con una promesa, con carácter de venta a perpetuidad, justificando tal pedido con la obra de arte que ha de simbolizar la muerte. La justicia inevitable, incorrupta, divina para todo ser viviente*”.

Para coronar esta bóveda eligió una obra de su íntimo amigo Rogelio Yrurtia. Esta obra, denominada *La Justicia*, había sido concebida por el escultor en 1905, a pedido del Gobierno Nacional, para ser instalada en el Palacio de los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, pero cuando la escultura estuvo terminada, la falta de presupuesto, el desinterés y la desidia oficiales postergaron la etapa de fundición y colocación en su destino original. Delcasse hizo posible la terminación de la obra de su amigo y la hizo colocar en su bóveda. Yrurtia falleció en 1950 y sus discípulos realizaron una réplica del original en el año 1959, la que finalmente fue colocada en el hall de los Tribunales.

Don Carlos Delcasse falleció en 1941 y sus restos fueron inhumados en la bóveda, junto con los de su esposa Carmen Ferrari de Delcasse, otros seis familiares más y Doña Gertrudis R. de Yrurtia. En 1995 el Colegio de Escribanos de Capital Federal compró el monumento funerario a los herederos, manteniendo los restos de su primitivo dueño y de sus acompañantes en el mismo lugar.

Otra obra escultórica, de Hernán Cullen Ayerza, se encuentra casi en la entrada del cementerio, curiosamente como base de un sepulcro sin nombre. El conjunto se denomina *Primavera*. Su autor nació en Buenos Aires en 1879 y falleció el 11 de mayo de 1936. Se recibió de abogado, pero nunca ejerció. Se dedicó a la escultura, a la pintura y a la fotografía. Fue director de la Escuela Nacional de Arte.

Muchas otras personalidades descansan en este cementerio. Tres ex presidentes: Roberto Marcelino Ortiz, Ramón S. Castillo y Arturo Frondizi; el General Juan José Valle; varios intendentes municipales; Atilio Deprati, Roberto M. Uzal, Armando C. Astuena, José Adolfo Burman y Antonio Rodríguez; médicos de trascendencia como el Teniente Primero médico Salvador Mazza, investigador del Mal de Chagas y el cirujano Juan Michans; literatos como Ricardo Rojas y Arturo Jauretche; gente de todas las artes, como el escultor José Fioravanti, autor del *Monumento a la Bandera Lucio Correa Morales*, el director de orquesta Juan Sánchez Gorio, el profesor Jaime Ángel Stinson, artistas como Florencio Parravicini, Hugo del Carril, Pedro López Lagar, Ángel Magaña, Luis Medina Castro, Juan Carlos Altavista y Niní Marshall; la maestra del arte culinario, antigua vecina de Olivos, Petrona Carrizo de Gandulfo; el padre de la siderurgia nacional, el general Manuel Nicolás Savio; pioneros de la aviación como Vicente Almandós Almonacid y Teodoro Fels; recordados maestros como Ana María Puccio, el profesor Francisco Chelía, director del Colegio Internacional de Olivos; historiadores como Pérez Amuchástegui y Julio Luqui Lagleyze.

En el sepulcro de Federico Hintermeyer, destacado florista y propietario de un gran vivero, un gran árbol rinde su homenaje a quien cuidara con tanto cariño las especies verdes.

Hasta la fecha, las inhumaciones superan la cifra de 200.000, poco falta para equiparar la cifra con la cantidad de habitantes de Vicente López.

La dirección actual del cementerio está haciendo un relevamiento para su puesta en valor histórico y arquitectónico, incluyendo el señalamiento con información para los visitantes.

Se acompañan fotografías en formato de diapositivas de las bóvedas de personalidades destacadas.

El Cementerio de la Ciudad de Chacabuco

Arq. Regina Pérez de Alsina
Profesora Titular: Historia 1, Carrera de Arquitectura
FAU – UNNE
rmperez@arnet.com.ar

Cementerio e historia

Según Lewis Mumford en su libro «La ciudad en la Historia», los muertos son los primeros que encontraron morada permanente. Es el tremendo misterio y el dolor de la muerte lo que define su importancia y construye su significado y su relación con la ciudad de los vivos.

«El respeto del hombre primitivo ante los muertos, en sí mismo expresión de fascinación por sus vigorosas imágenes de la fantasía diurna y del sueño nocturno, desempeñó tal vez un papel más importante que otras necesidades más prácticas en cuanto a moverlo a buscar un lugar fijo de reunión y, más adelante, un asiento permanente». (1)

«Los muertos fueron los primeros que contaron con morada permanente, en una caverna, en un montículo señalado por unas cuantas piedras o bien en un túmulo colectivo. Se trata de mojones a los que los vivos volvían a intervalos para comunicarse con los espíritus ancestrales o para aplacarlos.» (2)

La ciudad de los muertos es anterior a la ciudad de los vivos. Objetivamente, la ciudad de los muertos es la precursora y casi el núcleo de toda ciudad

viva. La vida urbana cubre el espacio histórico que se extiende entre el más rudimentario cementerio del hombre de la aurora y el cementerio final, la necrópolis, en que una civilización tras otra ha encontrado su fin.» (3)

Esta idea queda plasmada en la ubicación de algunos cementerios de las ciudades con una antigüedad de siglos o con una larga historia.

«Lo primero que saludaba al viajero que se acercaba a una ciudad griega o romana era la hilera de sepultura y tumbas que bordeaba el camino a la ciudad. En lo concerniente a Egipto, la mayor parte de lo que queda de esa gran civilización... son sus templos y sus tumbas. Hasta en la congestionada ciudad moderna, el primer éxodo general a una morada más deseable consistió en la migración de los muertos al Eliseo romántico de un cementerio suburbano.» (4)

Sin duda, desde el principio y comienzo de la historia de la humanidad las tumbas tuvieron una carga simbólica y significativa. Y también es cierto que en muchas culturas la preocupación por la muerte fue tanto o más importante que la vida.

Introducción

La primera pregunta que surge cuando uno se aproxima a este tema es la siguiente: ¿es un cementerio arquitectura? De esta pregunta podemos inferir otra: ¿es el espacio habitable lo que define al objeto arquitectónico?

Según Umberto Eco en su libro «La estructura ausente», ...»arquitectura es cualquier proyecto que modifique la realidad a nivel tridimensional, con el fin de permitir el desarrollo de cualquier función vinculada a la vida asociativa.»

Pero luego agrega...»no solo la elaboración de objetos para la subsistencia individual, sino como construcción de contextos con función social y connotación simbólica.»

Es verdad que en un cementerio las funciones utilitarias están reducidas a un mínimo. Desde una visión funcionalista, el cementerio estaría más cerca de la obra de arte que de la arquitectura. Pero aún reducidas al mínimo, las funciones existen. Aunque la utilización sea esporádica, y pareciera estar condenada al olvido, como pasa en muchos cementerios totalmente abandonados, la persisten-

1 – 2 – 3 – 4 – Munfort, Lewis. La ciudad en la historia. ,Edic.. Infinito. Bs. As. 1966.

cia de la memoria le devuelve su sentido.

Umberto Eco también afirma en su libro que la arquitectura es también un sistema de signos, un complejo sistema de significados.

En la Historia de la Arquitectura hubo momentos en los que ese sistema de significados adquirió un valor superlativo, por ejemplo durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Pero aunque eso sea ampliamente aceptado, toda obra de arquitectura de cualquier tiempo y lugar, puede ser entendida como un sistema de signos que expresan una determinada manera de ser y de estar en el mundo.

Por lo tanto un cementerio no es la construcción de un espacio habitable en forma permanente, sino la construcción de un contexto altamente significativo, de utilización temporaria y meramente evocativa, o conmemorativa, absolutamente ligado a la memoria y a los afectos. Considerando que la memoria es principalmente afectiva, y la memoria es historia, el cementerio es un lugar donde la historia de una comunidad también puede ser leída y rescatada, al menos desde una adecuada perspectiva.

El carácter significativo, más importante que el utilitario, lo convierte en un espacio privilegiado para la experimentación de los lenguajes arquitectónicos, de todos los tiempos. El arquitecto Ramón Gutiérrez, citando al arquitecto Ricardo Alexander decía que en «los zoológicos y los cementerios son los lugares que albergan toda clase de libertades formales, por que ni los muertos ni los animales pueden quejarse.»

El carácter simbólico y contemplativo de una bóveda funeraria o una tumba, están cerca de los templos griegos, cuya función se reducía a la de objeto que indica un sitio, que organiza el espacio circundante, que tiene un recorrido diseñado para un determinado ceremonial, que tiene una relación particular con el objeto.

Como un santuario griego, un cementerio es un espacio abierto, cercado, con un ingreso diferenciado y un sistema pautado de recorridos, que queda en el diseño general, claramente establecido. Pero esta definición se refiere a los cementerios construidos en la Argentina durante el siglo XIX o principios del XX; tanto los anteriores como los más actuales tienen muy otras formas de organización. Por ejemplo los cementerios parque, donde el carácter extremadamente funcional de entender a la muerte deja a los deudos en muchos casos sin elementos de referencia. En los *cementerios parque* sólo una baldosa de madera da

cuenta del lugar donde la persona fue enterrada, y se cuentan historias de familiares que depositan en ella juguetes tales como ositos y otras pertenencias íntimas de la persona fallecida, creando verdaderos conflictos con el personal que cuida el lugar por que el carácter minimalista del sitio no permite nada que altere el paisaje, que siempre es un prolijo jardín. Esta actitud parte de la ignorancia de la verdadera naturaleza humana, de la historia de la humanidad y de la historia de su relación con muerte.

El exceso de racionalismo de nuestra cultura, que borra todo rastro de sentimiento y que ha creado una separación entre emoción y razón, quiere también convertir a la muerte en un hecho relativo y separado de la vida.

Cementerio y ciudad

El cementerio tiene siempre una estrecha relación con la ciudad a la que pertenece. Muchos rasgos de la ciudad de los vivos, mucho de la idiosincrasia de su gente, puede ser leída en la ciudad de los muertos.

Un cementerio es una ciudad dentro de otra ciudad.

Aldo Rossi dice en su libro « La arquitectura de la ciudad» dice que...» la arquitectura es la escena fija de las vicisitudes del hombre; con toda la carga de los sentimientos de las generaciones, de los acontecimientos públicos, de las tragedias privadas, de los hechos nuevos y antiguos.»

El cementerio aparece como el reverso, como el complemento de esa memoria, que en la ciudad está en partes borrada y permanentemente transformada, mientras que en cementerio, permanentemente mantenida.

Cesar Nacelli dice que una ciudad más que un texto es un palimpsesto, es decir un elemento que se escribe y se borra, para luego volverlo a escribir.

En la ciudad de los vivos ..» Los monumentos, son signos de la voluntad colectiva expresados a través de los principios de la arquitectura, y aparecen como elementos primarios, como puntos fijos en la dinámica urbana.» (6)

Para Rossi en monumento es un objeto arquitectónico que resume significados y parte de la memoria colectiva, de tal manera que se convierte en parte

5 – Eco, Umberto. La Estructura Ausente. Edit. Lumen. Barcelona. 1978

6 - Rossi, Aldo. La Arquitectura de la Ciudad. Edit. Gili . Barcelona 1982.

de la imagen que la ciudad porta y en muchos casos, como actualmente sucede con el auge de la comunicación, exporta.

Los más importantes monumentos de una ciudad, y los elementos arquitectónicos que se construyen en tipos en la ciudad real pueden luego aparecer reducidos a sus formas esenciales, en los cementerios, en el diseño de las bóvedas o de las tumbas.

Pero no es solo eso, pues la ciudad es arquitectura y estructura urbana. La estructura circulatoria, la distribución de los lotes y todos los elementos urbanos más relevantes, como veredas, calles y manzanas y árboles, también son repetidos en la ciudad de los muertos.

La ciudad es siempre un texto para la historia, y no solo la ciudad como manufactura, es decir como producto material, sino la ciudad como idea, como conjunto de valores. El cementerio como lugar que reproduce a la ciudad real, pero que no tiene procesos de cambio internos, sino solo procesos de ampliación, es una parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad altamente valioso, un texto para la historia de la arquitectura que, una vez escrito no se borra, no se transforma, solo se deteriora, pero también en su deterioro puede ser leído, y puede ser leída una parte de la historia de la comunidad que lo construyó.

La relación entre la ciudad real y los cementerios también se puede ver en el diseño de Aldo Rossi para el cementerio de la ciudad de Módena en Italia. En ese caso particular, caso muy considerado por la Historia de la Arquitectura Contemporánea, este arquitecto utiliza la tipología de las casas de la ciudad moderna para construir la zona de los nichos, e ignora la tradición constructiva propia de los cementerios del siglo XIX. La interacción es algo muy real. Esto convierte al cementerio en una parte representativa de la historia de la arquitectura y de la historia social.

La ciudad de Chacabuco

Debo aclarar algunas cuestiones, antes de comenzar este capítulo. Primero que Chacabuco (provincia de Buenos Aires) es mi pueblo natal y que por lo tanto mi mirada está teñida de afecto y en verdad todo este trabajo tiene un lazo afectivo primero con el lugar y luego con mi niñez. Pero lo que me permite una cierta objetividad en el tratamiento del tema, es el hecho de que hace más de

treinta años que vivo fuera de Chacabuco, y que si vuelvo lo hago como visitante, como alguien que ha dejado en ese lugar un pedazo de su historia personal a la que tiene acceso solo cuando regresa.

«El partido de Chacabuco ocupa una posición aproximadamente central en la región septentrional de la provincia de Buenos Aires. Por el norte lo rodean los partidos de Rojas, Salto y Carmen de Areco, por el este, Carmen de Areco y Suipacha, por el sur, Chivilcoy y Alberti y por el Oeste, Bragado y Junín.

En el sentido Norte a Sur tiene una amplitud máxima de 50 kilómetros, en tanto que longitudinalmente, de Este a Oeste, alcanza a medir 80 kilómetros. Solamente por su frente sudoeste y en un breve tramo del sur, posee límites naturales como el curso del río Salado que lo separa de Bragado unos 35 kilómetros y de Junín unos 5 kilómetros, y la Cañada Las Saladas 7 kilómetros.» (7)

«Dentro de una figura cuadrangular... cuya forma irregular la definen los límites trazados en las oficinas del Departamento Topográfico, año 1864, donde se tuvo especial cuidado en seguir los límites de las propiedades rurales existentes en la época.» (8)

Estas poblaciones de la pampa húmeda en general surgen como fuertes de avanzada contra el indio. En el caso especial de Chacabuco, tanto la ciudad misma como el partido nacen con motivo de» calmar con el señuelo de un permiso de tierras, el malestar provocado por la movilización de los guardias nacionales de campaña, empujados a una guerra cuya impopularidad golpeaba las puertas de la casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires». (9)

«Por consiguiente, el nuevo centro urbano nacía a impulso de un plan oficial en el que todo estaría minuciosamente reglamentado en leyes y decretos vigentes y no cabía esperar originalidad, matices felices o pautas afortunadas, reveladoras del genio personal de un fundador inspirado.» (10)

El centro del nuevo pueblo «Guardia Nacional» fue entonces fijado por el Departamento Topográfico sin una inspección previa del terreno. En el año 1866 por quejas de los vecinos de que el lugar elegido era bajo y pantanoso se decidió trasladarlo a una prudente distancia.

«Hacia 1885, a dos décadas de la fundación, un extenso baldío separaba al centro del pueblo de la recién edificada estación Chacabuco del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Alrededor de la Plaza, pocos eran los edificios levantados; a su costado Sudoeste, en toda una manzana, solo señoreaba el edificio de la Iglesia, cuya soledad lo hacía más imponente a la distancia.»(11)

El proceso de urbanización, en realidad fue demorado por la cantidad de terrenos que pertenecían a los guardias nacionales, pero que no eran ocupados por sus titulares. Recién con la venta de terrenos a los inmigrantes italianos en la última década del siglo, se completaría parcialmente la organización urbana de Chacabuco. Hacia 1903 se levantan los más importantes edificios públicos como el Banco Nación, la Escuela N°1, el edificio de la Municipalidad etc.

Resumiendo se puede decir que el origen del pueblo por decreto le dio desde sus comienzos un aspecto muy regular en su trazado original, el que se mantiene, pues los trazados urbanos son los elementos más perdurables de una ciudad, así como también los que le definen su imagen. Chacabuco aparece como una ciudad que está definida por sus cuatro avenidas y su plaza central, resultando un cuadrilátero de diez por doce manzanas. Como en la mayoría de las ciudades argentinas, las plazas son manzanas vacías. El crecimiento se dio hacia la zona ocupada por la estación del ferrocarril.

«La traza de la ciudad responde al modelo clásico de damero perfecto con cuadrícula regular y manzanas rectangulares de 128m por 86m. Las avenidas Alsina y Saavedra orientadas de SE a NO definen el eje central urbano, cuyo parcelamiento ha seguido las pautas consagradas por la tradición hispánica continuadas por el Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires.»(12)

La impronta edilicia del pueblo fue dada en sus orígenes por las casas construidas en las dos primeras décadas del siglo XX. Abundaban las casas con detalles decorativos referidos al Art Nouveau, al Art Decó, y las típicas casas italianizantes con muros trabajados con pilastras sin revocar. Ese paisaje urbano se está perdiendo y dando paso a edificios construidos recientemente sobre todo las viviendas unifamiliares que presentan una modernidad orientada a la utilización de techos de tejas combinados con ladrillos vistos, una modernidad conservadora que contrasta con las bóvedas del cementerio donde el repertorio de lo moderno es mucho más atrevido y varía en una gama que se extiende desde la primera modernidad ortodoxa a las tendencias posmodernas.

Chacabuco sigue siendo una ciudad de casas bajas con generosas arboledas, extremadamente prolija y de ritmo tranquilo.

7, 8, 9, 10, 11, 12. –Melli, Oscar Ricardo – Geografía del Partido de Chacabuco. Edit. Guepal. 1970.

El cementerio de Chacabuco

El historiador Oscar Ricardo Melli en su libro «Geografía del Partido de Chacabuco», ubica la descripción del cementerio en el capítulo que analiza los elementos urbanos. En el mismo dice: «El cementerio se halla ubicado a prudente distancia de la planta urbana, en una quinta hacia el SO; a él llega un acceso pavimentado. Consta de un sencillo frontispicio, una dependencia administrativa y una capilla. En su interior hay sólidas construcciones funerarias de líneas severas y de buen material.» En igual importancia describe los mataderos como elementos periféricos de la ciudad.

El cementerio de Chacabuco no es distinto de los que se pueden encontrar en cualquier ciudad argentina. La pared perimetral y los accesos fueron inaugurados en el año 1904. Tiene una forma cuadrada con dos accesos ortogonales, que se diferencian por su tratamiento decorativo; el principal, con decoración neoclásica se abre a un espacio para que estacionen los coches, o los carruajes fúnebres en su momento, y está ubicado en una calle lateral. El predio del cementerio original está cercado por un alto muro que funciona como límite muy contundente, que separa al cementerio del resto de la ciudad.

El segundo acceso, o acceso secundario se ubica frente a la avenida que relaciona en forma directa la ciudad con el cementerio. Este acceso es mucho más modesto en sus aspectos decorativos. Ambos accesos se relacionan con dos calles interiores que se cruzan en ángulo recto en el centro. Estas calles son las más anchas e importantes del predio, sobre las que se ubican las construcciones funerarias más elaboradas.

El partido del cementerio repite la trama urbana de la ciudad real. También la preferencia de los lotes dentro del recinto es una réplica de las distribuciones en la trama de la ciudad, aunque los aspectos funcionales sean muy otros.

Los nichos se ubican sobre los muros perimetrales. Las tumbas en tierra también tienen un predio reservado que ocupa un área bien definida.

Sus calles reproducen el paisaje urbano de la ciudad real, con veredas, árboles, esquinas y bancos para sentarse. Las otras calles si bien son más estrechas tienen también el mismo carácter de calles, con veredas y árboles.

Las bóvedas más antiguas datan del año 1903. La más antigua, que tiene un diseño similar a una villa palladiana, fue originalmente de la familia Sangiani y hoy es utilizada como depósito de herramientas.

La mayoría de las bóvedas que se encuentran en la zona central del edificio fueron construidas en los primeros treinta años del siglo XX, y son las que se describen en este trabajo por que revestir una parte relevante y complementaria del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Chacabuco.

Análisis de las bóvedas y elementos más representativos

La mayoría de las bóvedas del cementerio de Chacabuco están realizadas dentro de la concepción arquitectónica y artística del siglo XIX.

“A partir del siglo XV la secularización general de la cultura, desmantalizó las formas artísticas, a tal punto que las formas paganas no fueron consideradas incompatibles o intrusas en el arte cristiano. Alberti colocó un arco de triunfo pagano en el frente de San Andrés de Mantua, las pinturas de Miguel Angel en la Capilla Sixtina pintaron las escenas bíblicas con formas paganas clásicas.” (13)

“En el siglo XIX las nuevas necesidades de comunicación y el creciente conocimiento histórico que aseguraba la asociación de ideas entre la cultura del pasado y sus formas revividas , permitieron y alentaron una estrecha relación entre forma y contenido significativo. Usuarios y proyectistas consideraron a la arquitectura como un vehículo portador de mensajes, un sistema de comunicación cuyo referente eran los valores culturales de otras épocas.” (14)

... “el lenguaje arquitectónico historicista fue abandonando su función emotiva para adoptar una función referencial cuyos significados fueron conceptos culturales cada vez más abstractos tales como: la Belleza, lo Sublime, lo Religioso. Con la intervención de códigos cada vez más explícitos se produjo un cambio que fue de la metáfora a la alegoría.” (15)

“La alegoría fue la figura usual y nuestros cementerios están repletos de ejemplos: columna quebrada = muerto joven, ángel con el dedo sobre la boca = silencio ante el descanso de la muerte.” (16)

Las bóvedas más antiguas del cementerio son las que están construidas con el lenguaje neogótico.

La mayoría no están construidas en un lenguaje neoclásico sino modernista,

13, 14, 15, 16. Iglesia, Rafael – “ Arquitectura Historicista en el siglo XIX. “ Espacio Editora. Bs. As. 1979.

que coincide con las primeras décadas del siglo XX, en las que este lenguaje tuvo su mayor auge.

Por ejemplo las dos bóvedas mellizas que están cerca de la entrada principal, de dos familias distintas, si bien son muy parecidas tienen un tratamiento de los detalles diferente en la parte superior, mientras que sus puertas son iguales así también como sus dimensiones.



Los accesos

El acceso principal está retirado hacia atrás, en relación a la línea del muro perimetral. Se crea así un espacio para el estacionamiento de vehículos. Tiene una forma curva, y un tratamiento con formas neoclásicas, con doble pilastra a cada lado de la puerta y un frontis quebrado. Actualmente está pintado de blanco, con un color distinto al resto del muro y del ingreso secundario. Es relativamente sencillo con una escala que no supera a las paredes perimetrales, lo que permite su integración con el muro de cerramiento.

En el interior el acceso principal está inmediatamente relacionado con una



capilla que forma una especie de transición cubierta. Luego se pasa a una amplia galería que desemboca directamente sobre la calle.



Los muros perimetrales son lisos, sin decoración y con una altura que oculta todo lo que está adentro del resto de la ciudad. Los muros interrumpen toda relación del cementerio con la ciudad de los vivos. En la parte superior de los mismos tienen unas formas dentadas que rememoran los muros de las fortalezas medievales.

Las calles interiores

Como ya adelantamos en la descripción general, la forma y distribución de los lotes es muy parecida a la ciudad. De cada acceso parte una calle principal, las que se cruzan en el centro. Estas calles son más anchas que las demás, creando hermosas vistas desde ambos accesos. De esta manera cada acceso queda relacionado con todo el espacio interior, convirtiendo el conjunto en un espacio comprensible.



Las calles secundarias son más angostas, pero también tienen veredas y en algunos casos árboles. Algunas calles tienen bancos para sentarse muy parecidos a los bancos que hay en las veredas de la ciudad. La presencia de bancos, basureros y veredas hace que el visitante se encuentre inmerso en un paisaje urbano familiar.

Las bóvedas neogóticas

Son dos, una se encuentra muy cerca del acceso principal, sobre la calle más ancha. Esta rodeada de árboles, es una de las más antiguas del cementerio. Con una entrada ojival y dos torres a cada lado del acceso, un tanto ecléctica por la parición de pilastras planas a ambos lados de la puerta principal.

También sobre la calle principal se encuentra otra bóveda con lenguaje neogótico, pero más estilizado y de construcción posterior. Tiene una puerta central con dos ventanas pequeñas a cada lado. Dos medallones aplicados y un delicado detalle de formas ojivales sobre la puerta. En las esquinas del frente aparecen como remate dos pilastras planas con detalles libres. El conjunto es muy sobrio y delicado.



Las bóvedas neoclásicas



Una de las características más notables de estas bóvedas, es que están aisladas o más separadas de las vecinas.



Esta está cerca del acceso principal, tiene forma octogonal, con cúpula. Aislada de las otras tiene una puerta de acceso en forma de arco, el que se repite en cada de las caras del octógono, con pilastras corintias marcando cada arista, y un entablamento corrido como remate.

Este panteón ocupa una esquina y tiene un diseño similar a las villas palladianas. Con pilastras planas y arcos de medio punto. Cada uno de estos ejemplos presenta una serie de variantes libres y de detalles originales.

Según el Diccionario de Arquitectura de Nikolaus Pevsner, la palabra panteón tiene la siguiente definición: En la antigüedad, edificio donde se reunían las estatuas de todos los dioses. También lugar funerario donde se entierra una familia.

El prefijo pan, significa todos. La denominación de panteón alude al lugar donde se reúnen todos los miembros fallecidos de una familia.

Este panteón es también neoclásico, con una escalera de acceso doble para la puerta, de tal manera que tiene un nivel más alto que los demás. También

un subsuelo. Una puerta de vidrio con detalles que pertenecen al modernismo.

Es muy interesante las combinaciones estilísticas que se encuentran en este lugar. La cantidad de signos y de combinaciones del repertorio modernista y neoclásico que están libremente combinados, como en este caso.



Este edificio que se encuentra separado y sobre el acceso, es uno de los que primero se percibe al ingresar. Tiene todo el repertorio de la arquitectura del siglo XIX, además de los elementos típicos de las tumbas, como ángeles llorando, copones y la cruz en el centro. Tiene una estructura formal de pilastras planas y un orden severo, con sillería rústica y un eje de simetría bien definido. Un detalle interesante, la aparición de columnas estriadas por sobre las pilastras planas cortadas, simbolizando a la muerte como una interrupción.

Las bóvedas modernistas

La mayor cantidad de ejemplos de gran interés y valor de diseño lo configura la serie de bóvedas modernistas, que están repartidas en todo el área central sobre las dos calles principales.

Se dividen en dos grupos, las que presentan revoque común y las que están revestidas de granito negro.



Esta bóveda tiene una decoración con detalles Art Nouvescuela de Viena, combinados en con decoración propia del eclecticismo.

Todo el repertorio del modernismo aparece en algunas con pocos referentes al tema de la muerte. Salvo la cruz, tienen todos los elementos del lenguaje de las viviendas urbanas.



Un juego elegante de formas abstractas, con un eje de simetría muy marcado.



La decoración vira en estos casos hacia el Art Decó, con líneas rectas y detalles curvos en la herrería de las puertas. Todas trabajadas con un lujo de detalles y una elaboración que raramente se encuentra en las casas de la ciudad de Chacabuco, cuya arquitectura es sobria y menos elaborada.

Sin querer adelantar conclusiones apresuradas, por que este no es un trabajo de investigación de Historia de la Arquitectura, se puede afirmar que hay un despliegue de posibilidades formales y decorativas que barren un espectro muy amplio del repertorio del lenguaje del modernismo que predominó en Europa en los primeros años del siglo XX y hasta la primera guerra mundial.

En estos casos en particular, desaparecen las alegorías construidas por el siglo XIX y solo quedan los detalles de la construcción propia de los edificios de la ciudad de los vivos. Solo aparecen las cruces y el color negro como relaciones directas con la muerte.

Las bóvedas modernas

Hay una gran variedad que van desde las que repiten las formas más rigurosas modernas y curiosas, hasta las decididamente posmodernas.

El panteón de la familia Gribaudo que tiene todos los elementos de la arquitectura moderna, ladrillos a la vista, puerta de vidrio y parasoles, elementos que están muy relacionados con las funciones del habitar o con el uso de los espacios interiores. Este caso es el más curioso e interesante, en el que se verifica la construcción de un lenguaje que porta sus propios significados y que ha sido trasladado a otra función totalmente diferente. Esta bóveda contradice totalmente la teoría del Movimiento Moderno, “la forma sigue a la función, y apoya la tesis de Rossi: “Las formas tienen un grado de autonomía y migran por la historia cargando una cadena de significaciones que va mucho mas allá de su real utilización.”

Una serie de panteones cuyo lenguaje tiene una relación directa con las casas unifamiliares de la ciudad. El juego formal de las paredes que se parece mucho a los detalles de las casas, arcos de ladrillos, muros lisos, remates con colores, donde han desaparecido las referencias tradicionales a tema de la muerte.



Panteón de la familia Gribaud.

La presencia de colores y combinaciones que crean un contraste marcado con la gravedad de los otros ejemplos. Se convierten el hitos dentro del espa-



cio. De interrupciones entre las series de prototipos similares y repetidos de bóvedas construidas dentro de un patrón común.

Conclusion

Italo Calvino escribió un libro que se llama “La ciudades invisibles” en él describe unas cuarenta ciudades imaginarias. Todas tienen algo en común, todas tienen dos caras, como un anverso y un reverso.

“Vadeado el río, transpuesto el paso, el hombre se encuentra enfrente de pronto, la ciudad de Moriana, con las puertas de alabastro transparentes de la luz del sol, las columnas de coral que sostienen los frontones con incrustaciones de piedra serpentina, las villas todas de vidrio como acuarios donde nadan las sombras de las bailarinas de escamas plateadas bajo las arañas de luces en forma de medusas. Si no es su primer viaje, el hombre sabe ya que las ciudades como esta tienen un reverso: basta recorrer un semicírculo y será visible la faz oculta de Moriana, una extensión de metal oxidado, tela de costal, ejes erizados de clavos, caños negros de hollín, montones de latas, muros ciegos con inscripciones, asientos de sillas deformados, cuerdas buenas solo para colgarse de una viga podrida.”

Cada ciudad imaginaria explora una faceta de la ciudad actual de sus múltiples problemas y de sus muchas contradicciones. Este cementerio de Chacabuco me recuerda a las ciudades imaginarias de Calvino, por que se parece a Chacabuco, por que tiene mucho de la ciudad real, y por que es a la vez su reverso.

Este trabajo ha intentado solo ser un primer inventario somero de un patrimonio arquitectónico que pertenece a la ciudad. También pretende demostrar que no es un evento marginal (aunque esté a las afueras de la ciudad) en realidad creo que no está a las afueras del corazón de la gente.

Forma parte sustancial de la identidad de los habitantes de Chacabuco, de muchas maneras habla de ellos, de su amor por el orden la limpieza de sus espacios públicos, del respeto a sus seres fallecidos de las muchas cosas que los ligan a ellos. Es como las ciudades de Calvino un complemento de la ciudad, un lugar y un texto donde también leer. Como dice Rossi ... “la arquitectura es la

escena fija de las vicisitudes del hombre, con toda la carga de los sentimientos, de las generaciones, de los acontecimientos públicos, de las tragedias privadas, de los hechos nuevos y antiguos.”

Bibliografía

Calvino, Italo – “Las ciudades invisibles “. Barcelona 1980

Eco, Umberto.” La Estructura Ausente.” Edit. Lumen. Barcelona. 1978

Iglesia, Rafael. “Arquitectura historicista en el siglo XIX.” Espacio Editora. Bs. As. 1979.

Melli, Oscar Ricardo. “Geografía del Partido de Chacabuco”. Edit. Guepal 1970.

Mumford, Lewis. “La Ciudad en la Historia”. Edit. Infinito. Bs. As.1966.

Pevsner, Nikolaus – “Diccionario de Arquitectura. “ Edit. Alianza. Madrid 1980.

Rossi, Aldo.” La Arquitectura de la Ciudad.” Edit. Gili. Barcelona 1982.

Conclusiones

“No hay ciudad más propensa que Eusapia a gozar de la vida y a huir de los afanes y para que el salto de la vida a la muerte sea menos brusco los habitantes han construido una copia idéntica de su ciudad bajo tierra... Dicen que en las dos ciudades gemelas no hay ya modo de saber cuáles son los vivos y cuáles los muertos.”

Ítalo Calvino (“Las ciudades invisibles”)

En el encuentro de cementerios, llevado a cabo en Buenos Aires en noviembre de 2004, se volvió a poner en juego el análisis de la “ciudad de los muertos” como expresión de temas vinculados al patrimonio cultural.

Los trabajos presentados se ocuparon de los cementerios desde el punto de vista arquitectónico y también de los rituales y las obras de arte.

Dentro del ambiente de discusión y diálogo entre los participantes, aparecieron otros temas vinculados a las mentalidades, las costumbres, los hábitos, la corrupción, el honor, las desapariciones, entre otros.

En general, en la Ciudad de Buenos Aires y en otros centros urbanos contemporáneos, han ido desapareciendo algunos rituales y fueron reemplazados por otros.

Habiendo llegado a este punto, vinculado a estas jornadas, es inevitable

preguntar en qué campo o disciplina instalaríamos hoy el tema de la muerte.

Desde el punto de vista demográfico y médico, la muerte es un fenómeno banal. Alguien muere, otro lo reemplaza. Pero también es un hecho único: la tragedia de perder a quien se ama.

Por lo tanto, el concepto de “muerte”, transita las dos realidades: la unicidad y el accidente banal.

Así llegamos a ubicar en el campo de la filosofía del concepto de muerte: *“Cuando alguien próximo muere estoy cerca de “mi muerte”, es la más parecida a la mía, sin ser para nada la muerte impersonal y anónima del fenómeno social. Es otro y no yo, y al mismo tiempo es lo que me toca más de cerca. La filosofía de la muerte está hecha para nosotros por su proximidad.”* (Jankélévitch, Vladimir, *“Pensar la muerte”* p.15).

La muerte es algo inevitable, pero nadie llegará a afirmar que es necesaria. *“Se que moriré, pero no lo creo.”* (Madaule Jacques, *“Considerations de la mort”*). Pero morir es condición misma de la existencia. Existen cursos para prepararse para morir y apreciaciones varias, pero la muerte no se aprende; sucede una sola vez en la vida.

“Es el sinsentido que da un sentido a la vida. El sinsentido, que brinda un sentido negándose. Habría conocido la vida, aun cuando debe perderla, bien por lo mismo habría vivido.” (Jankélévitch, Vladimir, *“Pensar la muerte”*, p. 37).

Siguiendo este razonamiento, en nuestro tiempo estar muerto no es normal. Ocultamos a los muertos como ocultamos a los enfermos y a los viejos. Esta higiene escatológica actual en relación a la muerte ha exagerado su celo de limpieza. Esta actitud liviana corresponde a lo que se observa en otros ámbitos de la vida contemporánea.

También deberíamos recordar que *“somos el único animal que posee ritos funerarios y que antes de ser monos gramáticos fuimos monos sepultureros. La buena muerte no es ya la muerte anunciada que permite despedirse de los deudos y dejar resueltos los asuntos terrenos; la buena muerte es la muerte inesperada e indolora; la muerte rápida en sintonía con la comida rápida, el dinero rápido o la vida rápida.”* (Fernández Galiano, Luis, *“Memento mori”*, Sevilla, 1977, p. 35).

Esta muerte rápida era la peor muerte en el primer medioevo e incluso en el segundo, a partir del siglo XI (Ariés, P., *“L’Homme devant la mort”*, Paris,

1977).

Estas diferentes concepciones frente a la muerte han influido en los lugares de enterramiento de los muertos. Por ello este encuentro/jornadas, a través de sus trabajos, nos ha hablado de construcciones mentales que se representan en obras arquitectónicas, en decretos, en prácticos.

Es el devenir y la explicación que cada época hace con las representaciones y sus prácticas.

La ciudad de los muertos ha sido la versión de los vivos y una muestra de arquitectura, jardinería y escultura.

De las urnas a los panteones palaciegos o los nichos de sepultura “social”, la cultura y su naturaleza pueden desprenderse de los enterramientos. Los signos de la muerte no son las cruces, las urnas o los cipreses, sino el sueño y sus atributos. Hipnos y Tanatos son hermanos gemelos, hijos de la noche, y el cementerio es el lugar donde se duerme.

“No debemos olvidar a los dormidos, porque quizá somos parte de su sueño. Recuperar la vieja dignidad de los ritos y la arquitectura funerarias es también una forma de soñar: una forma esperanzada de imaginación, desde la ciudad de los muertos a la comunidad civil de los vivos.” (Fernández Galiano, Luis, “*Memento Mori*”, Sevilla, 1977, p. 36)

En este sentido, el aporte de estos trabajos y estas jornadas recorren el camino que se ha propuesto la Comisión de Patrimonio Histórico Cultural: las múltiples miradas sobre los patrimonios culturales y la instalación de nuevos temas en los debates e investigaciones.

Este recorrido ha sido histórico, ha puesto el acento en esta línea y han aparecido las creencias, los mitos, los valores que cada época privilegiada y ello se ha reflejado claramente en las representaciones funerarias.

Descubrir estas relaciones y significados nos permite reescribir las definiciones y alcances de los patrimonios culturales.

Lic. Liliana Barela

*Dir. Instituto Histórico de la Ciudad
Secretaria de Investigaciones Históricas
CPPHC*

Epílogo

Nuestra primera aproximación a la tarea de re-significar el espacio sagrado de los cementerios se encuentra ligada al trabajo periodístico que realizamos desde la Revista Adiós. A través de la publicación nos propusimos hacer visible el tema de la muerte que es, sin duda, el acontecimiento más predecible de nuestras vidas. Y empezamos a recorrer los cementerios... Vimos que son archivos de excelencia para conocer el patrimonio cultural de las comunidades, que en ellos podemos leer la inagotable producción cultural que desarrollamos los seres humanos pertenecientes a familias de diferentes orígenes y condiciones. Descubrimos también que el espacio tangible e intangible podía contemplarse desde múltiples perspectivas y enfoques.

Mediante la publicación de nuestra Revista por Internet (www.revistaadios.com), nos contactamos con hermanos de otros países de América y nos unimos a la Red de Cementerios que se inició, en Colombia, ese mismo año, el 2000.

Llegó así el momento de organizar la Red en nuestro país. Como valoramos mucho el trabajo realizado por la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, pionera en el rescate de la riqueza patrimonial de nuestra ciudad y que ya había emprendido tareas significativas en los cementerios locales, pensamos en recurrir a ellos, para unir nues-

tros intereses comunes, con miras a la conformación de la Red Nacional.

Fue un encuentro grato: interpretaron y aceptaron con verdadero interés nuestro proyecto, como representantes de la Red Iberoamericana e Internacional de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. Y así fue como, juntos, preparamos la Convocatoria a las Primeras Jornadas Nacionales, dirigidas al reconocimiento de las necrópolis y a la re-elaboración conceptual de sus espacios. Tratamos de resolver, así, el rechazo y la dificultad generalizada de los que postergan el diálogo sobre temas relacionados con la muerte, explicando que la mortalidad y la trascendencia son cuestiones inherentes al ser humano, que no son ajenas a ninguno y que, en ese sentido, todos tenemos algo para aportar en este campo.

Este libro, con la recopilación de los trabajos presentados en Las Primeras Jornadas Nacionales de Patrimonio Simbólico en Cementerios, muestra que somos muchos los interesados en profundizar sobre el tema. Estudiosos solitarios de nuestra vasta tierra se acercaron para compartir el producto de sus investigaciones e impulsaron la constitución de la Red Argentina de Valoración y Gestión Patrimonial de Cementerios. La publicación de este primer tomo es una prueba, palpable, de la importancia de la convocatoria, de la extensa repercusión y de la sorpresiva respuesta obtenida.

Los autores de los trabajos aportaron valiosos elementos recogidos en distintos lugares del país. La apertura de este amplio diálogo, orientado al reconocimiento del patrimonio tangible e intangible que permanece vivo en los cementerios, incluyó también a especialistas extranjeros que nos homenajearon con su presencia y sus producciones.

Queremos destacar que nos complace ver en esta antología, la integración multidisciplinaria que caracterizó el Encuentro de Noviembre de 2004 en la Capilla del Centro Cultural Recoleta. Participaron directores y trabajadores de cementerios, antropólogos forenses, investigadores, historiadores, arqueólogos, antropólogos, miembros de Juntas Históricas barriales, integrantes de la Asociación Amigos de la Recoleta, arquitectos, restauradores y conservadores, historiadores del arte, psicólogos, especialistas en ciencias naturales, abogados, poetas y narradores.

La valoración, la recuperación, la conservación y protección de los cementerios nos permite ver quienes fuimos, quienes somos y quienes queremos ser. Esta presentación mancomunada, en pos de tan significativa meta, justifica el esfuerzo realizado por todos los que hicieron posible su publicación.

A los que integran la Comisión para la Preservación de nuestro Patrimonio Cultural en la Ciudad de Buenos Aires queremos agradecerles de todo corazón.

Mercedes Falcón

*Vicepresidenta de la
Red Argentina de*

*Valoración y Gestión Patrimonial
de Cementerios*

Cristina Falcón

*Presidenta de la
Red Argentina de*

*Valoración y Gestión Patrimonial
de Cementerios*

